

Reporte | 2025









Reporte | 2025

Índice

1	Presentación	8
1.1	Carta Presidenta de Fundación Integra	10
1.2	Carta Director Ejecutivo	14
1.3	¿Cómo se construyó este reporte?	16

2	Acerca de Fundación Integra	21
2.1	Fundación Integra en cifras	22
2.2	Caracterización de niñas, niños y sus familias	27
2.3	Nuestras Declaraciones	32
2.4	Ejes y objetivos estratégicos	34
2.5	Cumplimiento de metas institucionales	39
2.6	Estrategia nacional Encuentros en Ruta	48
2.7	Convivencia Bientratante como elemento transversal	50
2.8	Política de Calidad Educativa	52

3	Gobernanza y entorno	57
3.1	Gobierno Corporativo	58
3.2	Marco Normativo	63
3.3	Relación con la institucionalidad	65
3.4	Convenio Marco Ministerio de Educación	68
3.5	Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación	69
3.6	Reconocimiento Oficial del Estado	71
3.7	Sistema de Desarrollo Profesional Docente	73
3.8	Transparencia Institucional	74
3.9	Reglamentos	75

4	Bienestar y protagonismo de niñas y niños	77
4.1	Promoción de derechos de niñas y niños	78
4.2	Protección de derechos y prevención de vulneraciones de niñas y niños	95
4.3	Cultura preventiva: Jardín infantil seguro	101
4.4	Ambientes físicos educativos	105

5

Educación transformadora para el desarrollo humano y sostenible

121

- 5.1 Acceso, cobertura y asistencia de niñas y niños 123
- 5.2 Modelo Educativo 135
- 5.3 Evaluación para los aprendizajes de niñas y niños 152
- 5.4 Otras modalidades de atención 158

6

Personas y equipos comprometidos con la educación de niñas y niños

171

- 6.1 Perfil de las trabajadoras y trabajadores 173
- 6.2 Formalidad laboral 180
- 6.3 Proceso de reclutamiento, selección y movilidad interna 185
- 6.4 Inducción y retroalimentación 186
- 6.5 Desarrollo de carrera con énfasis en la formación continua 189
- 6.6 Sistema de Desarrollo Profesional Docente 201
- 6.7 Ambientes laborales bientratantes 204
- 6.8 Género, equidad e inclusión laboral 209
- 6.9 Apoyo a la crianza 219
- 6.10 Protocolo de duelo 221
- 6.11 Gestión social y beneficios 224
- 6.12 Relaciones laborales 228

7

Familias y comunidades comprometidas con la educación de niñas y niños

235

- 7.1 Relación familia y comunidad 237
- 7.2 Grupos de interés 251

8

Sistema de gestión integral

259

- 8.1 Asesoría técnica con enfoque territorial 261
- 8.2 Modernización de los procesos 265
- 8.3 Transparencia 273
- 8.4 Fiscalización, supervisión y auditorías 274
- 8.5 Medios de comunicación 280
- 8.6 Relación con proveedores 284
- 8.7 Desempeño económico 286

9

Aprendizajes Institucionales: con amor y compromiso por la niñez

293

- 9.1 Seguimiento y evaluación de los objetivos estratégicos 295
- 9.2 Seguimiento y evaluación de las metas estratégicas 304
- 9.3 Principales resultados de la gestión institucional 315

10

Desafíos estratégicos

377









1

Presentación



La palabra “recordar” viene del latín recordari, que significa “volver a pasar por el corazón”, siendo ese, básicamente el ejercicio central que hacemos en este Reporte 2025, donde damos cuenta del proceso institucional que asumimos como Fundación Integra para fortalecer una educación parvularia pública desde una mirada más humanista y sostenible. De esta manera, pretendemos acompañar desde el amor y la ciencia, el crecimiento, desarrollo y aprendizajes de los niñas y niños en un momento crucial de sus vidas, en que se revela por primera vez para ellos el mundo que los rodea y sus oportunidades.

Y lo hacemos desde una mirada que recoge la experiencia acumulada por los equipos educativos en todos los territorios, en el compartir con las comunidades y lo que es aún más importante, en la convivencia diaria en los espacios de aprendizajes con los niñas y niños. De esta manera lo expresamos en nuestra Carta de Navegación 2024 – 2026: con amor y compromiso por la niñez, y en la actualización de nuestro Referente Curricular, considerando los fundamentos y criterios de una educación transformadora que les permita crecer en bienestar, en tiempos complejos, para ser más plenos y felices acorde a su ser infantil.

Partimos de una convicción inamovible: la educación de hoy exige una visión performativa y, sobre todo, profundamente humana, que se nutra de una reflexión crítica y constructiva fortaleciendo la capacidad de adaptarnos a múltiples situaciones. No es posible una educación que simplemente “transmite” información, sino que trasciende, que abre espacios para que cada niña y niño despliegue las potencialidades de sus capacidades y habilidades que se expresan en una curiosidad infinita, en el asombro ante lo nuevo, en esas ganas vibrantes de descubrir su entorno para comprenderlo, crear y recrear.

Queremos que esta visión no se quede en el papel. Nuestra intención es que este enfoque permee cada proyecto institucional y cada práctica cotidiana, que se sienta en cada sala cuna, jardín infantil y modalidad no convencional del país.

Esta es la invitación que realizamos a nuestros equipos educativos y las familias de nuestras niñas y niños, quienes son formadores insustituibles. A todos les decimos: ustedes son el alma de este proceso y el punto de partida, si no están preparados con el corazón, con un marco valórico sólido y con el saber actual, difícilmente lo podremos favorecer. Los instamos a volver a reconectarse con sus propias emociones y sentidos de vida y que se atrevan a vivir el amor en su labor, porque solo un educador reencantado con su oficio puede abrirle a una niña o niño un universo de posibilidades.

Buscamos que cada interacción sea una plataforma de crecimiento afectivo, espiritual y cognitivo, que se perciba que la educación transformadora es un enfoque integrador, que incluye elementos de contenido interesantes para los párvulos y en especial de sentidos, que se hace cargo de los desafíos de la educación actual en tiempos cambiantes, complejos que requieren metodologías innovadoras y coherentes con las realidades que enfrentamos.

Estamos trazando una ruta abierta hacia el desarrollo sostenible y humano, pero esta misión no es de una sola institución. Es un llamado a las comunidades y la sociedad en general, que tienen mucho que aportar y ser nuestros aliados en esta tarea que propone poner a la niñez en el centro de la gestión, considerando sus derechos, sus formas de aprender y que persigue la calidad que ellos merecen.

Ese ha sido el propósito de la gestión de la que damos cuenta, que se vuelca en función de favorecer una mejor educación parvularia pública y en el cuidado integral de las niñas y niños a quienes acogemos; esa es la labor de Fundación Integra que hemos acentuado en este año de trabajo, que requiere continuidad y un repensar permanente de todos. Estos primeros pasos llenos de convicción están dando sus primeros brotes; los indicadores cuantitativos y, en especial, los cualitativos lo demuestran. Invitamos a la revisión de todos los documentos anexos que acompañan y complementan este Informe, los que enriquecerán la visión de nuestro quehacer que siempre es difícil de enmarcar, porque comprende el desarrollo humano de todos que es un caminar permanente, que tiene hitos, pero que no se acaba.

María Victoria Peralta Espinosa
Presidenta Fundación Integra



1.2 Carta Director Ejecutivo



Si hay algo que me ha enseñado esta etapa de más de una década en Fundación Integra es que las instituciones educativas se construyen con convicción, sentido profundo y un alto compromiso con el propósito compartido que las inspira día a día. Esa misión, en nuestro caso, ha sido siempre clara : **favorecer el desarrollo pleno, bienestar integral y aprendizajes significativos de niñas y niños en Chile.**

Si tuviera que resumir en pocas palabras lo que fue el año 2025, elegiría dos: **gratitud y compromiso.** Porque eso es lo que refleja Fundación Integra: una institución educativa robusta que, al conmemorar 35 años, se ha inscrito en la historia de nuestro patrimonio educativo como un referente de la educación parvularia pública en el país.

Este documento refleja el liderazgo permanente por **promover el derecho humano a una educación parvularia pública, gratuita y de calidad** desde los primeros años, desde el inicio de la trayectoria educativa; una educación que valora y reconoce los aprendizajes institucionales, proyecta el trabajo técnico pedagógico en los territorios y avanza en la construcción de espacios educativos amorosos, inclusivos, seguros y bientratantes, considerando los diversos contextos sociales y culturales en que se desarrollan las niñas y niños.

De esta forma, las siguientes páginas dan cuenta no solo de una gestión administrativa, sino de un compromiso ético con el presente y el futuro de la niñez en la sociedad, que trasciende la mera obligación de transparencia, sino de plasmar la contribución que se realiza más allá de las cifras, comprendiendo el valor educativo, social y afectivo que representamos para las más de 83 mil familias que confían en la educación parvularia pública que entrega Fundación Integra, gracias al amor, compromiso y valentía de más **de 27 mil trabajadoras y trabajadores garantes de los derechos de la niñez y agentes de cambio social.**

Una de las certezas que hemos recogido durante este tiempo es que el desarrollo y articulación de las comunidades educativas inclusivas, situando a la niñez en el centro de su gestión, da mayores frutos que se traducen en trayectorias educativas más significativas, en que cada niña y cada niño se sienta acompañada y acompañado como merece y parte de una comunidad que educa, cuida y protege de manera integral en el noble proceso de aprender en un sentido amplio y sostenible.

Desde que asumimos como administración nos propusimos promover una educación transformadora, que se nutre de una visión humanista y sostenible de la sociedad, que nos invita a ser garantes de derechos de la niñez y que otorga una mayor consistencia a las personas y equipos comprometidos con la educación de niñas y niños que se despliegan en cada sala cuna, jardín infantil, modalidad no convencional y oficinas.

Asumir esta responsabilidad ha sido un desafío relevante y, al mismo tiempo, un honor profundamente significativo. Implementarla en una institución educativa referente de alcance nacional como Fundación Integra, presente en diversos territorios y contextos socioculturales, ha requerido amor, compromiso, articulación, coordinación y relaciones humanas colaborativas. Este período nos ha permitido avanzar en una mejor comprensión de la niñez y la generación de condiciones que favorecen una educación transformadora de calidad, resguardando la equidad, el bienestar integral y el buen trato hacia niñas y niños, en el marco de una **convivencia bientratante y enfoque de derechos humanos**.

Este reporte demuestra que hemos avanzado en algunos de los principales desafíos del nivel parvulario. Entre ellos, el fortalecimiento de la cobertura, con una perspectiva de **justicia educativa** porque tenemos la convicción de que la educación como un derecho debe llegar a todas y todos, sin importar cuán alejados se encuentren los territorios. Asimismo, hemos colaborado para mejorar la asistencia de niñas y niños en el

país, construyendo una alianza virtuosa con las familias que permita asegurar su participación en las experiencias educativas que se desarrollan en la red de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales de Fundación Integra.

Estos aprendizajes institucionales son fruto de la labor transformadora impulsada a partir de nuestra **Carta de Navegación 2024–2026: con amor y compromiso por la niñez**. A través de sus ejes y objetivos estratégicos hemos fortalecido el bienestar y protagonismo de la niñez, con un énfasis en inclusión educativa, la promoción y la protección integral de derechos para una educación transformadora más humana y sostenible, junto con mejoras en los espacios físicos educativos y laborales, el desarrollo de las personas y equipos comprometidos con la educación y el fortalecimiento de los procesos de gestión institucional que reconoce a las niñas y niños como personas únicas y protagonistas de sus aprendizajes.

Tenemos mucho de lo que sentirnos orgullosas y orgullosos, pero también somos conscientes de que los desafíos estratégicos continúan. Debemos seguir fortaleciendo nuestro rol de garantes de derechos, proyectando con responsabilidad ética, social y legal el proceso que viene, para aportar al sistema educativo chileno con la convicción de que la educación parvularia pública es un primer paso hacia una sociedad más inclusiva, justa y democrática para todas y todos.

Un abrazo cariñoso con sentido de gratitud, valoración y reconocimiento a su labor transformadora en la sociedad que trasciende en la vida de miles de niñas y niños.

Carlos González Rivas
Director Ejecutivo
Fundación Integra

El Reporte de Gestión 2025 de Fundación Integra fue elaborado bajo un enfoque orientado a la transparencia, la participación y la mejora continua, consolidándose como una herramienta clave para la rendición de cuentas y la sistematización de los avances institucionales.

La metodología utilizada para su elaboración se sustenta en los lineamientos definidos en versiones anteriores del reporte, lo que permite asegurar coherencia y comparabilidad en el tiempo. Este enfoque metodológico posibilita un seguimiento riguroso del desempeño institucional, resguardando la consistencia de los indicadores y facilitando la evaluación de los avances alcanzados en las distintas áreas de gestión.

Etapas del proceso de construcción del Reporte 2025

1. Levantamiento de información y recopilación de datos

- 1.1** Se realizó una convocatoria a las direcciones regionales y nacionales para la entrega de información relevante sobre los principales hitos, acciones y resultados obtenidos durante 2025.
- 1.2** Se incorporaron antecedentes cuantitativos y cualitativos, provenientes de diversos sistemas de gestión institucional, así como de encuestas, auditorías internas y evaluaciones de impacto, con el propósito de contar con una visión integral y ordenada de la información disponible.

2. Sistematización y análisis de la información

- 2.1** La información recopilada fue organizada en función de los ejes estratégicos definidos en la Carta de Navegación 2024–2026: con amor y compromiso por la niñez, enfatizando la mejora de la calidad educativa, el bienestar integral de niñas y niños, y la gestión eficiente de los recursos.

2.2. Se priorizó la presentación de resultados estratégicos, permitiendo visibilizar de manera clara los avances logrados.

3. Revisión técnica y validación

3.1. La información recopilada fue sometida a procesos de revisión por parte de equipos técnicos especializados, con el objetivo de resguardar la consistencia, coherencia y precisión de los datos presentados.

3.2. Asimismo, se desarrollaron instancias de retroalimentación con las distintas áreas involucradas, lo que permitió incorporar observaciones y realizar los ajustes necesarios previos a la versión definitiva del documento.

4. Redacción y edición del informe

4.1. La redacción del Reporte se realizó utilizando un lenguaje claro y comprensible, adecuado para una audiencia diversificada.

4.2. Se diseñó una estructura visual ordenada y amigable, que facilita la lectura, comprensión e interpretación de la información, así como de los datos y gráficos presentados.

Aprobación final y difusión

5. Aprobación final y difusión

Este reporte da cuenta del compromiso de Fundación Integra con una gestión transparente y orientada al mejoramiento permanente, posicionándose como una herramienta estratégica para apoyar la gestión institucional y la toma de decisiones basadas en evidencia. Asimismo, aporta información relevante para la planificación y el diseño de acciones que fortalezcan la educación parvularia pública y gratuita, con foco en la calidad, la equidad y el desarrollo integral de niñas y niños, contribuyendo a ampliar las











2

Acerca de Fundación Integra

2.1 Fundación Integra en cifras

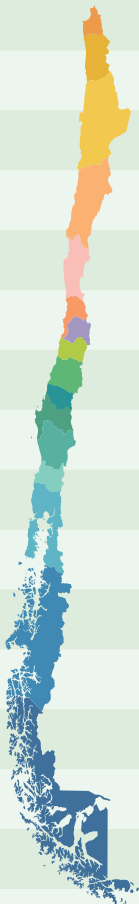
2.1. Fundación Integra en cifras

Con 35 años de trayectoria, Fundación Integra es una institución educativa de derecho privado sin fines de lucro, comprometida con la entrega de educación parvularia pública, gratuita y de calidad en Chile. Su gestión institucional reconoce a las niñas y niños como sujetos de derechos y ciudadanos activos de la sociedad, promoviendo su desarrollo integral en entornos que contribuyen a la construcción de una sociedad más inclusiva, justa y democrática. En el marco de este enfoque, la institución desarrolla su Proyecto Educativo Institucional, que fomenta la participación activa de los equipos de trabajo, las familias y las comunidades, con el propósito de fortalecer el bienestar integral, el desarrollo pleno y los aprendizajes significativos de niñas y niños en espacios educativos amorosos, inclusivos, sanos, seguros, protectores y sostenibles, promoviendo el juego como principio pedagógico esencial del proceso de aprendizaje.

Fundación Integra tiene presencia en todas las regiones del país, alcanzando el 92,5% de las comunas (320 de 346), a través de una red de 1.237 salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, de administración directa y convenios de administración delegada. Durante el año 2025, un total de 83.436 niñas y niños recibieron educación parvularia pública en entornos educativos que cumplen con estándares de habitabilidad, accesibilidad, seguridad y confort. En este contexto, la institución ha implementado un conjunto de acciones estratégicas orientadas a fortalecer la infraestructura y las condiciones de bienestar y aprendizaje en los establecimientos educativos, incluyendo planes de mejoramiento integral, certificaciones de seguridad, optimización de espacios físicos y el cumplimiento de las normativas vigentes, reflejando su compromiso permanente con la calidad y la equidad en la educación parvularia.



Caracterización Fundación Integra

	Región	 N° de niñas y niños	 N° de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales	 Número de trabajadoras y trabajadores
	Arica y Parinacota	791	12	288
	Tarapacá	1.852	24	551
	Antofagasta	2.671	37	812
	Atacama	1.943	33	712
	Coquimbo	3.628	63	1.272
	Valparaíso	7.229	111	2.273
	Metropolitana ¹	22.354	244	6.561
	O'Higgins	5.373	93	1.847
	Maule	7.706	121	2.647
	Ñuble	2.929	58	975
	Biobío	7.884	124	2.672
	La Araucanía	7.381	122	2.505
	Los Ríos	3.557	50	1.285
	Los Lagos	6.601	110	2.235
	Aysén	812	23	351
	Magallanes	725	12	300
Total nacional ²		83.436	1.237 ³	27.286

Fuente: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Regional

1. Por división administrativa interna, en Fundación Integra la Región Metropolitana se segmenta en dos direcciones regionales: Metropolitana Suroriental y Metropolitana Norponiente, además de la casa central. La Región Metropolitana Suroriental contempla las comunas de Peñalolén, La Pintana, Puente Alto, El Bosque, La Granja, La Cisterna, Lo Espejo, Las Condes, San Joaquín, San Ramón, La Florida, San José de Maipo, Macul, Pedro Aguirre Cerda, San Miguel, Ñuñoa, La Reina, Pirque, Lo Barnechea, y parte de Santiago Centro. La Región Metropolitana Norponiente, considera las siguientes comunas: San Bernardo, Recoleta, Renca, Huechuraba, Melipilla, Cerro Navia, Colina, El Monte, Curacaví, Lampa, Conchalí, Til Til, Estación Central, Maipú, Pudahuel, Calera de Tango, Lo Prado, Buin, Peñaflo, Quilicura, Paine, Quinta Normal, San Pedro, Talagante, Santiago Norte, Isla de Maipo, María Pinto, Cerrillos, Independencia, Alhué y Padre Hurtado.

2. Los datos de cobertura (capacidad, matrícula, asistencia y uso de capacidad) que fueron entregados son a noviembre 2025. Lo anterior se hace para mantener la consistencia de los datos respecto a versiones anteriores de este Reporte, haciéndolos comparables.

3. Dato incluye establecimientos de administración directa, modalidades no convencionales y administración delegada.

Trabajadoras y trabajadores de salas cuna, jardines infantiles, modalidades no convencionales y oficinas regionales:

 Región	 Número de trabajadoras y trabajadores en salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales	 Número de trabajadoras y trabajadores en oficinas
Arica y Parinacota	244	44
Tarapacá	499	52
Antofagasta	743	69
Atacama	648	64
Coquimbo	1.180	92
Valparaíso	2.141	132
Metropolitana	5.926	635
O'Higgins	1.734	113
Maule	2.506	141
Ñuble	898	77
Biobío	2.525	147
La Araucanía	2.360	145
Los Ríos	1.199	86
Los Lagos	2.106	129
Aysén	304	47
Magallanes	255	45
Total nacional	25.268	2.018

Fuente: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Regional y Dirección de Personas

Tabla N° de establecimientos de administración directa, administración delegada y modalidades no convencionales:

 Región	 Establecimientos administración directa		 Establecimientos administración delegada	 Total establecimientos educativos
	Salas cuna / Jardines infantiles	Modalidad no convencional		
Arica y Parinacota	10	1	1	12
Tarapacá	17	6	1	24
Antofagasta	33	4	-	37
Atacama	29	4	-	33
Coquimbo	63	-	-	63
Valparaíso	102	6	3	111
Metropolitana	201	15	28	244
O'Higgins	83	8	2	93
Maule	111	9	1	121
Ñuble	53	5	-	58
Biobío	110	13	1	124
La Araucanía	113	9	-	122
Los Ríos	45	5	-	50
Los Lagos	98	12	-	110
Aysén	19	4	-	23
Magallanes	12	-	-	12
Total nacional	1.099	101	37	1.237

Fuente: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Regional



2.2 Caracterización de niñas, niños y las familias

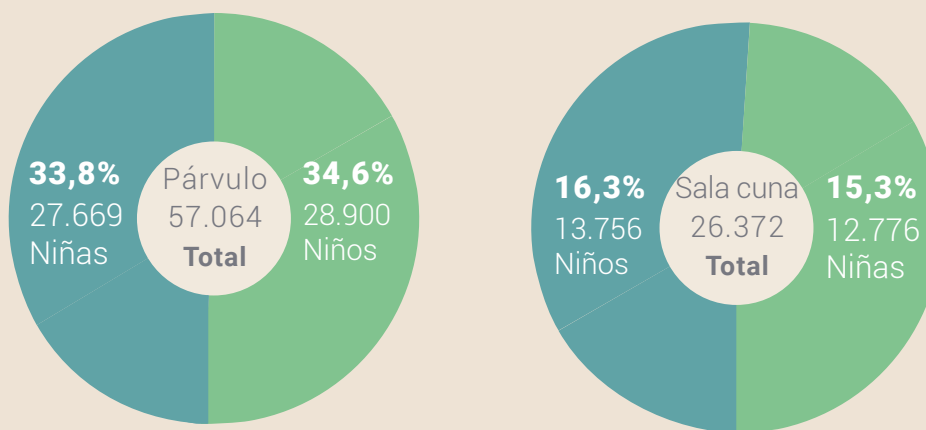
El acceso a las salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales de Fundación Integra se rige por un enfoque de carácter universal, que permite el ingreso de todas las niñas y niños inscritos, siempre que la demanda no supere la disponibilidad de cupos en los establecimientos educativos. Cuando las postulaciones exceden la capacidad existente, se activa un proceso de priorización de admisión sustentado en criterios institucionales previamente definidos, orientados a resguardar la objetividad, la equidad y la transparencia en la asignación de vacantes.

Con el propósito de conocer en profundidad las características de las niñas, niños y sus familias, Fundación Integra aplica la ficha de inscripción, un instrumento que recopila información relevante para la toma de decisiones educativas y de gestión. Esta herramienta considera antecedentes como la situación laboral y educacional de madres, padres y personas cuidadoras; las condiciones de salud de las niñas, niños y sus familias; la

distribución de niñas y niños según nivel educativo; la situación habitacional y los ingresos del grupo familiar; así como diversos factores de vulnerabilidad que permiten priorizar el acceso a la educación parvularia de quienes presentan mayores necesidades.

Más allá de su función en el proceso de matrícula, la ficha de inscripción constituye un insumo fundamental para la actualización anual de la caracterización de las niñas y niños que se integran a la red de Fundación Integra, facilitando el diseño e implementación de estrategias pedagógicas y de apoyo pertinentes a sus contextos familiares y territoriales. De este modo, la institución reafirma su compromiso con la equidad y la inclusión, promoviendo el acceso a entornos educativos seguros, protectores y afectivos, que favorecen el desarrollo pleno, bienestar integral y aprendizaje significativo de cada niña y cada niño.

Total de niñas y niños distribuidos por sexo

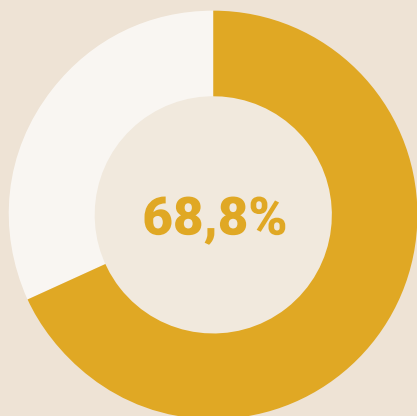


Fuente: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Regional

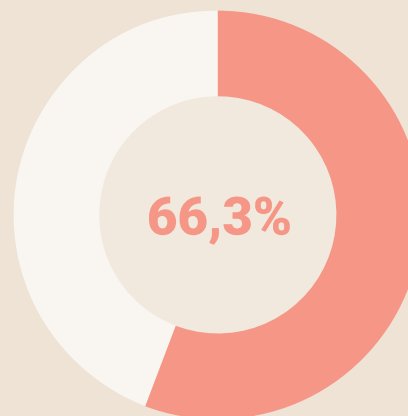
4. Los datos de cobertura (capacidad, matrícula, asistencia y uso de capacidad) que fueron entregados son a noviembre 2025. Lo anterior se hace para mantener la consistencia de los datos respecto a versiones anteriores de este Reporte, haciéndolos comparables.

Antecedentes de vulnerabilidad social ⁴

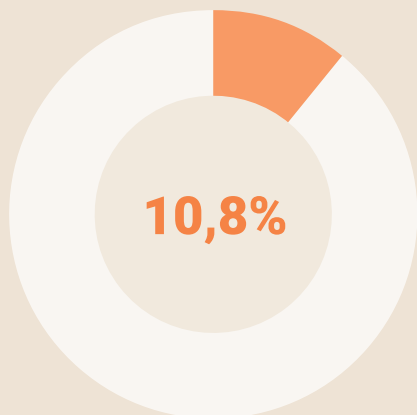
**% nacional de familias
en las que la madre es jefa de hogar**



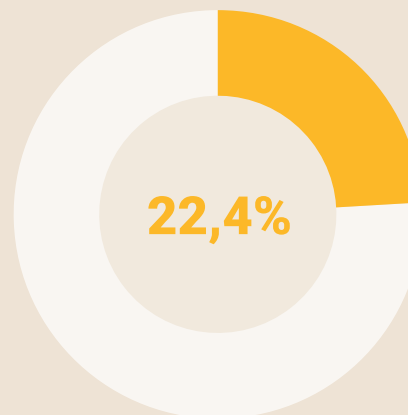
**% nacional de familias
en las que la madre trabaja**



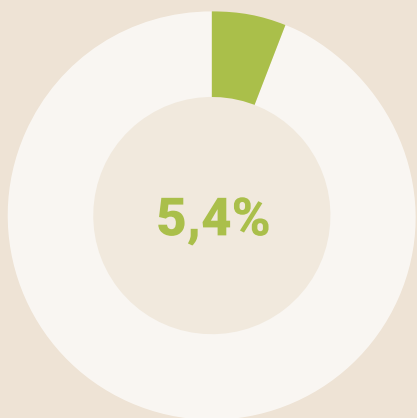
**% nacional de familias
en las que la madre estudia**



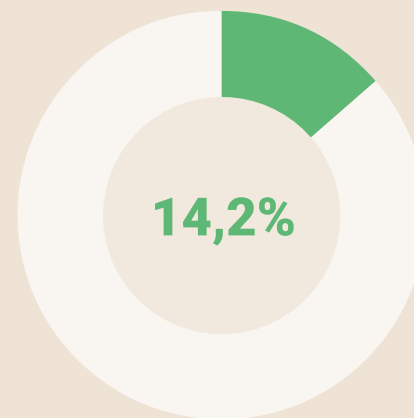
**% nacional de familias en las que
la madre está cesante o busca trabajo**



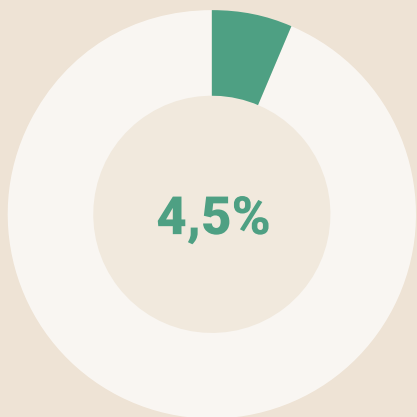
**% nacional de familias en las que
la madre fue adolescente al momento
del nacimiento de la hija o hijo**



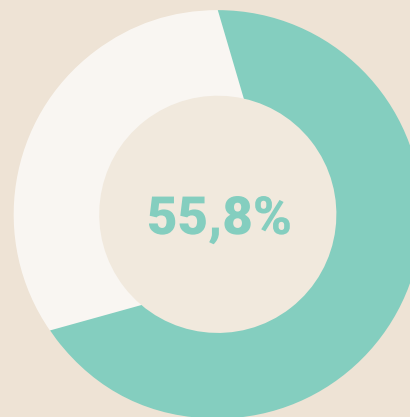
**% nacional de familias
de pueblos originarios**



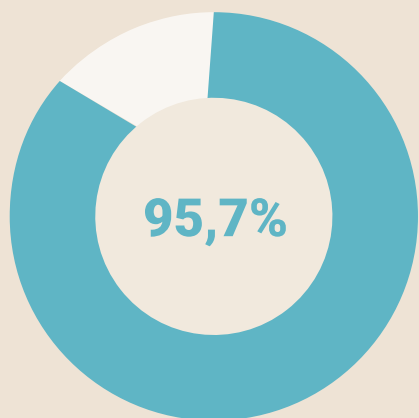
**% nacional de familias
migrantes**



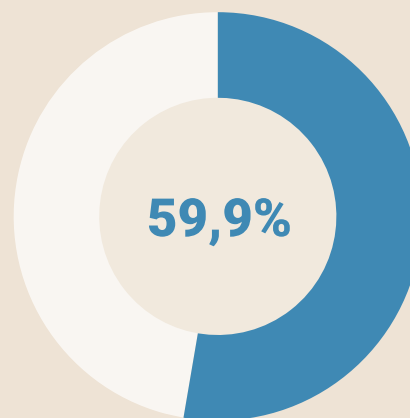
**% nacional de niñas y niños que
no cuentan en su hogar con un adulto responsable
que lo cuide durante el día**



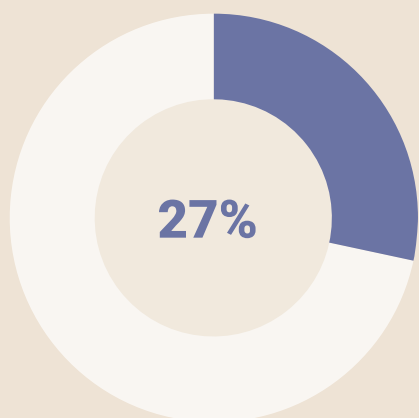
**% nacional de familias que pertenecen
al 60% de los hogares con menores ingresos
en Chile (I, II, III quintil de ingresos)**



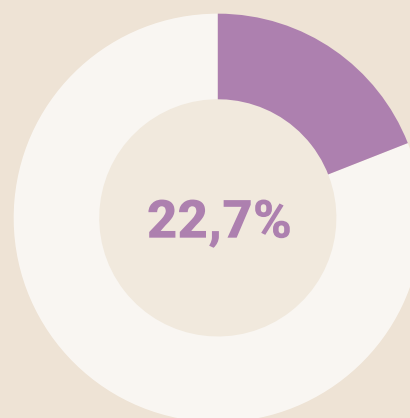
**% nacional de familias
bajo la línea de la pobreza**



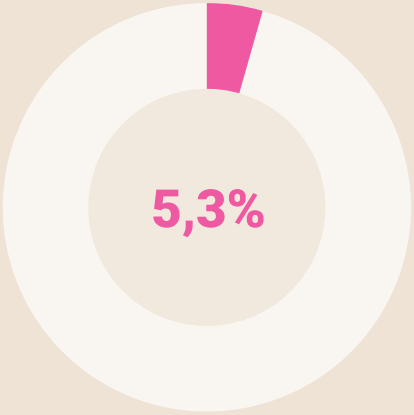
**% nacional de familias
que residen en condición de allegadas**



**% nacional de familias que presentan
algún grado de hacinamiento en su hogar**



**% nacional de familias beneficiadas
por el subsistema de protección social
Chile Solidario/ Seguridad y Oportunidades**



Fuente: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Regional



2.3 Nuestras declaraciones

2.3.1. Introducción

En octubre de 2023, Fundación Integra inició el proceso participativo y colaborativo de reformular la Carta de Navegación institucional, con el objetivo de proyectar su gestión hacia una educación parvularia de calidad, centrada en el bienestar integral y desarrollo pleno de niñas y niños.

El proceso participativo permitió definir metas y objetivos a ejecutar entre el período 2024–2026, además de revisar y renovar las declaraciones institucionales que sustentan su labor transformadora.

Su construcción y validación fue fruto de espacios de participación de las direcciones nacionales y regionales, equipos educativos y la opinión de niñas y niños en todo el país.

En la reformulación de la Carta de Navegación, que culminó con su lanzamiento en marzo de 2024, nacen las declaraciones estratégicas que presentamos a continuación, como expresión del compromiso compartido con el presente y el futuro de la niñez.

Lo que queremos ser

Nuestra Visión

Ser una institución educativa referente, que ofrezca una educación parvularia de calidad, situando en el centro de la gestión institucional a las niñas y niños como sujetos de derechos y ciudadanos activos de la sociedad, para contribuir a un Chile más inclusivo, justo y democrático.

Lo que hacemos

Nuestra Misión

Favorecer el desarrollo pleno, bienestar integral y aprendizajes significativos de niñas y niños, a través de su protagonismo en espacios educativos amorosos, inclusivos, diversos y de calidad, promoviendo relaciones colaborativas entre los equipos de trabajo, las familias y la comunidad.

Lo que más apreciamos

Nuestros Valores

Justicia educativa

Afirmamos que la educación es un derecho humano que tiene un rol fundamental para el desarrollo de una sociedad más inclusiva, justa y democrática. Por ello, nos comprometemos a ofrecer nuevas y variadas oportunidades de aprendizaje a niñas y niños, independiente del grupo social al que pertenecen.

Diversidad

Reconocemos, valoramos y respetamos la diversidad, lo que implica la comprensión y valoración de las diversas características, orígenes y potencialidades de las personas, reconociendo y promoviendo el valor igualitario de éstas. Fomentamos la erradicación de toda forma de discriminación y violencia en las salas cuna, jardines infantiles, modalidades no convencionales y oficinas.

Participación

Promovemos que todas las personas y equipos que conforman la comunidad de Integra, con especial énfasis en niñas y niños, puedan dar su opinión e intervenir en las decisiones y acciones que les impactan, volviéndose parte activa de los procesos y aumentando su sentido de pertenencia con la institución.

Colaboración

Fomentamos las relaciones colaborativas para lograr objetivos comunes y la capacidad de involucrarse en tareas que requieren y reconocen los roles individuales de cada persona y equipo que conforma la comunidad Integra, siendo el vínculo con las familias un elemento fundamental para el logro de la visión, la misión y los valores institucionales.

Integridad

Velamos para que las personas y equipos que conforman la comunidad Integra actúen siempre respetando el interés superior y los derechos de niñas y niños, de manera íntegra, con probidad y transparencia, en coherencia con los valores institucionales.

2.4 Ejes y objetivos estratégicos

Los ejes y objetivos estratégicos de la **Carta de Navegación 2024-2026: con amor y compromiso por la niñez** se sustentan en una visión compartida que sitúa a las niñas y los niños como sujetos de derechos y ciudadanos activos de la sociedad en el centro de la gestión institucional, reconociéndolos como personas únicas y protagonistas de sus aprendizajes. Su elaboración responde a un proceso participativo que integró a trabajadoras, trabajadores, familias y comunidades, junto con un análisis de marcos nacionales e internacionales que orientan la educación parvularia pública, gratuita y de calidad. Estos cinco ejes nacen del propósito institucional de asegurar el bienestar integral, promover una educación transformadora más humana y sostenible, fortalecer a los equipos de trabajo, consolidar la alianza con familias y comunidades, y robustecer un sistema de gestión integral que garantice sostenibilidad y transparencia. En su conjunto, buscan orientar las decisiones y esfuerzos de la Fundación para avanzar hacia una educación inicial inclusiva, pertinente y coherente con los desafíos actuales, reafirmando la responsabilidad de educar con amor y compromiso por la niñez.



Ejes Estratégicos



2.4.1. Eje 1: Bienestar y protagonismo de niñas y niños

Favorecer el bienestar integral y protagonismo de las niñas y los niños que asisten a la red de salas cunas, jardines infantiles y modalidades no convencionales, en un marco de reconocimiento, promoción y protección integral de sus derechos, situándolos en el centro de la gestión institucional, contribuyendo al logro de su desarrollo pleno y su felicidad.

Objetivo 1.1. Reconocer y fortalecer el rol de las familias, trabajadoras y trabajadores como garantes de derechos de la niñez y velar por su interés superior, mediante la promoción de una convivencia bientratante y el protagonismo de niñas y niños.

Objetivo 1.2. Garantizar contextos educativos respetuosos del bienestar integral de niñas y niños, a través de interacciones afectivas positivas y cognitivas desafiantes en espacios amorosos, inclusivos, sanos, seguros, protectores y sostenibles, promoviendo el juego como principio pedagógico esencial en el proceso de aprendizaje.

2.4.2. Eje 2: Educación transformadora para el desarrollo humano y sostenible

Promover aprendizajes oportunos, pertinentes y significativos para las niñas y niños, de acuerdo al currículum nacional, a través de un proyecto educativo, institucional que considere sus características, necesidades, intereses y fortalezas, buscando garantizar su desarrollo integral en dignidad, bienestar y plenitud, al favorecer su participación en la trayectoria educativa desde la sala cuna, en el marco de una formación humana, sostenible, inclusiva y con enfoque de género.

Objetivo 2.1. Contribuir a garantizar el derecho a que toda niña o niño pueda acceder a una educación parvularia de calidad, promoviendo su matrícula, asistencia y permanencia en salas cunas, jardines infantiles y modalidades no convencionales, otorgando nuevas y variadas oportunidades de aprendizajes.

Objetivo 2.2. Participar en la implementación de las políticas públicas en educación inicial, promoviendo la importancia de la educación parvularia de calidad para el desarrollo humano y sostenible, diseñando y desarrollando estrategias conjuntas con las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad y quienes trabajan por la promoción de derechos y el bienestar emocional de la niñez.

Objetivo 2.3. Avanzar hacia una nueva comprensión de la niñez, mediante la implementación flexible, integral y contextualizada del currículo, que valore y responda oportunamente a la diversidad, características, necesidades, intereses y fortalezas de niñas y niños protagonistas de sus aprendizajes, potenciando la formación continua de equipos y ambientes educativos que promuevan el desarrollo de habilidades fundamentales para la vida.

2.4.3. Eje 3: Personas y Equipos comprometidos con la educación de niñas y niños

Fortalecer el desarrollo de personas y equipos comprometidos con la niñez, en el marco de una convivencia bientratante y cultura de derechos, a fin de que sus prácticas cotidianas potencien relaciones de calidad entre las personas que conforman la comunidad Integra, posicionándolas como agentes de cambio social, garantes de derechos de las niñas y niños.

Objetivo 3.1. Desarrollar un sistema de retroalimentación continua, efectiva y oportuna para trabajadoras y trabajadores, a través de instancias y prácticas que promuevan su desarrollo y mejora continua, en el marco de una convivencia bientratante y trabajo colaborativo.

Objetivo 3.2. Contribuir al bienestar de las trabajadoras y trabajadores, implementando estrategias de promoción de la salud mental, la calidad de vida laboral y el fortalecimiento del liderazgo que fomente una convivencia bientratante, que sean coherentes con el enfoque de derechos de la niñez, modelos institucionales y políticas ministeriales.

Objetivo 3.3. Mejorar la permanencia de los equipos de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, desarrollando estrategias para el abordaje del ausentismo laboral, con el propósito de garantizar el desarrollo pleno, bienestar integral y aprendizaje significativos de niñas y niños .

2.4.4. Eje 4: Familias y comunidades comprometidas con la educación de niñas y niños

Potenciar la alianza entre los equipos de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales con las familias y las comunidades, con el propósito de favorecer la labor educativa conjunta para el desarrollo pleno y la felicidad de niñas y niños, con foco en aprendizajes de calidad y con pertinencia a los diferentes contextos sociales y culturales en que se desarrollan.

Objetivo 4.1. Reconocer y valorar a las familias en sus diversidades, mediante el desarrollo de estrategias que respeten sus singularidades, promoviendo su participación organizada en los procesos educativos, potenciado y complementando sus competencias marentales y parentales.

Objetivo 4.2. Fortalecer vínculos sostenibles entre los equipos de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales con las comunidades, estableciendo redes de colaboración para garantizar el bienestar integral, mejorar las oportunidades de aprendizaje de calidad y la trayectoria educativa de niñas y niños.

2.4.5. Eje 5: Sistema de gestión integral

Fortalecer la gestión institucional a través de un sistema de gestión integral al servicio de las necesidades de las salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, que sea transparente, eficaz y eficiente, con el fin de promover los valores institucionales y una cultura organizacional colaborativa, de reportar permanentemente a la ciudadanía y de asegurar la sostenibilidad de Fundación Integra.

Objetivo 5.1. Avanzar en una gestión institucional eficiente y eficaz, mediante la implementación y evaluación de un plan de mejoramiento y el rediseño participativo de proceso, que sea coherente con el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, con énfasis en la descentralización, la pertinencia territorial y la simplificación de la gestión de las salas cuna, jardines infantiles, modalidades no convencionales y oficinas.

Objetivo 5.2. Desarrollar un sistema de gestión integral, planificando y organizando en forma óptima el quehacer institucional para el cumplimiento de las declaraciones estratégicas, contribuyendo a la gobernanza de los datos, toma de decisiones basados en evidencia y generación de información integrada, oportuna y transparente en los distintos niveles organizacionales.

2.5 Cumplimiento de metas institucionales

Cada eje estratégico de la **Carta de Navegación 2024–2026: con amor y compromiso por la niñez** dispone de metas estratégicas institucionales asociadas a indicadores de logro, definidos para medir de manera objetiva los aprendizajes institucionales en la implementación de las iniciativas comprometidas. Estos indicadores permiten realizar un seguimiento sistemático del desempeño institucional, proporcionando información relevante sobre el nivel de ejecución de las acciones, los resultados obtenidos y las eventuales brechas que requieren atención. De esta forma, la evaluación de las metas constituye un insumo clave para la gestión institucional, ya que favorece la toma de decisiones basada en evidencia y la definición de ajustes oportunos para el período siguiente.

El grado de cumplimiento de estas metas se evalúa al cierre de cada año, considerando el porcentaje de avance alcanzado en cada una de ellas. Con el propósito de estandarizar la interpretación de los resultados y facilitar su análisis, junto al porcentaje de cumplimiento se incorpora una categoría de cumplimiento, construida sobre la base de tramos previamente definidos. En este marco, se entenderá por **No cumplida** aquella meta que alcance entre 0% y 24% de cumplimiento; por **Cumplimiento bajo**, aquella que registre entre 25% y 49%; por **Cumplimiento medio**, la que obtenga entre 50% y 74%; por **Cumplimiento alto**, la que alcance entre 75% y 99%; y por **Cumplida**, aquella que logre el 100% de cumplimiento. Esta clasificación permite complementar la lectura cuantitativa del avance con una valoración cualitativa común, fortaleciendo el análisis del desempeño institucional en cada uno de los ejes estratégicos.

Cantidad de metas por categoría de cumplimiento 2025

Categoría de cumplimiento	Cantidad de metas	%
Cumplido	17	86,10%
Cumplimiento alto	2	8,88%
Cumplimiento bajo	1	2,23%
Cumplimiento medio	1	2,79%
No cumplido	1	0,00%
Total general	22	100%*

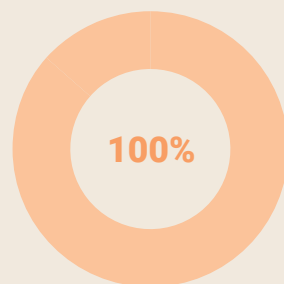
Fuente: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Regional

2.5.1. % de cumplimiento de meta 1.1.1

Eje Bienestar y protagonismo de niñas y niños

A diciembre 2025, el 50% de las comunidades educativas de Fundación Integra son reconocidas como "Promotoras de los derechos de la niñez".

Cumplida

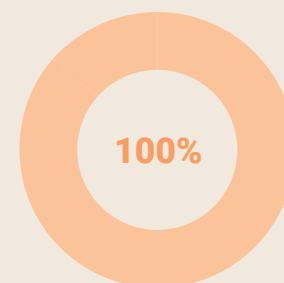


2.5.2 % de cumplimiento de meta 1.2.1:

Eje Bienestar y protagonismo de niñas y niños

A diciembre 2025, Fundación Integra avanza hacia niveles de desarrollo "satisfactorio" o "avanzado" en la calidad de la práctica pedagógica, aplicando el instrumento en una muestra de grupos de atención de establecimientos educativos, comparando resultados con la medición 2024.

Cumplida



2.5.3.% de cumplimiento de meta 1.2.2:

Eje Bienestar y protagonismo de niñas y niños⁵

A diciembre 2025, el 62% de los establecimientos educativos de administración directa y delegada de Fundación Integra, alcanza niveles de desarrollo "satisfactorio" o "avanzado" en la dimensión de Gestión pedagógica, en el contexto del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID).

5. Debido al cambio de metodología establecido por la Agencia de la Calidad de la Educación para la aplicación del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID) en las comunidades educativas, no es factible comparar resultado y establecer el cumplimiento de la meta.

2.5.4. % de cumplimiento de meta 1.2.2

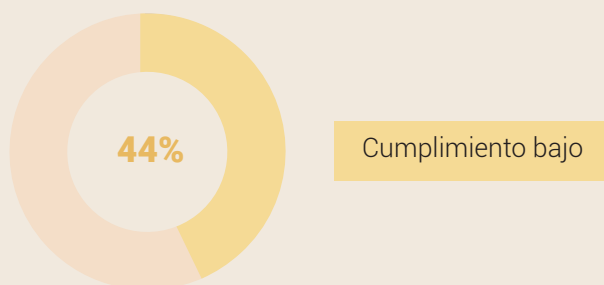
Eje Bienestar y protagonismo de niñas y niños⁶

A diciembre 2025, el 72% de los establecimientos educativos de administración directa y delegada de Fundación Integra, alcanzan niveles de desarrollo “satisfactorio” o “avanzado” en la dimensión de Bienestar integral, en el contexto del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID).

2.5.5. % de cumplimiento de meta 2.1.1

Educación transformadora para el desarrollo humano y sostenible⁷

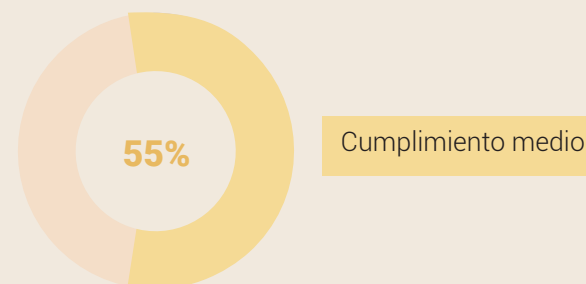
A diciembre 2025, Fundación Integra aumenta en 5 puntos porcentuales la asistencia nacional de niñas y niños respecto del promedio del año 2024.



2.5.6. % de cumplimiento de meta 2.1.2

Eje Educación transformadora para el desarrollo humano y sostenible⁸

A diciembre 2025, Fundación Integra incrementa en 2 puntos porcentuales el uso de la capacidad según matrícula de niñas y niños, respecto del año 2024



6. Debido al cambio de metodología establecido por la Agencia de la Calidad de la Educación para la aplicación del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID) en las comunidades educativas, no es factible comparar resultados y establecer el cumplimiento de la meta.

7. Para el cálculo de los días potenciales de asistencia se considera:

- Las fechas de ingreso y egreso de las niñas y niños al establecimiento educativo.

- La meta considera solo la asistencia del mes de noviembre 2025 y se comparó con el mismo mes del año 2024.

a y uso de capacidad) que fueron entregados son a noviembre 2025. Lo anterior se hace para mantener la consistencia de los datos respecto a versiones anteriores de este Reporte, haciéndolos comparables.

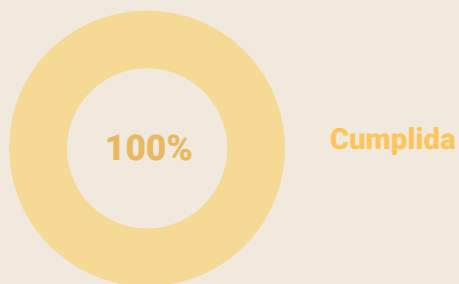
8. Porcentaje de uso de capacidad corresponde a la cantidad de niñas y niños matriculados en relación a la capacidad de atención por sala.

El mes de corte corresponde a noviembre 2025 y 2024. La variación se construye por medio de un índice. De esta forma, la variación de 2 puntos corresponde al 100% de cumplimiento del indicador; la variación de 1,5 puntos al 75%; 1 puntos al 50%; 0,5 puntos al 25%; y 0 punto de variación a 0% de cumplimiento.

2.5.7.% de cumplimiento de meta 2.1.3

Eje Educación transformadora para el desarrollo humano y sostenible

A diciembre 2025, 19 nuevas salas cuna y jardines infantiles obtienen el Reconocimiento Oficial del Estado.

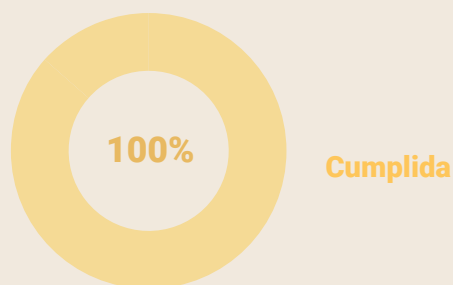


* En el total se consideran 6 jardines infantiles que recibieron la resolución de reconocimiento oficial durante el mes de enero 2026

2.5.8.% de cumplimiento de meta 2.1.4

Eje Educación transformadora para el desarrollo humano y sostenible

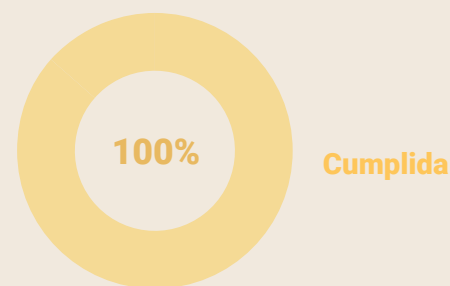
A diciembre 2025, Fundación Integra aplica en el 100% de los establecimientos educativos el instrumento preventivo de fiscalizaciones, con el fin de dar cumplimiento a los criterios fiscalizables.



2.5.9.% de cumplimiento de meta 2.2.1

Eje Educación transformadora para el desarrollo humano y sostenible

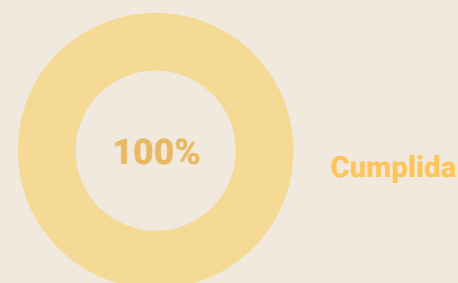
A diciembre 2025, el 100% de las direcciones nacionales y regionales de Fundación Integra desarrollan -al menos- una estrategia, convenio o proyecto, en conjunto con otras instituciones del nivel, aquellas que trabajan en la promoción de los derechos de la niñez u otros, que permitan dar cumplimiento a los objetivos de la Fundación.



2.5.10.% de cumplimiento de meta 2.3.1

Eje Educación transformadora para el desarrollo humano y sostenible

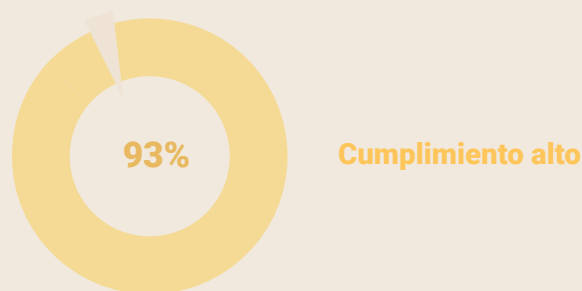
A diciembre 2025, las niñas y niños que asisten a Fundación Integra aumentan sus resultados en los niveles de aprendizajes esperados para su rango etario de acuerdo al PLAEP-R, respecto de la medición de línea base 2024.



2.5.11.% de cumplimiento de meta 2.3.2

Eje Educación transformadora para el desarrollo humano y sostenible

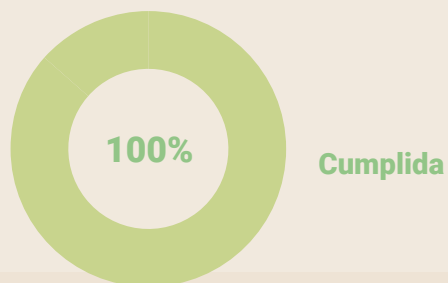
A diciembre 2025, las salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales priorizadas de acuerdo con diagnóstico, implementan una planificación educativa diversificada, que da cuenta de una implementación flexible, integral y contextualizada del currículum nacional.



2.5.12.% de cumplimiento de meta 3.1.1

Eje Personas y equipos comprometidos con la educación de niñas y niños

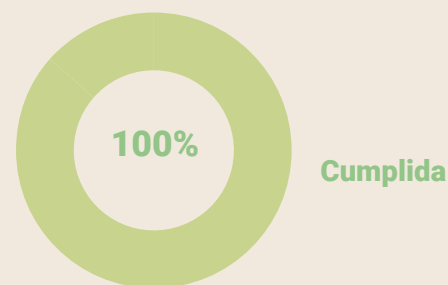
A diciembre 2025, las jefaturas de oficinas implementan el "Sistema de retroalimentación continua oficinas", con el 80% de trabajadoras y trabajadores de los equipos que lideran, desarrollando -al menos una instancia de retroalimentación.



2.5.13.% de cumplimiento de meta 3.1.2

Eje Personas y equipos comprometidos con la educación de niñas y niños

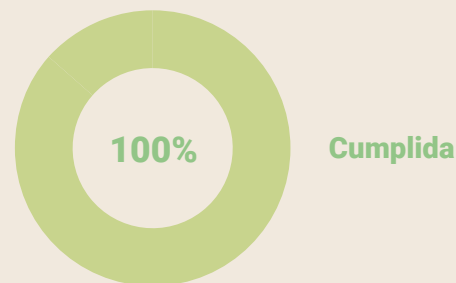
A julio 2025, Fundación Integra sensibiliza al 100% de los equipos de establecimientos educativos en el "Sistema de retroalimentación continua jardines infantiles".



2.5.14.% de cumplimiento de meta 3.1.3

Eje Personas y equipos comprometidos con la educación de niñas y niño

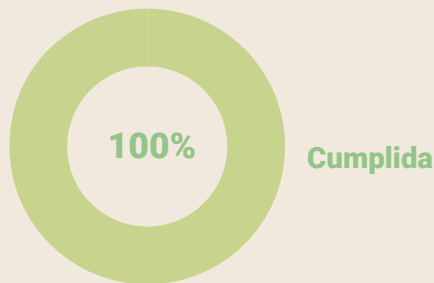
A diciembre 2025, el 100% de directoras y directores regionales, o a quien designe, implementa el "Sistema de retroalimentación continua jardines infantiles" con las directoras y directores de establecimientos educativos.



2.5.15.% de cumplimiento de meta 3.2.1

Eje Personas y equipos comprometidos con la educación de niñas y niño

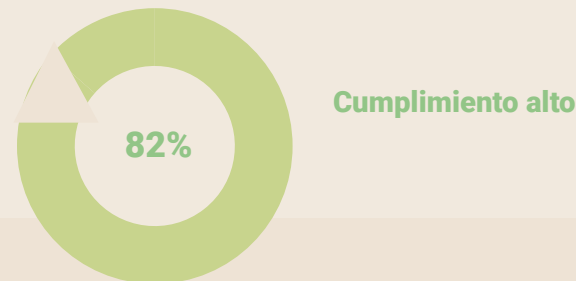
A diciembre 2025, Fundación Integra implementa en el 100% de establecimientos educativos y oficinas, las medidas de intervención definidas según el resultado de la aplicación del "Protocolo de riesgo psicosocial", efectuada el año 2024.



2.5.16.% de cumplimiento de meta 3.2.2

Eje Personas y equipos comprometidos con la educación de niñas y niño

A diciembre 2025, el 100% de educadoras y educadores de párvulos de establecimientos educativos, participan de acciones del "Plan nacional de fortalecimiento del liderazgo para la calidad educativa".



2.5.17.% de cumplimiento de meta 3.2.3

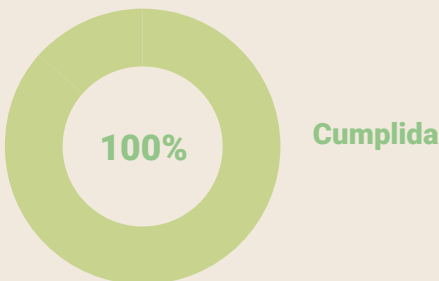
Eje Personas y equipos comprometidos con la educación de niñas y niño⁶

A diciembre 2025, el 62% de los establecimientos educativos de administración directa y delegada, alcanzan niveles de desarrollo "satisfactorio" o "avanzado" en la subdimensión de Gestión de las personas (dimensión Gestión de recursos), en el contexto del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID).

2.5.18.% de cumplimiento de meta 3.2.4

Eje Personas y equipos comprometidos con la educación de niñas y niño

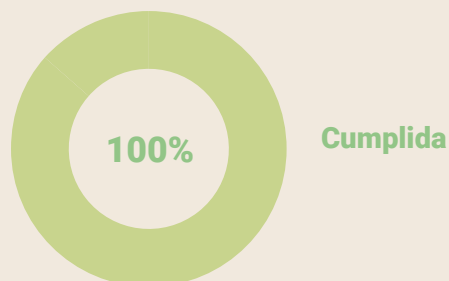
A diciembre 2025, Fundación Integra aplica el sistema de seguimiento y reportabilidad respecto de los acuerdos sobre remuneraciones y condiciones laborales alcanzados con las organizaciones sindicales.



2.5.19.% de cumplimiento de meta 3.3.1

Eje Personas y equipos comprometidos con la educación de niñas y niño

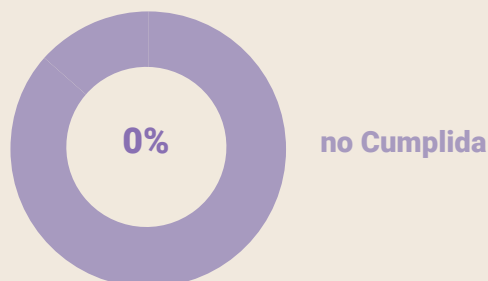
A diciembre 2025, Fundación Integra disminuye en 1,5 puntos porcentuales el ausentismo laboral respecto del resultado del año 2024.



2.5.20.% de cumplimiento de meta 4.1.1

Eje Familias y comunidades comprometidas con la educación

A diciembre 2025, Fundación Integra aumenta en -al menos- 1 punto porcentual la percepción positiva de las familias sobre su participación, reconocimiento y valoración de sus diversidades, respecto de los resultados del año 2024.



2.5.21.% de cumplimiento de meta 4.1.2

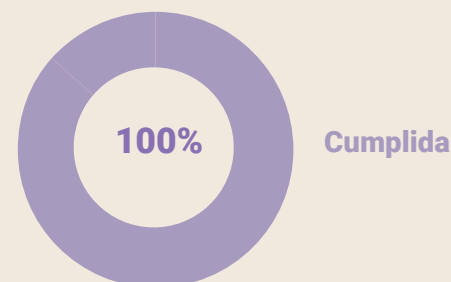
Eje Familias y comunidades comprometidas con la educación⁹

A diciembre 2025, el 62% de los establecimientos educativos de administración directa y delegada, alcanza niveles de desarrollo "satisfactorio" o "avanzado" en la subdimensión de Vínculo familia – establecimiento (dimensión Familia y comunidad), en el contexto del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID).

2.5.22.% de cumplimiento de meta 4.2.1

Eje Familias y comunidades comprometidas con la educación

A diciembre 2025, Fundación Integra implementa el "Plan nacional de relaciones institucionales", que favorezca la articulación de los establecimientos educativos con instituciones de la comunidad local, de acuerdo con las estrategias planificadas.



⁹ Debido al cambio de metodología establecido por la Agencia de la Calidad de la Educación para la aplicación del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID) en las comunidades educativas, no es factible comparar resultados y establecer el cumplimiento de la meta.

2.5.23.% de cumplimiento de meta 4.2.2

Eje Familias y comunidades comprometidas con la educación¹⁰

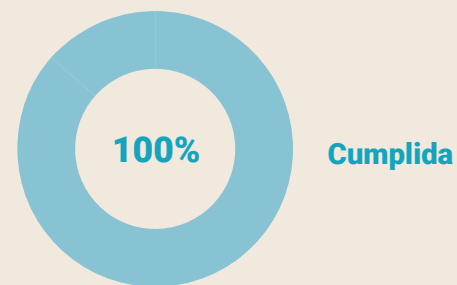
A diciembre 2025, el 62% de establecimientos educativos de administración directa y delegada, alcanza niveles de desarrollo "satisfactorio" o "avanzado" en la subdimensión de Vínculo con la comunidad y sus redes (dimensión Familia y comunidad), en el contexto del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID).

¹⁰ Debido al cambio de metodología establecido por la Agencia de la Calidad de la Educación para la aplicación del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID) en las comunidades educativas, no es factible comparar resultados y establecer el cumplimiento de la meta.

2.5.24.% de cumplimiento de meta 5.1.1

Eje Sistema de gestión integral

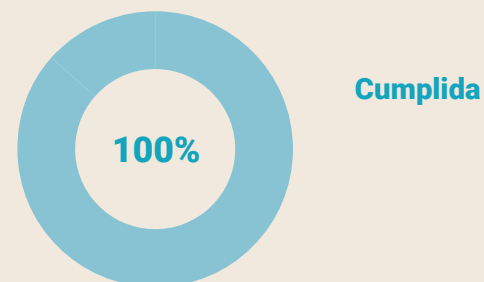
A diciembre 2025, Fundación Integra implementa las estrategias definidas en el "Plan nacional de mejoramiento de la gestión institucional".



2.5.25.% de cumplimiento de meta 5.1.2

Eje Sistema de gestión integral

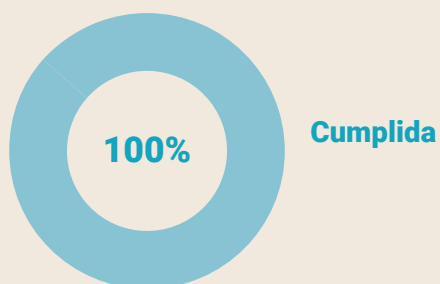
A diciembre 2025, Fundación Integra implementa procesos priorizados y simplificados que impactan en los establecimientos educativos.



2.5.26.% de cumplimiento de meta 5.2.1

Eje Sistema de gestión integral

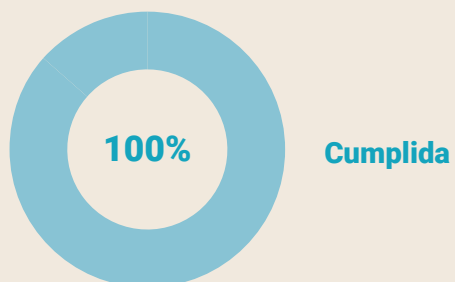
A diciembre 2025, Fundación Integra cuenta con una herramienta tecnológica integrada de seguimiento a la gestión institucional (gobernanza de datos), con datos de los procesos priorizados definidos por la Fundación.



2.5.27.% de cumplimiento de meta 5.2.2

Eje Sistema de gestión integral

A diciembre 2025, Fundación Integra diseña un "Sistema de gestión integral" al servicio de las necesidades de los establecimientos educativos.



2.6 Estrategia nacional Encuentros en Ruta

Los Encuentros en Ruta fueron instancias de diálogo impulsadas por el Director Ejecutivo junto a trabajadoras y trabajadores de cada dirección regional. Estas iniciativas, iniciadas en 2024, tienen como propósito fortalecer la participación institucional mediante espacios de conversación abierta, significativa, transparente y cercana, que promueven el vínculo entre el Director Ejecutivo con los territorios y la socialización de la **Carta de Navegación 2024–2026: con amor y compromiso por la niñez.**

Durante 2025, el Director Ejecutivo retoma y proyecta los Encuentros en Ruta como espacios de confianza y apertura, orientados a **sensibilizar a los equipos de salas cuna, jardines infantiles, modalidades no convencionales y direcciones regionales** acerca de reconocer y profundizar en la convivencia bientratante para una educación transformadora, el asumir el rol como garantes de derechos y agentes de cambio social que trasciende en la vida de niñas y niños. Cada Encuentro en Ruta contempló la realización de dos instancias regionales:

- **Encuentro con trabajadoras y trabajadores**, que convocó a representantes de salas cuna, jardines infantiles, modalidades no convencionales y equipos de las distintas áreas de la oficina regional. El espacio buscó fortalecer el diálogo, el reconocimiento territorial y la puesta en valor de su labor cotidiana, promoviendo una mirada compartida sobre los desafíos institucionales y el sentido del quehacer.

- **Encuentro con familias y comunidad educativa**, realizado en un establecimiento educativo de la región, con la participación de Centro de madres, padres, apoderadas y apoderados (CEPAS), familias organizadas y la directora del establecimiento educativo anfitrión. Esta instancia permitió reflexionar colectivamente sobre el rol del equipo de la sala cuna y jardín infantil y relevar la importancia de la educación parvularia pública en el desarrollo pleno y el bienestar integral de niñas y niños, con especial énfasis en la revinculación con los establecimientos educativos.





2.7 Convivencia bientratante como elemento transversal

Durante 2025, los Encuentros en Ruta tuvieron como **foco central** reflexionar acerca de la **convivencia bientratante para una educación transformadora**, elemento transversal que debe estar presente en todo el quehacer institucional y que recorre de manera explícita la **Carta de Navegación 2024–2026: con amor y compromiso por la niñez**.

A lo largo del encuentro con trabajadoras y trabajadores, la cultura del buen trato se releva como un **pilar fundamental en la construcción de comunidades educativas seguras, afectivas y respetuosas**, donde cada niña y niño pueda desarrollarse plenamente, donde los equipos cuenten con entornos laborales basados en el respeto, la confianza y el cuidado mutuo. Además, bajo el lema “No al maltrato infantil”, el Director Ejecutivo realizó un llamado a toda la comunidad Integra a generar conciencia sobre las consecuencias del maltrato infantil en el presente y futuro de la niñez, promoviendo el ejercicio del derecho de cada niña y niño a la vida, supervivencia, desarrollarse de manera holística y ejercer plenamente sus derechos.



Fuente: Dirección de Comunicaciones y Asuntos Institucionales

N°	Región	Fecha
1	Maule	6 de agosto
2	Aysén	3 de septiembre
3	Los Ríos	28 de octubre

Fuente: Dirección de Comunicaciones y Asuntos Institucionales



2.8 Política de Calidad Educativa

Fundación Integra se guía por un propósito compartido, un sentido profundo y principios que orientan su quehacer y proyectan su gestión institucional hacia el futuro. La Política de Calidad Educativa se sustenta en cuatro componentes esenciales que orientan la gestión educativa y buscan generar un impacto positivo en las oportunidades de juego y aprendizaje que se desarrollan en más de 1.200 establecimientos y modalidades no convencionales de la institución. Estos ejes son: bienestar y protagonismo de niñas y niños; educación transformadora; familias y comunidades comprometidas con la educación; además de personas y equipos que trabajan por la educación.

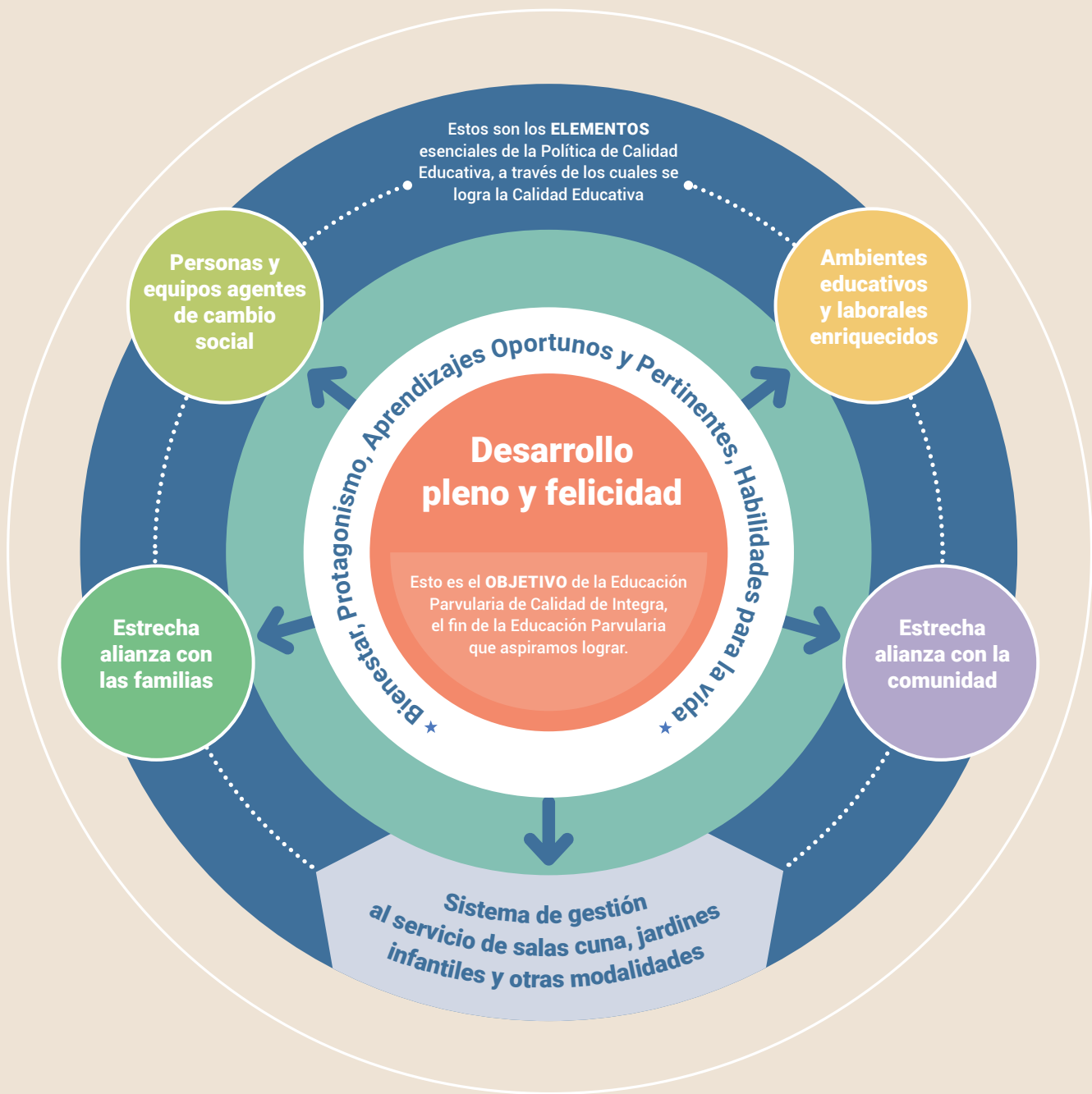
Por su parte, la **Carta de Navegación 2024–2026: con amor y compromiso por la niñez**, construida de manera colaborativa y participativa, explicita las declaraciones

estratégicas que movilizan día a día, en cada momento de la jornada, a las trabajadoras y los trabajadores de Fundación Integra, quienes ejercen su rol como garantes de derechos y agentes de cambio social.

Para avanzar en procesos de gestión, Fundación Integra, a través de su Política de Calidad Educativa, promueve en los equipos espacios de reflexión crítica sobre sus prácticas pedagógicas, mediante diversas iniciativas orientadas a fortalecer el quehacer educativo. Estas acciones buscan promover y potenciar el desarrollo pleno y la felicidad de las niñas y niños, a través de oportunidades de juego y aprendizaje desafiantes, en las que ellas y ellos sean protagonistas de sus aprendizajes. En este marco, se impulsó una educación transformadora para el desarrollo humano y sostenible, que fortalece el sentido del quehacer educativo y se expresa en prácticas pedagógicas inclusivas, sensibles, diversas y contextualizadas.



Elementos esenciales de la Política de Calidad Educativa











3

Gobernanza y entorno

3.1 Gobierno Corporativo

La dirección y administración de Fundación Integra está a cargo de su Consejo Nacional y de la Dirección Ejecutiva. El Consejo -integrado por una presidencia y seis consejeros¹ designados según lo estipulado en los estatutos- es responsable de aprobar los planes y programas que orientan el quehacer institucional, definir las principales políticas y normativas de funcionamiento, y revisar los presupuestos, balances y memorias de la institución.

Asimismo, corresponde al Consejo Nacional designar a la persona que ejerza el cargo de directora o director ejecutivo, aprobar la estructura organizativa, nombrar a los funcionarios superiores propuestos por la Dirección Ejecutiva y acordar eventuales reformas a los estatutos. Además, supervisa la administración de los bienes institucionales y se pronuncia sobre actos, contratos u otras materias de interés institucional presentadas por la Dirección Ejecutiva o por cualquiera de sus consejeros.

3.1.1. Consejo Nacional

En coherencia con la política pública en educación y niñez y con la institucionalidad vigente en materia de educación parvularia, Fundación Integra cuenta con un Consejo Nacional de carácter ad honorem. Este órgano está conformado por representantes de diversas instituciones vinculadas a la discusión y al desarrollo de políticas públicas en niñez.

Durante 2025, el Consejo Nacional sesionó en 5 oportunidades, abordando materias estratégicas orientadas al fortalecimiento y mejora de la educación inicial en el país.

3.1.2. Integrantes del Consejo Nacional

Presidenta Consejo Nacional

- **María Victoria Peralta Espinosa** Educadora de párvulos, profesora de Estado en Educación Musical y Premio Nacional de Ciencias de la Educación 2019.

Consejeros

- **Daniela Puentes Chávez**, en su calidad de jefa de la carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile.
- **Viviana Castillo Contreras**, En su calidad de coordinadora de la unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación.
- **Dante Castillo Guajardo**, en su calidad de Director Ejecutivo del Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación, PIIE.
- **Katherine Strasser Salinas**², en su calidad de suplente de Marcela Cornejo Cancino, directora de la Escuela de Psicología de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- **Pedro Palominos Belmar**, electo por la Presidenta de Fundación Integra. Ingeniero civil industrial y académico de la Universidad de Santiago de Chile.

1. Lo estipulado en los estatutos son 6 consejeros, pero el sexto no se ha seleccionado.

2. Consejera Katherine Strasser finaliza sus funciones antes del término del 2025.



3.1.3. Presidenta

En octubre de 2022, el Consejo Nacional de Fundación Integra aprobó la reforma de los estatutos de la institución en lo relativo al nombramiento de la presidencia, definiendo que la persona que presida el Consejo debe contar con una trayectoria laboral destacada en educación inicial, formación profesional idónea y experiencia en cargos de liderazgo en el ámbito educativo, además de ser designado o designada por la ministra o ministro de Educación.

En esta línea, en mayo de 2023, el entonces ministro de Educación, Marco Antonio Ávila Lavanal, designó como presidenta de Fundación Integra a la Dra. María Victoria Peralta Espinosa, educadora de párvulos, profesora de Estado en Educación Musical y Premio Nacional de Ciencias de la Educación 2019.

3.1.4. Director Ejecutivo

La Directora o Director Ejecutivo de Fundación Integra es ratificado por el Consejo Nacional y tiene la responsabilidad de dirigir, organizar, coordinar y supervisar el funcionamiento de la institución, cautelando la articulación y coherencia con las políticas públicas en educación y niñez.

Desde el 4 de septiembre de 2023, la Dirección Ejecutiva de Fundación Integra es liderada por **Carlos González Rivas**, quien fue propuesto por la presidenta de Fundación Integra, María Victoria Peralta Espinosa, y ratificado por el Consejo Nacional como Director Ejecutivo el 17 de noviembre de ese año. Esta decisión cuenta con el beneplácito del Ministro de Educación y de la Subsecretaria de Educación Parvularia.

Carlos González Rivas es ingeniero civil industrial con mención en gestión por la Universidad del Biobío, con especialización en gobierno y políticas públicas. Con una trayectoria profesional de más de once años en importantes cargos estratégicos de Fundación Integra, el Director Ejecutivo inicia su desarrollo de carrera en la Dirección Nacional de Personas, cumpliendo un rol de asesor y coordinación de proyectos transversales de la dirección, y luego, a través de una promoción, asume como asesor de desarrollo estratégico de la Dirección Ejecutiva por más de 4 años, destacando entre sus principales logros la coordinación del desarrollo de prácticas de liderazgo y convivencia bientratante para la calidad educativa a nivel institucional, la articulación del proceso de formación continua Aprende y la implementación de una asesoría integral a la gestión de direcciones nacionales y regionales, entre otros.

Posteriormente, en el mes de julio de 2020, fue promovido como Director Nacional de Promoción y Protección de la Infancia, con un foco principal en el fortalecimiento del enfoque de derecho, el bienestar y la protección integral de la niñez, el vínculo con las familias y el trabajo colaborativo entre los equipos regionales y centrales.

Entre las principales funciones del director ejecutivo, están:

- Proponer al Consejo Nacional los planes, programas, organización, reglamentos, presupuestos, memorias y demás documentos institucionales sobre los cuales deba pronunciarse.
- Sugerir al Consejo Nacional la designación de los funcionarios para los cargos superiores de la institución y determinar su orden de subrogancia.

- Administrar los bienes de la institución y de celebrar convenios y contratos para la realización de las actividades de Fundación Integra.
- Convocar a propuestas públicas o privadas, y aceptarlas o rechazarlas de acuerdo a las respectivas bases y normas vigentes.

3.1.5. Direcciones nacionales y regionales

Las direcciones nacionales y regionales de Fundación Integra, implementan y contribuyen al diseño de políticas en el marco de la institucionalidad de la educación parvularia. Su labor se orienta a asesorar, controlar, acompañar y evaluar la gestión de las salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, cautelando la provisión de los recursos necesarios para su adecuada operación.

Las oficinas de las direcciones regionales están ubicadas en las capitales de cada región y su estructura responde a las necesidades de las comunidades educativas, en coherencia con el sistema de gestión institucional.

La directora o director regional ejerce la representación, administración y dirección de la Fundación en todo el ámbito de la región respectiva, de acuerdo con las normas e instrucciones dadas por el Consejo Nacional y la Dirección Ejecutiva. En ese marco, tiene las siguientes obligaciones y atribuciones:

- a. Administrar y representar ante terceros, gestionar, dirigir, organizar, coordinar y supervisar los establecimientos educativos y oficinas administrativas en la región.
- b. Celebrar, modificar, ratificar o extinguir contratos de trabajo y contratos de prestación de servicios, acordando los requisitos y las condiciones o modalidades de cada convención con la autorización general o especial de la Directora/or Ejecutiva/o.

c. Administrar los bienes de Fundación Integra en la región mediante su cuidado, conservación y reparación, de acuerdo a los presupuestos aprobados.

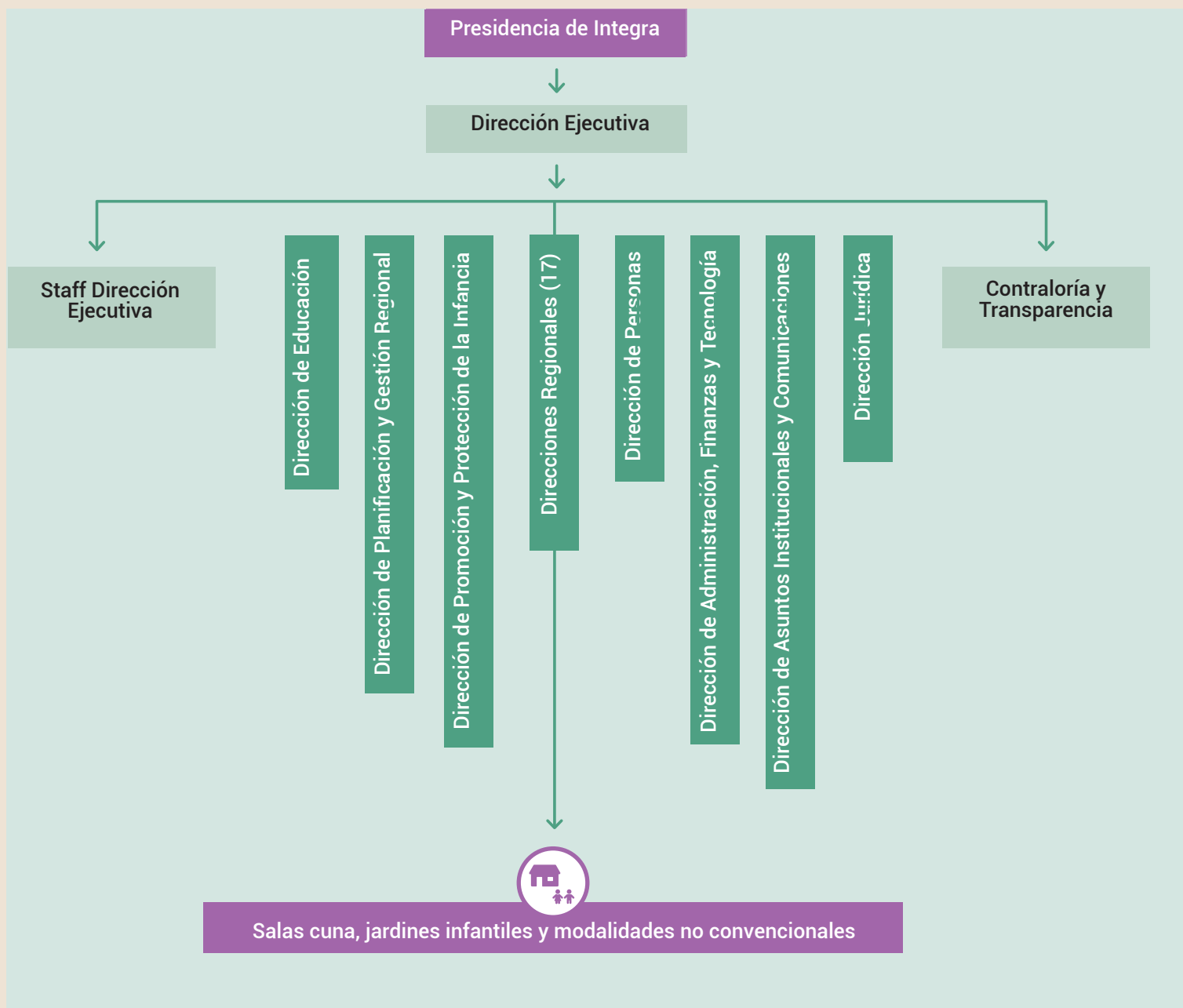
d. Ejecutar los actos y celebrar los contratos que sean necesarios para el cumplimiento de las funciones regionales cuya ejecución o celebración delegue la Dirección Ejecutiva.

3.1.6. Salas cuna y jardines infantiles

Cada sala cuna y jardín infantil cuenta con equipos multidisciplinarios, conformados por educadoras de párvulos, técnicas y técnicos en educación parvularia y otros profesionales, quienes trabajan en estrecha colaboración con las familias y la comunidad.

La formación continua de los equipos pedagógicos constituye un pilar fundamental para fortalecer las prácticas educativas y garantizar un mejoramiento constante en la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, fortaleciendo su rol de garantes de derechos de la niñez y agentes de cambio social.





3.2 Marco Normativo

Fundación Integra es una entidad de derecho privado sin fines de lucro, cuyo financiamiento principal proviene del aporte del Estado contemplado en la Ley de Presupuestos Anual del Sector Público. Para la transferencia de estos recursos, se suscribe todos los años un convenio de transferencia de fondos entre la Fundación y el Ministerio de Educación, a través de la Subsecretaría de Educación Parvularia, que establece, entre otros aspectos, la forma en que se entregarán estos recursos, el uso que Fundación Integra podrá dar a ellos, la desagregación según subrubros de gastos, la forma en que periódicamente rendirá cuenta de la ejecución de estos al Ministerio de Educación, y el número de niñas y niños que atenderá en cada nivel y modalidad, entre otros.

Fundación Integra se rige por sus propios estatutos, las normas del Título XXXIII del Libro I del Código Civil, la Ley N° 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública y en asuntos laborales por el Código del Trabajo. Asimismo, cumple con las disposiciones de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y está sujeta a la fiscalización de la Contraloría General de la República, conforme al artículo 16° de la Ley N° 10.336, que regula la organización y atribuciones de dicho organismo, establecido en el Dictamen N° 41.025 del año 2016 de la Contraloría General de la República.

Según sus estatutos, el objetivo de Fundación Integra es brindar educación parvularia gratuita y de calidad a través de salas cuna, jardines infantiles y otras modalidades educativas. En la actualidad, administra directamente más

de 1.200 salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, además supervisa 37 establecimientos educativos gestionados por instituciones privadas y públicas sin fines de lucro, con las que ha suscrito convenios para este propósito.

En este sentido, Fundación Integra actúa como sostenedor dentro del sistema educacional, cumpliendo con el marco normativo establecido por la Ley N° 20.370, Ley General de Educación. Esta normativa regula los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa, establece los requisitos mínimos para la educación parvularia, básica y media, y define el deber del Estado de garantizar su cumplimiento. Asimismo, fija las condiciones y el proceso para el Reconocimiento Oficial del Estado de los establecimientos educativos e instituciones educacionales en todos los niveles, con el propósito de asegurar un sistema educativo equitativo y de calidad. El desempeño de las salas cuna y jardines infantiles de Fundación Integra es evaluado por la Agencia de Calidad de la Educación, con base en los estándares indicativos establecidos en la Ley N° 20.529, que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media, y regula su fiscalización. Su objetivo es fortalecer las capacidades institucionales y la autoevaluación de los establecimientos educativos, orientar sus planes de mejoramiento y promover la mejora continua en la calidad de la educación que imparten. Asimismo -y de acuerdo con la Ley N° 20.529 antes citada-, Fundación Integra, se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Educación, que fiscaliza a los sostenedores de establecimientos educativos.

Fundación Integra, en virtud de la Ley N° 21.430 —y dada la función pública que le ha sido encomendada por el Estado—, forma parte del Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, constituido por el conjunto de políticas, instituciones y normas destinadas a respetar, promover y proteger el desarrollo físico, mental, espiritual, moral, cultural y social de las niñas, niños y adolescentes, hasta el máximo de los recursos de los que pueda disponer el Estado. Especialmente, como organización

de la sociedad civil que lleva a cabo funciones relacionadas con el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes, debe respetar, promover y velar activamente por sus derechos, teniendo como centro de su actuación siempre el interés superior de niñas y niños.



3.3 Relación con la institucionalidad

En el contexto actual y con el objetivo de avanzar en el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Programa de Gobierno para la Educación Parvularia, resulta prioritario fortalecer los mecanismos de gobernanza del sistema, de modo de superar la fragmentación histórica que ha caracterizado al nivel. En este marco, se impulsó un modelo de trabajo más colaborativo, articulado y coherente entre los principales actores y sostenedores de la educación parvularia pública, particularmente la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji), Fundación Integra y los Servicios Locales de Educación Pública (Slep).

Este enfoque supone el desarrollo de instancias permanentes de coordinación, tales como mesas de trabajo y alianzas estratégicas, que permitan una acción conjunta orientada al intercambio de experiencias, al uso eficiente de recursos y a la construcción de una visión compartida, con el propósito de asegurar una educación parvularia pública, inclusiva y de calidad en todo el territorio.

En este contexto, la Subsecretaría de Educación Parvularia cumple un rol central en la conducción del sistema, siendo responsable de diseñar, promover y resguardar una política integral para el fortalecimiento del nivel. Ello se materializa a través del desarrollo de referentes y estándares educativos, así como mediante la articulación y coordinación de las distintas entidades que conforman el sistema de educación parvularia.

Este liderazgo requiere no solo el fortalecimiento de sus capacidades institucionales, sino también su posicionamiento como eje estratégico en la toma de decisiones y en la implementación de políticas públicas, promoviendo, además, una gestión de la información moderna, robusta y oportuna que sustente la toma de decisiones y la evaluación de impactos.

Fundación Integra, en su calidad de actor referente de la oferta pública de educación parvularia, participa activamente en las instancias de coordinación convocadas por la institucionalidad sectorial, contribuyendo al fortalecimiento del sistema y a la mejora continua de la calidad educativa.



Cuenta Pública Participativa conjunta, Fundación Integra - Junji, junio de 2025.

Superintendencia de Educación

Durante el año 2025, la institución formó parte de las siguientes mesas de trabajo:

- Consejo de la Sociedad Civil de la Superintendencia de Educación
- Agencia de Calidad
- Evaluación educativa

Subsecretaría de Educación Parvularia

- Implementación curricular
- Transversalización de género
- Inclusión educativa
- Programa Biblioteca Migrante
- Legislativa
- Cobertura
- Datos
- Sistema de Admisión Escolar (SAE)
- Sistema de Aseguramiento de la Calidad para la Educación Parvularia (SAC EP) de grandes sostenedores

Subsecretaría de la Niñez

- Mesa de Articulación Interinstitucional Nacional

Ministerio de Educación

- Seguridad escolar y parvularia
- Actualización Protocolo de Emergencia Sectorial Educación
- Ley que regula la oferta pública en Educación Parvularia

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

- Plan Nacional de la Lectura

Ministerio de Salud

- Mesa técnica intersectorial de Salud Mental y Apoyo Psicosocial (SMAPS)
- Salud Bucal
- Lactancia Materna

Instituto Nacional del Deporte

- Programa Crecer en Movimiento

Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred)

- Plataforma nacional para la reducción de riesgos de desastres

Ministerio del Medio Ambiente

- Trabajo intersectorial con el Sistema nacional de la certificación ambiental de establecimientos educacionales (SNCAE)

Seremi Metropolitana del Medio Ambiente

- Alianza estratégica entre ambas instituciones para abordar temáticas de medio ambiente, y promoción y protección de derechos de niñas y niños.

3.4 Convenio Marco Ministerio de Educación

El Ministerio de Educación y Fundación Integra suscribieron un convenio de colaboración cuyo objetivo es formalizar la transferencia de recursos y asegurar su uso adecuado, garantizando la entrega oportuna de la oferta educativa y la cobertura a nivel nacional. En el marco de este acuerdo, se estableció el compromiso de atender durante el año 2025 a un número de entre 83.079 y 94.408 niñas y niños, con edades comprendidas entre los tres meses y los seis

años, priorizando a quienes son beneficiarios de la Ley N° 20.595, correspondiente al subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, asegurando una atención integral y de calidad. En este contexto, durante el año 2025 Fundación Integra atendió a un total de 83.436 niñas y niños a través de su red de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales.



3.5 Sistema de aseguramiento de la Calidad de la Educación

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia (SAC EP) es el marco institucional y técnico creado para garantizar que todas las salas cuna y jardines infantiles del país entreguen una educación de calidad, equitativa y respetuosa de los derechos de niñas y niños. Surge de la Ley 20.529 (2011) donde se incorpora formalmente al nivel parvulario mediante el Decreto 84 de 2020, actualizado por el Decreto 74 de 2024, integrando a la educación inicial dentro de una institucionalidad común con los demás niveles, pero reconociendo sus particularidades mediante modelos, orientaciones y enfoques propios.

El SAC EP articula políticas, estándares, evaluaciones, mecanismos de apoyo y fiscalización orientados a fortalecer la mejora continua. Su foco es asegurar tanto condiciones estructurales —infraestructura segura, coeficiente técnico adecuado, ambientes protectores— como condiciones de proceso, tales como interacciones pedagógicas de calidad, experiencias significativas y participación familiar activa. Este funcionamiento sistémico busca garantizar trayectorias educativas continuas y de calidad desde los primeros meses de vida, promoviendo decisiones informadas y coherentes

En 2025, Fundación Integra profundizó su participación en las instancias nacionales y regionales del SAC EP, fortaleciendo la articulación con Junji, los Servicios Locales de Educación Pública y los subcomités regionales de coordinación. Este compromiso institucional permitió alinear prácticas, compartir aprendizajes y aportar a la coherencia operacional de los distintos dispositivos del sistema bajo el liderazgo técnico de la Subsecretaría de Educación Parvularia (SdEP), organismo rector encargado de resguardar la implementación del SAC en el nivel inicial.

En el marco del Modelo para la Mejora Educativa, las comunidades educativas de Fundación Integra planificaron y ejecutaron su Plan de Mejoramiento Educativo (PME), alcanzando altos niveles de participación considerando establecimientos educativos sin Reconocimiento Oficial del Estado. Este logro sostenido refleja un compromiso con la calidad y fortalece la gestión institucional al vincular el PME con los referentes formativos y normativos del nivel: el Diagnóstico Integral de Desempeño (DID), el Marco para la Buena Enseñanza (MBE EP), el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo (MBDL EP) y las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP). Gracias a esta articulación, los establecimientos educativos pueden proyectar metas claras, ordenar su trabajo pedagógico y asegurar la concreción del Proyecto Educativo Institucional (PEI), siempre con foco en el bienestar y aprendizaje de niñas y niños.

En cuanto al Modelo de Evaluación y Orientación, liderado por la Agencia de Calidad de la Educación, 1.099 salas cuna y jardines infantiles de Fundación Integra participaron durante 2025 en la aplicación del DID. Este proceso entregó evidencia clave para la toma de decisiones pedagógicas y para el diseño del PME, fortaleciendo la capacidad de análisis de los equipos educativos.

A través del mecanismo de selección —que identifica establecimientos educativos que requieren apoyo intensivo— y según las orientaciones del subcomité regional, se priorizaron 17 establecimientos educativos para recibir visitas de evaluación y orientación. Estas visitas, centradas en la retroalimentación contextualizada y el análisis conjunto de información, permiten instalar capacidades, mejorar las interacciones pedagógicas y promover prácticas que favorecen aprendizajes significativos y experiencias educativas más pertinentes.

Respecto del Modelo de Fiscalización con Enfoque de Derechos a cargo de la Superintendencia de Educación, las inspecciones presenciales realizadas durante el período reforzaron la garantía del bienestar integral de niñas y niños y la comprensión de las obligaciones normativas que resguardan su derecho a una educación segura y de calidad. Fundación Integra asumió una postura proactiva, no solo respondiendo a los procesos de fiscalización, sino desarrollando acciones preventivas y asesoría técnica para fortalecer el cumplimiento normativo. Este enfoque



3.6 Reconocimiento Oficial del Estado

Reconocimiento Oficial (RO) del Estado es el acto administrativo mediante el cual el Ministerio de Educación otorga a un establecimiento educativo la facultad de certificar la aprobación de cada uno de los ciclos y niveles que conforman la educación regular. Para obtenerlo, los establecimientos educativos deben acreditar ante el Mineduc el cumplimiento de los requisitos establecidos en los ámbitos pedagógico, jurídico y de infraestructura, resguardando los principios rectores de la normativa educacional vigente. De esta manera, se traza y define una ruta crítica que permite que, de forma progresiva, más salas cuna y jardines infantiles cumplan con las condiciones normativas necesarias para optar al Reconocimiento Oficial del Estado, evidenciando el compromiso institucional con las niñas y los niños, al ofrecerles un servicio educativo de calidad certificada.

En Fundación Integra, el Reconocimiento Oficial se orienta a garantizar una educación parvularia de calidad, situando a las niñas y niños en el centro de la gestión institucional. En este marco, a diciembre de 2025, la institución cuenta con 710 salas cuna y jardines infantiles con Reconocimiento Oficial, cifra que representa el 66% del total de establecimientos de administración directa. Durante el año 2025, un total de 19³ establecimientos educativos obtuvieron este reconocimiento, contribuyendo al avance sostenido de la institución en el cumplimiento de los estándares exigidos por la normativa vigente.

En el marco de estos avances, la Ley N° 21.753, que moderniza la oferta en educación parvularia, amplía el plazo para la obtención del Reconocimiento Oficial y fija el 31 de diciembre de 2034 como la nueva fecha límite para el cumplimiento de los requisitos legales asociados a esta certificación.

El desafío institucional consiste en mantener el cumplimiento permanente de los requisitos que aseguren que todos los establecimientos educativos con Reconocimiento Oficial conserven dicha acreditación en el tiempo, garantizando la entrega de un servicio educativo de alta calidad y contribuyendo a la generación de ambientes educativos propicios para el aprendizaje y el desarrollo integral de niñas y niños, en un clima de bienestar integral y seguridad.

3. En el total se consideran 6 establecimientos educativos que recibieron la Resolución de Reconocimiento Oficial durante el mes de enero 2026.

Número de salas cuna y jardines infantiles con Reconocimiento Oficial (RO)

 Región	 Número de salas cuna y jardines infantiles con Reconocimiento Oficial (RO)
Arica y Parinacota	7
Tarapacá	16
Antofagasta	12
Atacama	16
Coquimbo	42
Valparaíso	46
Metropolitana	117
O'Higgins	59
Maule	83
Ñuble	34
Biobío	85
La Araucanía	70
Los Ríos	45
Los Lagos	53
Aysén	15
Magallanes	10
Total nacional	710

Fuente: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Regional

3.7 Sistema de Desarrollo Profesional Docente

El Sistema de Desarrollo Profesional Docente reconoce la trayectoria, las competencias y los conocimientos de educadoras y educadores, con el objetivo de potenciar su desarrollo y reconocimiento profesional como un motor de cambio para avanzar hacia un sistema educativo de calidad para niñas y niños. Durante el año 2025, se implementaron diversas estrategias de apoyo técnico-pedagógico, entre las que destacan dos encuentros nacionales en modalidad online, dirigidos a educadoras y directoras que participan en la Carrera Docente. En estas instancias se profundizó en los contenidos de los módulos 1 y 2 del Portafolio, a partir de los testimonios y experiencias de educadoras clasificadas en el tramo Experto II de las regiones de Valparaíso y O'Higgins.

Asimismo, se difundió una cápsula audiovisual orientada a visibilizar los soportes regionales y los recursos institucionales disponibles para educadoras y directoras de Fundación Integra que participan en la Carrera Docente, tales como el Portal de Consultas y el Archivador de Carrera Docente, entre otros. Por otra parte, en 11 regiones del país se desarrollaron planes de acompañamiento focalizado dirigidos a educadoras que no avanzaron de tramo y deben evaluarse por segunda vez, con el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de su desempeño profesional mediante la actualización y profundización de conocimientos disciplinarios y pedagógicos, así como la reflexión sistemática sobre su práctica profesional.

Adicionalmente, desde la Dirección Ejecutiva y las Direcciones Regionales se realizaron diversas instancias de reconocimiento a educadoras, con el fin de visibilizar y valorar el esfuerzo de quienes han avanzado en la Carrera Docente, promoviendo la motivación y el compromiso con el desarrollo profesional de todas las educadoras de la institución.

En relación con la cobertura del sistema, a noviembre de 2025, un total de 1.091 establecimientos educativos de Fundación Integra forman parte del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, lo que equivale a 4.578 educadoras y directoras, sin considerar aquellos jardines infantiles que se encuentran en procesos de mitigación o mejora.

En julio de 2025 se conocieron los resultados del proceso evaluativo de la Carrera Docente 2024, destacándose que el 72 % de las educadoras de Fundación Integra evaluadas (293), alcanzaron los tramos Avanzado, Experto I y Experto II, lo que da cuenta de un desempeño sobresaliente y el reconocimiento a la trayectoria profesional de un número significativo de trabajadoras de la institución.

3.8 Transparencia institucional

3.8.1. Ley de Transparencia

Desde el año 2013, Fundación Integra da cumplimiento a las disposiciones de la Ley n° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, en virtud de lo resuelto por la Corte de Apelaciones de Santiago. En este marco normativo, la institución gestiona y responde las solicitudes de acceso a la información pública, resguardando los principios de transparencia, probidad y acceso oportuno a la información de interés para la ciudadanía.

Durante el año 2025, Fundación Integra implementó la Instrucción General de Transparencia Activa en el Portal del Estado, asegurando la publicación y disponibilidad de la información conforme a lo establecido en dicha instrucción, en coherencia con el convenio de cooperación suscrito en 2023 con el Consejo para la Transparencia.

3.8.2. Ley de Lobby

En el año 2015, Fundación Integra suscribió un convenio para ingresar voluntariamente al registro de la Ley N° 20.730, que regula el Lobby y las gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios públicos. En este contexto, el Director Ejecutivo de Fundación Integra se mantiene como el único sujeto pasivo registrado en www.infolobby.cl.

Durante el año 2025, Fundación Integra continuó con el cumplimiento de esta normativa, registrando las audiencias, viajes y donativos correspondientes. En este período, el Director Ejecutivo realizó 15 viajes dentro de Chile, no recibió donativos y no aceptó audiencias, de un total de 80 solicitudes recibidas. Adicionalmente, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N° 21.634, desde el 12 de diciembre de 2024, Fundación Integra incorporó en su registro de sujetos pasivos a los miembros de las comisiones evaluadoras de licitaciones, reforzando así su compromiso con la transparencia y el acceso a la información pública.

3.9 Reglamentos

3.9.1. Reglamento Interno de Convivencia y Normas de Funcionamiento

El documento tiene como finalidad proporcionar lineamientos que permitan a la comunidad educativa desarrollar un entorno de respeto y armonía en sus relaciones. Para ello, se reconoce a las personas y a los equipos como protagonistas fundamentales en la construcción de espacios educativos y laborales basados en el buen trato.

Asimismo, tiene por objetivo establecer los procedimientos generales del establecimiento educativo y regular las relaciones de la comunidad educativa, junto con los mecanismos de actuación frente a situaciones que puedan afectar a sus integrantes.

Cada año, los equipos educativos realizan una revisión de su Reglamento Interno de Convivencia y Normas de Funcionamiento (RIC), proceso que implica ajustar este instrumento a la normativa vigente, verificar que las personas responsables de aplicar las acciones contenidas en los protocolos y procedimientos se mantengan vinculadas al establecimiento educativo y actualizar los antecedentes específicos de cada sala cuna y/o jardín infantil, de acuerdo con el año lectivo correspondiente.

3.9.2. Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad

Conforme a lo establecido en el Código del Trabajo, el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de Fundación Integra (RIOHS) contiene las obligaciones, derechos y prohibiciones establecidos por la ley, los que deben ser respetados por todas las trabajadoras y los trabajadores de la institución.

Este reglamento regula aspectos fundamentales relacionados con el desempeño de sus funciones, la permanencia y la convivencia en las dependencias institucionales. Asimismo, contempla normas orientadas a garantizar un ambiente laboral digno, seguro y de mutuo respeto.

Durante el año 2025, se desarrolló un proceso de actualización integral del RIOHS, que implicó una revisión detallada del documento vigente, con el objetivo de adecuarlo a la normativa actual y fortalecer la promoción de un entorno laboral seguro, inclusivo y bientratante.

La etapa de publicación de la nueva versión del RIOHS en las distintas unidades de trabajo se inició en diciembre de 2025, estimándose su entrada en vigencia una vez cumplidos los plazos legales, durante el año 2026.





4

Bienestar y protagonismo de niñas y niños

4.1 Promoción de derechos de niñas y niños

En Fundación Integra, el reconocimiento, la promoción y protección de los derechos de niñas y niños constituye un eje central de su quehacer institucional. Este compromiso se expresa en la implementación de proyectos, planes, programas y estrategias nacionales orientadas a resguardar su bienestar integral y a potenciar su desarrollo pleno en entornos educativos basados en el amor, respeto, el cuidado afectivo y la valoración de su protagonismo y participación

Desde esta mirada integral, se impulsan iniciativas que articulan a las comunidades educativas, las familias y las redes territoriales, promoviendo una acción colaborativa y coordinada que permita garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de la niñez en todo el país.



Nombre del proyecto: **Súbete a bordo, con amor y compromiso por la niñez**

Dirección nacional: **Comunicaciones y Asuntos Institucionales**

Ejes estratégicos:

Eje 1: Bienestar y protagonismo de niñas y niños.

Eje 3: Personas y equipos comprometidos con la educación de niñas y niños.

Eje 4: Familias y comunidades comprometidas con la educación de niñas y niños.

Objetivos estratégicos

- 1.1** Reconocer y fortalecer el rol de las familias, trabajadoras y trabajadores como garantes de derechos de la niñez y velar por su interés superior, mediante la promoción de una convivencia bientratante y el protagonismo de niñas y niños.
- 3.2** Contribuir al bienestar de las trabajadoras y trabajadores, implementando estrategias de promoción de la salud mental, la calidad de vida laboral y el fortalecimiento del liderazgo, que fomenten una convivencia bientratante, que sean coherentes con el enfoque de derechos de la niñez, modelos institucionales y políticas ministeriales.
- 4.1** Reconocer y valorar a las familias en sus diversidades, mediante el desarrollo de estrategias que respeten sus singularidades, promoviendo su participación organizada en los procesos educativos, potenciando y complementando sus competencias marentales y parentales.

Metas institucionales

Objetivo 1.1

- A diciembre de 2024, Fundación Integra diseña un “Plan nacional de fortalecimiento del liderazgo para la calidad educativa”, a partir de los referentes nacionales e institucionales.

Año 2025

- Reconocer y fortalecer el rol de las familias, trabajadoras y trabajadores como garantes de derechos de la niñez y velar por su interés superior, mediante la promoción de una convivencia bientratante y el protagonismo de niñas y niños. .

Antecedentes del proyecto

Presupuesto: \$19.162.580 (2024) y \$12.164.720 (2025)

Propósito: Difundir la carta de navegación, motivar y revincular a los equipos con la misión institucional, reconociéndolos en cada territorio a través de la socialización de los ejes estratégicos que ponen al centro a las niñas y niños, relevando y reflexionando respecto del rol que tiene cada trabajadora y trabajador de Integra, como agentes de cambio social. Además, aportar a la vinculación de las familias con las salas cuna y jardines infantiles.

Principales productos

Año 2024

- Hito “Súbete a bordo” en Santiago, con equipos de Casa Central, oficinas regionales NP, SO; además de equipos regionales de Valparaíso y O'Higgins, realizando bajada estratégica de la Carta de Navegación 2024 – 2026: con amor y compromiso por la niñez.
- Socialización territorial (Casa Central y regiones) de la Carta de Navegación 2024–2026, fortaleciendo rol de los equipos como garantes de derechos y agentes de cambio social.
- Confección y difusión de piezas audiovisuales, gráficas y video “Súbete a bordo”, reforzando mensajes de la Carta de Navegación, su internalización y coherencia en la gestión.
- Inicio de “Encuentros en Ruta”, promoviendo en los equipos educativos y de oficinas la importancia de su rol garante de derechos y agente de cambio social.

Año 2025

- Continuidad al proyecto “Encuentros en Ruta”, este año con foco en la importancia de la Convivencia Bientratante, como principio transversal del quehacer institucional.
- Diseño, en los “Encuentros en Ruta”, de instancias donde familias y equipos destacaron la importancia de la Convivencia Bientratante como condición para el bienestar integral, la protección de derechos y el desarrollo pleno de niñas y niños.
- En los encuentros con trabajadoras, trabajadores y familias, la convivencia bientratante se relevó como pilar para la construcción de comunidades seguras, y para la generación de entornos laborales saludables.

Nombre del proyecto: **Fortalecimiento del rol de garantes de derechos de la niñez**

Dirección nacional: **Promoción y Protección Integral de los Derechos de la Niñez**

Eje estratégico:

Eje 1: Bienestar y protagonismo de niñas y niños.

Objetivos estratégicos

- 1.1** Reconocer y fortalecer el rol de las familias, trabajadoras y trabajadores como garantes de derechos de la niñez y velar por su interés superior, mediante la promoción de una convivencia bientratante y el protagonismo de niñas y niños.

Metas institucionales

Año 2024

- A agosto de 2024, Fundación Integra diseña un "Programa de fortalecimiento del rol de garantes de derechos de la niñez", dirigido a las familias, trabajadoras y trabajadores.
- A diciembre de 2024, Fundación Integra establece participativamente con diferentes integrantes de las comunidades educativas, criterios de calidad para constituirse como comunidades educativas "Promotoras de los derechos de la niñez".

Año 2025

- A diciembre de 2025, el 50% de las comunidades educativas de Fundación Integra son reconocidas como "Promotoras de los derechos de la niñez".

Antecedentes del proyecto

Presupuesto: \$1.050.851 (2024) y \$12.188.146 (2025)

Propósito: Impulsar los cambios necesarios en nuestra cultura organizacional para avanzar en el cumplimiento de nuestro mandato como institución referente en educación parvularia. El enfoque de derechos debe ser un elemento transversal de nuestro quehacer, con foco en las comunidades educativas, ya que es acá donde las niñas y niños podrán efectivamente ejercer sus derechos, junto con adultas y adultos que poseen las competencias necesarias para avanzar en este desafío. Este programa, que busca motivar a las comunidades para que sean reconocidas como "Promotoras de los derechos de la niñez", contiene diversas acciones, entre ellas el levantamiento de información, formación en enfoque de derechos, asesorías y acompañamientos, que se ejecutan desde las distintas direcciones nacionales y departamentos.

Principales productos

Año 2024

- Mesa de trabajo interdirecciones para articulación de proyectos estratégicos.
- Levantamiento de estatus institucional respecto del Enfoque de Derechos y conocimiento de la Ley de Garantías.
- Diálogos para el diseño y confección del Programa de Fortalecimiento del Rol de Garantes de Derechos de la Niñez y la construcción de indicadores de calidad para comunidades educativas promotoras de los derechos de la niñez.
- Elaboración indicadores de calidad para el reconocimiento de comunidades educativas promotoras de los derechos de la niñez.

Año 2025

- Reconocimiento de establecimientos educativos promotores de los derechos de la niñez:
 - a. Planificación, socialización y convocatoria para el proceso a nivel regional.
 - b. Autoevaluación mediante instrumentos estandarizados, con participación de un 97%.
 - c. Reconocimiento a 814 establecimientos como promotores de los derechos de la niñez.
 - d. Comunicación de resultados e hito de reconocimiento con entrega de placa.
- Sistema de acreditación establecimientos promotores de los derechos de la niñez:
 - a. Implementación del piloto de acreditación en regiones seleccionadas
 - b. Revisión de medios verificadores.
- Levantamiento de aprendizajes y mejoras del modelo de acreditación.
- Asesoría y acompañamiento en terreno a las regiones seleccionadas.

4.1.1. Fonoinfancia

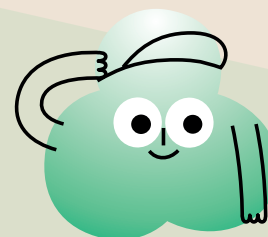
Fonoinfancia es un programa de asesoría psicológica especializada en crianza respetuosa, no presencial, gratuita y de cobertura nacional, con 24 años de historia.

Durante el año 2025, brindó atención a consultantes externos e internos de Fundación Integra. Y se dio continuidad a la elaboración de materiales psicoeducativos de promoción de los derechos de la niñez. Entre estos destacan una infografía y un díptico de apoyo a la crianza de niñas y niños autistas; la adaptación a formato de cuentos de las animaciones sobre duelo, separación y reconocimiento de las diversas formas de expresión de niñas y niños; además de la elaboración de una nueva animación psicoeducativa que rescata el valor de la crianza de niñas y niños en comunidad.

Asimismo, como en años anteriores, el equipo profesional desarrolló un trabajo articulado con las jefaturas regionales de Promoción y Protección Integral de los Derechos de la Niñez de Fundación Integra, y un trabajo en red con el área de Niñez del Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de niños, niñas y adolescentes, así como con la Subsecretaría de la Niñez, con el objetivo de coordinar derivaciones oportunas y pertinentes de los casos

Durante el año 2025, también se ejecutaron acciones orientadas a resguardar la calidad de las asesorías brindadas y asegurar que éstas sitúen en el centro el interés superior de niñas y niños. En este marco, se realizaron instancias de formación destinadas al fortalecimiento de habilidades en primer apoyo frente a situaciones de maltrato relevante y trato degradante. Destacan, además, los procesos de acompañamiento a equipos de salas cuna y jardines infantiles de Fundación Integra que solicitaron apoyo ante situaciones de alta complejidad en el aula, así como la presencia en terreno para asistir a equipos educativos afectados por situaciones de duelo, contribuyendo a su bienestar emocional. Asimismo, el equipo continuó su acción territorial, brindando acompañamiento psicosocial a comunidades educativas afectadas por emergencias socioambientales, como incendios forestales e inundaciones.

Finalmente, se desarrolló una campaña de difusión con el propósito de ampliar la cobertura del programa. Para ello, se elaboraron columnas de opinión y piezas gráficas para redes sociales, se concedieron entrevistas abordando temáticas de interés para las y los cuidadores de niñas y niños y se participó en diversas instancias de divulgación en espacios públicos, tales como ferias y festivales de la niñez, entre otros.



En el mismo período, el programa fue objeto de un proceso de evaluación ex ante, desarrollado por la Dirección de Presupuestos (Dipres) y la Subsecretaría de Evaluación Social, que tuvo como propósito determinar la viabilidad, pertinencia y diseño del programa, con el fin de establecer si constituye una solución eficiente para abordar un problema específico que afecta a un grupo delimitado de la población. En este proceso se analizaron, entre otros aspectos, los beneficios y costos del programa, obteniéndose un resultado favorable que asegura su continuidad y financiamiento, al menos, por los próximos tres años. Como principal desafío, se identificó la necesidad de actualizar su diseño, focalizando aún más su quehacer en la asesoría especializada en crianza respetuosa, así como de redefinir indicadores y los respectivos instrumentos de medición de logro.

En concordancia con los resultados de la evaluación ex ante, durante el año 2026 el equipo profesional del programa deberá orientar su quehacer a la implementación del diseño actualizado, incorporando los ajustes definidos y avanzando en el desarrollo de indicadores y herramientas de medición que permitan dar cuenta de los logros del programa.

**Intervención: interacción en la que se distingue un motivo de consulta de quien se contacta y que se vincula con la especificidad del quehacer del programa Fonoinfancia.

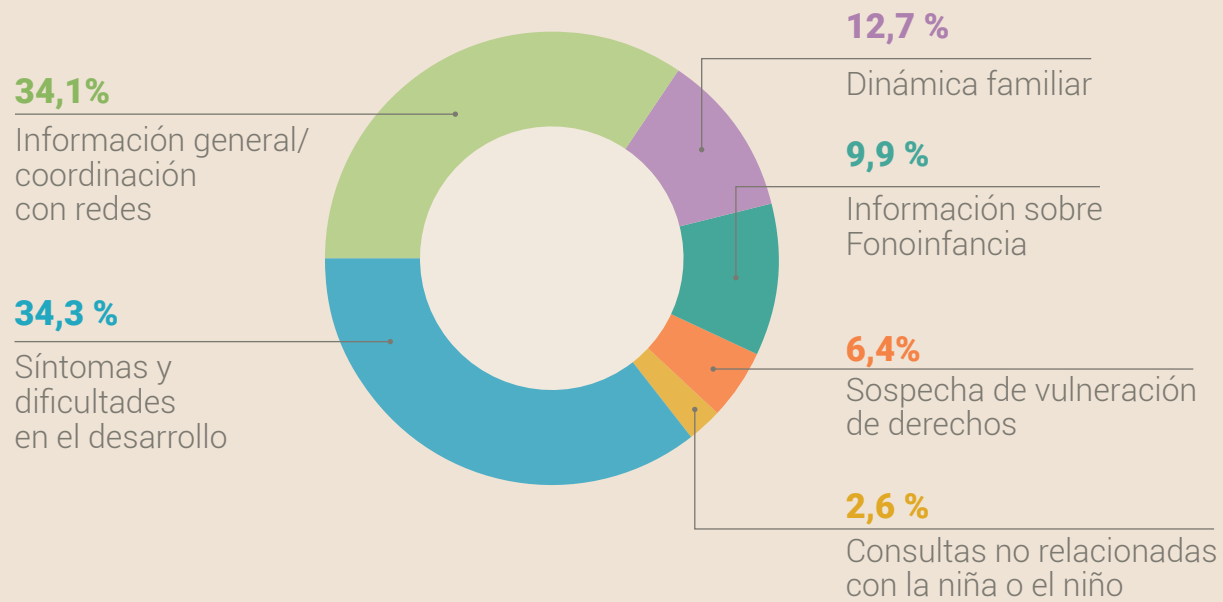
*** Consultantes únicos: este número considera solo una consulta por persona, ya que un consultante puede contactar a Fonoinfancia en más de una oportunidad durante el año.

Total de interacciones

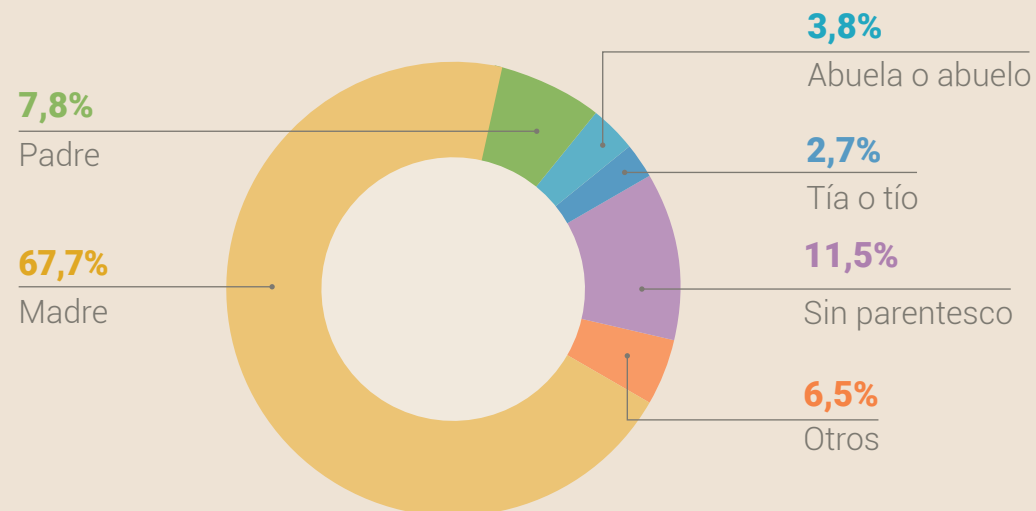
Categoría de cumplimiento	Cantidad de metas
Número de interacciones 2022	11.687
Número de interacciones 2023	10.382
Número de interacciones 2024	9.213
Número de interacciones 2025	9.080

Fuente: Dirección de Promoción y Protección Integral de los Derechos de la Niñez

Motivos de consulta

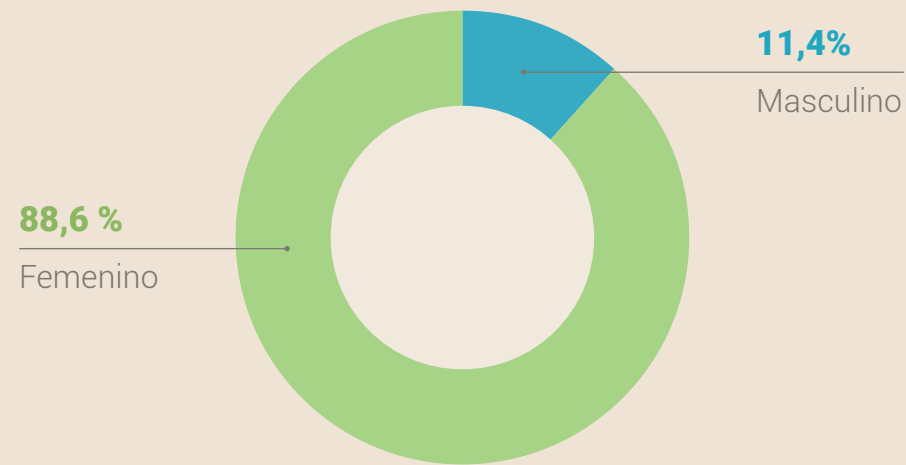


Relación con la niña o niño

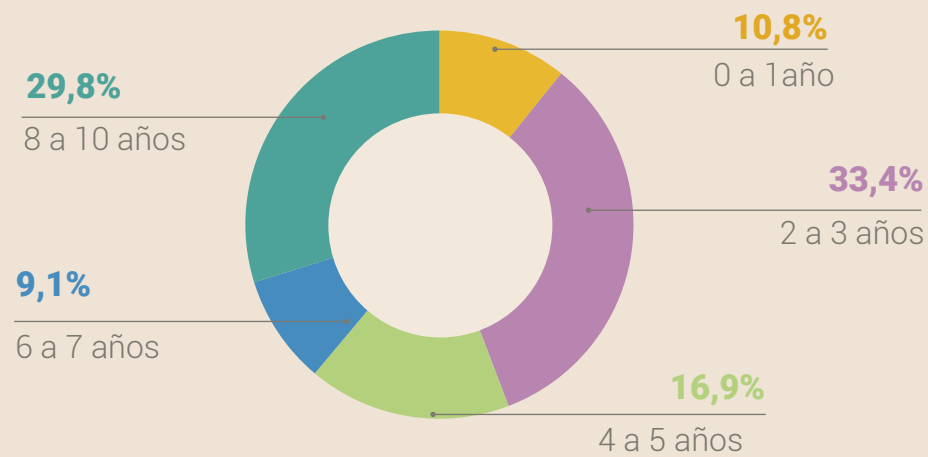


Dirección de Promoción y Protección Integral de los Derechos de la Niñez

Género consultante



Edad de las niñas y niños por los que se consulta



Fuente: Dirección de Promoción y Protección Integral de los Derechos de la Niñez



4.1.2. Alimentación sensible y promoción de estilos de vida saludables para la niñez

Situación nutricional de niñas y niños

El bienestar, la salud y la nutrición de niñas y niños constituyen un pilar central de la educación parvularia pública, gratuita y de calidad que ofrece Fundación Integra. Contar con una clasificación nutricional actualizada permite orientar y focalizar estrategias efectivas para la promoción de hábitos saludables, favoreciendo entornos educativos que potencien el desarrollo integral de la niñez.

Para la clasificación nutricional, se utilizan datos de peso y talla obtenidos a partir del registro de control de salud entregado por las familias, así como de evaluaciones antropométricas realizadas por profesionales de la salud y estudiantes en práctica. Este proceso se desarrolla gracias a la coordinación entre los equipos educativos y la red de salud pública, además de los convenios de colaboración establecidos con diversas

instituciones de educación superior a nivel nacional. instituciones de educación superior a nivel nacional.

La clasificación nutricional en los establecimientos educativos de Fundación Integra permite:

Clasificación nutricional de niñas y niños

Grupo Etéreo	Obesidad		Sobrepeso		Eutrófico		Riesgo desnutrición		Desnutrición		Total
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Lactante menor	312	19,8%	491	31,2%	672	42,6%	81	5,1%	20	1,3%	1.576
Lactante mayor	1.464	19,9%	2.427	33,0%	3.200	43,5%	226	3,1%	42	0,6%	7.359
Niveles medios	7066	19,9%	10.494	29,6%	16.328	46,0%	1.255	3,5%	339	1,0%	35.482
Total registros de peso y talla*											44.417*

* A partir del año 2022, la clasificación nutricional de niñas y niños de los establecimientos educativos se realiza de forma anual, considerando un período para recolección e ingreso de datos desde abril a noviembre, incluyendo ambos meses.
La clasificación nutricional 2024, consideró 40.176 registros de peso y talla de niñas y niños, lo que corresponde al 48,5% de la matrícula de noviembre 2024.

Fuente: Dirección de Promoción y Protección Integral de los Derechos de la Niñez

4.1.3. Niñas y niños con necesidades de alimentación diversas (NAD)

Los siguientes datos sobre necesidades alimentarias diversas reflejan el compromiso institucional de Fundación Integra con una educación parvularia inclusiva, de calidad y centrada en los derechos de niñas y niños. A través del Programa de Alimentación de Párvulos (PAP), se garantiza una alimentación inocua, equilibrada y adecuada a cada grupo etario, promoviendo el bienestar y el máximo desarrollo del potencial físico, intelectual y emocional de niñas y niños. En concordancia con la normativa vigente y con el deber del Estado de asegurar la igualdad de condiciones en el acceso a la educación, se incorporan alternativas alimentarias que responden a condiciones médicas específicas que pueden presentar niñas y niños. En este contexto, el Protocolo de Alimentación Inclusiva ha contribuido a fortalecer la pertinencia, continuidad y equidad de la atención en todos los establecimientos educativos.

 Región	Número de niñas y niños con necesidades de alimentación diversas			
	2022	2023	2024	2025
Arica y Parinacota	25	42	40	67
Tarapacá	61	67	93	129
Antofagasta	137	149	170	190
Atacama	113	117	141	156
Coquimbo	150	145	194	213
Valparaíso	566	498	573	593
Metropolitana	1.088	1.454	1.846	1.810
O'Higgins	345	419	493	611
Maule	438	353	361	344
Ñuble	200	184	232	250
Biobío	576	596	709	574
La Araucanía	504	486	974	917
Los Ríos	220	248	347	402
Los Lagos	350	744	865	583
Aysén	49	62	79	87
Magallanes	54	66	95	106
Total nacional	4.876	5.630	7.212	7.032

Fuente: : Dirección de Promoción y Protección Integral de los Derechos de la Niñez

4.1.4. Programa de alimentación

Fundación Integra promueve la salud y el adecuado estado nutricional de niñas y niños a través del Programa de Alimentación de Párvulos (PAP), junto con la formación de hábitos alimentarios saludables y el fomento de una vida activa. Este enfoque involucra a toda la comunidad educativa y se alinea con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, las cuales reconocen que la inactividad física y una alimentación poco saludable constituyen factores de riesgo para el bienestar integral durante la niñez.

En este contexto, la propuesta educativa de Fundación Integra garantiza una alimentación de calidad en más de 1.200 salas cuna y jardines infantiles, con un énfasis en la alimentación sensible. Este enfoque promueve el reconocimiento de las

señales de hambre y saciedad de niñas y niños, el desarrollo de entornos afectivos durante los momentos de alimentación y el fortalecimiento de habilidades para comer de manera autónoma y en interacción con sus pares.

La alimentación proporcionada diariamente en la red de salas cuna y jardines infantiles cumple con las guías alimentarias del Ministerio de Salud, el Reglamento Sanitario de los Alimentos y la Ley N° 20.606 sobre composición nutricional y publicidad de los alimentos. Asimismo, se adhiere a las recomendaciones de organismos internacionales, tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), asegurando una oferta alimentaria variada, equilibrada, inocua y de calidad.

Las preparaciones incluidas en el programa de alimentación incorporan alimentos propios de la gastronomía tradicional chilena y se ajustan a los hábitos y niveles de aceptabilidad de niñas y niños. Además, el aporte nutricional entregado cubre entre un 60% y un 75% del requerimiento calórico diario, asegurando el 100% de las proteínas necesarias, conforme a los estándares establecidos por el Ministerio de Salud.



4.1.5. Operatividad del programa

Cada año, Fundación Integra formaliza un acuerdo de colaboración, administración y mandato con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), con el objetivo de gestionar los procesos de licitación pública y la ejecución de los contratos asociados al Programa de Alimentación de Párvulos. Para la implementación de estas acciones, Fundación Integra recibe anualmente recursos a través de la Ley de Presupuestos del Sector Público, comprometiéndose con el Ministerio de Educación a garantizar la provisión diaria del servicio de alimentación en sus establecimientos educativos.

Este servicio contempla la entrega de desayuno, almuerzo y once para niñas y niños, además de almuerzo para el personal que desempeña funciones en jornada habitual. Asimismo, considera una colación para quienes participan en el programa de jornada extendida Tardes de Juego en Mi Jardín, y un servicio de colación envasada dirigido a niñas y niños que asisten a modalidades no convencionales, tales como Jardín sobre ruedas, Sala Cuna en Recinto Penitenciario y mi primera acogida.

Durante el año 2025, el Programa de Alimentación de Fundación Integra se implementó en colaboración con 22 empresas prestadoras de servicios alimentarios, alcanzando cobertura en todas las regiones del país y en el territorio de Rapa Nui. Para asegurar la adecuada entrega de estos servicios, se contó con la contratación de aproximadamente 2749 manipuladoras de alimentos.

En el año 2025, se sirvieron un total de **31.114.808 raciones de alimentos**, distribuidas en las siguientes modalidades o componentes:

- 1. **Programa convencional:**
 - 26.911.756 raciones (desayuno, almuerzo u once), distribuidas entre sala cuna menor, sala cuna mayor, niveles medios y personal.
- 2. **Componente Tardes de Juego en Mi Jardín:**
 - 3.768.529 raciones raciones.
- 3. **Modalidades No Convencionales:**
 - Jardín sobre ruedas, sala cuna en centro penitenciario y mi primera acogida: 47.910 raciones.
- 4. **Componente Vacaciones en mi jardín:**
 - 386.613 raciones

Programa de alimentación

Número raciones por modalidad	
Niveles sala cuna menor, mayor y medios	26.911.756
Tardes de Juego en Mi Jardín	3.768.529
Vacaciones en Mi Jardín	386.613
Otras modalidades no convencionales	47.910
Total de raciones entregadas	31.114.808

Fuente: Dirección de Promoción y Protección Integral de los Derechos de la Niñez

La inversión 2025 del Programa de Alimentación de Párvulos fue de \$32.756.240.756.

4.1.6. Supervisión del servicio y evaluación del programa

Durante el año 2025, Fundación Integra, en coordinación con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb), desarrolló e implementó un sistema integral de aseguramiento de la calidad y control de gestión del Programa de Alimentación de Párvulos (PAP). Este sistema tuvo como propósito principal resguardar la calidad, inocuidad y el adecuado aporte nutricional de la alimentación entregada diariamente a niñas, niños, así como a las y los trabajadores de los establecimientos educacionales.

Acciones de control y seguimiento:

- Monitoreo diario del servicio de alimentación en los establecimientos educacionales, a cargo de la encargada o directora, asegurando la supervisión continua de las condiciones de entrega del programa.
- Fiscalización del 96% de los servicios de alimentación a nivel nacional, verificando el cumplimiento de los requisitos nutricionales, la calidad de los alimentos y preparaciones, así como las condiciones de infraestructura y equipamiento de las cocinas.
- Ejecución de estudios semestrales de aceptabilidad, orientados a evaluar preparaciones con menor nivel de consumo y a realizar ajustes en la oferta alimentaria.
- Seguimiento sistemático a los planes de mantenimiento preventivo del equipamiento e infraestructura, asegurando su correcto funcionamiento y la seguridad de la comunidad educativa.
- Realización de controles y análisis de alimentos (químicos, microbiológicos, físicos y sensoriales) a materias primas y/o preparaciones, con el fin de garantizar su calidad e inocuidad.

- Evaluación de eventos críticos que pudieran afectar la calidad y seguridad del servicio de alimentación, manteniendo un monitoreo continuo de toda la cadena alimentaria, desde el abastecimiento de materias primas hasta el consumo final de las preparaciones.
- Supervisión y evaluación aleatoria de bodegas centrales y zonales de las empresas prestadoras de alimentación, verificando las condiciones de infraestructura, seguridad y calidad de los alimentos almacenados, conforme a los estándares establecidos.

4.1.7. Características de alimentación por nivel

Fundación Integra, en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Salud, promueve una alimentación saludable, equilibrada y pertinente a las necesidades nutricionales de niñas y niños, de acuerdo con su etapa de desarrollo.

En el nivel de sala cuna, se prioriza la promoción y protección de la lactancia materna, garantizando en todos los establecimientos educativos las condiciones necesarias para que las madres puedan amamantar a sus hijas e hijos durante la jornada de atención, así como para la recepción de leche materna extraída en el hogar. En aquellos casos en que la lactancia materna no es posible, a partir de este año se proporciona al 100% de los lactantes menores de un año una fórmula de inicio, producto nutricionalmente similar a la leche materna.

La alimentación entregada en el nivel de sala cuna considera sopa o puré de verduras y fruta natural como postre, además de la incorporación de ensalada para lactantes mayores de 12 meses. En el nivel medio, los servicios de desayuno y once incluyen leche semidescremada acompañada de un sándwich o bien yogurt con cereal.

El servicio de almuerzo contempla ensalada, plato principal y fruta fresca como postre. Asimismo, la planificación alimentaria para todos los niveles incorpora diariamente una fuente proteica, alternando carnes de vacuno, ave, pescado, huevo y leguminosas, asegurando una oferta variada que favorece una ingesta equilibrada de macro y micronutrientes.

4.1.8. Estilos de vida saludables para la niñez

La promoción de la salud desde los primeros meses de vida constituye un eje estratégico para el desarrollo humano y social del país, representando una inversión fundamental para el bienestar presente y futuro de niñas y niños. En este marco, Fundación Integra, comprometida con la garantía de derechos y el desarrollo integral de la niñez, implementa de manera sistemática programas y acciones orientadas a la promoción de estilos de vida saludables en sus establecimientos educativos a lo largo del territorio nacional.

Durante el año 2025, las principales iniciativas impulsadas favorecieron el desarrollo de prácticas y experiencias asociadas a la promoción de la alimentación sensible, la lactancia materna, la vida activa, el cuidado del medioambiente y la salud bucal. Estas estrategias se ejecutaron bajo un enfoque integral, intersectorial y territorial, fortaleciendo entornos educativos saludables y seguros, y promoviendo la participación de los equipos educativos, las familias y las redes comunitarias y gubernamentales.

En el ámbito de la lactancia materna, se alcanzó la certificación de Jardines Infantiles Amigos de la Lactancia Materna (JIALMA) en 53 establecimientos educativos, promoviendo entornos protectores y favorables para la lactancia, sin requerir asignación de recursos económicos institucionales adicionales.



En materia de salud bucal, durante el año 2025 se implementó en 1.055 establecimientos educativos la estrategia Sembrando Sonrisas del Ministerio de Salud, que contempla visitas de los equipos de salud bucal a los jardines infantiles para la realización de sesiones educativas, exámenes de salud bucal con aplicación de barniz fluorado (dos veces al año) y la entrega de un kit de higiene oral a cada niña y niño. Lo que ha permitido fortalecer el trabajo intersectorial con los equipos pedagógicos, promoviendo la instalación temprana del hábito del cepillado dental y contribuyendo a la prevención de enfermedades bucales. Para asegurar el recambio y el correcto uso del cepillo dental, además se entregó uno adicional al 100% de niñas y niños de nivel medio.

Asimismo, durante el año 2025, se implementaron orientaciones para el cepillado dental en sala cuna, con el objetivo de promover la higiene bucal desde la aparición del primer diente. Y se entregó un cepillo dental a cada lactante de los niveles de sala cuna menor y mayor. Ambas adquisiciones consideraron una inversión total de \$22.941.744. Respecto de la promoción del juego y el movimiento para una vida activa, se implementó el programa Crecer en Movimiento, del Instituto Nacional del Deporte en 149 establecimientos educativos. Esta iniciativa busca responder a las necesidades físicas, motrices, sociales y deportivas de los distintos grupos beneficiarios, contemplando para la etapa de educación parvularia el desarrollo de habilidades motrices básicas en un contexto lúdico, guiado por profesionales de educación física. Adicionalmente, se desarrolló la estrategia Cuadernos Viajeros, orientada a fortalecer hábitos saludables en alimentación, vida activa, higiene y cuidado del medioambiente, promoviendo el intercambio de experiencias, costumbres y conocimientos entre las familias y los equipos educativos. Esta acción fomenta la reflexión y la toma de decisiones informadas desde los primeros años, y consideró una inversión institucional de \$28.019.850, destinada a la reproducción de

cuadernos viajeros para facilitar la participación de las familias pertenecientes a 631 establecimientos educativos a nivel nacional. Este monto incluye la adquisición de 350 pizarras menú, para la reposición de material en establecimientos educativos donde se encontraba deteriorado, con el fin de mantener informadas a las familias sobre la alimentación que reciben diariamente niñas y niños.

1. Jardines infantiles amigos de la lactancia materna (JIALMA):

- Participaron 53 establecimientos educativos.
- Monto asociado: no contempla recurso económicos institucionales.

2. Programa Sembrando Sonrisas (Minsal):

- Participaron 1.055 establecimientos educativos, en los que se entregaron kits de higiene que contempla 4 cepillos de dientes y 2 pastas de dientes por niña o niño mayor de 2 años
- Monto asociado: no contempla recursos económicos institucionales.

3. Programa Crecer en movimiento (Mindep):

- Participaron 149 establecimientos educativos.
- Monto asociado: no contempla recursos económicos institucionales.

4. Cuadernos viajeros:

- Participaron 631 establecimientos educativos.
- Número de Cuadernos viajeros entregados: 4.700.
- Monto asociado: \$28.019.850 (incluye cuadernos, cartas, certificados, pizarras menú y actividades hito de cierre).

4.2

Protección de derechos y
prevención de vulneraciones de niñas y niños

Fundación Integra cuenta con una plataforma web especializada para el registro y seguimiento de casos asociados a sospecha de vulneración de derechos, que permite centralizar y sistematizar información detallada sobre cada situación identificada a lo largo del año. Esta herramienta facilita la elaboración de reportes estadísticos desagregados a nivel nacional, regional, territorial y por establecimiento educativo, entregando información relevante que respalda el análisis oportuno, la toma de decisiones informadas y el seguimiento adecuado de los casos.

Durante el año 2025, se registró un total de 6.712 casos de sospecha de vulneración de derechos a nivel nacional, con la siguiente distribución según contexto:

Contextos de sospecha de vulneración de derechos	
Número de casos de sospecha de vulneración de derechos en contexto intrajardín	1.762
Número de casos de sospecha de vulneración de derechos en contexto intrafamiliar	4.670
Número de casos de sospecha de vulneración de derechos en otros contextos	280
Total de casos de sospecha de vulneración de derechos.	6.712

Fuente: Dirección de Promoción y Protección Integral de los Derechos de la Niñez



La categorización “otros contextos” se utiliza para registrar situaciones ocurridas en espacios distintos al de la familia o el jardín infantil (por ejemplo; transporte escolar, escuela de lenguaje) y asociadas al indicador “conductas sexuales no esperadas para la edad”

4.2.1. Tipologías de sospecha de vulneración de derechos

Fundación Integra aborda cinco tipologías de sospecha de vulneración de derechos en niñas y niños: negligencia, abuso sexual, testigo de violencia intrafamiliar (VIF), maltrato físico y psicológico, además del indicador conductas sexuales no esperadas para la edad.

Este último, aunque no constituye una forma de maltrato en sí mismo, es relevante visibilizarlo y analizarlo con el fin de evaluar si la conducta observada podría estar asociada a una situación de maltrato en cualquiera de sus formas y, de ser necesario, desplegar acciones de protección en favor de la niña o el niño.

Tipología de sospecha de vulneración de derechos

Tipología de sospecha de vulneración de derechos: abuso sexual	191
Tipología de sospecha de vulneración de derechos: conducta sexual no esperada para la edad	234
Tipología de sospecha de vulneración de derechos: maltrato físico	1.690
Tipología de sospecha de vulneración de derechos: maltrato psicológico	453
Tipología de sospecha de vulneración de derechos: negligencia	2.295
Tipología de sospecha de vulneración de derechos: VIF	1.849

Fuente: Dirección de Promoción y Protección Integral de los Derechos de la Niñez

Durante el año 2025, la negligencia fue la tipología más prevalente en los casos registrados, representando el 34,2% del total, seguida por testigo de violencia intrafamiliar, con un 27,5%. El 38,3% restante se distribuyó entre otras como abuso sexual, maltrato físico y psicológico, y conductas sexuales no esperadas para la edad.

4.2.2. Condiciones de riesgo y protección

Ante la detección de una sospecha de vulneración de derechos, se realiza una evaluación para determinar la situación de riesgo o protección de cada niña o niño. Esta condición puede variar a lo largo del abordaje del caso, dependiendo de las acciones implementadas por la institución y las intervenciones de la red de apoyo.

4.2.3. Condición de protección.

Se considera que una niña o niño se encuentra en condición de protección cuando:

1. Ha sido derivada o derivado a las redes pertinentes y está recibiendo atención e intervención según corresponda, encontrándose fuera de riesgo.
2. No requirió derivación y mantiene una asistencia regular al establecimiento educativo, sin presencia de señales, indicadores y/o sintomatología asociada a vulneración, lo que también se refleja en su contexto familiar.
3. Se ha fortalecido el rol protector de la familia mediante el trabajo psico-socioeducativo desarrollado por el jardín infantil y el Departamento de Promoción y Protección de la Infancia regional.

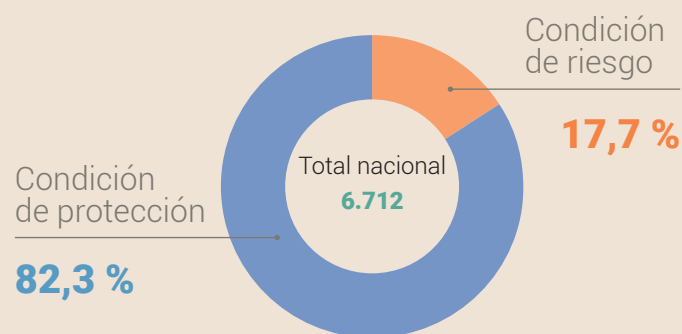
4.2.4. Condición de riesgo

Se considera que una niña o niño se encuentra en condición de riesgo cuando:

1. Egresó o fue retirada(o) de la sala cuna o jardín infantil, sin posibilidad de mantener la intervención debido a la falta de datos de contacto.
2. Egresó o fue retirada(o) del establecimiento y se encuentra en lista de espera o derivada(o) a la red, sin información sobre la continuidad de su atención.
3. Egresó o fue retirada(o) del establecimiento y, a pesar de estar en intervención por parte de las redes de apoyo, sigue en una situación de riesgo.

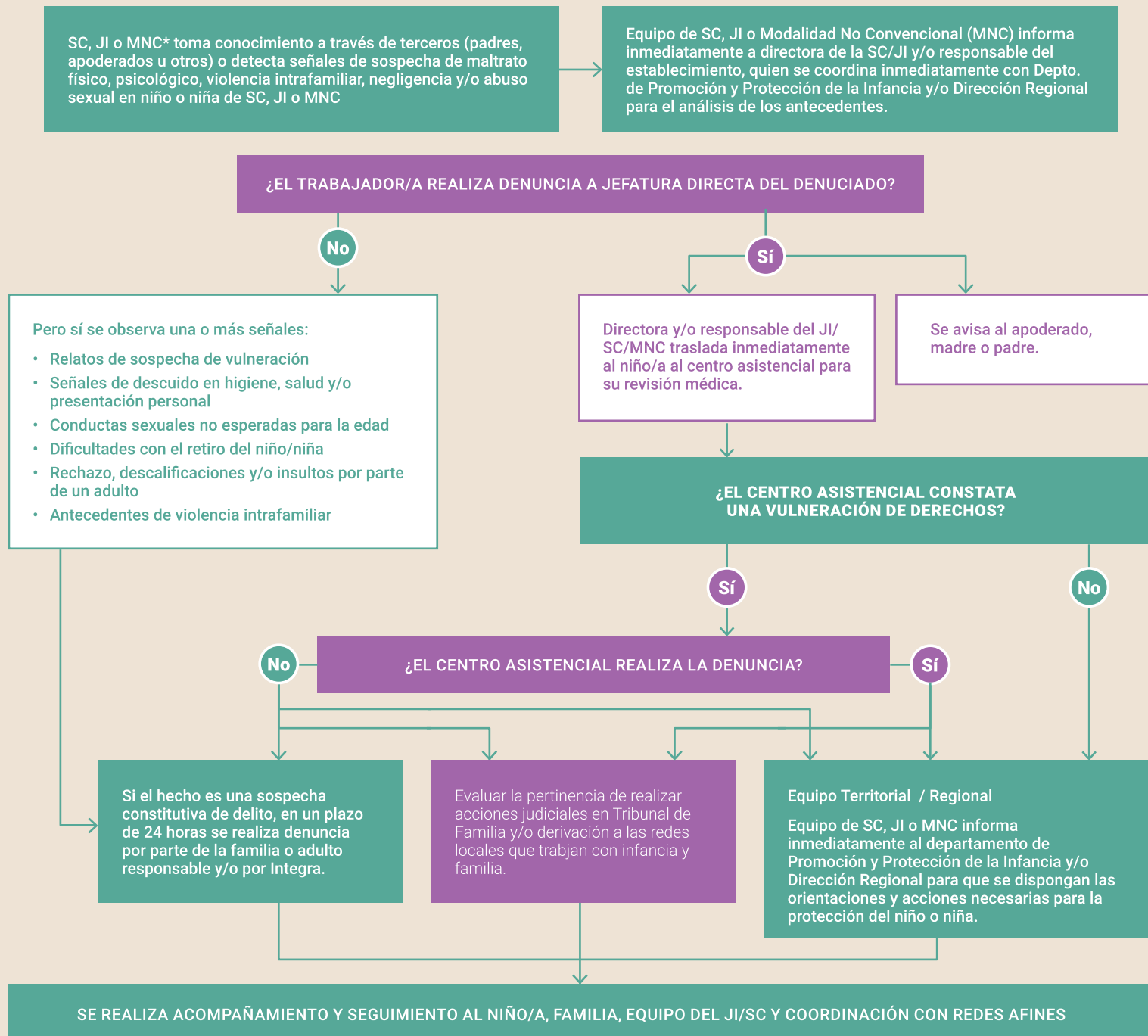
Durante el año 2025, del total de casos registrados, un 82,3% se encuentra en condición de protección, mientras que un 17,7% permanece en condición de riesgo, siendo estos últimos prioritarios en cuanto a las acciones a realizar para propender a su efectiva protección.

Porcentaje de niñas y niños en condición de riesgo / protección



Fuente: Dirección de Promoción y Protección Integral de los Derechos de la Niñez

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A LA DETECCIÓN DE SITUACIONES DE SOSPECHA DE VULNERACIÓN DE DERECHOS



El abordaje oportuno de una sospecha de vulneración es una tarea de todos, donde la comunicación activa entre padre y adultos responsables con los equipos educativos resulta clave para la detección temprana.

*Sala cuna, Jardín Infantil, Modalidades no convencionales

Fuente: Dirección Nacional de Promoción y Protección de la Infancia

4.2.5. Acciones ante casos de presunto abuso sexual intrajardín (PASI)

El Protocolo PASI establece los procedimientos y acciones a implementar ante la detección de una situación de presunto abuso sexual infantil en contexto intrajardín, asegurando una respuesta coordinada y oportuna para la protección de los derechos de niñas y niños.

Durante el año 2025, se registraron 55 casos de presunto abuso sexual infantil en contexto intrajardín.

Es importante considerar que el número de casos PASI puede no coincidir con el número de trabajadoras y trabajadores sujetos a la aplicación del protocolo, ya que este se activa cuando la sospecha de vulneración de derechos (SVD) se ubica en el contexto intrajardín, aunque no se haya identificado a un presunto responsable (caso innominado). Asimismo, un mismo caso puede involucrar a más de una niña o niño, lo que puede incidir en la variación de los registros.

4.2.6. Hechos constitutivos de delitos, maltrato relevante/ trato degradante

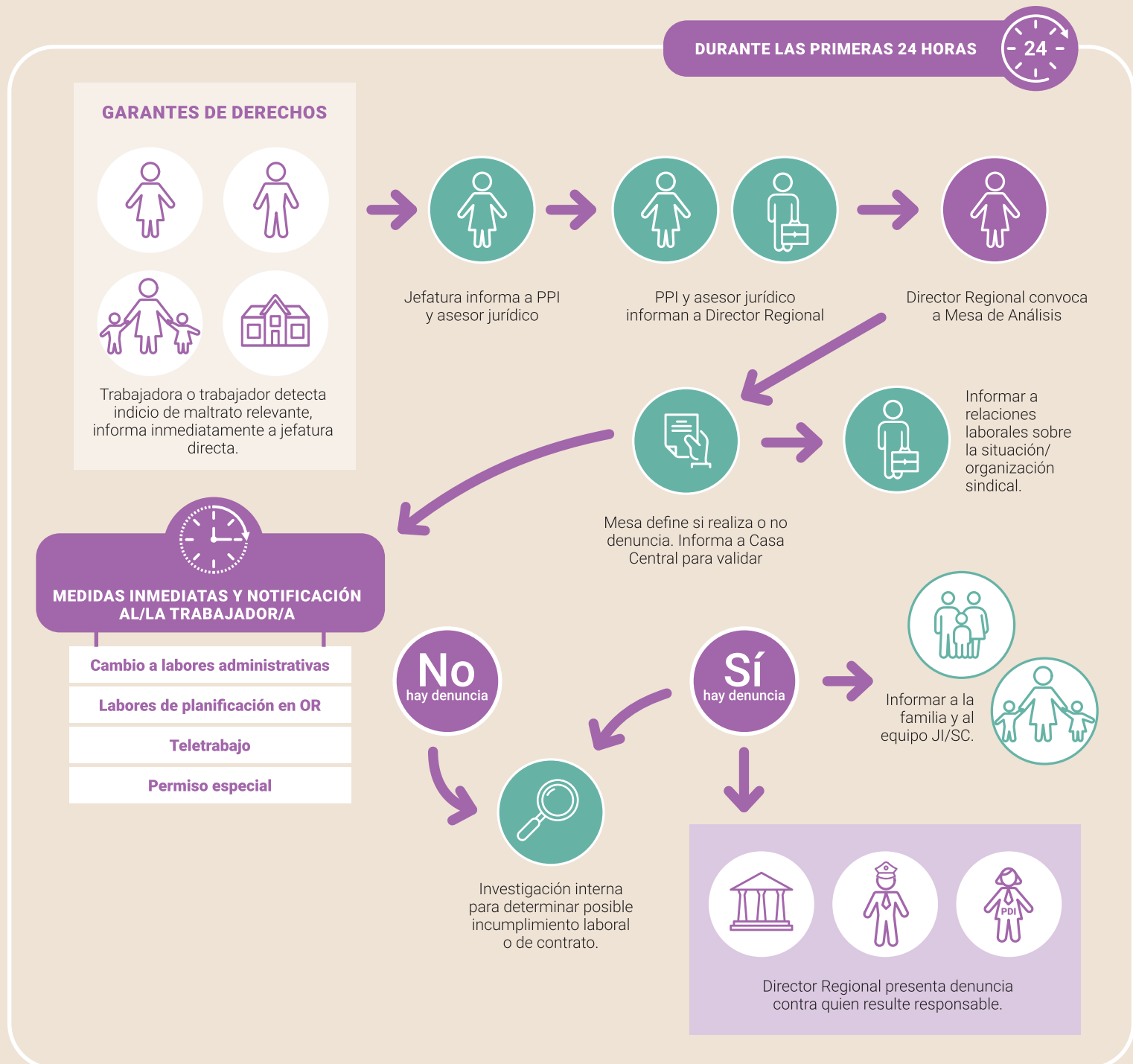
Fundación Integra tiene el compromiso de garantizar entornos seguros y protectores para niñas y niños, en ese sentido se encuentra legalmente obligada a prevenir, detectar y actuar de conformidad a la ley ante situaciones que sean constitutivas de maltrato relevante, trato degradante o cualquier otro tipo penal, que afecte a niñas y niños al interior del establecimiento educativo.

Ante la ocurrencia de hechos presuntamente constitutivos de delito, como maltrato relevante o trato degradante, la institución activa el correspondiente Protocolo de Actuación por hechos constitutivos de delitos como parte integrante del Reglamento de Convivencia y Normas de Funcionamiento que posee cada Jardín Infantil y Sala Cuna, en donde se procede a realizar la denuncia y activar las medidas que el mismo instrumento establece, en especial aquellas orientadas a resguardar y proteger la integridad física y psíquica de niñas y niños, coordinando redes de apoyo, activando intervenciones psicosociales, pedagógicas y brindando acompañamiento a las familias y a los equipos educativos, con el fin de asegurar una respuesta oportuna y efectiva en pos de una educación integral de calidad.

Durante el año 2025, Fundación Integra activó en 202 casos el Protocolo de Actuación frente a hechos constitutivos de delitos intrajardín, maltrato relevante y trato degradante ante situaciones que de acuerdo con sus características, era necesaria su aplicación, lo que define la mesa de análisis de casos regional, que se constituye ante hechos que se vislumbran como vulneración de derechos hacia niñas y niños y aquellos presuntamente constitutivos de delitos.

Cabe señalar que durante el año 2025 se registraron un total de 227 denuncias, de las cuales 196 corresponden a denuncias ingresadas por Fundación Integra, 25 denuncias efectuadas por terceros, incluyendo familias, y 6 denuncias realizadas por la institución y terceros.

FLUJOGRAMA PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A POSIBLES HECHOS DE MALTRATO INFANTIL INTRAJARDÍN CONSTITUTIVO DE DELITO



Fuente: Dirección de Promoción y Protección Integral de los Derechos de la Niñez

4.3

4.3.1. Gestión preventiva y fortalecimiento para enfrentar emergencias

- Fortalecer la cultura preventiva dentro de la comunidad educativa.
- Controlar y reducir accidentes de niñas y niños.
- Garantizar la integridad física de niñas, niños y equipos. .
- Optimizar la capacidad de respuesta ante emergencias.

101

Nombre del proyecto: **Niños y niñas seguros, equipos y familias preparados**

Dirección nacional: **Atacama**

Eje estratégico:

Eje 1: Bienestar y protagonismo de niñas y niños.

Objetivos estratégicos

1.1 Reconocer y fortalecer el rol de las familias, trabajadoras y trabajadores como garantes de derechos de la niñez, y velar por su interés superior, mediante la promoción de una convivencia bientratante y el protagonismo de niñas y niños.

1.2. Garantizar contextos educativos respetuosos del bienestar integral de niñas y niños, a través de interacciones afectivas positivas y cognitivas desafiantes en espacios amorosos, inclusivos, sanos, seguros, protectores y sostenibles, promoviendo el juego como principio pedagógico esencial en el proceso de aprendizaje.

Antecedentes del proyecto

a. Presupuesto: \$2.000.000.

b. Propósito: Fortalecer en la comunidad educativa una cultura preventiva con enfoque de derechos, que resguarde el bienestar integral y el interés superior de niñas y niños en situaciones de emergencia, promoviendo entornos educativos seguros, protectores y bientratantes. La iniciativa contribuye a la instalación de la seguridad y la prevención como prácticas permanentes, reconociendo el protagonismo de niñas y niños, así como el rol de las familias y equipos educativos como garantes de derechos.

c. Principales acciones/productos/hitos/resultados:

- Articulación con el Centro de Padres y Apoderados para la postulación y adjudicación del fondo concursable "Copec acelera tus ideas", fortaleciendo la corresponsabilidad con la comunidad educativa.
- Realización de actividades formativas dirigidas a equipos educativos y familias, orientadas a fortalecer capacidades preventivas y respuestas adecuadas frente a situaciones de emergencia.
- Implementación de experiencias educativas para niñas y niños, que promueven su protagonismo y la construcción de una cultura preventiva en el marco del Plan Integral de Seguridad Educativa (PISE).
- Adquisición de equipamiento de emergencia: 1 coche de evacuación, 4 cuncunas de evacuación, 2 mochilas de emergencia, señalética preventiva y materiales de impresión para difusión.
- Participación de al menos un 90% de las familias en talleres formativos y simulacros de evacuación, fortaleciendo una convivencia educativa bientratante y protectora.

Nombre del proyecto: **Seguridad y bienestar para salas cuna y jardines infantiles en contextos de violencia comunitaria**

Dirección nacional: **Libertador General Bernardo O´ Higgins**

Eje estratégico:

Eje 1: Bienestar y protagonismo de niñas y niños.

Objetivos estratégicos

1.1 Reconocer y fortalecer el rol de las familias, trabajadoras y trabajadores como garantes de derechos de la niñez y velar por su interés superior, mediante la promoción de una convivencia bientratante y el protagonismo de niñas y niños.

1.2. Garantizar contextos educativos respetuosos del bienestar integral de niñas y niños, a través de interacciones afectivas positivas y cognitivas desafiantes en espacios amorosos, inclusivos, sanos, seguros, protectores y sostenibles, promoviendo el juego como principio pedagógico esencial en el proceso de aprendizaje.

Antecedentes del proyecto

a. Presupuesto:

Equipamiento: \$1.297.650

Mejora Infraestructura: \$88.029.831

Total proyecto: \$89.327.481

b. Propósito: Implementar estrategias de intervención preventiva y de contención, brindando apoyo a niñas, niños, equipos educativos y familias, con el propósito de fortalecer la seguridad, el bienestar emocional y la estabilidad educativa en los establecimientos educativos afectados.

c. Principales acciones/productos/hitos/resultados:

- Implementación de plan estructurado con diversas líneas de acción, comenzando con un diagnóstico regional para priorizar los establecimientos educativos más vulnerables. El plan tuvo un alcance de 12 establecimientos educativos de la región.
- Jornadas de acompañamiento; talleres de contención Achs; mejoras en equipamiento e infraestructura, incluyendo sistemas de intercomunicación (radiotransmisores) para facilitar la reacción ante posibles emergencias.
- Proyectos específicos de infraestructura en los establecimientos Sol del Rodeo y Mundo Nuevo, debido a su alta exposición a eventos de violencia; desarrollo y acompañamiento de proyecto piloto nacional junto al Centro CUIDA UC.
- Coordinación con redes y organizaciones comunitarias en materia de violencia, acompañamiento directo de prevencioncitas en simulacros de balaceras, entre otros.
- Priorización de establecimientos educativos a partir de situaciones de violencia, desarrollo de estrategias preventivas, mejoras en términos de equipamiento e infraestructura (alzamientos de cercos perimetrales, blindajes de muro y/o ventanas, compras de sistema de comunicación radial, organización en horarios de mayor riesgo, etc.)
- Creación de flujograma para abordar emergencias.

4.3.2. Prevención de accidentes de niñas y niños

Para Fundación Integra, garantizar espacios bientratantes es una responsabilidad compartida por todas y todos. En su rol como garante de derechos, la institución implementa estrategias orientadas a la prevención de accidentes, a través del uso de la plataforma del sistema de gestión y registro de accidentes de niñas y niños, donde se consignan todos los incidentes que requieren, al menos, atención de primeros auxilios.

Este sistema constituye una herramienta clave para el análisis de las causas de los accidentes y el fortalecimiento de acciones preventivas al interior de los establecimientos educativos.

Gracias a este mecanismo de registro, durante el año 2025 se reportaron **60.169** accidentes, información que permite continuar avanzando en la mejora permanente de las condiciones de seguridad y en el resguardo del ejercicio pleno de los derechos de la niñez.

Número de accidentes de niñas y niños

Año	Número de accidentes infantiles
2022	27.445
2023	39.357
2024	48.344
2025	60.169

Fuente: Dirección de Promoción y Protección Integral de los Derechos de la Niñez

El aumento progresivo de los accidentes registrados está directamente relacionado con la promoción y apropiación del uso de la plataforma institucional por parte de los equipos educativos. Y se vincula directamente con la aplicación del protocolo de accidentes y la acción correcta de registrar cualquier accidente que requiera una atención de primeros auxilios hasta los de mayor gravedad.



4.4 Ambientes físicos educativos

Los espacios físicos en las salas cuna y jardines infantiles de Fundación Integra están diseñados para ofrecer un entorno seguro, confortable y propicio para el aprendizaje y el bienestar de las niñas y los niños. La infraestructura cumple con estrictos criterios de habitabilidad, accesibilidad y confort, en conformidad con la normativa vigente, garantizando ambientes seguros, inclusivos y estimulantes que favorecen el desarrollo integral de la niñez.

En este marco, se han implementado acciones para fortalecer distintos ámbitos:

- Los espacios físicos educativos consideran la delimitación de vías de evacuación, la señalización de zonas de seguridad y la disponibilidad de equipamiento de emergencia.
- En accesibilidad universal, se han incorporado adecuaciones que permiten la inclusión y el libre desplazamiento de todas las niñas y los niños.
- En cuanto a higiene y mantenimiento, se asegura la limpieza permanente y sanitización de los espacios, resguardando condiciones saludables para toda la comunidad educativa. limpios y sanitizados para la comunidad educativa.

- Asimismo, se promueve el confort ambiental, mediante una ventilación adecuada, iluminación natural y artificial regulada, control térmico y una ambientación visual estimulante.
- Los patios y espacios exteriores están diseñados para favorecer el juego libre, incorporando equipamiento seguro y entornos que promueven el movimiento, la exploración y la interacción.

Estas condiciones permiten que las niñas y los niños se desenvuelvan en entornos seguros, acogedores y adaptados a sus necesidades, fortaleciendo su autonomía, exploración y aprendizaje en un contexto de bienestar integral.



4.4.1. Materiales educativos

La entrega de materiales didácticos, fungibles y textos para bibliotecas de aula tiene como propósito fortalecer prácticas pedagógicas diversificadas que promuevan el protagonismo de niñas y niños en su desarrollo y aprendizaje. Estas prácticas, centradas en el juego y la exploración, requieren asegurar la disponibilidad de recursos pertinentes para todos los niveles, tanto en salas cuna y jardines infantiles, como en modalidades no convencionales.

Cada año se distribuyen materiales y textos alineados con los núcleos de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, en coherencia con las características, intereses y necesidades de los párvulos, considerando la neurodivergencia.

Con el fin de garantizar los estándares de los recursos, se realiza una revisión sistemática de la oferta disponible, seleccionando aquellos que destacan por su calidad, pertinencia y coherencia pedagógica. Bajo esta premisa, durante el año 2025 se adquirieron y distribuyeron materiales tales como:

- Material didáctico: caja de exploración sensorial, set de instrumentos musicales.
- Material Fungible: masas de diversas texturas y colores, papelería, lápices, entre otros.
- Textos: El chaquetón azul y Lagartos verdes con rectángulos rojos.

Asimismo, se incorporaron innovaciones para optimizar este proceso, entre las que destaca la actualización de los productos disponibles en el carro de material fungible, con el propósito de ampliar la diversidad de recursos y fortalecer la inclusión educativa.

Adicionalmente, se puso a disposición el primer libro de juegos y exploración para el aprendizaje dirigido a los niveles de transición, desarrollado en su totalidad por Fundación Integra, junto con una guía didáctica que orienta a los equipos pedagógicos en su implementación. Que constituye un recurso coherente con los principios de la educación transformadora para el desarrollo humano y sostenible que se promueve.



Del mismo modo, se entregó a los equipos pedagógicos un documento de orientaciones prácticas enfocado en el diseño del ambiente físico, mediante la organización de los recursos, de modo que este actúe como tercer educador y favorezca oportunidades de juego y exploración.

Inversión en Material educativo periodo 2022-2025

Año	Inversión (\$)
2022	4.278.853.680
2023	5.118.774.893
2024	3.352.282.875
2025	2.723.085.774 ¹⁶

Fuente: Dirección Nacional de Administración, Finanzas y Tecnología

4.4.2. Características de los espacios físicos educativos

Los espacios físicos educativos en salas cuna y jardines infantiles de Fundación Integra están diseñados para resguardar la seguridad, el bienestar y condiciones óptimas de aprendizaje para las niñas y los niños. La infraestructura y su distribución responden a criterios de habitabilidad, accesibilidad y confort, favoreciendo el desarrollo integral en entornos adecuados, seguros y estimulantes.

Seguridad:

- Diseño de espacios organizados que favorecen la movilidad de las niñas y los niños, permitiendo su desplazamiento de manera segura y autónoma.
- Puertas con mirillas y sistemas de sujeción regulados que evitan accidentes y aseguran la visibilidad de los espacios, además de pilares acolchados destinados a prevenir lesiones por golpes o caídas.
- Equipamiento y mobiliario atóxicos, con superficies libres de astillas y grietas, bordes no filosos y dimensiones adecuadas a la estatura de las niñas y los niños.
- Cierres perimetrales opacos para resguardar el bienestar de las niñas y los niños, delimitando recorridos y separando adecuadamente las zonas de tránsito y de seguridad.



16. A la cifra mencionada en gastos de material educativo que alcanza \$2.723.085.774, se debe adicionar la suma de \$685.482.597 que corresponde a facturas devengadas y no pagadas al 31 de diciembre de 2025

Accesibilidad:

- En coherencia con el compromiso institucional con la inclusión y el cumplimiento normativo, se implementan proyectos de infraestructura con criterios de accesibilidad universal, promoviendo entornos seguros, equitativos y adecuados para todas las niñas y los niños.

Higiene:

- Limpieza y aseo permanente de los espacios educativos y administrativos, incluyendo salas de actividades, salas de hábitos higiénicos y mudas, áreas de servicio y mobiliario. Estas acciones permiten prevenir accidentes, evitar riesgos de contaminación y asegurar un ambiente saludable para toda la comunidad educativa.



Confort integral:

- Ventilación adecuada que garantiza la renovación continua del aire en los espacios interiores, asegurando el cumplimiento normativo.

4.4.3. Mejoramiento integral en salas cuna y jardines infantiles

Como parte de su compromiso con la mejora continua de la educación parvularia, Fundación Integra, implementó un conjunto de acciones estratégicas orientadas al mejoramiento integral de las salas cuna y jardines infantiles. Estas iniciativas tienen como objetivo asegurar condiciones óptimas de habitabilidad, seguridad y bienestar, tanto para las niñas y los niños como para los equipos de trabajo.



Gracias a estas intervenciones, no solo se ha avanzado en el cumplimiento de la normativa vigente, sino que también se ha contribuido a la generación de entornos educativos que promueven la calidad de los procesos pedagógicos y fortalecen la equidad en el acceso a espacios adecuados para el desarrollo integral de la infancia.

Entre las principales mejoras realizadas se incluyen el fortalecimiento de una infraestructura segura y acorde a la normativa, mediante el refuerzo de la seguridad estructural de los establecimientos; las reparaciones y modernización de las instalaciones eléctricas, asegurando su correcto funcionamiento y el cumplimiento de los estándares de seguridad; el reemplazo de cubiertas y envolventes térmicas, con el fin de optimizar las condiciones de aislamiento y eficiencia energética; la sustitución de cubiertas de asbesto, garantizando entornos saludables y libres de riesgos para la comunidad educativa; y el mejoramiento de áreas de servicio y patios de juego, optimizando los espacios de recreación y esparcimiento de las niñas y los niños.

Estas acciones han permitido fortalecer de manera sostenida la infraestructura de los establecimientos educativos, consolidando espacios educativos inclusivos y de calidad, y asegurando entornos seguros, confortables y adecuados para el desarrollo integral de la niñez

Inversión en mejoramiento integral en establecimientos educativos

 Nacional	Inversión en mejoramiento integral	Total establecimientos educativos
Arica y Parinacota	228.442.766	10
Tarapacá	2.326.469.466	23
Antofagasta	471.852.281	48
Atacama	339.476.648	38
Coquimbo	1.609.869.295	66
Valparaíso	226.349.341	108
Metropolitana	2.993.043.760	221
O'Higgins	107.239.563	73
Maule	1.099.813.213	128
Ñuble	494.779.886	59
Biobío	2.109.369.003	126
La Araucanía	1.287.247.826	135
Los Ríos	39.824.791	46
Los Lagos	2.302.010.621	108
Aysén	5.414.631	19
Magallanes	2.727.099	11
Total nacional	15.643.930.190	1.219

Fuente: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Regional



4.4.4. Mantenimiento de Reconocimiento Oficial del Estado

El Reconocimiento Oficial del Estado, otorgado por el Ministerio de Educación, certifica que un establecimiento educativo cumple con los requerimientos técnicos, pedagógicos, jurídicos y de infraestructura exigidos para la entrega de una educación parvularia de calidad. En este marco, Fundación Integra, ha implementado un plan de mantenimiento del Reconocimiento Oficial, orientado a la conservación y mejora continua de las salas cuna y jardines infantiles que cuentan con esta certificación.

Este proceso permite resguardar el cumplimiento de los estándares normativos vigentes y asegurar condiciones óptimas de seguridad, bienestar y habitabilidad para niñas, niños y equipos educativos. Las acciones desarrolladas consideran adecuaciones de infraestructura para responder a nuevos requerimientos normativos; reparaciones derivadas

del deterioro natural, resguardando la continuidad de las condiciones estructurales; revisión y mantenimiento de las instalaciones eléctricas, sanitarias y de seguridad; y una supervisión permanente de las condiciones de accesibilidad y habitabilidad de los establecimientos, promoviendo espacios adecuados para el aprendizaje.

A través de este plan, Fundación Integra reafirma su compromiso con la calidad y sostenibilidad de sus establecimientos e

Inversión en mejoras puntuales de establecimientos con Reconocimiento Oficial

Inversión en mejoras puntuales de establecimientos con Reconocimiento Oficial	406.669.514

Fuente: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Regional

Nombre del proyecto: **Plan de gestión de obtención y mantención del Reconocimiento Oficial del Estado (RO)**

Dirección nacional: **Planificación y Gestión Regional**

Eje estratégico:

Eje 2: Educación transformadora para el desarrollo humano y sostenible. Eje 3: Personas y equipos

Objetivos estratégicos

2.1 Contribuir a garantizar el derecho a que toda niña o niño pueda acceder a una educación parvularia de calidad, promoviendo su matrícula, asistencia y permanencia en salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, otorgando nuevas y variadas oportunidades de aprendizajes.

Metas institucionales

Año 2024

- A diciembre de 2024, 38 nuevas salas cuna y jardines infantiles obtienen el Reconocimiento Oficial del Estado.
- A diciembre de 2024, Fundación Integra diseña y aplica un instrumento preventivo de fiscalizaciones para asegurar estándares de calidad educativa y garantizar la mantención del Reconocimiento Oficial del Estado.

Año 2025

- A diciembre de 2025, 19 nuevas salas cuna y jardines infantiles obtienen el Reconocimiento Oficial del Estado.
- A diciembre de 2025, Fundación Integra aplica en el 100% de los establecimientos educativos el instrumento preventivo de fiscalizaciones, con el fin de dar cumplimiento a los criterios fiscalizables.

Antecedentes del proyecto

Presupuesto: \$ 20.168.537.034 (2024) y \$ 692.535.000 (2025)

Propósito: (2024) El propósito del Plan de gestión de obtención y mantención del reconocimiento oficial de las salas cuna y jardines infantiles contribuye directamente al cumplimiento de la Ley N°20.529 que establece el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación y fija el plazo de obtención del Reconocimiento Oficial para los establecimientos de educación parvularia. El 2017, Integra define una ruta crítica para avanzar progresivamente en la obtención de reconocimiento oficial para los establecimientos de administración directa. Mientras que, en 2025, se propuso asegurar el cumplimiento normativo de las salas cuna y jardines infantiles para que estén en condiciones de Obtener el Reconocimiento Oficial o de mantenerlo en el tiempo. De esta manera se asegura la entrega de un servicio integral de calidad, procurando el bienestar y seguridad de las niñas y niños.

- Implementación de plan estructurado con diversas líneas de acción, comenzando con un diagnóstico regional para priorizar los establecimientos educativos más vulnerables. El plan tuvo un alcance de 12 establecimientos educativos de la región.

- Jornadas de acompañamiento; talleres de contención Achs; mejoras en equipamiento e infraestructura, incluyendo sistemas de intercomunicación (radiotransmisores) para facilitar la reacción ante posibles emergencias.

Principales productos

Año 2024

- Obtención de RO para avanzar con la certificación de 710 establecimientos.
- A junio de 2024 17 establecimientos (45%) tienen en proceso su solicitud de RO.
- Compromete a octubre 2024 los 14 JI meta RO restantes.
- Desarrollo e implementación módulo de formación en Reconocimiento Oficial.

- Instrumento de control normativo y preventivo para aplicar a jardines con y sin RO.
- Durante los meses de abril y mayo realiza pilotaje de este instrumento.
- Aplicación del instrumento en referencia a establecimientos con y sin RO, para verificar el estado de cumplimiento normativo de los jardines infantiles.
- Implementación sistema de reportes mensuales con resultados de aplicación del instrumento.

Año 2025

- 10 salas cuna y jardines infantiles obtienen su certificación a diciembre 2025.

4.4.5. Sellos verdes en salas cuna y jardines infantiles

En el marco de su compromiso con la seguridad y el cumplimiento normativo, Fundación Integra ha desarrollado un plan de gestión orientado a la obtención, renovación y seguimiento de los Sellos Verdes en sus salas cuna y jardines infantiles, que corresponde a una certificación otorgada por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), que acredita que las instalaciones de gas de los establecimientos educativos cumplen con los estándares de seguridad establecidos en la normativa vigente. Como parte del mejoramiento integral de la infraestructura, se han implementado acciones específicas destinadas a asegurar que los recintos cuenten con instalaciones seguras y debidamente certificadas, minimizando riesgos y resguardando a la comunidad educativa.

Entre las principales acciones desarrolladas se incluyen:

- La revisión y certificación de las instalaciones de gas en salas cuna y jardines infantiles.
- La ejecución de mejoras de infraestructura necesarias para dar cumplimiento a los requisitos normativos de la SEC.
- El monitoreo y la renovación periódica del Sello Verde, con el fin de asegurar la continuidad de las condiciones de seguridad.

Estas gestiones reflejan el compromiso permanente de Fundación Integra con la creación de entornos educativos seguros, confiables y adecuados, resguardando la integridad de las niñas, los niños y los equipos educativos en todos sus establecimientos.

Sello Verde en salas cuna y jardines infantiles

Número de salas cuna y jardines infantiles con sello verde a nivel nacional	772
Número de salas cuna y jardines infantiles con sello verde en gestión	304
Inversión en salas cuna y jardines infantiles con sello verde	\$134.016.765
Inversión de salas cuna y jardines infantiles con sello verde en gestión	\$106.400.000

Fuente: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Regional

4.4.6. Plan de mejoras críticas

De forma complementaria, Fundación Integra ha implementado el Plan de Mejoras Críticas (MC), en línea con su compromiso con la seguridad y el bienestar de las comunidades educativas. Este plan ha permitido ejecutar acciones estratégicas orientadas a optimizar la infraestructura, asegurar el cumplimiento normativo y fortalecer las condiciones de habitabilidad y seguridad en salas cuna y jardines infantiles.

Entre las principales acciones desarrolladas se consideran la reparación y modernización de las instalaciones eléctricas, garantizando el cumplimiento de las normativas de seguridad y eficiencia energética; el reemplazo de cubiertas y envolventes térmicas, mejorando la protección estructural y el confort ambiental; la sustitución de cubiertas de asbesto, en cumplimiento con las regulaciones sanitarias y ambientales vigentes; y las mejoras en áreas de servicio y patios de juego, optimizando los espacios de recreación y aprendizaje para las niñas y los niños.

Estas intervenciones han permitido fortalecer la infraestructura de los establecimientos educativos, consolidando espacios seguros, adecuados y propicios para el aprendizaje, en coherencia con los estándares de calidad e inclusión promovidos por Fundación Integra.

Indicador	Valor
N° total de proyectos del Plan de Mejoras Críticas contratados y en gestión	20
Monto ejecutado	\$1.262.109.135

Fuente: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Regional











5

**Educación
transformadora para
el desarrollo humano
y sostenible**



5.1 Acceso, cobertura y asistencia de niñas y niños

En el marco de su quehacer institucional, Fundación Integra, orienta su gestión a asegurar el ejercicio efectivo del derecho a la educación parvularia, poniendo énfasis en el acceso, la asistencia y la permanencia de niñas y niños en salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales. Con este propósito, la institución ha impulsado estrategias dirigidas a fortalecer la matrícula y a ampliar las oportunidades educativas, promoviendo entornos que resguarden el bienestar integral y favorezcan aprendizajes significativos.

De manera complementaria, se desarrollaron acciones orientadas a fortalecer el vínculo con las familias, promoviendo su protagonismo, participación y concientización respecto del valor de una educación parvularia pública, gratuita y de calidad y su incidencia en las trayectorias educativas. Estas iniciativas buscaron, además, reforzar la asistencia regular y la continuidad educativa de niñas y niños en los distintos establecimientos.

Durante el año 2025, Fundación Integra registró un 89,0% de uso de capacidad en sus establecimientos, según la matrícula informada¹⁷ lo que da cuenta del alcance de la oferta institucional y del fortalecimiento sostenido de su red de atención a nivel nacional, en línea con el compromiso de avanzar hacia un acceso equitativo a la educación parvularia pública.



Uso de capacidad y asistencia de niñas y niños

Año	% de uso de capacidad	% de asistencia sala cuna	% de asistencia párvulos
2022	85,3	56,5	57,5
2023	87,0	58,5	61,0
2024	87,9	61,2	64,7
2025	89,0	61,5	64,3

Fuente: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Regional

Uso de capacidad y asistencia de niñas y niños – regiones

			
Región	% de uso de capacidad	% de asistencia sala cuna	% de asistencia párvulos
Arica y Parinacota	83,4	65,4	64,7
Tarapacá	89,6	63,5	63,5
Antofagasta	90,1	61,4	61,2
Atacama	79,1	57,5	57,2
Coquimbo	83,6	58,4	63,0
Valparaíso	89,5	61,1	64,7
Metropolitana	89,2	60,1	63,1
O'Higgins	95,9	61,0	66,1
Maule	92,3	63,1	67,1
Ñuble	91,0	68,8	67,2
Biobío	91,6	59,8	62,5
La Araucanía	88,5	59,9	62,7
Los Ríos	86,8	63,8	68,5
Los Lagos	88,7	64,8	68,3
Aysén	72,2	65,3	62,8
Magallanes	68,8	73,4	74,7
Nacional	89,0	61,5	64,3

Fuente: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Regional

Nombre del proyecto: **Plan nacional de gestión de cobertura y asistencia**

Dirección regional: **Planificación y Gestión Regional**

Eje estratégico: Eje 2: **Educación transformadora para el desarrollo humano y sostenible**

Objetivos estratégicos

2.1. Contribuir a garantizar el derecho a que toda niña o niño pueda acceder a una educación parvularia de calidad, promoviendo su matrícula, asistencia y permanencia en salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, otorgando nuevas y variadas oportunidades de aprendizajes.

Metas institucionales

Año 2024

- A diciembre de 2024, Fundación Integra aumenta en 5 puntos porcentuales la asistencia nacional de niñas y niños respecto del promedio del año 2023.
- A diciembre de 2024, Fundación Integra incrementa en 2 puntos porcentuales el uso de la capacidad según matrícula de niñas y niños, respecto del año 2023.

Año 2025

- A diciembre de 2025, Fundación Integra aumenta en 5 puntos porcentuales la asistencia nacional de niñas y niños respecto del promedio del año 2024.

- A diciembre de 2025, Fundación Integra incrementa en 2 puntos porcentuales el uso de la capacidad según matrícula de niñas y niños, respecto del año 2024.

Antecedentes del proyecto

Presupuesto: \$ 12.465.917.268 (2024) y \$ 8.182.629.035 (2025)

Propósito: Uno de los grandes desafíos de la política pública en educación es superar los efectos de la pandemia por COVID 19 que aún persisten a la fecha. En el Plan de Reactivación Educativa 2024 del Ministerio de Educación, se señala que "en el país se evidencian efectos en el aprendizaje, la convivencia, salud mental, asistencia y vinculación de los niños, niñas, adolescentes y adultos en sus comunidades educativas". El eje 3, Asistencia y revinculación, nos convoca a trabajar en la matrícula y asistencia de niñas, niños y adolescentes. Por lo anterior, se torna prioritario en la Fundación la mantención y fortalecimiento de la gestión de cobertura en

los centros educativos de administración directa y convenios, mediante la implementación de un plan de acción institucional que involucre la gestión de datos y el mejoramiento continuo de los indicadores que impactan en la matrícula, asistencia y permanencia de las niñas y niños.

Principales acciones/productos/hitos/resultados

Año 2024

- Implementación de modelo institucional de trabajo de gestión de cobertura.

- Generar sistema de reportabilidad para análisis del uso de capacidad y asistencia (país, región, territorio y establecimiento).
- Sistema también genera alertas específicas para niñas y niños con ausentismo permanente, en seguimiento por sospecha de vulneración de derechos, MNA y que utilizan el sistema de transporte.
- Seguimiento, con análisis de datos, para el monitoreo a nivel regional.
- Campaña comunicacional de matrícula y asistencia, foco en familias y trabajadoras, trabajadores.
- Campaña postulación web masiva 2025.
- Sistema también genera alertas específicas para niñas/ os con: ausentismo permanente, en seguimiento por sospecha de vulneración de derechos, MNA y que utilizan el sistema de transporte.
- Seguimiento, con análisis de datos, para el monitoreo a nivel regional.
- Campaña comunicacional de matrícula y asistencia orientada a familias, trabajadoras y trabajadores.
- Campaña postulación web masiva 2026.

Año 2025

- Implementación de modelo institucional de trabajo de gestión de cobertura.
- Generar sistema de reportabilidad para análisis del uso de capacidad y asistencia (país, región, territorio y establecimiento).

Nombre del proyecto: **Hay que estar para aprender**

Dirección regional: **Arica y Parinacota**

Eje estratégico: Eje 1: **Bienestar y protagonismo de niñas y niños**

Objetivos estratégicos

1.1. Reconocer y fortalecer el rol de las familias, trabajadoras y trabajadores como garantes de derechos de la niñez y velar por su interés superior, mediante la promoción de una convivencia bientratante y el protagonismo de niñas y niños.

1.2. Garantizar contextos educativos respetuosos del bienestar integral de niñas y niños, a través de interacciones afectivas positivas y cognitivas desafiantes en espacios amorosos, inclusivos, sanos, seguros, protectores y sostenibles, promoviendo el juego como principio pedagógico esencial en el proceso de aprendizaje.

Antecedentes del proyecto

Presupuesto: \$ 0

Propósito: Aumentar la asistencia de niñas y niños que asisten a la sala cuna y jardín infantil Pachamama en Putre, a través de estrategias de intervención que disminuyan los índices de inasistencia por causales de salud o viajes de las familias hacia Arica, Perú y Bolivia.

Principales acciones/productos/hitos/resultados

- Coordinación de acciones con el Centro Familiar de Salud Municipal (CESFAM) de Putre como talleres para sensibilizar a las familias en el cuidado de sus hijos e hijas en los tiempos más fríos de invierno. Las temáticas trabajadas fueron: significado del control de niño sano y sus vacunas; implementación de espacio educativo de hábitos de higiene "Rincón de salud y Sinforoso"; intervención con cada familia para la búsqueda de redes de apoyo orientadas a minimizar el ausentismo; e importancia de comprender los procesos de aprendizaje que lleva cada una de las niñas y niños en un ambiente de bienestar y de seguridad.
- Implementación de estrategias propias del Programa Asistencia Escolar de Fundación Oportunidad: seguimiento permanente de la asistencia, monitoreo y reportabilidad de indicadores para conocimiento y gestión de las directoras, coordinación e implementación del proyecto, planificar el seguimiento técnico, registrar y sistematizar los acuerdos, identificación mensual de casos prioritarios y evaluar resultados.
- Mejora de asistencia y permanencia de niñas y niños en el periodo marzo-noviembre de 2024, de un 67.4% a un 73.6%. En el mismo periodo del año 2025, se avanza de un 61.2% a un 70.4%.



Transporte educativo

Con el fin de fortalecer el acceso a la educación parvularia pública, gratuita y de calidad que merecen niñas y niños, garantizando oportunidades equitativas de aprendizaje, Fundación Integra, implementó el proyecto de transporte educativo “Voy más seguro a mi jardín”, el cual tiene como objetivo beneficiar a niñas y niños cuyo lugar de residencia dificulta su traslado diario a la sala cuna o jardín infantil.

Durante el año 2025, este servicio fue implementado en 188 establecimientos educativos, beneficiando a 3.215 niñas y niños en 14 regiones del país. Para su ejecución y aplicación, la institución gestionó la contratación de servicios de transporte especializados, incluyendo cuatro servicios con subvención municipal en la comuna de Coihueco, en la región de Ñuble.

Con el propósito de resguardar la seguridad y el bienestar de las niñas y los niños durante sus traslados, en 2025 Fundación Integra mediante el procedimiento vigente, realizó la contratación del servicio de transporte. Asimismo, se avanzó en la elaboración de nuevas bases de licitación para migrar el proceso a Mercado Público, en un trabajo conjunto con diversas direcciones nacionales y regionales, asegurando el cumplimiento normativo de los vehículos y la idoneidad del personal a cargo del transporte.

Adicionalmente, la institución, provee el equipamiento necesario de sillas de seguridad para niñas y niños, garantizando que los sistemas de sujeción cumplan con todas las certificaciones vigentes a nivel nacional e internacional, reforzando así su compromiso con el traslado seguro y adecuado de las niñas y los niños hacia sus espacios educativos.

Servicios de transporte contratados

Año	Servicios de transporte contratados
2022	161
2023	170
2024	177
2025	188

Fuente: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Regional



Transporte educativo – regiones

		
Región	Número de salas cuna y jardines infantiles que cuentan con el proyecto	Presupuesto
Arica y Parinacota	4	65.750.181
Tarapacá	0	0
Antofagasta	0	0
Atacama	3	60.547.727
Coquimbo	14	239.010.258
Valparaíso	17	315.035.876
Metropolitana	6	92.848.193
O'Higgins	13	147.085.457
Maule	18	291.093.813
Ñuble	26	421.089.746
Biobío	25	360.734.191
La Araucanía	31	414.206.333
Los Ríos	17	111.070.227
Los Lagos	13	231.153.738
Aysén	0	0
Magallanes	1	21.006.373
Nacional	188	2.770.632.113

Fuente: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Regional

Proceso de Postulación Masivo – web Postula

Con el objetivo de fortalecer el acceso oportuno a la educación parvularia y asegurar procesos de inscripción y matrícula claros y equitativos, Fundación Integra pone a disposición de las familias una plataforma digital de postulación, herramienta que permite a las familias postular a una o más salas cuna o jardines infantiles, ordenando sus preferencias según sus necesidades y condiciones particulares. Mediante este sistema en línea, las familias pueden:

- 1. Acceder a información detallada sobre las características y la oferta educativa de los establecimientos.
- 2. Registrar a niñas y niños en el proceso de postulación, priorizando las preferencias de las familias.
- 3. Consultar los resultados de las postulaciones, garantizando un proceso transparente y eficiente.

Durante el año 2025 y por quinto año consecutivo, Fundación Integra desarrolló el proceso de postulación mediante esta plataforma web, facilitando el acceso a la educación parvularia pública, gratuita y de calidad para niñas y niños en todo el país. El período de postulación masiva se llevó a cabo entre el 20 de octubre y el 5 de diciembre de 2025, a través del sitio web www.integra.cl



22.110 niñas y niños obtuvieron cupo de matrícula, a través de la postulación web.

Postulación online

N° de cupos ofertados	37.398
N° de postulaciones a establecimientos	72.516
N° de niños postulados	19.758
N° de niñas postuladas	18.867
N° de niños que obtuvieron un cupo	10.721
N° de niñas que obtuvieron un cupo	10.409
% de niñas y niños que obtuvieron un cupo en su primera preferencia	81,2%

Fuente: Dirección de Planificación y Gestión Regional



Campaña postulación Web

Con el objetivo de promover la postulación de niñas y niños de 0 a 4 años a salas cuna y jardines infantiles de Fundación Integra, durante octubre de 2025 se realizó una campaña de difusión de alcance nacional a través de medios de comunicación, soportes de vía pública y plataformas digitales que incluyeron redes sociales.

Bajo el lema “En mi jardín infantil aprendo jugando”, la campaña destacó la importancia de la educación parvularia como un derecho fundamental y una etapa clave para el desarrollo integral de niñas y niños, reforzando su valor como un derecho fundamental y destacando el juego como un principio pedagógico esencial y como base para aprendizajes significativos, el bienestar y la formación de las trayectorias educativas desde los primeros años.

Para la ejecución de esta iniciativa, se destinó un presupuesto total de \$37.498.712, permitiendo una cobertura amplia y efectiva en diversos canales de comunicación, contribuyendo a fortalecer el acceso oportuno a la educación parvularia pública y gratuita y a visibilizar el rol de Fundación Integra como referente y garante de este derecho fundamental.

Encuesta de satisfacción usuaria “Plataforma de postulación web”

En el marco del compromiso de Fundación Integra con la modernización y la mejora continua de sus procesos administrativos, la plataforma de postulación en línea se ha consolidado como una herramienta clave para asegurar un acceso equitativo y transparente a salas cuna y jardines

infantiles. Desde su implementación en 2020, este sistema ha experimentado diversas actualizaciones orientadas a fortalecer su funcionalidad, accesibilidad y la experiencia de las familias postulantes.

Durante el año 2025, se realizó una evaluación del proceso de postulación mediante una encuesta dirigida a las familias que utilizaron la plataforma, que permitió conocer el nivel de satisfacción de las y los usuarios, así como identificar las principales dificultades y oportunidades de mejora, con el propósito de optimizar la experiencia de postulación en futuras versiones del sistema.

Principales resultados:

1. Acceso a la plataforma

Los resultados de la encuesta 2025 evidencian un uso predominantemente del móvil para ingresar a la plataforma de postulación, donde un 84% de las personas encuestadas declaró haber utilizado su teléfono celular para realizar el proceso. En cuanto a los canales de difusión, la página web de Fundación Integra (Integra.cl) se posiciona como una de las principales fuentes de información, concentrando un 28,5% de las menciones. Asimismo, los canales comunitarios y territoriales presentan un peso significativo en el conocimiento de la plataforma: juntas de vecinos, consultorios, municipalidades y recomendaciones de familiares, amistades u otras personas cercanas, concentran en conjunto más del 35% de las menciones, lo que da cuenta de la relevancia de las redes locales en la difusión del proceso.

2. Experiencia de uso

La experiencia de uso de la plataforma presenta resultados positivos en términos de eficiencia del proceso. Un 60,6% de las familias completó su postulación en menos de 30 minutos, mientras que un 29,0% lo hizo entre 30 minutos y una hora. En conjunto, cerca del 90% de los usuarios finalizó su postulación en menos de una hora, lo que evidencia un proceso mayoritariamente ágil y expedito.

Respecto a los apoyos disponibles, un 44,3% de las familias declaró haber utilizado los tutoriales desarrollados por Fundación Integra durante el proceso de postulación, mientras que un 55,7% no recurrió a este recurso, lo que indica un uso relevante, aunque aún con espacio para fortalecer su difusión y aprovechamiento.

En relación con el soporte directo, solo un 11,0% de las personas encuestadas señaló haber requerido apoyo adicional a través de la plataforma ASI, call center o contacto por correo electrónico, mientras que un 89,0% no utilizó estos canales, lo que sugiere un alto nivel de autonomía en el uso de la plataforma.

3. Evaluación de la plataforma

La evaluación de los distintos componentes de la plataforma muestra una percepción mayoritariamente positiva. Los aspectos asociados a la claridad de las preguntas, la navegación entre secciones y la organización de los contenidos concentran evaluaciones favorables, con predominio de las categorías "satisfecho/a" y "muy satisfecho/a" entre las personas usuarias.

Por su parte, la eficacia y rapidez del soporte proporcionado por la plataforma ASI, si bien se mantiene dentro de rangos positivos, presenta evaluaciones relativamente más bajas en comparación con otros atributos de la plataforma, lo que se traduce en una oportunidad concreta de mejora para fortalecer los canales de apoyo durante el proceso de postulación.

4. Recomendación de la plataforma

En términos globales, la disposición a recomendar la plataforma se mantiene elevada. Un 84,8% de las personas encuestadas declaró una alta probabilidad (valores 6 o 7 en escala de 1 a 7) de recomendar la plataforma de postulación online de Fundación Integra a otras familias, reflejando una evaluación general positiva del sistema y un alto nivel de confianza en su funcionamiento. .

Encuesta de satisfacción plataforma Confirma y Soporte

Como parte del proceso de mejora continua y optimización de los sistemas de gestión institucional, Fundación Integra, realizó durante el año 2025 una evaluación de las plataformas Confirma y Soporte. La encuesta fue aplicada a 1.133 personas usuarias, pertenecientes a salas cuna, jardines infantiles y oficinas regionales, con el objetivo de conocer la experiencia de uso y el nivel de satisfacción con ambas herramientas digitales, las cuales cumplen un rol clave en la gestión de confirmación de cupos, postulaciones asistidas y seguimiento de procesos administrativos.

En relación con la plataforma Confirma, los resultados muestran una alta valoración por parte de las personas usuarias, registrándose una calificación promedio de 6,5 en una escala de 1 a 7 para la satisfacción general con su funcionamiento. Este resultado da cuenta de una percepción positiva de la plataforma, especialmente asociada a la facilitación del proceso de confirmación de niñas y niños, la navegación intuitiva, el diseño amigable y la utilidad de las reglas de validación y sistemas de alerta incorporados.

Por su parte, la plataforma Soporte, orientada a la gestión de postulaciones asistidas y atención de requerimientos técnicos, presenta una alta valoración entre quienes declararon haberla utilizado efectivamente. En este grupo, la calidad de los procesos de capacitación regional y nacional para el uso de la plataforma alcanza una calificación promedio de 6,3 en una escala de 1 a 7, lo que confirma una percepción positiva del soporte formativo asociado a su implementación.

Asimismo, al evaluar el impacto de la plataforma Soporte en facilitar la postulación web a familias con brecha tecnológica, las personas usuarias que la han utilizado reportan una calificación promedio de 6,4, lo que da cuenta de su contribución como herramienta de apoyo para la inclusión digital y el acompañamiento a las familias durante el proceso de postulación.

Si bien la evaluación general de la plataforma es positiva entre sus usuarios efectivos, los resultados cualitativos y de percepción permiten identificar oportunidades de mejora vinculadas principalmente a la conectividad, la oportunidad de respuesta y la agilidad en la resolución de solicitudes, especialmente en contextos de alta demanda operativa durante los períodos de postulación masiva.

Conclusiones y recomendaciones

En términos generales, ambas plataformas son percibidas como herramientas útiles, funcionales y efectivas para la gestión de los procesos institucionales asociados a la postulación y confirmación, con niveles de satisfacción elevados entre las personas usuarias encuestadas. No obstante, los resultados permiten identificar oportunidades de mejora específicas, particularmente en el fortalecimiento de la conectividad, la optimización de los flujos de información y el refuerzo de los procesos de capacitación y soporte, con el fin de asegurar una experiencia más homogénea en todos los territorios.

Desde una perspectiva metodológica, se releva la conveniencia de optimizar el diseño de futuras encuestas, disminuyendo la redundancia de preguntas y fortaleciendo la coherencia interna de los instrumentos, de manera de facilitar el análisis y mejorar la calidad de la información levantada para la toma de decisiones institucionales.

Plataforma	Número de encuestados	Calificación Promedio
Confirma	1.133	6,5
Soporte	460	6,4

Fuente: Dirección Ejecutiva

5.2

Modelo Educativo

Educación transformadora para el desarrollo humano y sostenible

La pandemia COVID-19 y sus consecuencias económicas impactaron la vida de las personas, especialmente en aquellas más vulnerables, aumentando los niveles de pobreza extrema. Por otra parte, la crisis medioambiental se ha convertido en un desafío urgente a nivel mundial, afectando a millones de personas en todo el planeta, provocando consecuencias catastróficas, como el aumento de fenómenos climáticos extremos, la escasez de agua potable y la pérdida de biodiversidad. El calentamiento global, impulsado por la actividad humana, agrava la pobreza y las disparidades sociales, ya que las comunidades más vulnerables son las que sufren en mayor medida los efectos de la contaminación y el cambio climático. Además, la degradación del medio ambiente

no solo pone en riesgo la salud física de las personas, sino que también impacta su bienestar psicológico, creando un ciclo de estrés y ansiedad ante un futuro incierto. En este escenario, la búsqueda de soluciones sostenibles y la promoción de una conciencia ecológica colectiva se vuelven fundamentales para garantizar un futuro habitable para las próximas generaciones.

Es así como la educación a nivel global se encuentra en un punto de inflexión, a partir de la relevancia del sistema educativo en el desarrollo de soluciones efectivas para enfrentar estos desafíos, demandando la formación de ciudadanos más humanos, responsables, solidarios y activos; así como también la entrega de una educación de calidad que promueva la equidad, garantizando que todos los individuos tengan acceso a oportunidades de aprendizaje, independientemente de su origen socioeconómico.

En Chile, el Ministerio de Educación (2022), [MINEDUC], ha señalado que el sistema educacional del país necesita seguir avanzando en el derecho a una educación de calidad para todas y todos, a partir de un cambio de paradigma, que sustente una transformación educativa pertinente al siglo XXI. Con esto, se espera avanzar hacia un sistema centrado en las y los estudiantes de todas las edades a través del impulso de “aprendizajes con foco en la perspectiva de género, la transformación digital, la interculturalidad, la ecología, la justicia social, la inclusión, la ciudadanía activa y participación democrática, los derechos humanos, y el bienestar socioemocional” (p.27). La Subsecretaría de Educación

Parvularia, [SdEP], en su hoja de ruta 2022 – 2026, señala que el contexto actual es “una oportunidad para avanzar en las transformaciones profundas que el sistema educativo requiere para lograr un cambio de paradigma educativo” (p. 7); referido principalmente a la calidad y sostenibilidad.

En esta línea, como respuesta a las niñas, niños y sus familias y en concordancia con su visión y misión, Fundación Integra, busca avanzar hacia una educación parvularia de calidad, contribuyendo en la construcción de un Chile más inclusivo, justo y democrático. Para esto, ha declarado en su **Carta de Navegación 2024-2026: con amor y compromiso por la niñez**, la necesidad de desplegar una educación transformadora que considere el desarrollo humano y sostenible, respondiendo así a las características y derechos de la niñez y a los requerimientos sociales del presente y el futuro; a partir de la visión de la educación como eje fundamental para la movilización de un convivir saludable para todas y todos.

En este contexto, el 2024, se inicia un proceso institucional colaborativo para la construcción de una versión actualizada del Referente Curricular, dando respuesta a la necesidad de actualizar los lineamientos educativos de Fundación Integra, en un contexto de profundos cambios en la educación parvularia y en la sociedad.

Para llevar a cabo este proceso, la Dirección Nacional de Educación lideró un exhaustivo análisis de la literatura actual

para identificar tendencias y enfoques relevantes, además del desarrollo de talleres internos de trabajo y reuniones de reflexión con la actual presidenta de la institución, la Dra. María Victoria Peralta Espinosa, quien asesoró y acompañó su construcción. En paralelo, se impulsaron encuentros participativos, que contaron con representación de toda la comunidad Integra: niñas y niños, familias, equipos educativos, equipos de modalidades no convencionales, equipos de direcciones regionales y nacionales, en los que se levantó información relevante sobre sus apreciaciones y expectativas frente a este proceso de actualización.

La actualización del Referente Curricular de Fundación Integra –comprendido como un marco amplio, flexible y orientador de la propuesta educativa institucional– considera un enriquecimiento de los fundamentos que se encuentran a la base del proceso educativo, incorporando y destacando



conceptos claves para fortalecer el bienestar integral y los aprendizajes significativos de niñas y niños en el mundo actual. Así, siete años después de la publicación de las Bases Curriculares de Educación Parvularia (2018), los equipos pedagógicos se encuentran preparados para asumir con convicción nuevos desafíos, los cuales implican profundizar en el desarrollo de procesos de enseñanza y aprendizaje basados en un enfoque de derechos, siempre privilegiando el protagonismo de niñas y niños, el juego y el desarrollo sostenible.

Además, este proceso de actualización del Referente Curricular de Fundación Integra representa una oportunidad para apoyar a la comunidad educativa, desde cada uno de los roles que la conforman, como garantes de derechos de la niñez y agentes de cambio social, hacia el propósito de implementar una educación parvularia transformadora para el desarrollo humano y sostenible basada en una convivencia bientratante y cultura de derechos. Lo anterior conlleva el fortalecimiento de prácticas pedagógicas que promuevan el desarrollo holístico de las niñas y niños, en ambientes educativos amorosos, diversificados, enriquecidos y confortables, en donde el convivir contribuya al ejercicio de una ciudadanía responsable y comprometida con el bien común.

Posteriormente, el 2025, se publica el Referente Curricular actualizado y se inicia un proceso de socialización a nivel nacional que contempló la socialización y formación de los equipos regionales y territoriales a lo largo de todo el territorio nacional, así como también del 100% de las directoras de los establecimientos educativos, por medio de jornadas presenciales de trabajo en la que participaron aproximadamente 1.310 profesionales, teniendo la oportunidad de conocer los sentidos y fundamentos a la base del proceso de actualización y los énfasis de la propuesta pedagógica. Así también, tuvieron la oportunidad de reflexionar en torno a su rol como líderes pedagógicas, reconociendo fortalezas y desafíos -en sus comunidades- para avanzar progresivamente a la implementación de una educación transformadora.

Este referente actúa como un marco orientador para cada sala cuna y jardín infantil, guiando la elaboración y el desarrollo de sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y permitiendo adaptar las experiencias de enseñanza y aprendizaje a las características, necesidades e intereses de las niñas y niños, sus familias y los equipos educativos.

Nombre del proyecto: **Alabalti, alabalti. Jugar y cantar con la cultura Lickananta**

Dirección regional: **Antofagasta**

Eje estratégico: Eje 2: **Educación transformadora para el desarrollo humano y sostenible**

Objetivos estratégicos

2.1. Contribuir a garantizar el derecho a que toda niña o niño pueda acceder a una educación parvularia de calidad, promoviendo su matrícula, asistencia y permanencia en salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, otorgando nuevas y variadas oportunidades de aprendizajes.

2.2. Avanzar hacia una nueva comprensión de la niñez, mediante la implementación flexible, integral y contextualizada del currículum, que valore y responda oportunamente a la diversidad, características, necesidades, intereses y fortalezas de niñas y niños protagonistas de sus aprendizajes, potenciando la formación continua de equipos y ambientes educativos que promueven el desarrollo de habilidades fundamentales para la vida.

Antecedentes del proyecto

Presupuesto: \$ 21.282.400

Propósito: Contribuir al reconocimiento y respeto de la diversidad sociolingüística existente, específicamente la referida a la cultura lickanantay. Esto, a través de material audiovisual e ilustraciones,

que tuvieron como destinatarios a la comunidad educativa de la sala cuna y jardín infantil Lickan Antay de la localidad de Toconao, comuna de San Pedro de Atacama, así como a los demás establecimientos educativos de Fundación Integra en la región y el país. El proyecto involucró a las familias del jardín infantil, a la comunidad atacameña lickanantay quienes facilitaron sus conocimientos y experiencias ancestrales, además de los espacios físicos patrimoniales y las redes locales, partiendo por SQM, minera que entregó los recursos económicos.

Principales acciones/productos/hitos/resultados

- Fortalecimiento de la inclusión cultural y social de la comunidad educativa perteneciente al pueblo originario Lickanantay, revitalizando la lengua kunza (lengua muerta) y las tradiciones, ritos y ceremonias culturas indígenas para promover su valorización en contextos interétnico e interculturales.
- Grabación de 10 cápsulas audiovisuales con música de la cantautora local Margarita Chocobar.
- Elaboración de 10 textos con ilustraciones de las cápsulas audiovisuales, con con la descripción del lugar ancestral y relevando palabras y conceptos de la cultura Lickanantay.
- 10 Cartillas educativas con orientaciones pedagógicas para los equipos educativos y su práctica pedagógica con niñas y niños.
- Fortalecimiento de los 8 núcleos de aprendizaje de las Bases Curriculares de Educación de Parvularia para niñas y niños de tramo medios, generando cimientos importantes en la trayectoria educativa y respeto por la cultura ancestral.

Nombre del proyecto: **Huellas Mistralianas, en la senda de Gabriela**

Dirección regional: **Coquimbo**

Eje estratégico: Eje 2: **Educación transformadora para el desarrollo humano y sostenible**

Objetivos estratégicos

2.1. Participar en la implementación de políticas públicas en educación inicial, promoviendo la importancia de la educación parvularia de calidad para el desarrollo humano y sostenible, diseñando y desarrollando estrategias conjuntas con las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad y quienes trabajan por la promoción de los derechos y el bienestar emocional de la niñez.

2.2. Avanzar hacia una nueva comprensión de la niñez, mediante la implementación flexible, integral y contextualizada del currículum, que valore y responda oportunamente a la diversidad, características, necesidades, intereses y fortalezas de niñas y niños protagonistas de sus aprendizajes, potenciando la formación continua de equipos y ambientes educativos que promueven el desarrollo de habilidades fundamentales para la vida.

Antecedentes del proyecto

Presupuesto: \$ 0

Propósito: Relevar la mirada pedagógica de Gabriela Mistral, para repensar y asumir una educación transformadora, basada en su visión sobre la pedagogía y las niñeces en las comunidades

educativas, entregando mediaciones que potencian el desarrollo de la afectividad, la valoración del entorno natural y la espiritualidad para aportar en la formación de personas protagonistas de sus trayectorias vitales, capaces de colaborar a su entorno a través de su creatividad y conocimiento.

Principales acciones/productos/hitos/resultados

- “La ruta de Lucy”: material educativo itinerante con una muñeca inspirada en la niñez de Lucila Godoy, textos y orientaciones pedagógicas.
- Ruta Patrimonial Mistraliana: Actividades para niñas y niños de salas cuna y jardines infantiles de la comuna de La Serena, en alianza con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, SERPAT Región de Coquimbo.
- Concurso literario “Luz de Colibrí”: En alianza con la Mesa Regional de Lectura.
- Experiencia “Bibliotecas puertas abiertas”: Mediación lectora y expresión artística coordinada con SERPAT.
- Diálogos y reflexión del equipo técnico-pedagógico regional sobre la obra, pensamiento pedagógico y mirada de Gabriela Mistral sobre la niñez.
- Encuentros con familias inspirados en la obra y mirada de Gabriela Mistral sobre la niñez, asociados a la reflexión sobre educación transformadora y fortalecimiento del rol parental.
- Participación y exposición del proyecto “Huellas Mistralianas” en seminario “La patria chiquita” organizado por el Ministerio de las Artes, la Cultura y el Patrimonio.

Nombre del proyecto: **Huellas Mistralianas, en la senda de Gabriela**

Dirección regional: **Coquimbo**

Eje estratégico: Eje 2: **Educación transformadora para el desarrollo humano y sostenible**

Objetivos estratégicos

2.1. Participar en la implementación de políticas públicas en educación inicial, promoviendo la importancia de la educación parvularia de calidad para el desarrollo humano y sostenible, diseñando y desarrollando estrategias conjuntas con las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad y quienes trabajan por la promoción de los derechos y el bienestar emocional de la niñez.

2.2. Avanzar hacia una nueva comprensión de la niñez, mediante la implementación flexible, integral y contextualizada del currículum, que valore y responda oportunamente a la diversidad, características, necesidades, intereses y fortalezas de niñas y niños protagonistas de sus aprendizajes, potenciando la formación continua de equipos y ambientes educativos que promueven el desarrollo de habilidades fundamentales para la vida.

Antecedentes del proyecto

Presupuesto: \$ 0

Propósito: Promover el aprendizaje al aire libre como eje de una educación de calidad, fomentando el desarrollo, bienestar integral y aprendizaje de niñas y niños mediante la interacción con la naturaleza a través de cinco sectores exteriores que faciliten juego y aprendizaje al aire libre, beneficiando a la niñez, equipo educativo, familias y comunidad educativa.

Principales acciones/productos/hitos/resultados

- Capacitación para el equipo educativo (cursos online, sesiones presenciales y observación en el centro).
- Habilitación de cinco espacios educativos en los patios con elementos como huertos, lombriceras y troncos de cuentacuentos, y acompañamiento continuo con retroalimentación pedagógica.
- Planificación de los sectores, implementación de vegetación y materiales naturales, organización del equipo por niveles, desarrollo de experiencias educativas al aire libre y participación de las familias. Impacto positivo en la comunidad educativa, fortaleciendo la relación de niñas, niños, familias y equipo pedagógico con la naturaleza y promoviendo respeto por los seres vivos. La transformación de los espacios exteriores en entornos vivos y estimulantes ha enriquecido las prácticas pedagógicas, fomentando la planificación al aire libre, la exploración y el aprendizaje significativo, con un equipo educativo comprometido, motivado y participativo en la mantención de los sectores.

Proyecto Educativo Institucional (PEI)

La concreción de la calidad educativa en cada establecimiento de Fundación Integra se expresa en el desarrollo e implementación de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), contruidos a través de procesos participativos y reflexivos que recogen los sueños, valores, principios y objetivos de cada comunidad educativa.

El PEI tiene un valor fundamental para quienes integran la comunidad educativa, ya que explicita las líneas de trabajo y las orientaciones generales que guían y consolidan la acción educativa. Asimismo, resulta especialmente relevante para las familias y/o cuidadores, en tanto les permite conocer, elegir y optar por aquel proyecto educativo con el que se identifican y que representa la educación que esperan para sus niñas y niños.

Sellos pedagógicos: identidad educativa en acción

Durante el año 2025 se mantuvo la información oficial relativa a los sellos pedagógicos definidos en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), en coherencia con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y con los lineamientos establecidos en la Carta de Navegación 2024–2026: con amor y compromiso por la niñez.

Los sellos pedagógicos constituyen una expresión concreta de la identidad, trayectoria y proyección de cada comunidad educativa, orientando de manera transversal el quehacer pedagógico. En este sentido, inciden directamente en la

planificación pedagógica y en el diseño de las experiencias educativas que se ofrecen a niñas y niños.

En el último proceso de levantamiento de información se identificaron 13 categorías principales de sellos pedagógicos en jardines infantiles de administración directa. Entre los más recurrentes se encuentran: Cuidado y conexión con el medio natural (21,1%), Lenguajes artísticos (17,8%) y Estilos de vida saludables (8,5%). Esta diversidad da cuenta del compromiso de los equipos educativos con una propuesta pedagógica contextualizada, pertinente y significativa para sus comunidades.

A nivel regional, los sellos pedagógicos reflejan además los énfasis territoriales y culturales propios de cada zona. En la Región de Arica y Parinacota, el sello Raíces culturales se posiciona como el más representativo, presente en el 50% de los jardines infantiles. En la Región Metropolitana Suroriente, Lenguajes artísticos alcanza una presencia del 32,3%, mientras que el sello Cuidado y conexión con el medio natural destaca en las regiones de La Araucanía (40%), Biobío (36,3%) y Ñuble (28%).

A través de estos sellos se reafirma la intencionalidad pedagógica de cada establecimiento, incorporando la voz de las familias y fortaleciendo la propuesta educativa institucional con un marcado sentido territorial. Asimismo, se promueve el juego, el bienestar, la participación y los aprendizajes de niñas y niños, reconociendo y valorando sus experiencias, intereses y culturas de origen.

Finalmente, el año 2026 marca el cierre de un ciclo de los Proyectos Educativos Institucionales y el 2027 será el inicio de un nuevo período de 4 años. Este hito constituye una oportunidad estratégica para actualizar nuevamente la información oficial de los sellos pedagógicos, asegurando su pertinencia y vigencia en el tiempo.

Educación emocional

En el marco de su compromiso con la reactivación educativa, Fundación Integra impulsa de manera decidida el fortalecimiento de los aprendizajes fundamentales y la permanencia de niñas y niños en los establecimientos educativos, destacando el desarrollo de las habilidades socioemocionales como un eje central del proceso formativo. En coherencia con la **Carta de Navegación 2024–2026: con amor y compromiso por la niñez** y la actualización del Referente Curricular institucional, orientadas a promover una educación transformadora para el desarrollo humano y sostenible, se hace especialmente relevante contar con insumos pedagógicos que aporten al fortalecimiento de los elementos clave del enfoque educativo institucional, tales como el reconocimiento de las emociones, el afecto y la promoción de una convivencia bientratante con las demás personas y con el entorno.

En este contexto surge el proyecto “Canciones Oveja Nanai”, personaje icónico del modelo de educación emocional institucional, del cual se desprenden tres canciones que abordan temáticas como el reconocimiento y la gestión de las emociones; la valoración del entorno natural; y el disfrute del encuentro y la interacción con otros.



Nombre del proyecto: **Prácticas Pedagógicas de calidad**

Dirección regional: **Educación**

Eje estratégico: Eje 2: **Educación transformadora para el desarrollo humano y sostenible**

Objetivos estratégicos

2.3 Avanzar hacia una nueva comprensión de la niñez, mediante la implementación flexible, integral y contextualizada del currículo, que valore y responda oportunamente a la diversidad, características, necesidades, intereses y fortalezas de niñas y niños, a través de la formación continua de equipos y la implementación de ambientes educativos que promueven el desarrollo de habilidades fundamentales para la vida, por medio del juego, la exploración y la participación.

1.2 Garantizar contextos educativos respetuosos del bienestar integral de niñas y niños, a través de interacciones afectivas positivas y cognitivas desafiantes, en espacios amorosos, inclusivos, sanos, seguros, protectores y sostenibles, promoviendo el juego como principio pedagógico esencial en el proceso de aprendizaje.

Metas institucionales

Año 2024

- A diciembre de 2024 las salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, priorizadas de acuerdo con su diagnóstico, implementan una planificación educativa diversificada, que da cuenta de una ejecución flexible, integral y contextualizada del currículo nacional, según lo definido en el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia.
- A diciembre de 2024, Fundación Integra diseña un instrumento de medición de la calidad de la práctica pedagógica, a partir de referentes nacionales e institucionales, contando con una línea base de una muestra representativa de grupos de atención de establecimientos educativos.

Año 2025

- A diciembre de 2025, las salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, priorizadas de acuerdo con su diagnóstico, implementan una planificación educativa diversificada, que da cuenta de una ejecución flexible, integral y contextualizada del currículo nacional.

Antecedentes del proyecto

Presupuesto: \$ 20.000.000 (2024) y \$ 1.006.492.676 (2025)

Propósito: Promover prácticas pedagógicas diversificadas, basadas en el juego, el protagonismo y la participación de niñas y niños como formas de acceso al aprendizaje, por medio de la implementación de ambientes educativos enriquecidos y confortables que ofrezcan múltiples y simultáneas oportunidades de juego, aprendizaje y bienestar integral a lo largo de toda la jornada educativa.

Principales acciones/productos/hitos/resultados

Año 2024

- Actualización del Referente Curricular de Fundación Integra, con foco en el capítulo de orientaciones pedagógicas.
- Implementación del Plan de fortalecimiento de equipos pedagógicos para la Inclusión Educativa 2024.
- Elaboración de proyecto editorial para Niveles de Transición.

Año 2025

- Diseño actualizado de la versión digital del Referente Curricular. Responsable área de Currículum y evaluación.
- Estrategias formativas en torno a la actualización del Referente Curricular.
- Implementación del Plan de Fortalecimiento de Equipos Pedagógicos para la Inclusión Educativa 2024, en sus siete líneas de acción.
- Proyecto editorial para Niveles de Transición. Impresión y distribución del Texto para el párvulo y Guía didáctica para Niveles de Transición.
- A diciembre de 2025, Fundación Integra avanza hacia niveles de desarrollo "satisfactorio" o "avanzado" en la calidad de la práctica pedagógica, aplicando el instrumento en una muestra de grupos de atención de establecimientos educativos, comparando resultados con la medición 2024.

Nombre del proyecto: **Fortalecimiento del enfoque de Inclusión Educativa**

Dirección regional: **Los Lagos**

Eje estratégico: Eje 1: **Bienestar y protagonismo de niñas y niños**

Objetivos estratégicos

1.1. Reconocer y fortalecer el rol de las familias, trabajadoras y trabajadores como garantes de derechos de la niñez, y velar por su interés superior, mediante la promoción de una convivencia bientratante y el protagonismo de niñas y niños.

1.2. Garantizar contextos educativos respetuosos del bienestar integral de niñas y niños, a través de interacciones afectivas positivas y cognitivas desafiantes en espacios amorosos, inclusivos, sanos, seguros, protectores y sostenibles, promoviendo el juego como principio pedagógico esencial en el proceso de aprendizaje.

Antecedentes del proyecto

Presupuesto: \$ 1.077.011

Propósito: Fortalecer habilidades, actitudes y conocimientos en cultura y prácticas inclusivas en la Región de Los Lagos, respondiendo

a la diversidad (con foco en Ley TEA 21.545). Esta iniciativa abordó la necesidad de contar con estrategias concretas de formación continua y asesoría técnica para equipos educativos y regionales. Benefició a niñas y niños (especialmente con Necesidades Educativas Especiales/Trastorno del Espectro Autista), sus familias y equipos educativos de salas cuna y jardines infantiles.

Principales acciones/productos/hitos/resultados

- Conformación mesa regional de Inclusión Educativa.
- Creación de cápsulas audiovisuales como estrategia de asesoría técnica y formación continua.
- Elaboración de tres cápsulas basadas en experiencias reales de establecimientos educativos de las comunas de Ancud, Puerto Montt y Castro.
- Coordinación interdepartamental y con redes locales para generar respuestas concretas a la diversidad: adecuaciones físicas para acceso y desplazamiento, prácticas pedagógicas diversificadas para niñas y niños.
- Fortalecimiento de participación y el acompañamiento a familias, promoviendo comunidades educativas más sensibles y atentas.
- Articulación del trabajo en red con Teletón, avanzando en soluciones pertinentes y visibles en salas cuna y jardines infantiles.

Inclusión educativa

Fundación Integra concibe la inclusión educativa como un principio transversal de su gestión institucional, en sintonía con el enfoque de derechos, orientado a garantizar el acceso, la participación y el aprendizaje de todas las niñas y niños, sin distinción, desde los primeros años de vida.

La inclusión se entiende como un pilar fundamental para promover el desarrollo pleno y el bienestar integral, reconociendo a niñas y niños como sujetos plenos de derecho y protagonistas de sus procesos de aprendizaje. En este marco, la diversidad es valorada como una riqueza que favorece la convivencia, el aprendizaje y el respeto por las distintas características, trayectorias, orígenes y potencialidades, promoviendo entornos educativos libres de toda forma de discriminación en salas cuna, jardines infantiles, modalidades no convencionales, así como en los equipos regionales y nacionales.

En coherencia con este enfoque, Fundación Integra, reafirma su compromiso con una educación parvularia de calidad e inclusiva mediante diversas estrategias institucionales, entre las que destaca el Plan de Fortalecimiento para equipos pedagógicos en Inclusión Educativa, que permite operacionalizar y concretar la implementación de la normativa vigente, en articulación con los referentes de la educación parvularia, las orientaciones para una educación parvularia inclusiva y los ejes estratégicos de la Carta de navegación 2024–2026: con amor y compromiso por la niñez, contribuyendo así a garantizar una educación equitativa, pertinente y respetuosa de la diversidad.

Caracterización de niñas y niños con mayores necesidades de apoyo (MNA), por necesidades educativas especiales (NEE)

Con el propósito de contribuir de manera oportuna a la gestión institucional y regional y de apoyar la toma de decisiones en salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, durante el año 2025, se realizó un levantamiento de información orientado a identificar y caracterizar a niñas y niños con Mayores Necesidades de Apoyo (MNA) que mantienen matrícula en los establecimientos educativos de Fundación Integra.

Este levantamiento consideró información desagregada a nivel regional y en el caso de la Región Metropolitana, se reportó de forma agrupada, de acuerdo con los criterios definidos para la consolidación de datos. Los resultados constituyen un insumo clave para fortalecer acciones institucionales orientadas a garantizar el acceso, la participación y el aprendizaje de todas las niñas y niños, promoviendo una educación parvularia inclusiva y sin exclusión.



Caracterización

 Región	Número de niñas y niños con NEE transitorias	Número de niñas y niños con rezago o retraso en su desarrollo	Número de niñas y niños con NEE permanentes	Número total de niñas y niños con NEE
Arica y Parinacota	6	15	26	47
Tarapacá	8	12	51	71
Antofagasta	16	28	135	179
Atacama	10	19	72	101
Coquimbo	19	10	123	152
Valparaíso	31	42	243	316
Metropolitana	116	142	521	779
O'Higgins	33	29	151	213
Maule	25	40	215	280
Ñuble	11	20	98	129
Biobío	64	60	196	320
La Araucanía	44	53	159	256
Los Ríos	11	15	88	114
Los Lagos	43	54	182	279
Aysén	3	7	13	23
Magallanes	17	5	8	30
Total nacional	457	551	2.281	3.289

Fuente: Dirección Nacional de Educación.

Evolución de la matrícula de niñas y niños con mayores necesidades de apoyo (MNA)	
Año	Matrícula de niñas y niños con MNA
2022	3.433
2023	3.893
2024	3.083
2025	3.289

Convenio Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis)

Desde el año 2022, el convenio Senadis–Fundación Integra ha fortalecido el enfoque institucional de inclusión educativa mediante el financiamiento para la contratación de un equipo multidisciplinario de las áreas de educación, salud y social, así como la adquisición de equipamiento y material didáctico inclusivo. Estas acciones han contribuido a favorecer el bienestar, la participación y la igualdad de oportunidades de niñas y niños con discapacidad o con rezago en su desarrollo.

Los convenios de traspaso de recursos desde Senadis a Fundación Integra tienen por objetivo contribuir a la inclusión y a equiparar oportunidades, promoviendo el acceso y la participación en igualdad de condiciones en los sistemas de educación regular, salud y bienestar social. Lo anterior se materializa a través de instancias de asesoría, apoyo técnico y coordinación territorial, con una participación de las familias.

La modalidad de financiamiento y gestión del convenio evolucionó desde un modelo centralizado hacia convenios de carácter regional y posteriormente a un formato centralizado mediante

fondos concursables. Para el período 2024–2025, se llevó a cabo una convocatoria nacional en la que participaron 14 regiones, resultando adjudicadas Arica y Parinacota, Antofagasta y O'Higgins, con una cobertura de 37 establecimientos educativos, dando continuidad al trabajo multidisciplinario en favor de la inclusión educativa de niñas y niños.

Interculturalidad

Desde la perspectiva de la educación inclusiva promovida por Fundación Integra, la interculturalidad se concibe como un pilar fundamental que reconoce y valora la diversidad cultural presente en las comunidades educativas, con el propósito de garantizar que niñas, niños y sus familias se sientan acogidos, respetados y considerados actores relevantes del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

La interculturalidad debe transversalizar los distintos contextos de aprendizaje, manifestándose en la relación con las familias y la comunidad, en las prácticas pedagógicas y en la generación de oportunidades de juego y aprendizaje significativas y contextualizadas para niñas y niños. De este modo, contribuye a la construcción de ambientes educativos en los que todas y todos se sientan reconocidos, respetados y valorados.

En este marco, la interculturalidad trasciende el ámbito pedagógico para constituirse en un principio orientador de la oferta educativa institucional, asegurando procesos de enseñanza y aprendizaje inclusivos, respetuosos de la identidad y cultura de cada niña y niño y aportando a la construcción de una sociedad más equitativa, cohesionada e inclusiva.

Proyecto Incorporación de la educadora de la lengua y cultura indígena (ELCI)

Fundación Integra concibe la inclusión como un principio central y transversal que debe permear todas las políticas, culturas y prácticas institucionales, promoviendo una educación parvularia inclusiva, intercultural y con enfoque territorial. Este enfoque reconoce y valora la identidad, la lengua y la cultura de cada niña y niño como elementos fundamentales del proceso educativo.

En coherencia con estos principios, Fundación Integra implementa el Proyecto ELCI, en sintonía con el marco normativo vigente orientado a garantizar el derecho de niñas y niños a una educación inclusiva, equitativa y de calidad. El proyecto reconoce la diversidad cultural, lingüística y territorial como un valor constitutivo del proceso educativo, en concordancia con la Ley de Inclusión Educativa (Ley N° 20.845), los referentes técnicos de la educación parvularia, la Política de Calidad Educativa, el Referente Curricular y el enfoque institucional de educación inclusiva.

En este marco, la educación intercultural bilingüe en la educación parvularia se configura como una acción clave para el ejercicio efectivo de derechos, especialmente en territorios con presencia de pueblos originarios. A través de esta línea de acción, se promueven oportunidades de juego y aprendizaje contextualizadas, pertinentes y respetuosas de las diversas culturas y de los saberes ancestrales.



En este sentido, el objetivo del Proyecto ELCI fortalece la incorporación de la educación intercultural bilingüe en las prácticas pedagógicas de los jardines infantiles, mediante la participación de una educadora o educador de lengua y cultura indígena (ELCI). Lo anterior busca favorecer experiencias de juego y aprendizaje significativas para niñas y niños, que integren las lenguas y culturas originarias del territorio, con la participación de las familias y la comunidad.

Durante el año 2025, Fundación Integra asume el financiamiento para la contratación de una ELCI en la Región de La Araucanía por un período de 10 meses. Posteriormente, se obtiene financiamiento para la contratación de 11 ELCI en 9 regiones y 11 establecimientos, educativos permitiendo una cobertura de cinco meses de implementación en jardines infantiles de regiones focalizadas.

Educadoras de lengua y cultura indígena

 Región	 Número de ELCI	 Número de salas cuna y jardines infantiles beneficiados
Arica y Parinacota	2	2
Tarapacá	1	1
Antofagasta	1	1
Atacama	0	0
Coquimbo	1	1
Valparaíso	0	0
Metropolitana	0	0
O'Higgins	0	0
Maule	0	0
Ñuble	0	0
Biobío	2	2
La Araucanía	2	2
Los Ríos	1	1
Los Lagos	1	1
Aysén	1	1
Magallanes	0	0
Nacional	12	12

Fuente: Dirección Nacional de Educación

Nombre del proyecto: **Conversatorio Interculturalidad**

Dirección regional: **Los Ríos**

Eje estratégico: Eje 4: **Familias y comunidades comprometidas con la educación de niñas y niños**

Objetivos estratégicos

4.1. Reconocer y valorar a las familias en sus diversidades, mediante el desarrollo de estrategias que respeten sus singularidades, promoviendo su participación organizada en los procesos educativos, potenciando y complementando sus competencias marentales y parentales.

4.2. Fortalecer vínculos sostenibles entre los equipos de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales con las comunidades, estableciendo redes de colaboración para garantizar el bienestar integral, mejorar las oportunidades de aprendizaje de calidad y la trayectoria educativa de niñas y niños.

Antecedentes del proyecto

Presupuesto: \$ 1.150.000

Propósito: Promover el reconocimiento y la valoración de la diversidad cultural presente en las familias, rescatando y compartiendo sus saberes para integrarlos de manera significativa en la educación de niñas y niños que asisten a los establecimientos

educativos "Luz de Los Ríos", "Más Amigos", "Amanecer del Sol", "Rinconcito Feliz", "Aneley" y "El Canelito".

Principales acciones/productos/hitos/resultados

- Conversatorios realizados en tres jornadas de trabajo orientadas a reconocer y valorar la diversidad cultural presente en la comunidad educativa de los cinco establecimientos educativos priorizados.
- Familias participantes provenientes de contextos interculturales mapuche, urbano y haitiano, compartieron sus historias, tradiciones, costumbres y saberes, generando un espacio de diálogo respetuoso y enriquecedor.
- Generación de nuevos conocimientos en prácticas culturales vinculadas a la alimentación, celebraciones, formas de crianza y modos de mirar el entorno.
- Los conocimientos recopilados fueron posteriormente integrados en las experiencias pedagógicas del aula, fortaleciendo los aprendizajes de niñas y niños desde un enfoque significativo y contextualizado.
- Fortalecimiento en interacciones más colaborativas y disminución de prejuicios previamente identificados en los equipos educativos.
- Trabajo articulado que potenció las prácticas pedagógicas al integrar enfoques inclusivos y contextualizados, enriqueciendo los procesos de aprendizaje a través de experiencias significativas vinculadas a la identidad local.

5.3 Evaluación para los aprendizajes de niñas y niños

Evaluación formativa: Instrumento de Evaluación para el Aprendizaje (IEA)

Fundación Integra cuenta con el Instrumento de Evaluación para el Aprendizaje (IEA), herramienta que permite a los equipos pedagógicos, desde una perspectiva formativa, retroalimentar el proceso educativo y reflexionar sobre sus prácticas, con el fin de fortalecer las oportunidades de juego y exploración para el aprendizaje de niñas y niños. Su implementación busca proporcionar información sistemática sobre los avances observados en los párvulos a lo largo del año, en concordancia con los ocho núcleos de aprendizaje definidos en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP).

El IEA contempla pautas diferenciadas según el nivel educativo, abarcando desde sala cuna menor hasta segundo nivel de transición, además de una versión ajustada para la modalidad no convencional Jardín Sobre Ruedas. Su aplicación se realiza durante los meses de abril, agosto y noviembre, lo que permite recolectar evidencias de manera sistemática a partir de distintos momentos de la jornada educativa. Esto facilita el análisis de los avances alcanzados por cada niña y niño, constituyéndose en un insumo fundamental para la planificación educativa y la elaboración del Informe al Hogar, fortaleciendo la comunicación con las familias respecto de los procesos de aprendizaje y desarrollo de sus hijos e hijas.

Durante el año 2025, el seguimiento a través del IEA permitió obtener información sobre más de 64.046 niñas y niños, de los cuales 52.344 fueron evaluados en las tres instancias anuales, proporcionando un perfil detallado de los niveles de logro alcanzados (inicial, intermedio y final) en cada núcleo y ámbito de aprendizaje. Este proceso contribuye a la mejora continua de la enseñanza y al diseño de experiencias pedagógicas pertinentes, en sintonía con las necesidades y los ritmos de aprendizaje de cada niña y niño.

Total de evaluaciones realizadas en el primer registro	60.644
Total de evaluaciones realizadas en el segundo registro	62.213
Total de evaluaciones realizadas en el tercer registro	64.046

Fuente: Dirección Nacional de Educación.

Componente	Se mantiene	Progresó
% Identidad y autonomía	16,7%	83,2%
% Convivencia y ciudadanía	17,7%	82,2%
% Corporalidad y movimiento	15,1%	84,8%
% Lenguaje verbal	16%	83,9%
% Lenguaje artístico	13,2%	86,8%
% Exploración del entorno natural	14,1%	85,9%
% Comprensión del entorno sociocultural	15,6%	84,4%
% Pensamiento matemático	22,8%	77,1%

Fuente: Dirección Nacional de Educación.

Estandarización y aplicación del Perfil de Logros de Aprendizajes en Educación Parvularia (PLAEP-2)

El Perfil de Logros de Aprendizaje en Educación Parvularia (PLAEP) es un instrumento de evaluación estandarizado, elaborado en Fundación Integra en el año 2006, revisado y reestandarizado en el año 2009. En coherencia con las BCEP (2018), el instrumento fue actualizado en el año 2019, sin embargo, el proceso se vio interrumpido producto de la pandemia por COVID-19.

Posteriormente, el 2024, se realiza la estandarización nacional del instrumento denominado PLAEP-2, con el propósito de establecer una línea base para monitorear los niveles de aprendizaje de niñas y niños de 2 y 4 años. El proyecto tuvo cobertura nacional, a partir de una muestra representativa de 330 establecimientos educativos en el país, que implicó su aplicación a más de 4.053 niñas y niños.

Al ser un instrumento estandarizado, su uso se extiende potencialmente a toda la población de párvulos de 2 y 4 años, incluyendo establecimientos administrados por Fundación Integra, la Junta Nacional de Jardines Infantiles (Junji) y el sector particular pagado. En el caso de Fundación Integra, se definió que la aplicación del instrumento continuaría en los próximos años sobre muestras específicas, con el fin de realizar un seguimiento a los avances y desafíos en los aprendizajes, permitiendo orientar acciones de mejora.

El proceso de estandarización estuvo a cargo del Centro de Medición de la Universidad Católica de Chile (MIDE UC), permitiendo que el instrumento esté rigurosamente evaluado, tanto desde su comportamiento métrico como desde su contenido, demostrando cumplir con los estándares de confiabilidad y validez basada en la estructura latente del constructo. Lo anterior, posiciona al PLAEP-2 como una herramienta adecuada para evaluar los aprendizajes alcanzados por niñas y niños en relación con el currículum de educación parvularia.

El 2025 se realizó una nueva aplicación del instrumento, sobre la base de una muestra total de 3992 niñas y niños a nivel nacional, que asisten a establecimientos de Integra, permitiendo realizar un seguimiento a los resultados obtenidos el año anterior.

Resultados generales PLAEP-2 por año

Resultado	2024	2025
Muy bajo lo esperado	1,7%	1,9%
Bajo lo esperado	11,2%	14,7%
En lo esperado	68,5%	74,3%
Sobre lo esperado	18,7%	9,1%
Total evaluaciones realizadas	3.050	3.993

Fuente: Área de estudios, evaluación y gestión del conocimiento



Nombre del proyecto: **Evaluación para el aprendizaje de niñas y niños**
Dirección regional: **Educación**
Eje estratégico: Eje 2: **Educación transformadora para el desarrollo humano y sostenible**

Objetivos estratégicos

2.3 Avanzar hacia una nueva comprensión de la niñez, mediante la implementación flexible, integral y contextualizada del currículo, que valore y responda oportunamente a la diversidad, características, necesidades, intereses y fortalezas de niñas y niños, a través de la formación continua de equipos y la implementación de ambientes educativos que promueven el desarrollo de habilidades fundamentales para la vida, por medio del juego, la exploración y la participación.

Metas institucionales

Año 2024

- A diciembre de 2024, Fundación Integra estandariza y aplica el instrumento "Perfil de Logro de Aprendizajes en Educación Parvularia (PLAEP-R)", contando con una línea base de una muestra.
- A diciembre de 2024, las salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales priorizadas, de acuerdo con el diagnóstico, implementan una planificación educativa

diversificada que da cuenta de una mirada flexible, integral y contextualizada del currículo nacional, según el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia.

- A diciembre de 2024, Fundación Integra diseña un instrumento de medición de la calidad de la práctica pedagógica, a partir de referentes nacionales e institucionales, contando con una línea base de una muestra representativa de grupos de atención de establecimientos educativos. • A diciembre de 2025, las niñas y niños que asisten a las salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales de Fundación Integra aumentan sus resultados en los niveles de aprendizajes esperados, para su rango etario, de acuerdo con el PLAEP-R, respecto de la medición de línea base 2024.

Antecedentes del proyecto

Presupuesto: \$ 620.000.000 (2024) y \$ 329.850.540 (2025)

Propósito: Desarrollar un sistema de evaluación institucional para el aprendizaje, basados en la obtención de evidencias que permitan comprender los avances alcanzados cada año, al complementar información sobre resultados de aprendizajes de niñas y niños, antecedentes proporcionados por las familias e información sobre la calidad de prácticas pedagógicas de los equipos, promoviendo la toma de decisiones oportuna y pertinente, tanto a nivel de equipos pedagógicos, como a nivel territorial, regional y nacional.

Principales acciones/productos/hitos/resultados

Año 2024

- Estandarización del instrumento PLAEP-2.
- Sistematización de resultados EEDP.
- Implementación del sistema de Reflexión Pedagógica para equipos pedagógicos de salas cuna, jardines infantiles y MNC.
- Elaboración de instrumento de medición de la calidad de las prácticas pedagógicas.
- Implementación de la nueva versión de Informe al Hogar.

Año 2025

- Resultados de la aplicación del instrumento PLAEP-2, año 2025.
- Implementación del sistema de Reflexión Pedagógica para equipos pedagógicos de salas cuna, jardines infantiles y MNC.
- Implementación de Informe al Hogar, formato físico y digital (editable).

Informe al hogar

El Informe al Hogar es una herramienta desarrollada por Fundación Integra, cuyo propósito es fortalecer el trabajo colaborativo entre los equipos pedagógicos y las familias, a través de un reporte cualitativo basado en la observación sistemática de fortalezas y necesidades de apoyo de niñas y niños. Este documento permite compartir información relevante sobre los procesos de aprendizaje y desarrollo, promoviendo una alianza colaborativa que favorece la continuidad del aprendizaje en el hogar.

Durante el año 2025, se estableció la entrega de este informe en dos momentos del año, asegurando espacios de diálogo y reflexión con las familias. Para ello, cada educadora, junto a su equipo de aula, acordó una instancia grupal y una entrevista individual, en la que se presentó y explicó el sentido del proceso educativo y su relación con el contenido del informe. En estas reuniones y entrevistas, se abordaron los aprendizajes relevantes definidos en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, según el nivel o tramo correspondiente, destacando cómo, a través de las oportunidades de juego y aprendizaje planificadas, se han fortalecido los distintos ámbitos del desarrollo infantil. Durante el año 2025, se complementó el formato impreso del Informe al Hogar con una versión digital (PDF editable), para facilitar el proceso de registro de los equipos pedagógicos.

Este proceso busca consolidar la participación activa de las familias en la trayectoria educativa de sus hijas e hijos, promoviendo un enfoque de corresponsabilidad en la construcción de experiencias significativas para el aprendizaje y bienestar de niñas y niños.

Reflexión pedagógica: instancias colaborativas

Con el propósito de fortalecer la práctica educativa y promover procesos sistemáticos de mejora continua en los establecimientos de Fundación Integra, desde el año 2023 se ha puesto a disposición de los equipos pedagógicos la Pauta de Reflexión Pedagógica, un insumo orientado a identificar tanto las áreas de fortaleza como aquellos aspectos que continúan representando desafíos en relación con la generación de contextos favorables para el aprendizaje. Esta pauta considera tres dimensiones fundamentales: la planificación y evaluación de oportunidades de bienestar, desarrollo y aprendizaje integral; la generación de un ambiente propicio para el bienestar y el aprendizaje; y las interacciones pedagógicas.

Durante el año 2025 y en el marco del proceso de simplificación institucional, se ha definido la aplicación y el desarrollo de al menos un ciclo de mejora, a partir de los resultados obtenidos mediante este instrumento.



5.4 Otras modalidades de atención

El programa educativo convencional de Fundación Integra se complementa con dos servicios de atención que responden de manera flexible a las diversas realidades y necesidades de las familias. Entre estas iniciativas se encuentran Vacaciones en Mi Jardín, dirigido a ofrecer a las familias espacios de recreación, cuidado y acompañamiento durante los períodos de vacaciones y Tardes de Juego en Mi Jardín, que brinda la opción de que niñas y niños permanezcan en el establecimiento educativo después de la jornada habitual.

Este último servicio, permite que niñas y niños participen en experiencias especialmente diseñadas para ese momento del día, a cargo de un equipo educativo distinto, en un espacio que favorece el juego, el descanso y el cuidado. Ambas iniciativas se desarrollan en ambientes acogedores y de buen trato, ajustados a las características y necesidades individuales de niñas y niños, promoviendo oportunidades de disfrute, bienestar y convivencia.

Vacaciones en Mi Jardín

El componente Vacaciones en mi Jardín de Fundación Integra tiene como propósito dar continuidad a la atención educativa, durante los períodos en que los establecimientos interrumpen su funcionamiento debido a las vacaciones del personal. Su

objetivo es ofrecer a niñas, niños y sus familias una experiencia educativa centrada en el bienestar integral, mediante la creación de ambientes enriquecidos que brinden múltiples oportunidades para el juego, la exploración y la convivencia con sus pares durante los períodos de receso estival.

Este componente se sustenta en los principios de la educación parvularia y en el Referente Curricular de Fundación Integra, con especial énfasis en la generación de entornos enriquecidos, seguros y confortables, que favorezcan el desarrollo de experiencias lúdicas y significativas para las niñas y los niños.

Durante el año 2025, el programa se implementó en 79 establecimientos educativos a nivel nacional, beneficiando a un total de 4.853 niñas y niños.

Si bien durante el período de invierno el programa no se ejecutó a nivel nacional, la Región de Arica y Parinacota dispuso la apertura de un establecimiento educativo.. A través de esta iniciativa, Fundación Integra reafirma su compromiso con una atención oportuna y flexible a las necesidades de las familias, promoviendo espacios de aprendizaje y recreación que fortalecen el bienestar, la participación y el desarrollo integral de niñas y niños, incluso durante los períodos de receso educativo.

Número de niñas y niños beneficiados a nivel nacional	4.853
Número de establecimientos	79
Inversión total a nivel nacional	\$520.041.250
Inversión material educativo a nivel nacional	\$137.404.417

Fuente: Dirección de Planificación y Gestión Regional

Tarde de Juegos en Mi Jardín

El componente Tardes de Juego en mi Jardín de Fundación Integra tiene como propósito ampliar las oportunidades de acceso a experiencias educativas y recreativas en un horario extendido, permitiendo que las niñas y los niños continúen explorando, aprendiendo y socializando en un entorno seguro y acogedor. Esta iniciativa responde a las necesidades de las familias, ofreciendo un espacio que fortalece los procesos de aprendizaje a través del juego, la creatividad y la interacción con sus pares.

El componente se orienta a la creación de ambientes enriquecidos y confortables, promoviendo la participación activa de las niñas y los niños en experiencias lúdicas que favorecen su desarrollo integral y bienestar. Durante el año 2025, Tardes de Juego en mi Jardín, se implementó en diversos establecimientos

a nivel nacional, permitiendo que las comunidades educativas dispusieran de espacios de juego tanto estructurados como libres, adaptados a los intereses y necesidades de los párvulos.

A través de esta iniciativa, Fundación Integra refuerza su compromiso con una educación inclusiva y flexible, asegurando que todas las niñas y los niños tengan acceso a oportunidades de exploración, expresión y convivencia en entornos seguros, acogedores y bientratantes.



 Región	 N° de salas cuna y jardines infantiles con Tardes de Juego	 Matrícula de niñas y niños en Tardes de Juego
Arica y Parinacota	8	329
Tarapacá	12	554
Antofagasta	22	810
Atacama	23	837
Coquimbo	43	1.452
Valparaíso	67	2.492
Metropolitana	155	7.158
O'Higgins	68	2.657
Maule	84	3.489
Ñuble	25	1.012
Biobío	72	3.045
La Araucanía	91	3.993
Los Ríos	42	1.937
Los Lagos	73	3.172
Aysén	12	426
Magallanes	11	365
Total nacional	808	33.728

Fuente: Dirección de Planificación y Gestión Regional

Modalidades no convencionales

Las modalidades no convencionales de Fundación Integra contribuyen al nivel de educación parvularia en el marco de la garantía del derecho a una educación pública de calidad para niñas y niños que habitan en contextos y territorios diversos. Y son alternativas educativas flexibles que acercan la educación parvularia a niños y niñas en situaciones de vulnerabilidad o sin acceso a jardines tradicionales, con énfasis en el juego, participación familiar

En el contexto de la conmemoración “Fundación Integra, 35 años contribuyendo a la educación parvularia pública en Chile”, se realizó el lanzamiento del libro Modalidades no convencionales: educación transformadora sin límites, que da cuenta de diversas iniciativas educativas no formales implementadas por Fundación Integra a lo largo del país. Entre ellas se encuentran Jardín sobre Ruedas, Mi Jardín al Hospital, Mi Jardín Mi Hogar, Salas Cuna en Recinto Penitenciario, así como también el programa Veranadas Pehuenche en la región de La Araucanía.

A través de sus páginas, la publicación profundiza en cómo las modalidades no convencionales constituyen, por esencia, propuestas educativas innovadoras y contextualizadas, que permiten a niñas y niños que, por diversos motivos, no pueden acceder a la oferta tradicional, contar con un espacio educativo amoroso, seguro y protector.



Cantidad de modalidades no convencionales

Año	Jardín Sobre Ruedas	Mi Jardín al Hospital	Mi Jardín Mi Hogar	Sala cuna en recinto penitenciario	*N° de establecimientos que participan en las Veranadas pehuenche
2022	85	8	3	4	3
2023	84	7	6	5	3
2024	84	7	6	5	3
2025	84	7	5	5	3

Fuente: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Regional



Cantidad de niñas y niños beneficiados

Año	Jardín Sobre Ruedas	Mi Jardín al Hospital	Mi Jardín Mi Hogar	Sala cuna en recinto enitenciario	Veranadas Pehuenche
2022	930	290	15	35	62
2023	930	353	66	51	65
2024	938	330	48	53	67
2025	956	351	0	42	67

Fuente: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Regional

Jardín Sobre Ruedas

El Jardín Sobre Ruedas de Fundación Integra es una modalidad no convencional de educación parvularia que acerca experiencias educativas a niñas y niños que habitan en zonas rurales o de difícil acceso, donde no existen alternativas convencionales de jardines infantiles. Una vez a la semana, un vehículo especialmente acondicionado se traslada a estos territorios, llevando materiales pedagógicos y recursos educativos pertinentes al contexto.

En cada visita, una dupla conformada por una educadora de párvulos y un animador-conductor desarrollan experiencias de juego y aprendizaje dirigidas a niñas, niños y sus familias. Durante el resto de la semana, las familias acompañan y fortalecen los procesos de juego, exploración y aprendizaje en el hogar, otorgando continuidad al trabajo educativo y promoviendo el rol activo de la familia en el desarrollo integral de niñas y niños.



Número de niñas y niños beneficiados a nivel nacional	956
Número de localidades que recorre a nivel nacional	84

Fuente: Dirección de Planificación y Gestión Regional

Mi Jardín al Hospital

Es una modalidad que brinda apoyo integral, con énfasis en lo lúdico-educativo, a niñas y niños que se encuentran hospitalizados. De esta manera, se contribuye a mitigar los efectos negativos de la hospitalización y a favorecer el desarrollo y los aprendizajes de niñas y niños, incorporando activamente a las familias o cuidadores y al equipo clínico en el proceso educativo.

La modalidad opera mediante una dupla compuesta por educadoras de párvulos, quienes trabajan de manera articulada



con los equipos psicosociales de cada hospital, ya sea del subsistema Chile Crece Contigo, del respectivo Servicio de Salud y/o del propio establecimiento hospitalario, desarrollando un trabajo de carácter multidisciplinario.

Cada día, una dupla de educadoras lleva presencia, contacto, juguetes y experiencias de juego a niñas y niños hospitalizados, contribuyendo a hacer más llevadera su estadía y generando oportunidades para el disfrute, la expresión y el aprendizaje, más allá de su condición de salud. Para las familias, esta modalidad representa un espacio de acompañamiento, contención y cercanía, facilitando el vínculo con el entorno sanitario y el lenguaje propio del ámbito de la salud.

Número de niñas y niños beneficiados a nivel nacional	351
Número de hospitales en los que se imparte	7

Fuente: Dirección de Planificación y Gestión Regional

Veranadas Pehuenche

Durante los meses de verano, la modalidad Veranadas Pehuenche de Fundación Integra atiende las necesidades educativas de niñas y niños de comunidades pehuenche que acompañan a sus familias en el traslado a las zonas cordilleranas para el pastoreo de ganado. Esta iniciativa facilita que niñas y niños continúen su proceso de aprendizaje en un entorno que valora y respeta su estilo de vida y tradiciones.

Las experiencias educativas se diseñan considerando la cosmovisión pehuenche, incorporando elementos del entorno natural, el juego y la oralidad como ejes centrales del aprendizaje. Además, se desarrollan en espacios abiertos, promoviendo el vínculo con la naturaleza y el fortalecimiento de la identidad cultural de las niñas y niños.

El trabajo conjunto con las familias es esencial en esta modalidad, ya que permite integrar los saberes ancestrales con las prácticas pedagógicas, asegurando un aprendizaje significativo y pertinente.

Número de niñas y niños beneficiados a nivel nacional	67

Fuente: Dirección de Planificación y Gestión Regional.

Mi Jardín mi Hogar

Mi Jardín Mi Hogar de Fundación Integra es una modalidad no convencional de educación parvularia que brinda atención educativa a niñas y niños que se encuentran separados de sus familias de origen, ya sea por medidas judiciales o por situaciones de crisis que dificultan su acceso a jardines infantiles y salas cuna convencionales.

En este contexto, educadoras de párvulos y técnicos en educación parvularia llevan la experiencia educativa a los hogares y casas de acogida donde residen, poniendo énfasis en la contención emocional, el juego y la promoción de derechos. La modalidad fomenta interacciones afectivas positivas, el desarrollo socioemocional y el bienestar integral de niñas y niños, incorporando activamente tanto a las familias en procesos de revinculación o adopción como a los equipos institucionales de personas cuidadoras.

Número de niñas y niños beneficiados a nivel nacional	0*
Número de hogares en los que se imparte	0

* La modalidad no convencional Mi Jardín, Mi Hogar, estuvo operativa durante el primer semestre del año 2025 en la región metropolitana norponiente, sin embargo, finalizó en el mes de mayo y durante el segundo semestre no estuvo operativa. En la actualidad se encuentra en marcha un nuevo convenio, por lo que se reanudará las funciones de la modalidad en 2026.

Fuente: Dirección de Planificación y Gestión Regional.

Sala cuna en recinto penitenciario y detención preventiva

Las Salas Cuna en Recintos Penitenciarios y de Detención Preventiva de Fundación Integra constituyen una modalidad no convencional de educación parvularia que entrega atención educativa de calidad a niñas y niños menores de dos años que, debido a la reclusión de sus madres, no pueden acceder a una sala cuna convencional.

En estos espacios, niñas y niños son atendidos por educadoras de párvulos y técnicos en educación parvularia, quienes implementan un programa educativo pertinente a su etapa de desarrollo y a sus necesidades de aprendizaje, junto con una alimentación especialmente diseñada para cubrir los requerimientos nutricionales propios de su proceso de crecimiento.

Esta modalidad releva el trabajo conjunto con las madres privadas de libertad, desarrollando acciones orientadas al fortalecimiento del maternaje y del vínculo afectivo, así como a la proyección de la separación y de la trayectoria educativa de cada niña y niño, proceso que se planifica de manera gradual en torno a los dos años de edad.

Número de niñas y niños beneficiados a nivel nacional	42
Número de recintos penitenciarios en los que se imparte	5

Fuente: Dirección de Planificación y Gestión Regional.



Nombre del proyecto: **Refugio Transitorio Humanitario Lobito: modalidad no convencional "Un Mundo de Colores", Mi Primera Acogida**

Dirección regional: **Tarapacá**

Eje estratégico: Eje 2: **Educación transformadora para el desarrollo humano y sostenible**

Objetivos estratégicos

2.1. Contribuir a garantizar el derecho a que toda niña o niño pueda acceder a una educación parvularia de calidad, promoviendo su matrícula, asistencia y permanencia en salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, otorgando nuevas y variadas oportunidades de aprendizajes.

2.2. Participar en la implementación de políticas públicas en educación inicial, promoviendo la importancia de la educación parvularia de calidad para el desarrollo humano y sostenible, diseñando y desarrollando estrategias conjuntas con las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad y quienes trabajan por la promoción de los derechos y el bienestar emocional de la niñez.

2.3. Avanzar hacia una nueva comprensión de la niñez, mediante la implementación flexible, integral y contextualizada del currículum, que valore y responda oportunamente a la diversidad, características, necesidades, intereses y fortalezas de niñas y niños protagonistas de sus aprendizajes, potenciando la formación

continua de equipos y ambientes educativos que promueven el desarrollo de habilidades fundamentales para la vida.

Antecedentes del proyecto

Presupuesto: \$ 82.984.250

Propósito: Entregar una oferta educativa inicial gratuita y de calidad a niñas y niños que se encuentran en situación de movilidad humana, junto a sus familias, en el dispositivo humanitario "Lobito", articulándose junto a organismos nacionales e internacionales para responder a la emergencia migratoria en la región de Tarapacá.

Principales acciones/productos/hitos/resultados

- Cobertura de atención a un total de 420 niñas y niños entre 2023 y 2025.
- El proyecto fortaleció aprendizajes significativos, reconociendo su cultura potenciando las competencias parentales y las redes de apoyo.
- Respuesta efectiva ante la emergencia migratoria, siendo la única oferta de educación parvularia disponible en el refugio, garantizando así el acceso a educación y bienestar integral para niñas y niños en contexto migratorio.
- Compromiso regional por diversificar las modalidades educativas, adaptándose a las necesidades específicas de niñas y niños, y asegurando que el derecho a la educación llegue a todos los contextos, incluyendo aquellos más desafiantes o emergentes.









6

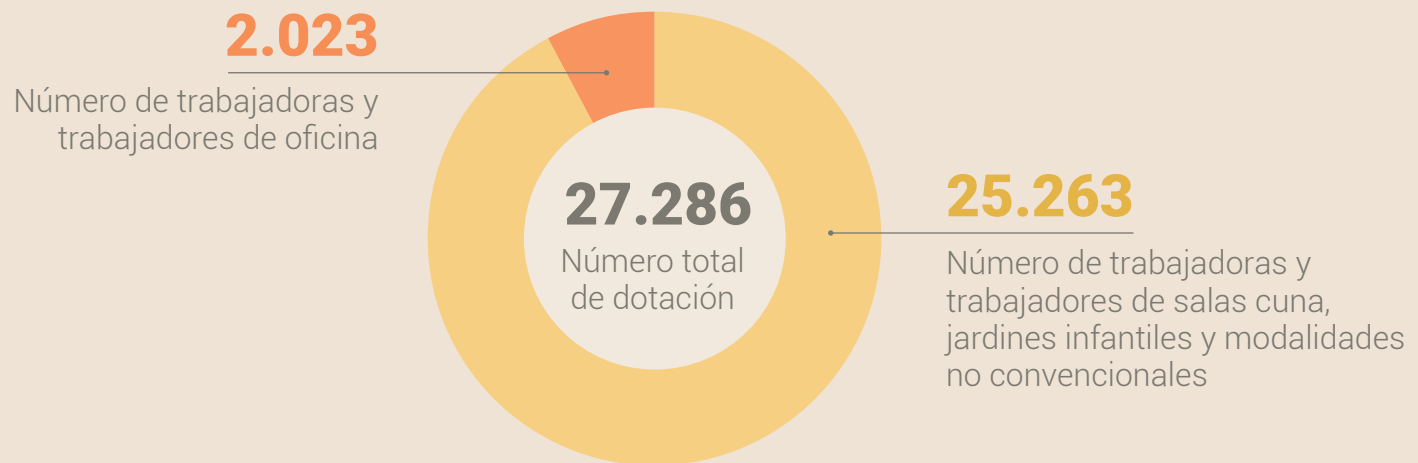
**Personas y equipos
comprometidos con
la educación de niñas
y niños**



Para Fundación Integra es fundamental contar con equipos multidisciplinarios, es decir, con personas que aporten diversos saberes, conocimientos, formaciones y experiencias, reunidas en torno a un objetivo común y capaces de contribuir, desde su experticia, a la construcción de una educación de calidad. Se trata de equipos que asuman su rol como garantes de derechos de la niñez y agentes de cambio social y que reconozcan que cada acción que realizan tiene un impacto en la sociedad.

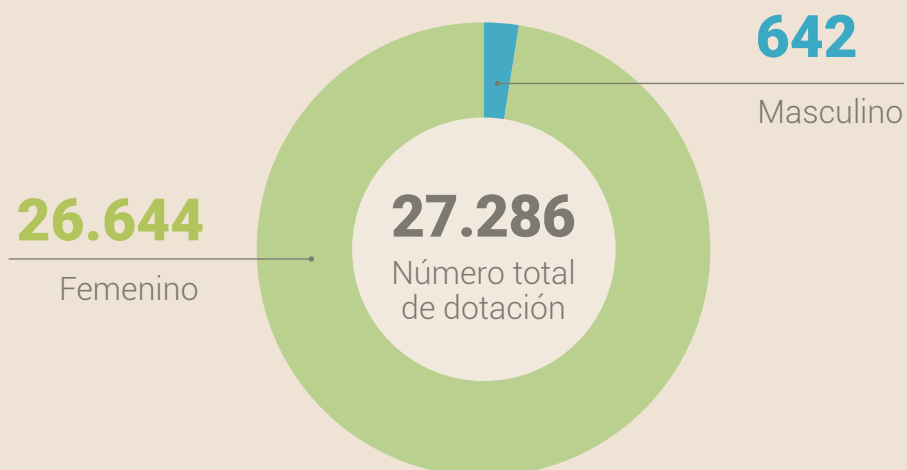
Asimismo, se valora contar con personas que comprendan su labor transformadora como un aporte real a la construcción de una mejor sociedad más inclusiva, justa y democrática; que entiendan las implicancias de desempeñarse en una institución educativa referente, comprometida con la educación de niñas y niños, y la relevancia de ejercer este rol con compromiso y responsabilidad. Esto es especialmente significativo, considerando que cada una de sus acciones incide directamente en sus oportunidades de desarrollo pleno y aprendizaje y, por ende, en su bienestar integral, felicidad y protagonismo en espacios educativos amorosos, inclusivos, diversos y de calidad.

Dotación total por unidad de trabajo



Fuente: Dirección Nacional de Personas

Distribución de trabajadoras y trabajadores por género



Fuente: Dirección Nacional de Personas

Dotación por cargo en salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales

Categoría de cargo	Trabajadoras y trabajadores
Directivos	1.197
Profesionales	4.257
Técnicos	15.640
Administrativos	1.003
Servicios	3.166
Número total	25.263

Fuente: Dirección Nacional de Personas

Dotación por cargo en oficinas

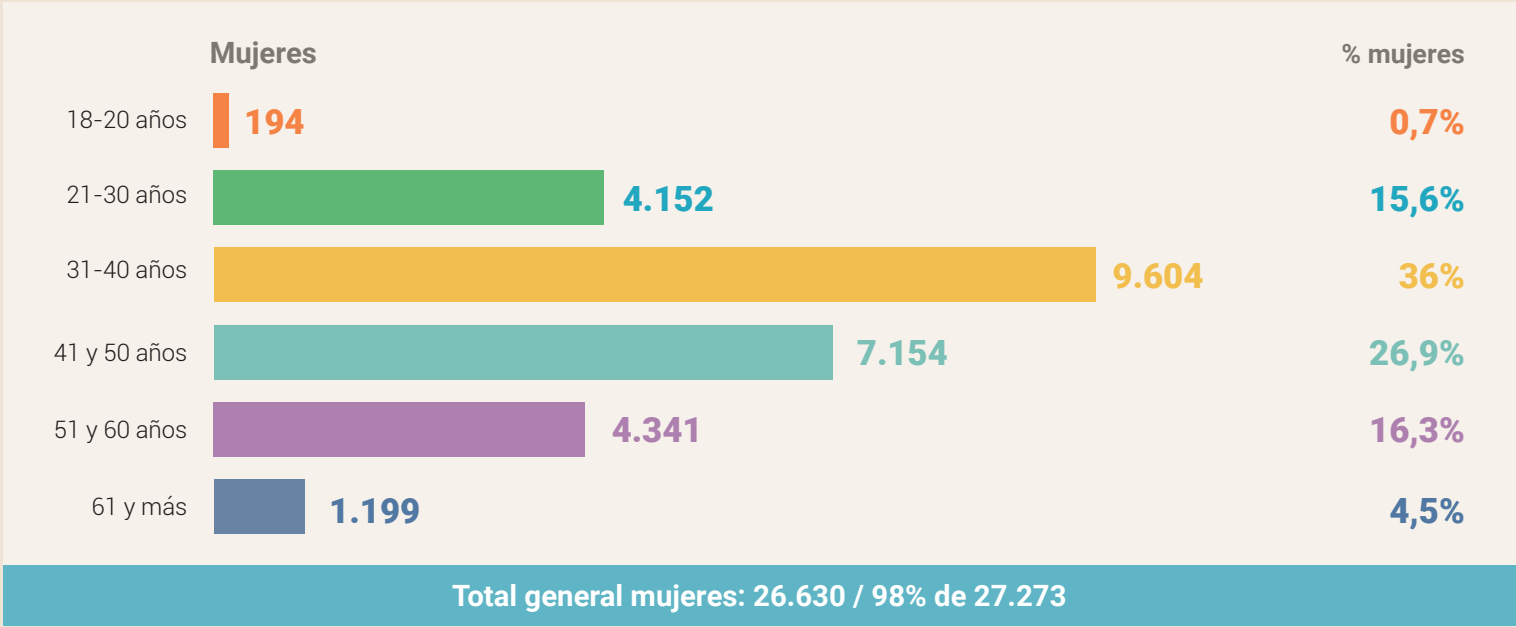
Categoría de cargo	Trabajadoras y trabajadores
Directivos	28
Jefaturas	211
Profesionales	1.042
Técnicos	454
Administrativos	168
Servicios	115
Número total	2.018

Fuente: Dirección Nacional de Personas



Dotación por rango de edad

Distribución de trabajadoras y trabajadores por edad y género



Fuente: Dirección Nacional de Personas

Cargos directivos según género

Cargos directivos casa central



Fuente: Dirección Nacional de Personas

Cargos directivos oficinas regionales



Fuente: Dirección Nacional de Personas

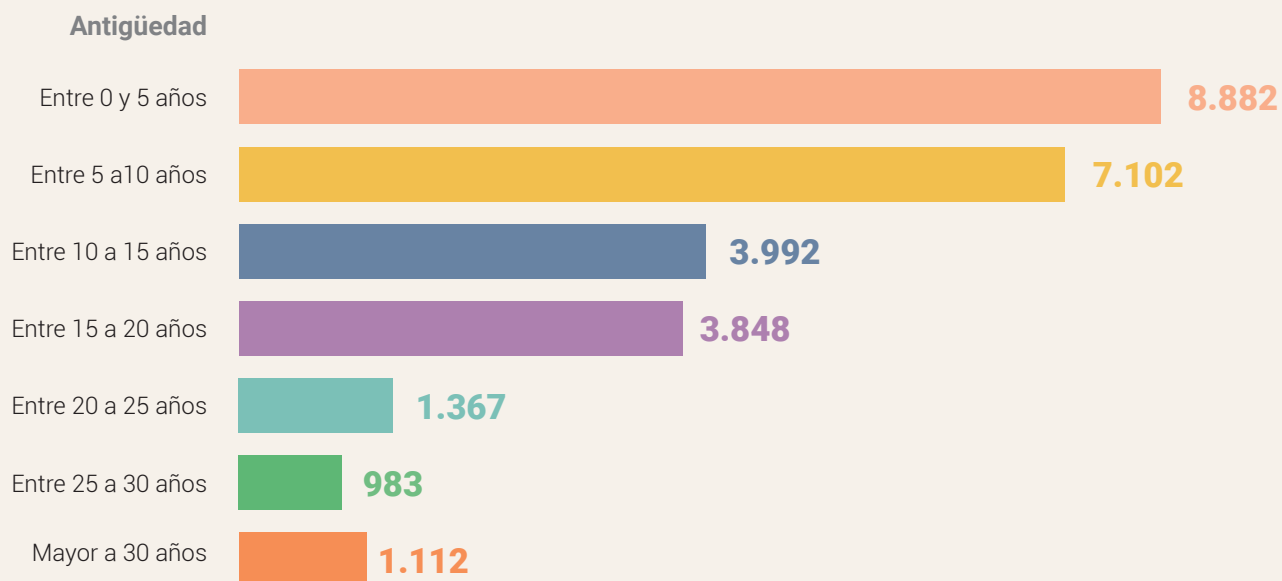
Cargos directivos en salas cuna y jardines infantiles



Fuente: Dirección Nacional de Personas

Antigüedad laboral

Tramo



Total trabajadoras y trabajadores: 27.286

Fuente: Dirección Nacional de Personas



En Fundación Integra, el promedio de antigüedad laboral de las mujeres es de 10,4 años, mientras que para los hombres es de 10,1 años.

6.2 Formalidad laboral

Fundación Integra cuenta con procedimientos y acciones orientados a asegurar el cumplimiento de la legislación laboral vigente, lo que se materializa en la formalización de contratos de trabajo para la totalidad de sus trabajadoras y trabajadores.

La institución ha establecido dos modalidades contractuales. En una primera etapa, el ingreso a Fundación Integra se realiza mediante la suscripción de un contrato a plazo fijo, el que puede ser renovado conforme a la normativa aplicable. Posteriormente, una vez cumplido el período correspondiente -y de acuerdo con los requerimientos institucionales- las y los trabajadores pueden acceder a un contrato de carácter indefinido, fortaleciendo y consolidando su vínculo laboral con la fundación.

Al cierre del año 2025, el 83,7% de las trabajadoras y los trabajadores de Fundación Integra contaban con contrato indefinido. En el caso de los contratos a plazo fijo, un 99% corresponde a trabajadoras y trabajadores que se encuentran en el proceso habitual de evaluación. De esta forma, Fundación Integra da pleno cumplimiento a la normativa vigente y reafirma su compromiso con la estabilidad laboral de sus trabajadoras y trabajadores.

Asistencia de personas con contrato a plazo indefinido

Al cierre del año 2024, el 84,2% de las trabajadoras y trabajadores de Fundación Integra contaban con contrato indefinido, reflejando el compromiso institucional con la estabilidad laboral y el cumplimiento de la normativa vigente.

Año	Asistencia
2022	76,9%
2023	80,4%
2024	79,9%
2025	84,2%

Fuente: Dirección Nacional de Personas

Ausentismo laboral

En Fundación Integra, el ausentismo se define como el período en que una trabajadora o un trabajador no se encuentra en su puesto de trabajo debido a licencia médica, con independencia de su origen. Se considera como ausencia cada día en que la trabajadora o el trabajador se encuentre haciendo uso de una licencia médica.

En el año 2025, el índice de ausentismo laboral a nivel nacional alcanzó un 13,4%, disminuyendo en 3 puntos porcentuales con respecto a la medición del año anterior.

Año	Tasa de ausentismo
2022	19,7%
2023	16,5%
2024	16,5%
2025	13,4%

Fuente: Dirección Nacional de Personas

Rotación de personal

El índice de rotación de personal en Fundación Integra mide la proporción de trabajadoras y trabajadores que egresan de la institución en relación con el total de personal vigente, considerando exclusivamente a las trabajadoras y los trabajadores de planta.

Durante el año 2025, la rotación de personal alcanzó un 31,3%, aumentando en 8,4 puntos porcentuales con respecto al año anterior.

La variación se explica por un aumento significativo de los egresos anuales, que pasaron de 5.264 en 2024 a 7.378 en 2025, mientras la dotación activa mensual se mantuvo relativamente estable en ambos períodos.

Dado que el indicador se calcula en función de la relación entre egresos y dotación, este mayor volumen de salidas impacta directamente su resultado. En consecuencia, la rotación anual aumenta de 22,9% a 31,3%.

Año	Índice de rotación
2022	30,4%
2023	45,0%
2024	22,9%
2025	31,3%

Fuente: Dirección Nacional de Personas

Egresos y causas de egresos de trabajadoras y trabajadores

Los egresos de trabajadoras y trabajadores, así como sus respectivas causales, se enmarcan en los términos de término de contrato establecidos en la legislación vigente, específicamente en el Código del Trabajo. En este contexto, se consideran las siguientes disposiciones:

- Artículo 159: Término del contrato de trabajo atribuibles a las siguientes causales: mutuo acuerdo, renuncia del trabajador, muerte del trabajador y vencimiento del plazo.
- Artículo 160: Término del contrato de trabajo atribuibles a las siguientes causales: conductas indebidas de carácter grave, no concurrencia del trabajador a sus labores, abandono del trabajo e incumplimiento grave de las obligaciones del contrato de trabajo.
- Artículo 161: Término del contrato de trabajo atribuible a la causal necesidades de la empresa y desahucio escrito del empleador.
- Artículo 171: Término del contrato de trabajo por parte del trabajador (autodespido).

Número total de egresos causal artículo 159	16.043
Número total de egresos causal artículo 160	202
Número total de egresos causal artículo 161	238
Número total de egresos causal artículo 171	15
Número total de egresos	16.498

Fuente: Dirección Nacional de Personas

Accidentabilidad laboral

La tasa de accidentabilidad representa la cantidad de accidentes del trabajo con días perdidos en el periodo de un año, por cada cien trabajadoras y trabajadores. El resultado se expresa en términos porcentuales.

Año	Tasa de accidentabilidad laboral
2022	1,9
2023	2,0
2024	2,5
2025	2,6

Fuente: Dirección de Promoción y Protección a la Infancia

Siniestralidad laboral

La tasa de siniestralidad representa la cantidad de días perdidos con motivo de accidentes del trabajo y enfermedad profesional, por cada 100 trabajadores en el periodo de un año. A partir

de esta información, se calcula la cotización adicional que la fundación debe pagar por concepto del seguro contra accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

Año	Tasa de siniestralidad laboral
2022	25,6
2023	33,7
2024	40,0
2025	43,1

Fuente: Dirección de Promoción y Protección a la Infancia

Ley 21.562 (Ley 40 horas)

En el marco de la entrada en vigencia de la Ley N° 21.561, conocida como Ley 40 Horas, Fundación Integra desarrolló durante el año 2024 un trabajo colaborativo entre las direcciones nacionales y regionales, con el propósito de definir su implementación gradual, asegurando la conciliación entre la vida laboral, familiar y el tiempo libre, y resguardando la continuidad del servicio educativo en salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales.

A partir de abril de 2024, la jornada laboral se redujo a 44 horas semanales, ajustándose en una hora menos los días viernes para las trabajadoras y los trabajadores de establecimientos educativos, modalidades no convencionales, oficinas y bodegas, sujetos al límite de jornada semanal.

En este contexto, Fundación Integra actualizó los contratos de trabajo correspondientes al año 2024, incorporando una cláusula específica con la nueva distribución horaria, asegurando el cumplimiento de la normativa laboral y la adecuada adaptación de la jornada en los distintos ámbitos de la institución.

Durante el año 2025, se sostuvieron instancias de trabajo orientadas a dar continuidad al proceso de implementación, con miras a la siguiente reducción de jornada prevista para abril del año 2026, conforme a lo establecido en la legislación laboral vigente.



Ley 21.645 de conciliación de la vida personal, laboral y laboral

En el contexto de la Ley N° 21.645, orientada a favorecer la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral, y a promover condiciones de trabajo decente con un enfoque de derechos humanos, Fundación Integra desarrolló durante el año 2025 un proceso de continuidad en la aplicación de la normativa. En este marco, se resguardó la adecuada gestión y operacionalización de las solicitudes de trabajo a distancia para trabajadoras y trabajadores de las oficinas regionales y de la casa central, asegurando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Adicionalmente, se emitieron orientaciones a las direcciones regionales y a la casa central respecto de la aplicación del feriado legal preferente y de la modificación transitoria de turnos o de la distribución de la jornada diaria y/o semanal durante el período de vacaciones, conforme a las disposiciones de la ley. A través de estas acciones, Fundación Integra reafirma su compromiso con la implementación de políticas laborales que permitan armonizar la vida laboral y personal de sus trabajadoras y trabajadores, resguardando el cumplimiento normativo y la continuidad del servicio educativo.

Trabajadores acogidos a la Ley N° 21.645	
Mujeres	Hombres
394	78

Fuente: Dirección Nacional de Personas



6.3

Proceso de reclutamiento, selección y movilidad interna

Fundación Integra orienta su gestión de personas al fortalecimiento de equipos competentes y comprometidos con la misión institucional, así como al desarrollo profesional y a las trayectorias laborales de sus trabajadoras y trabajadores. Ello se sustenta en el reconocimiento de que su compromiso, vocación de servicio y competencias constituyen un pilar fundamental para promover el desarrollo pleno, el bienestar integral y los aprendizajes significativos de niñas y niños.

En este proceso permanente de búsqueda de talento, Fundación Integra ha desarrollado un robusto sistema de atracción, selección y contratación de personas con vocación, comprometidas y competentes, que valoran la inclusión y el respeto, con el propósito de garantizar el derecho de todas las niñas y todos los niños a una educación parvularia pública, gratuita y de calidad.

Asimismo, la institución impulsa oportunidades de crecimiento, aprendizaje continuo y movilidad, a través de las Orientaciones de movilidad interna dirigidas a quienes se desempeñan en oficinas regionales y casa central, así como de la Política de promoción y traslado, destinada a los equipos de salas cuna y jardines infantiles, resguardando criterios de equidad, transparencia y mérito.

Estas herramientas permiten ampliar conocimientos técnicos, fortalecer liderazgos y asumir nuevos desafíos, contribuyendo a la consolidación de equipos comprometidos, responsables y alineados con el enfoque de derechos de la niñez. De este modo, Fundación Integra fortalece una gestión educativa y administrativa que sitúa a las personas al servicio del derecho de niñas y niños a una educación parvularia de calidad, pertinente e inclusiva en todo el país.

Movimientos en salas cuna y jardines infantiles	Número de personas
Traslados	308
Promociones	581
Procesos totales cerrados	889

Fuente: Dirección Nacional de Personas

Número de personas acogidas a la política de movilidad interna en oficinas	44

Fuente: Dirección Nacional de Personas

6.4 Inducción y retroalimentación

La inducción para jardines infantiles y oficinas regionales constituye un proceso formativo planificado que facilita la integración gradual y efectiva de quienes se incorporan a Fundación Integra o son promovidos a nuevos cargos. Este proceso contribuye al fortalecimiento de la cultura institucional, la transmisión de valores y la generación de un clima de confianza desde el primer día.

Durante el año 2025 y en el marco de la simplificación de la gestión, se adecuó el proceso de inducción en salas cuna y jardines infantiles, anticipando y organizando de mejor manera la incorporación de los equipos. Para ello, se implementó la Guía Práctica de Inducción, que orienta paso a paso el proceso, priorizando acciones clave y recursos adaptables a distintos contextos. Además, se dispuso de una cartilla de inducción para reemplazos menores a 30 días, concebida como material de autoformación con los principales contenidos institucionales.

De manera complementaria, se dispusieron cursos de inducción en modalidad en línea dirigidos a educadoras y asistentes de párvulos, diseñados para fortalecer conocimientos y prácticas esenciales durante su incorporación. Durante el 2025 en el curso de inducción al cargo de educadoras de párvulos, existieron 210 matrículas y en el curso de inducción al cargo de asistente de párvulos, existieron 421 matrículas. Junto a ello, se incorporó la implementación del curso de inducción en línea para asistentes administrativas

con 129 matrículas, ampliando la cobertura formativa a distintos cargos del equipo educativo.

Asimismo, Fundación Integra reconoce la importancia de contar con un sistema de inducción y retroalimentación continua que permita fortalecer el desarrollo profesional, promoviendo una cultura de reconocimiento, mejora permanente y convivencia basada en el respeto y el buen trato. En este marco, durante el año 2025 se avanzó en la implementación del proyecto estratégico de un Sistema de Retroalimentación Continua en equipos de oficinas regionales y en directoras de establecimientos educativos, con el objetivo de sentar las bases de un sistema de retroalimentación efectivo, oportuno y sostenido, mediante instancias y prácticas que promuevan el desarrollo y la mejora continua, en un contexto de convivencia bientratante y trabajo colaborativo.



Nombre del proyecto: **Sistema de retroalimentación continua**

Dirección regional: **Personas**

Eje estratégico: Eje 3: **Personas y equipos comprometidos con la educación de niñas y niños.**

Objetivos estratégicos

3.1. Desarrollar un sistema de retroalimentación continua, efectiva y oportuna para trabajadoras y trabajadores, a través de instancias y prácticas que promuevan su desarrollo y mejora continua, en el marco de una convivencia bientratante y trabajo colaborativo.

Metas institucionales

Año 2024

- A diciembre de 2024, Fundación Integra sensibiliza al 100% de trabajadoras y trabajadores de oficinas en el "Sistema de retroalimentación continua oficinas".
- A diciembre de 2024, el 100% de directoras y directores regionales y nacionales implementan el "Sistema de retroalimentación continua oficinas", con las jefaturas de oficina, desarrollando al menos una instancia de retroalimentación.
- A diciembre de 2024, se diseña un "Sistema de retroalimentación continua jardines infantiles", para equipos de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales de Fundación Integra.

Año 2025

- A diciembre de 2025, las jefaturas de oficinas implementan el "Sistema de retroalimentación continua oficinas", con el 80% de trabajadoras y trabajadores de los equipos que lideran, desarrollando -al menos- una instancia de retroalimentación.
- A julio de 2025, Fundación Integra sensibiliza al 100% de los equipos de establecimientos educativos en el "Sistema de retroalimentación continua jardines infantiles".
- A diciembre de 2025, el 100% de directoras y directores regionales, o a quien designe, implementa el "Sistema de retroalimentación continua jardines infantiles" con las directoras y directores de establecimientos educativos.

Antecedentes del proyecto

Presupuesto: \$ 17.659.677 (2024) y \$ 12.912.600 (2025)

Propósito: Asegurar la implementación de un sistema de retroalimentación acorde a las necesidades institucionales, mediante el diseño de instancias de retroalimentación que tengan un carácter oportuno, propositivo y formativo, basados en una comunicación asertiva y orientados a la mejora continua. Generar instancias de sensibilización que favorezcan la construcción de un sistema de retroalimentación continua, en el que las personas y equipos establezcan conversaciones que les permitan conocer cómo el otro percibe su labor, reconociendo el trabajo realizado y/o generar acciones de fortalecimiento y apoyo orientadas a la mejora continua. Establecer espacios de retroalimentación oportunos, propositivos, que tengan un carácter formativo, basados en una comunicación asertiva y empática. Relevar la importancia de la retroalimentación, como una práctica que fortalece las habilidades de liderazgo y la comunicación al interior de los equipos de trabajo.

Principales acciones/productos/hitos/resultados

Año 2024

- Manual de Retroalimentación Continua, formato de registro de retroalimentación, material de apoyo (tarjetas de retroalimentación), intervenciones de sensibilización, cápsulas de video, link de registro y seguimiento, formato de seguimiento en Google Forms, formación para directoras y directores regionales con consultora externa, formación de embajadores del sistema de retroalimentación, diseño de proceso de retroalimentación para establecimientos educativos.

Año 2025

- Campañas de difusión del Sistema de Retroalimentación Continua en establecimientos educativos, jornadas de formación a jefaturas y coordinadores de oficinas (7 jornadas con 189 asistentes), formación de embajadores del sistema de retroalimentación (4 jornadas con 34 embajadores), espacios de comunicación online con trabajadores y trabajadoras de oficinas sobre la implementación del sistema, validación sistema de retroalimentación en salas cuna y jardines infantiles, distribución de material gráfico para oficinas, sensibilización e información a trabajadoras y trabajadores de establecimientos educativos. Seguimiento de la implementación del sistema de retroalimentación 2024 y acompañamiento de casos particulares, curso de formación en retroalimentación para jefaturas en alianza con la Universidad Católica de Valparaíso (89 participantes).

6.5 Desarrollo de carrera con énfasis en la formación continua

Aprendes

Fundación Integra a través de su Sistema de Formación Continua Aprendes, destinado a todos los cargos de salas cuna, jardines infantiles, modalidades no convencionales, convenios de administración delegada (CAD), equipos regionales y nacionales, ofrece diversos programas y estrategias de formación con el propósito de fortalecer las competencias en conocimientos, habilidades y actitudes para la mejora de las prácticas pedagógicas y educativas de los equipos, a fin de potenciar la calidad educativa que ofrece a niñas, niños, sus familias y comunidad.

En ese marco, la formación continua se entiende como un proceso de aprendizaje permanente, individual y colectivo, que ocurre a lo largo de la vida laboral de las trabajadoras y trabajadores, a través de iniciativas de formación innovadoras, pertinentes, articuladas, significativas y sistemáticas.

Aprendes se articula a través de sus tres planes de formación, resguardando el desarrollo de temáticas relevantes para la institución:

- Plan de formación nacional: su objetivo es instaurar los énfasis institucionales en espacios de formación pertinentes y articulados a nivel local, regional y nacional.
- Plan de formación regional: tiene por objetivo responder a los requerimientos de formación de las trabajadoras y trabajadores de Fundación Integra en la región, en espacios formativos articulados con las instancias nacionales y locales.
- Plan de formación local: corresponde a instancias de formación y autoformación que se realizan en el jardín infantil durante las Tardes de Formación, las que se realizan una vez por mes.



Programa nacional de formación bienal

Programa de formación a dos años para todo el equipo del jardín infantil de administración directa y delegada, los equipos de las modalidades no convencionales, profesionales territoriales y asesoras(es) técnicas(os) regionales.

La relevancia de esta formación bienal está en que se trabajan temáticas transversales y esenciales, establecidas en las políticas públicas en materias de educación, con pertinencia institucional y de carácter integrador y articulador, constituyéndose en la base para el resto de las iniciativas de formación continua. Además, al ser un programa de formación a dos años, permite profundizar y desarrollar las temáticas a través de un proceso sistemático, vinculándolas con la labor cotidiana de los equipos, con el fin de lograr aprendizajes de calidad que se traduzcan en nuevos conocimientos, habilidades y actitudes que integren las y los trabajadores en sus prácticas pedagógicas y educativas, favoreciendo el desarrollo holístico de niñas y niños, la vinculación con las familias y la comunidad a la que pertenecen.

Metodología CenA

La metodología de la formación bienal corresponde a **Comunidades Educativas en Acción (CenA)**, desarrollada con asesoría de la Universidad de Las Américas y CEDEP. Inspirada en enfoques de indagación y acción participativa —como Comunidades de Aprendizaje entre profesionales, Pensamiento de Diseño (PD), Pensamiento Visible (PV) y Aprendizaje Basado en Proyecto (ABP)—, esta metodología promueve el trabajo

autónomo de los equipos, quienes identifican problemáticas pertinentes a sus necesidades pedagógicas y educativas, diseñan Líneas de Acción, planifican su implementación y evalúan sus resultados al cierre de cada ciclo.

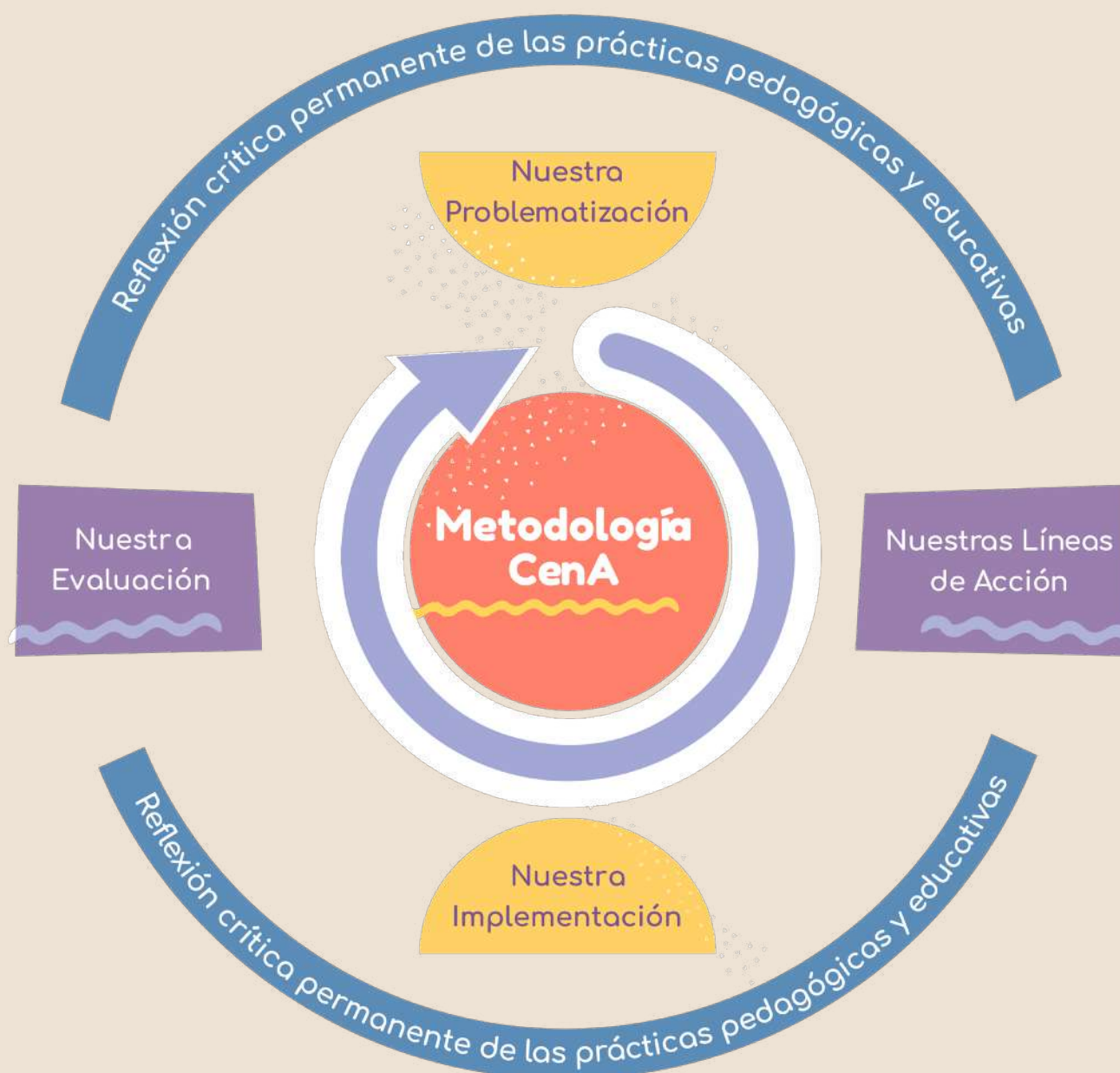
Ciclo de metodología CenA

El diseño del ciclo de la **Metodología CenA** incorpora elementos metodológicos que buscan generar impacto en el aprendizaje de adultos, de niñas y niños, y que, en su conjunto, contribuyen al desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo sobre su quehacer pedagógico y educativo.

Se concluye el bienio con el Seminario **“Programa Nacional de Formación Bienal: un aporte a las prácticas reflexivas y contextualizadas de los equipos educativos en Fundación Integra”**, cuyo objetivo fue compartir la trayectoria, logros y desafíos del Programa Nacional de Formación Bienal 2023-2024 como aporte a la Calidad Educativa de Fundación Integra, en el marco del Plan de Reactivación Educativa del Ministerio de Educación y a la conmemoración de los ciento sesenta años de la Educación Parvularia Pública en Chile, en modalidad presencial y virtual, destinado a equipos educativos, regionales y nacionales. Contó con la presencia de autoridades de la Subsecretaría de Educación Parvularia, Junta Nacional de Jardines Infantiles, académicos de diversas universidades chilenas y profesionales del nivel.

El bienio 2025-2026 se denominó **“Educación transformadora para el desarrollo humano y sostenible: un desafío para equipos educativos de Fundación Integra”**. Y la cobertura nacional de este programa en los últimos bienios oscila entre 9.526 (Hito 1-2025) y 20.664 (Hito 3- 2023) participantes.

**METODOLOGÍA CENA: UNA PROPUESTA PARA LA REFLEXIÓN CONTINUA
DE LOS EQUIPOS EN FUNDACIÓN INTEGRA**



Fuente: Dirección Nacional de Educación

Formación especializada

1. Inclusión educativa

La formación continua en contenidos de Necesidades Educativas Especiales (NEE), con especial foco en condiciones del neurodesarrollo, tiene como propósito fortalecer las habilidades, actitudes y conocimientos de los equipos educativos para ofrecer una atención de calidad a niñas y niños desde un enfoque de derechos y una perspectiva de neurodiversidad. La formación entrega fundamentos conceptuales, normativos y prácticos que permiten asegurar un acompañamiento centrado en el trato digno, la inclusión educativa, la participación de las familias, la accesibilidad, la comunicación respetuosa y la implementación de ajustes pedagógicos pertinentes, conforme a la legislación vigente y el enfoque de educación inclusiva institucional. Este proceso se desarrolla en coherencia con la Ley N°21.545 (Ley TEA) y Circular N°586 y los referentes de inclusión educativa de educación parvularia y de Fundación Integra y su **Plan de Fortalecimiento para equipos pedagógicos en inclusión educativa 2024-2025**.

Durante el cuatrienio se han realizado diversos cursos y talleres destinados, específicamente, a los equipos pedagógicos y otros de conocimiento ampliado a los equipos educativos de los jardines infantiles, abiertos a los equipos técnicos regionales y nacionales.

Curso “Lengua de señas chilena nivel básico”

Este curso se desarrolló por tres años consecutivos, destinado a asistentes de párvulos y educadoras de párvulos, modalidades

no convencionales y equipos regionales, con el fin de facilitar la comunicación con las familias que presentaban esta discapacidad en la comunicación. Su objetivo fue conocer los principales elementos de la cultura sorda y vocabulario básico funcional en lengua de señas chilena, basado en una metodología de trabajo teórico-práctico para desarrollar habilidades conversacionales. Total de participantes: 417 personas.

Curso “Neurodiversidad y neurodivergencia en el jardín infantil”

Este curso se desarrolló por cuatro años consecutivos, destinado a asistentes de párvulos, educadoras de párvulos de jornada habitual y de Tardes de Juego en Mi Jardín y equipos técnicos regionales, con el fin de entregar estrategias pedagógicas para los equipos educativos que permitan desarrollar experiencias de aprendizaje en contextos neurodiversos, con todas las niñas y todos los niños, enfatizando en quienes presentan neurodivergencia asociada a la relación y la comunicación (TEA). Total de participantes: 3.042 personas.

Ley TEA N°21.545, Circular N°586 Taller “Acompañamiento respetuoso de adultos hacia niñas y niños en situaciones desafiantes en el jardín infantil”

Instancia en respuesta a la normativa, desarrollada en sus versiones para directoras de jardines infantiles y a la totalidad de los equipos educativos, previo al ingreso de niñas y niños,

durante los años 2024 y 2025, con el fin de comprender las situaciones desafiantes experimentadas en las interacciones entre niñas, niños y adultos/os en el jardín infantil, reflexionando sobre el rol de las directoras y de la comunidad educativa, el entorno y las características de los párvulos, para un abordaje respetuoso de la diversidad.

Curso “Vínculos en los primeros años”, convenio con Fundación ARCOR Chile

Esta actividad fue encargada a la Fundación Infancia Primero y estuvo destinada a asesoras técnicas y departamento educativo regional. Su propósito era fortalecer las herramientas pedagógicas en educadores y profesionales que asesoran el trabajo con niñas y niños, desde la perspectiva de derechos. Total de participantes: 20 personas.

2. Gestión directiva

Esta temática surge de la necesidad de reforzar el rol de las directoras de salas cuna y jardines infantiles para liderar y gestionar una buena convivencia de todos los actores de la comunidad, en el marco del Reglamento Interno de Convivencia (RIC), las normas de funcionamiento y la normativa legal.

Curso Gestión de la convivencia en el jardín infantil

Este curso se ofreció al 100% de las directoras de jardín infantil por dos años consecutivos, con el fin de fortalecer las habilidades y conocimientos en la gestión de la convivencia, en las encargadas de convivencia del establecimiento educativo, en el marco del RIC, las normas de funcionamiento y la normativa legal. Total de participantes: 1.094 personas.



Diplomado Función directiva en los jardines maternos: convenio con Fundación ARCOR - OMEP Argentina

Este diplomado fue una invitación especial ofrecida por ARCOR- Chile, otorgando becas durante los años 2024-2025, con el fin de apoyar el desarrollo de una gestión de calidad de las directoras en los jardines infantiles. Total de participantes: 45 personas.

Educación transformadora para el desarrollo humano y sostenible en el jardín infantil

[Crecer+ Programa nacional de formación técnico-profesional](#)

Esta temática, impulsada por los fundamentos y contextos para el aprendizaje del Referente Curricular de Fundación Integra 2025, se canalizó a través de diversas estrategias como seminarios web, cursos, el Programa Nacional de Formación Biental 2025-2026 y otras estrategias para la socialización de los sentidos y apropiación de los contenidos curriculares:

Seminario web Actitudes y prácticas pedagógicas sensibles, pertinentes y oportunas: niñas y niños al centro del quehacer de Fundación Integra.

Su objetivo fue aportar en el fortalecimiento del liderazgo de las directoras y supervisoras de modalidades no convencionales para promover prácticas educativas sensibles, oportunas y pertinentes, que respondan a la diversidad de niñas y niños, de manera transversal a los periodos de la jornada diaria. Participaron los equipos

educativos de jardines infantiles, técnicos regionales y territoriales con 3.015 conexiones.

Curso piloto Educación transformadora para el desarrollo humano y sostenible: un desafío para educadores en tiempos actuales

Su propósito fue comprender las bases de las necesidades de cambio, en el marco del desarrollo humano y sostenible impactando en prácticas pedagógicas coherentes con el contexto sociocultural y natural para aportar a una educación transformadora. Curso dirigido a educadoras y jefas de Educación de las regiones metropolitanas Norponiente y Suroriente, realizado en 2024 con seguimiento en 2025. Total de participantes: 50 personas.

Curso Fortalecimiento de prácticas pedagógicas de educación sostenible en educación parvularia, en convenio con Fundación ARCOR Chile y la Universidad Católica Silva Henríquez

Dirigido a educadoras de las regiones metropolitanas Norponiente y Suroriente, cuyo propósito fue desarrollar en las profesionales habilidades, competencias y actitudes para fortalecer la construcción del bienestar y desarrollo sostenible en la educación inicial, considerando dimensiones culturales, sociales y ambientales. Total de participantes: 60 personas.

Programa nacional de formación Crecer+

Crecer+ Programa nacional de formación técnico-profesional

Desde su creación en 1998, el Programa Nacional de Formación Técnica Crecer+ ha constituido una de las principales estrategias de profesionalización de los equipos educativos de Fundación Integra. Desde el año 2014, este programa de carácter nacional, permite que trabajadoras y trabajadores de salas cuna, jardines infantiles, modalidades no convencionales, del componente Tardes de Juego en Mi Jardín y, excepcionalmente, auxiliares de servicios con enseñanza media completa o estudios técnicos de otra área, puedan acceder al título de Técnico de Nivel Superior como Asistente del Educador(a) de Párvulos. Su ejecución se licita anualmente a universidades, integrando en su malla académica las características y necesidades del nivel de educación parvularia y el proyecto educativo institucional. Su duración es de tres semestres lectivos más un periodo de dos meses, con modalidad semipresencial, plataforma virtual, tutorías académicas, material de autoformación, trabajo de título y práctica laboral cuando corresponde. Desde 1998, el programa ha permitido la titulación de 6.480 trabajadoras y trabajadores a nivel nacional.

Durante el período 2022–2025, Crecer+ mantuvo continuidad nacional con seis cohortes en ejecución (Etapas 18 a 23), impartidas por la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) y la Universidad Autónoma de Chile.

Durante el cuatrienio se desarrollaron 6 etapas. La etapa 18 (2020-2022) que tituló a 504 asistentes de párvulos, con una matrícula de 530 personas, todo un logro institucional debido a la afectación de la pandemia en las personas y equipos. La etapa 19 (2021-2023) con 265 matrículas finalizó con 223 tituladas. La etapa 20 (2022-2024) con 300 matrículas finalizó con 258 tituladas. La etapa 21 (2023-2025) con 300 matrículas finalizó con 269 tituladas. Las etapas 22 (2024-2026) y 23 (2025-2027) iniciaron con 300 participantes cada una.

Durante el cuatrienio se consideró la participación de 1.995 trabajadoras y trabajadores de los cuales 1.254 obtuvieron su título y 590 se encuentran a la fecha, en proceso de formación.

Matrícula versus estados (titulados, en proceso y finalizado)

Etapas	Periodo de ejecución	Matrícula inicial	N° de tituladas o estudiando	Estado	Universidad
18	2020-2022	530	504	Finalizado	UMCE
19	2021-2023	265	223	Finalizado	U. Autónoma
20	2022-2024	300	258	Finalizado	U. Autónoma
21	2023-2025	300	269	Finalizado	UMCE
22	2024-2026	300	290	En proceso	UMCE
23	2025-2027	300	300	En proceso	U. Autónoma
Totales nacionales		1.995	1.844		

Fuente: Dirección Nacional de Educación, área de Formación Continua

A lo largo del período, Crecer+ contribuyó de manera significativa al fortalecimiento de competencias técnico-pedagógicas, la mejora de la calidad de las interacciones educativas y la consolidación de prácticas inclusivas y bientratantes en todo el país. Su impacto se alinea con los ejes de la **Carta de Navegación 2024–2026: con amor y compromiso por la niñez**, particularmente en lo referido al bienestar y protagonismo de niñas y niños, la educación transformadora para el desarrollo humano y sostenible y el fortalecimiento de las personas y equipos como garantes de derechos de la niñez y agentes de cambio social.

El programa continúa siendo un pilar estratégico en la formación continua institucional, facilitando trayectorias formativas flexibles, pertinentes y contextualizadas que promueven la permanencia, el desarrollo profesional y el

fortalecimiento de la calidad educativa en toda la red de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales de Fundación Integra.

Programa FormAcción

El programa FormAcción tiene como propósito contribuir al desarrollo de carrera y fortalecer las competencias de las trabajadoras y los trabajadores, mediante el financiamiento de cursos y diplomados alineados con las necesidades institucionales y las características de cada cargo.

En su diseño, FormAcción considera las particularidades de los equipos y se sustenta en descriptores de cargo, levantamiento de necesidades formativas y resultados de encuestas de satisfacción de actividades previas. De este

modo, asegura la pertinencia y la actualización permanente de los contenidos, incorporando competencias transversales y técnicas que contribuyen al cumplimiento de la misión institucional.

El programa se implementa a través de tres convocatorias anuales, dirigidas a distintos grupos de trabajadoras y trabajadores: analistas, profesionales y jefaturas; asistentes administrativas; y auxiliares de servicio. Con ello, se busca ofrecer oportunidades equitativas de formación que fortalezcan el liderazgo, la gestión y el desarrollo profesional en los distintos niveles de la organización.

Funcionarios seleccionados por cargo

Categoría de cargo	Participantes
Jefaturas	24
Profesionales	170
Técnicos / analistas	111
Administrativos	99
Servicios	73
Total	477

Fuente: Dirección Nacional de Personas

Aprendes en línea

Durante el año 2024, Fundación Integra implementó 12 cursos a través de su plataforma e-learning, abarcando temáticas clave para fortalecer las prácticas pedagógicas, como juego, pensamiento lógico-matemático, ciencias naturales, cultura inclusiva y educación emocional, entre otras. En total, se matricularon 2.248 participantes, principalmente educadoras de párvulos y directoras.

Entre los cursos ofrecidos, destacó el curso de inducción, diseñado para apoyar a educadoras y asistentes de párvulos en sus primeros meses de adaptación al cargo. Este curso contó con la participación de 375 asistentes de párvulos y 120 educadoras. Además, se ofreció un curso enfocado en fortalecer las prácticas pedagógicas relacionadas con la promoción de una ingesta adecuada de alimentos, dirigido a equipos pedagógicos, con la participación de 253 personas.



Programa Nacional de Formación Virtual "Aprendes en línea"

Desde el año 2020, Fundación Integra cuenta con la plataforma educativa Moodle, lo que ha permitido otorgar la posibilidad de formación a través de una modalidad a distancia, cuya didáctica permite fortalecer la apropiación de conocimientos, habilidades y actitudes en equipos educativos de salas cuna, jardines infantiles, equipos técnicos regionales y nacionales en diferentes temáticas, que respondan a la Política de Calidad Educativa y al Referente Curricular dentro de los marcos orientadores del Sistema de formación continua Aprendes, permitiendo a las personas generar aprendizajes significativos y contribuir al bienestar integral de niñas y niños.

Durante el período, se ofertaron 12 cursos asincrónicos con una duración de entre 12 a 30 horas respectivamente. Su metodología es interactiva, cuenta con materiales descargables, foro de consultas, evaluaciones y diploma de aprobación. Se disponen desde mayo a diciembre de cada año, con diferentes periodos de matrícula, posibilitando que las y los trabajadores puedan acceder a más de un curso si lo requieren.

- A Jugar con el Lenguaje.
- Curso "Más juegos, más movimientos".
- Potenciando el Pensamiento Matemático de niños y niñas.
- Extensión Horaria: tardes de juego en mi jardín.

- La ciencia de enseñar Ciencias Naturales en el jardín infantil.
- Planificación y Evaluación educativa diversificada, para el aprendizaje (no operativo, en actualización).
- Una Mirada Integral del jardín infantil para aportar a una educación de calidad.
- Cultura inclusiva por la diversidad.
- Educación Emocional desde la gestación y la primera infancia: niños y niñas felices y plenos.
- Curso "Más juegos, más movimientos" (versión para asistentes de párvulos).
- Educación Transformadora para el desarrollo humano y sostenible.
- Educación y prácticas inclusivas: una mirada desde el autismo.

Seminario Comparte Educación

En 2025, Fundación Integra el nuevo sentido del Seminario Comparte Educación, posicionándolo como una instancia institucional orientada a visibilizar y poner en valor los avances pedagógicos desarrollados desde los territorios, a partir de las experiencias y aprendizajes impulsados por las direcciones regionales y sus comunidades educativas.

En este marco, se realizó la XIII versión del Seminario Comparte Educación, que convocó a equipos de salas

cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales de Fundación Integra, con el propósito de reflexionar colectivamente, compartir saberes y reconocer experiencias innovadoras en educación parvularia.

Bajo el lema "Educación transformadora para el desarrollo humano y sostenible: niñas y niños como sujetos de derechos y ciudadanos activos de la sociedad en el centro de la gestión institucional", el seminario ofreció espacios de formación técnica y diálogo pedagógico en torno a prácticas que sitúan a niñas y niños en el centro del quehacer educativo. Asimismo, la instancia permitió reconocer el trabajo cotidiano de los equipos educativos, destacando su compromiso con una educación parvularia pública, gratuita y de calidad, y fortaleciendo su rol como garantes de derechos de la niñez y agentes de cambio social.

Seminario "Fundación Integra, 35 años contribuyendo a la educación parvularia pública"

En el marco de la conmemoración de sus 35 años, durante 2025 se realizó esta instancia que destacó la trayectoria, los logros y el impacto de la institución en la educación parvularia a nivel nacional. El seminario permitió visibilizar sus aportes, desafíos e innovaciones en respuesta a las necesidades de niñas, niños y familias en diversos contextos del país, promoviendo el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre equipos educativos y comunidades.

La actividad contó con la participación de autoridades de la institucionalidad de la educación parvularia, así como de académicos y profesionales que se desempeñan en las distintas modalidades de atención educativa de Fundación Integra.



Plan de formación local

Es una estrategia fundamental del sistema Aprendes, diseñada para fortalecer las prácticas pedagógicas y de gestión de los equipos de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales. Su propósito es asegurar que los equipos educativos cuenten con instancias de aprendizaje continuo que contribuyan a mejorar la calidad de la educación y el bienestar de niñas y niños, en coherencia con los principios institucionales.

Este plan se implementa a través de tardes de formación, concebidas como espacios mensuales de trabajo colaborativo en los que los equipos educativos reflexionan sobre sus prácticas, profundizan en estrategias pedagógicas y fortalecen sus capacidades de gestión, en función de las necesidades y desafíos específicos de cada establecimiento educativo.

La planificación del Plan de Formación Local (PFL) se nutre de diversos insumos, entre los que destacan el Proyecto Educativo Institucional (PEI), las estrategias definidas a nivel nacional y las necesidades de formación identificadas en los propios equipos.

Convenio de colaboración Fundación Arcor Chile

Durante el año 2025 se dio continuidad al convenio de colaboración con Fundación Arcor Chile, vigente desde el año 2015, que anualmente ofrece instancias formativas dirigidas a los equipos pedagógicos de los jardines infantiles de Fundación Integra. En este marco, durante el período se desarrolló el curso Fortalecimiento de prácticas pedagógicas de educación sostenible en educación parvularia, en coordinación con la Universidad Católica Silva Henríquez, dirigido a educadoras de la Región Metropolitana.

El curso tuvo como objetivo fortalecer en las profesionales habilidades, competencias y actitudes orientadas a la promoción del bienestar y del desarrollo sostenible en la educación inicial, incorporando dimensiones culturales, sociales y ambientales. La instancia formativa contó con la participación de 60 personas.



En el marco de la Ley 20.903, IFundación Integra aportó tanto en información como en apoyo técnico-pedagógico a las educadoras y directoras inscritas en carrera docente, a través de las siguientes estrategias:

Seminarios temáticos para educadoras de párvulos

Durante el cuatrienio se desarrollaron 11 seminarios web en temáticas como propósito y sentidos del Sistema de Desarrollo Profesional Docente (SDPD); proceso de evaluación integral; portafolio docente y sus módulos. Para lo anterior, en base a los módulos de la evaluación del año anterior, se brindó un espacio con expertas en currículum de la institución, sumadas a educadoras invitadas evaluadas en tramo Experto y Experto II, las que, a través de sus experiencias y testimonios, modelaran seguridad y entusiasmo para enfrentar el desafío. Total de participantes: 2.816 personas.

Plan focalizado de formación para educadoras de párvulos en SDPD

Su propósito ha sido implementar, a través de los equipos regionales, un plan para educadoras que no avanzaron de tramo en su primera evaluación y que deben rendirla por segunda vez, contribuyendo al mejoramiento continuo del desempeño profesional mediante la actualización y profundización de sus conocimientos disciplinarios y pedagógicos; la reflexión sobre su práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas con otras docentes y profesionales, así como el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la diversificación de la enseñanza. Total de participantes: 26 educadoras.

Programa “Somos Profes, Somos Educadores” convenio con ELIGE EDUCAR - UC

Durante 2024 y 2025, se desarrolló esta estrategia que promovió los factores protectores en educadoras principiantes, a través de un sistema de acompañamiento y desarrollo de competencias para evitar la deserción del sistema y ejercicio profesional. Total de participantes: 200 personas.

Nombre del proyecto: **Liderazgo para una educación parvularia de calidad**

Dirección regional: **Personas**

Eje estratégico: Eje 3: **Personas y equipos comprometidos con la educación de niñas y niños.**

Objetivos estratégicos

3.2. Contribuir al bienestar de las trabajadoras y trabajadores, implementando estrategias de promoción de la salud mental, la calidad de vida laboral y el fortalecimiento del liderazgo, que fomente una convivencia bientratante, que sean coherentes con el enfoque de derechos de la niñez, modelos institucionales y políticas ministeriales.

Metas institucionales

Año 2024

- A diciembre de 2024, Fundación Integra diseña un “Plan nacional de fortalecimiento del liderazgo para la calidad educativa”, a partir de referentes nacionales e institucionales.

Año 2025

- A diciembre de 2025, el 100% de educadoras y educadores de párvulos de establecimientos educativos, participan de acciones del “Plan nacional de fortalecimiento del liderazgo para la calidad educativa”.

Antecedentes del proyecto

Presupuesto: \$ 58.800.000 (2024) y \$ 65.000.000 (2025)

Propósito: (2024) Desarrollar prácticas y recursos personales y profesionales, que orienten las acciones de quienes ejercen roles de liderazgo al interior de salas cuna y jardines infantiles y de la Institución, promoviendo así la calidad educativa, convivencia bientratante y administración de recursos de manera eficiente, con el objetivo final de mejorar las oportunidades de aprendizaje, desarrollo y bienestar de niñas y niños. Del mismo modo, este plan busca ser un proyecto de Formación Bienal, que permita hacer más eficiente la gestión del establecimiento educativo (resultados CEAL, DID, PME). (2025) Implementar acciones de fortalecimiento de liderazgo en torno al diseño realizado el 2024, por el Centro de Liderazgo de la PUCV y CIAE Universidad de Chile, en coordinación con Fundación Integra, a fin de que por medio de estrategias diversificadas y atendiendo a las necesidades de los equipos, se puedan priorizar contenidos y habilidades para el trabajo que desarrollan las educadoras de párvulos de aula.

Principales acciones/productos/hitos/resultados

Año 2024

- Diseño de un plan comunicacional en torno al proyecto de Liderazgo, creación de marca, piezas gráficas y tres cápsulas de video.
- Diseño de un Plan Formativo para el Fortalecimiento del Liderazgo orientado al cargo de Educadora de Párvulos.

- Diseño de acciones formativas para profesionales de desarrollo y asesoras/es técnicas/os.
- Diseño de Instrumentos para la evaluación pre y post participación en las acciones del plan, pauta de observación de prácticas y análisis de instrumentos cuantitativos con los que la Fundación cuenta, junto a otras acciones adicionales.

Año 2025

- En 2025, foco en educadoras/es de párvulos. Se espera en 2026 ejecución con directoras de establecimientos a nivel país.
- Espacio de trabajo de articulación de liderazgo interdirecciones.
- Lanzamiento del Centro de Liderazgo Integra (CLI), campaña comunicacional y publicación de material en intranet.

- Implementación de tres webinars, con más de 1.700 participantes en total.
- Diseño de materiales complementarios para webinar, junto a dos video podcasts.
- Plan “Liderar para transformar: acompañando el trabajo pedagógico desde la reflexión”.
- Programa complementario de tutorías con sesiones online a grupos de educadoras.
- Tres talleres online, para fortalecer habilidades de reflexión y retroalimentación.
- Plan de Formación 2026.

6.7 Ambientes laborales bientratantes

Promoción de ambientes laborales bientratantes

Fundación Integra promueve ambientes laborales bientratantes, sustentados en el respeto, la colaboración y el enfoque de derechos, con el propósito de favorecer el bienestar de niñas, niños, familias, trabajadoras y trabajadores. A través de diversas estrategias institucionales, se fortalecen relaciones laborales saludables caracterizadas por el compromiso, la comunicación efectiva, el reconocimiento y el liderazgo positivo, contribuyendo a una convivencia bientratante y a una gestión educativa de calidad.

Evaluación del ambiente laboral y vigilancia de riesgos psicosociales

En línea con su compromiso de propiciar espacios de trabajo seguros y saludables, Fundación Integra implementó durante el año 2024 la aplicación del **Cuestionario de Evaluación del Ambiente Laboral – Salud Mental (CEAL-SM)**, en cumplimiento de la normativa establecida por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO). Este instrumento permite medir y gestionar los factores de riesgo psicosocial que pueden impactar positiva o negativamente en la salud física, psíquica y social de las trabajadoras y los trabajadores, así como en sus condiciones laborales.

Durante el año 2025, la totalidad de los equipos de Fundación Integra se encuentra en proceso de implementación de **3.460 medidas prescritas** por la ACHS, en función de los resultados obtenidos a partir de la aplicación de este instrumento.

Dependencia	Número de medidas prescritas
Casa central	21
Oficinas regionales	144
Salas cuna y jardines infantiles	3.295

Fuente: Dirección Nacional de Personas

Prevención en los ambientes laborales bientratantes

Como parte del Plan Nacional de Bienestar y Apoyo Emocional iniciado en 2020, Fundación Integra ha implementado diversas acciones orientadas a fortalecer el cuidado de la salud mental de sus trabajadoras y trabajadores. Durante el año 2025, y en coordinación con la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), se realizaron 134 talleres dirigidos a equipos de salas cuna y jardines infantiles que han enfrentado situaciones de violencia comunitaria reiterada o de alta carga emocional.

Como parte del acompañamiento a la implementación de la Ley N° 21.643 (Ley Karin), se efectuaron seis webinars —cuatro dirigidos a salas cuna y jardines infantiles, y dos a oficinas regionales— fortaleciendo la comprensión de la normativa y la promoción de entornos laborales seguros y respetuosos.

En el ámbito cultural y comunicacional, se impulsó el lanzamiento de la campaña de buen trato, basada en la propuesta “Aquí Puro Buen Trato” de ACHS y adaptada a la identidad institucional. Esta iniciativa permitió contar con piezas digitales y gráficas coherentes y pertinentes, reforzando el compromiso con relaciones respetuosas, climas laborales saludables y ambientes seguros, bientratantes e inclusivos.

Junto con las acciones formativas y preventivas, el plan incorporó la activación de intervenciones inmediatas y focalizadas frente a eventos críticos, orientadas a contener, cuidar y restablecer condiciones de seguridad y funcionamiento en los equipos. Estas intervenciones en crisis, desarrolladas en conjunto con ACHS y una consultora externa, brindaron acompañamiento especializado y oportuno a 337 trabajadoras y trabajadores a nivel nacional.

De esta manera, durante 2025 se avanzó hacia una gestión del bienestar más integral, combinando prevención, formación y acompañamiento en crisis, consolidando una estrategia sostenida de cuidado a nivel institucional.

Apoyo y recuperación de ambientes laborales

Ante la identificación de dificultades en los entornos laborales o de situaciones de crisis que afectan el bienestar y el funcionamiento de los equipos, Fundación Integra implementa acciones de intervención y acompañamiento, con el propósito de resguardar las condiciones necesarias para asegurar la calidad educativa.

Durante el año 2025, desde el nivel central se llevaron a cabo 18 intervenciones en crisis, las que beneficiaron a un total de 328 trabajadoras y trabajadores a nivel nacional.

Nombre del proyecto: **Gestión de riesgos psicosociales en el trabajo**

Dirección regional: **Personas**

Eje estratégico: Eje 3: **Personas y equipos comprometidos con la educación de niñas y niños.**

Objetivos estratégicos

3.2. Contribuir al bienestar de las trabajadoras y trabajadores, implementando estrategias de promoción de la salud mental, la calidad de vida laboral y el fortalecimiento del liderazgo, que fomente una convivencia biontrante, que sean coherentes con el enfoque de derechos de la niñez, modelos institucionales y políticas ministeriales.

Metas institucionales

Año 2024

- Durante el primer semestre del año 2024, Fundación Integra inicia la implementación del "Protocolo de Riesgo Psicosocial" en el 100% de los establecimientos educativos y oficinas, según corresponda a la normativa vigente.

Año 2025

- A diciembre de 2025, Fundación Integra implementa en el 100% de establecimientos educativos oficinas, las medidas de intervención definidas según el resultado de la aplicación del "Protocolo de Riesgo Psicosocial", efectuada el año 2024.

Antecedentes del proyecto

Presupuesto: \$ 8.877.200 (2024) y \$ 22.924.613 (2025)

Propósito: El proyecto tiene por objetivo diseñar, ejecutar y hacer seguimiento de las acciones necesarias para la correcta implementación del Protocolo de Riesgos Psicosociales (CEAL-SM), considerando que este protocolo es una exigencia legal de carácter obligatorio, por tanto fiscalizable, que exige medir, evaluar y gestionar los riesgos psicosociales, que corresponden a situaciones y condiciones que se dan en el contexto del trabajo, que pueden perjudicar la salud mental o física de los equipos y el desarrollo adecuado de la organización.

Principales acciones/productos/hitos/resultados

Año 2024

- Formación de Equipo Técnico de Soporte Nacional.
- Elaboración de propuesta de implementación del Protocolo de Riesgos Psicosociales.
- Formación del Comité de Aplicación Central. Formación y actualización de Comités de Aplicación de oficinas regionales y territoriales.
- Elaboración e implementación del plan de difusión y sensibilización.
- Aplicación de cuestionario CEAL en centros de trabajo que corresponda por normativa.
- Presentación de resultados y realización de grupos de discusión.

- Elaboración y validación de repositorio de medidas (diseño de medidas).

Año 2025

- Entrega, por parte de ACHS, de informes de prescripción de medidas por cada centro de trabajo.
- Implementación de medidas prescritas a partir de resultados obtenidos por cada centro de trabajo en cuestionario CEAL-SM.
- Monitoreo de implementación de medidas por parte de ACHS.
- Equipos responsables: Dirección Nacional de Promoción y Protección Integral de los Derechos de la Niñez / Dpto. de Prevención de Riesgo y Dirección Nacional de Personas / area de Desarrollo de Personas y Equipos / sección de Ambientes Laborales Bientratantes Inclusivos / Equipo técnico de soporte / Comité de aplicación de oficinas regionales / Comité de aplicación territorial.

Nombre del proyecto: **Promoción de la salud mental y la calidad de vida laboral**

Dirección regional: **Personas**

Eje estratégico: Eje 3: **Personas y equipos comprometidos con la educación de niñas y niños.**

Objetivos estratégicos

3.1. Contribuir al bienestar de las trabajadoras y trabajadores, implementando estrategias de promoción de la salud mental, la calidad de vida laboral y el fortalecimiento del liderazgo que fomente una convivencia bientratante, que sean coherentes con el enfoque de derechos de la niñez, modelos institucionales y políticas ministeriales

3.2. Mejorar la permanencia de los equipos de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, desarrollando estrategias para el abordaje del ausentismo laboral, con el propósito de garantizar el desarrollo pleno, bienestar integral y aprendizajes significativos de niñas y niños.

Antecedentes del proyecto

Presupuesto: \$ 0

Propósito: Desarrollar cápsulas audiovisuales de 60 a 90 segundos, enfocadas en el manejo del estrés, prácticas de autocuidado, rituales y técnicas para promover el bienestar, estrategias para regular las emociones, fortalecimiento de la comunicación y reflexiones frente a la doble presencia.

Principales acciones/productos/hitos/resultados

- Levantamiento de ideas y priorización de temas más atinentes a necesidades detectadas en salas cuna y jardines infantiles, en el marco de los ambientes laborales bientratantes.
- Set de 6 videos con lenguaje simple y amigable que abordan contenido a temáticas relacionadas a dimensiones de los ambientes laborales bientratantes.
- Los videos suman un total más de 11.000 visualizaciones entre Youtube e Instagram, recibiendo reconocimiento positivo por parte de los equipos educativos y regional por la utilidad del contenido.

6.8

Género, equidad e inclusión laboral

En el marco de su quehacer institucional, Fundación Integra impulsa acciones orientadas a consolidar entornos laborales más justos, diversos e inclusivos, reconociendo la equidad de género y la igualdad de oportunidades como pilares para el desarrollo organizacional y el bienestar de las personas. Durante el período, se desplegaron iniciativas que fortalecen una cultura de respeto, buen trato y valoración de las diversidades, incorporando el enfoque de derechos humanos como eje transversal de la gestión y promoviendo condiciones laborales que contribuyen a disminuir brechas y a favorecer la participación equitativa de trabajadoras y trabajadores.

Iniciativas de género y equidad

En coherencia con las orientaciones definidas a nivel gubernamental y dando continuidad a las acciones impulsadas el año 2024, Fundación Integra desarrolló durante 2025 el proyecto “Hablemos de género”, orientado a profundizar los procesos de formación y sensibilización en esta materia al interior de la institución.

Durante 2025, la iniciativa puso énfasis en la generación de alianzas estratégicas con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, lo que permitió el acceso a su oferta de cursos a través de su programa de formación. Entre las instancias formativas destacó el curso **“Violencia de género y derechos humanos”**, en el que participaron trabajadoras y trabajadores de salas cuna, jardines infantiles, oficinas regionales y direcciones nacionales.

Iniciativas de género y equidad: Actividades formativas a nivel nacional en alianza con el Servicio Civil

Iniciativa	Actividades formativas a nivel nacional en alianza con el Servicio Civil.
Alcance	Participación de trabajadoras y trabajadores de todos los estamentos institucionales.
Principales temáticas abordadas	Enfoque de género; violencia organizacional; diversidad e inclusión; liderazgo con perspectiva de género; mujeres y participación laboral; políticas públicas con enfoque de género.
Periodo de ejecución	Julio de 2025.
Participantes aprobados	109 personas

Fuente: Dirección Nacional de Personas

Iniciativas de género y equidad: Actividades formativas a nivel nacional en alianza con el Servicio Civil

Iniciativa	Actividades formativas desarrolladas en alianza con el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, a través de SernamEG.
Alcance	Participación de trabajadoras y trabajadores de distintos estamentos institucionales.
Principales temáticas abordadas	Implementación del enfoque de género en el Estado; planificación con perspectiva de género; violencia de género; masculinidades; derechos humanos y género; economía con enfoque de género.
Periodo de ejecución	Entre los meses de junio y noviembre de 2025.
Participantes (segundo ciclo)	200 personas inscritas.
Participantes aprobados	127 personas.

Fuente: Dirección Nacional de Personas

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre se difundió una cápsula de sensibilización a través de las principales plataformas de Fundación Integra, orientada a reforzar la prevención de la violencia de género y la promoción de relaciones basadas en el respeto y el buen trato al interior de la institución.

Brecha salarial

Fundación Integra desarrolla acciones orientadas a la reducción de brechas salariales, promoviendo condiciones de equidad para las trabajadoras y trabajadores, con independencia de su función, género u otros factores comparativos dentro del sector. En este marco, el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad establece de manera explícita el principio de igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres, asegurando que las escalas salariales se definan a partir de criterios objetivos y transparentes, y previniendo cualquier forma de discriminación basada en el género.

Inclusión laboral

La inclusión laboral constituye una temática elemental dentro la gestión institucional, promoviendo la igualdad de oportunidades y la valoración de la diversidad al interior de la organización. Durante el año 2025, se desarrollaron diversas estrategias orientadas a sensibilizar en inclusión laboral de personas con discapacidad. Dada la labor de protección y educativa que se desarrolla en Fundación

Integra, se considera fundamental promover una mirada inclusiva que valore y respete la diversidad y la riqueza de las diferencias, avanzando en políticas y programas que permitan la inclusión transversalmente en toda la institución.

Entre las acciones implementadas, se destaca la realización de un censo de inclusión laboral en formato piloto, que contempló la participación de cuatro direcciones regionales, además de la casa central. Este proceso tuvo como objetivo analizar, actualizar y validar el instrumento, permitiendo levantar información y detectar casos de trabajadoras y trabajadores en situación de discapacidad. Asimismo, se brindó asesoría permanente para la obtención de pensiones de invalidez y credenciales de discapacidad.

Adicionalmente, se realizaron charlas de sensibilización en diversidad e inclusión laboral de personas con discapacidad, orientadas a instalar y fortalecer una cultura organizacional inclusiva. En este marco, se desarrollaron dos sesiones virtuales en las que se abordaron conceptos básicos de diversidad e inclusión, así como la temática de ajustes razonables, con la participación de trabajadoras y trabajadores de oficinas.

De manera complementaria, se difundió información asociada a inclusión y diversidad, a través de los canales de comunicación interna, promoviendo la sensibilización y el fortalecimiento de una cultura organizacional inclusiva en la comunidad de trabajadoras y trabajadores. Finalmente, se desarrolló un trabajo colaborativo con Senadis y Compín, para facilitar la gestión de credenciales de discapacidad y pensiones de invalidez para las y los trabajadores de la institución.

Personas en situación de discapacidad en establecimientos educativos	116
Personas en situación de discapacidad en oficinas regionales	10
Personas en situación de discapacidad en casa central	3
Total de trabajadoras y trabajadores en situación de discapacidad	129

Fuente: Dirección Nacional de Personas



Ley Karin

En agosto de 2024 entró en vigencia la Ley N° 21.643, conocida como Ley Karin, que establece un conjunto de obligaciones orientadas a erradicar conductas laborales que atenten contra la dignidad de las personas, tales como el acoso laboral, el acoso sexual y la violencia en el trabajo. Desde su entrada en vigor, Fundación Integra ha reafirmado su compromiso con la promoción de ambientes laborales bientratantes y saludables, desplegando diversas iniciativas, capacitaciones, flujos de actuación y actividades destinadas a dar cumplimiento a esta nueva normativa.

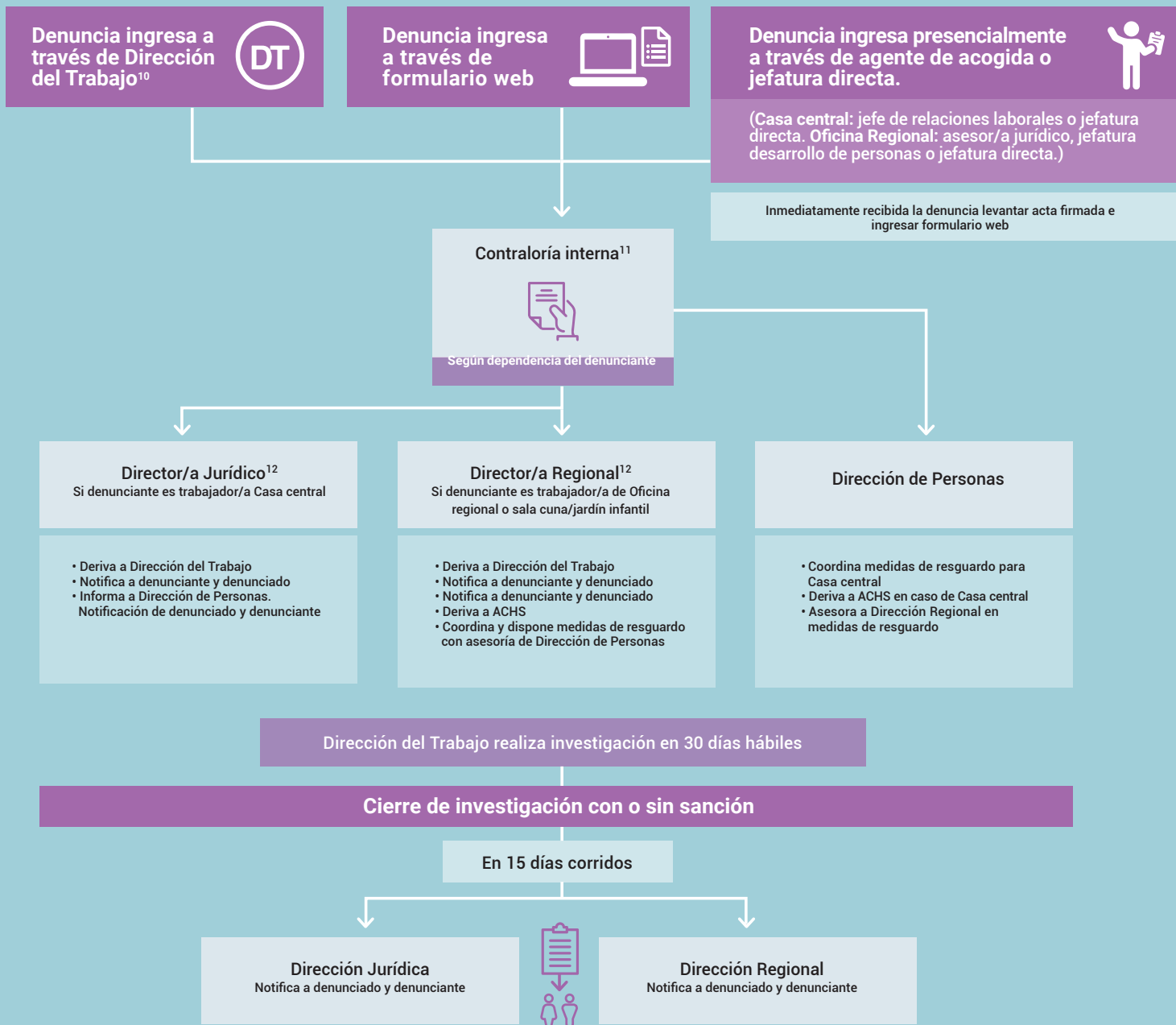
Ante la recepción de una denuncia, Fundación Integra activa un protocolo institucional que contempla su análisis, derivación y seguimiento, de acuerdo con la naturaleza del caso y el área involucrada. Este proceso es liderado por la Contraloría Interna, en coordinación con las jefaturas correspondientes y la Dirección Nacional de Personas, resguardando en todo momento la confidencialidad, la integridad del proceso y la aplicación oportuna de las medidas de protección necesarias. La gestión de las denuncias se realiza con celeridad, asegurando una respuesta oportuna y conforme a la normativa vigente.



 Región	Número de denuncias Ley Karin	
	2024	2025
Arica y Parinacota	4	11
Tarapacá	10	18
Antofagasta	13	16
Atacama	6	7
Coquimbo	14	15
Valparaíso	12	33
Metropolitana	48	156
O'Higgins	19	13
Maule	25	39
Ñuble	11	19
Biobío	20	13
La Araucanía	18	41
Los Ríos	14	27
Los Lagos	18	21
Aysén	0	6
Magallanes	2	3
No informado	1	2
Total nacional	235	440

Fuente: Contraloría y Transparencia

FLUJO DENUNCIA LEY KARIN (VIGENTE MIENTRAS NO SE ACTUALICE RIOHS)



¹⁰ La Dirección del Trabajo tiene 2 días hábiles para derivar denuncia al empleador y solicitar medidas de resguardo.

¹¹ Una vez ingresada la denuncia, la institución tiene 3 días hábiles para derivar a DT, notificar a denunciado y denunciante e implementar las medidas de resguardo.

¹² Director/a jurídico y director/a regional tienen un día hábil para realizar derivación correspondiente y notificar a denunciado y denunciante.

Casos por tipo de denuncias

	2024	2025
Acoso laboral	214	392
Acoso sexual	3	3
Violencia en el trabajo	16	45
No informado	2	0
Total	235	440

Fuente: Contraloría y Transparencia

Casos por lugar de ocurrencia

	2024	2025
Casa central	2	2
Sala cuna y/o jardín infantil	203	413
Oficina regional	29	25
No informado	1	0
Total	235	440

Fuente: Contraloría y Transparencia

Mes de ocurrencia

	2024	2025
Enero	0	32
Febrero	0	7
Marzo	0	29
Abril	0	28
Mayo	0	36
Junio	0	44
Julio	0	40
Agosto	34	45
Septiembre	31	46
Octubre	51	56
Noviembre	73	35
Diciembre	46	42
Total	235	440

Fuente: Contraloría y Transparencia

Protección laboral y sexual

Fundación Integra reafirma su compromiso con la protección de los derechos de las trabajadoras y trabajadores, que se expresa en el fortalecimiento permanente de políticas y estrategias orientadas a prevenir situaciones de acoso, abuso y vulneración de derechos en el ámbito laboral. En este marco, la institución ha desarrollado e implementado protocolos claros de prevención, denuncia y acompañamiento, con el propósito de resguardar espacios de trabajo seguros, respetuosos y bientratantes para toda la comunidad educativa.

Durante el 2025, se implementaron nuevas políticas de prevención, investigación y sanción del acoso sexual, el acoso laboral y la violencia en el trabajo, mediante los correspondientes protocolos que se incorporaron al Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, propiciando su actualización acorde a la legislación vigente.

Lo anterior significó toda una nueva estructura institucional, estableciendo canales de denuncias internos, mediante de agentes de acogidas presenciales en todas las regiones, como un canal de operativo mediante la plataforma institucional <https://denuncialeykarin.integra.cl/> habilitada para todas las y los trabajadores de Fundación Integra.

Asimismo, se realizaron una serie de capacitaciones tanto de los nuevos procedimientos, investigación, como formaciones a nivel nacional de entrada en vigencia de la Ley Karin, principios rectores, plazos, principio de confidencialidad como elemento rector de todo el proceso, derechos y deberes de las partes intervinientes.

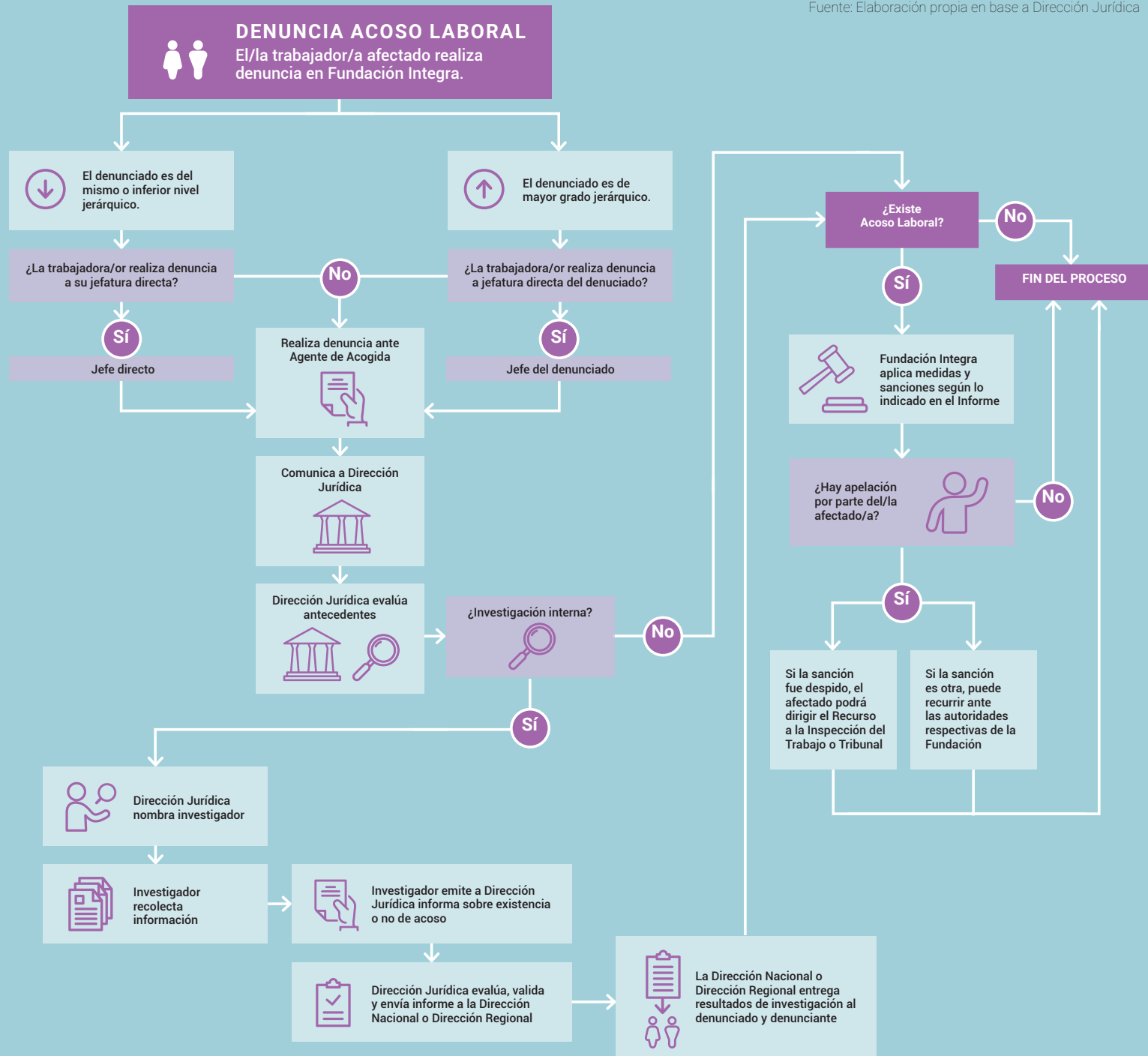
Por último, a nivel regional se fortaleció el acompañamiento tanto para los denunciantes, como las capacitaciones a nivel de jardín infantil cuando se detecta una situación que requiera la intervención de los equipos de Ambientes Laborales Bientratantes Inclusivos actuando, incluso, si la situación lo amerita, en conjunto con los asesores jurídicos, con medidas preventivas y/o correctivas.

Número de casos de investigación de acoso laboral	392
Número de casos de acoso sexual	2

Fuente: Dirección Jurídica

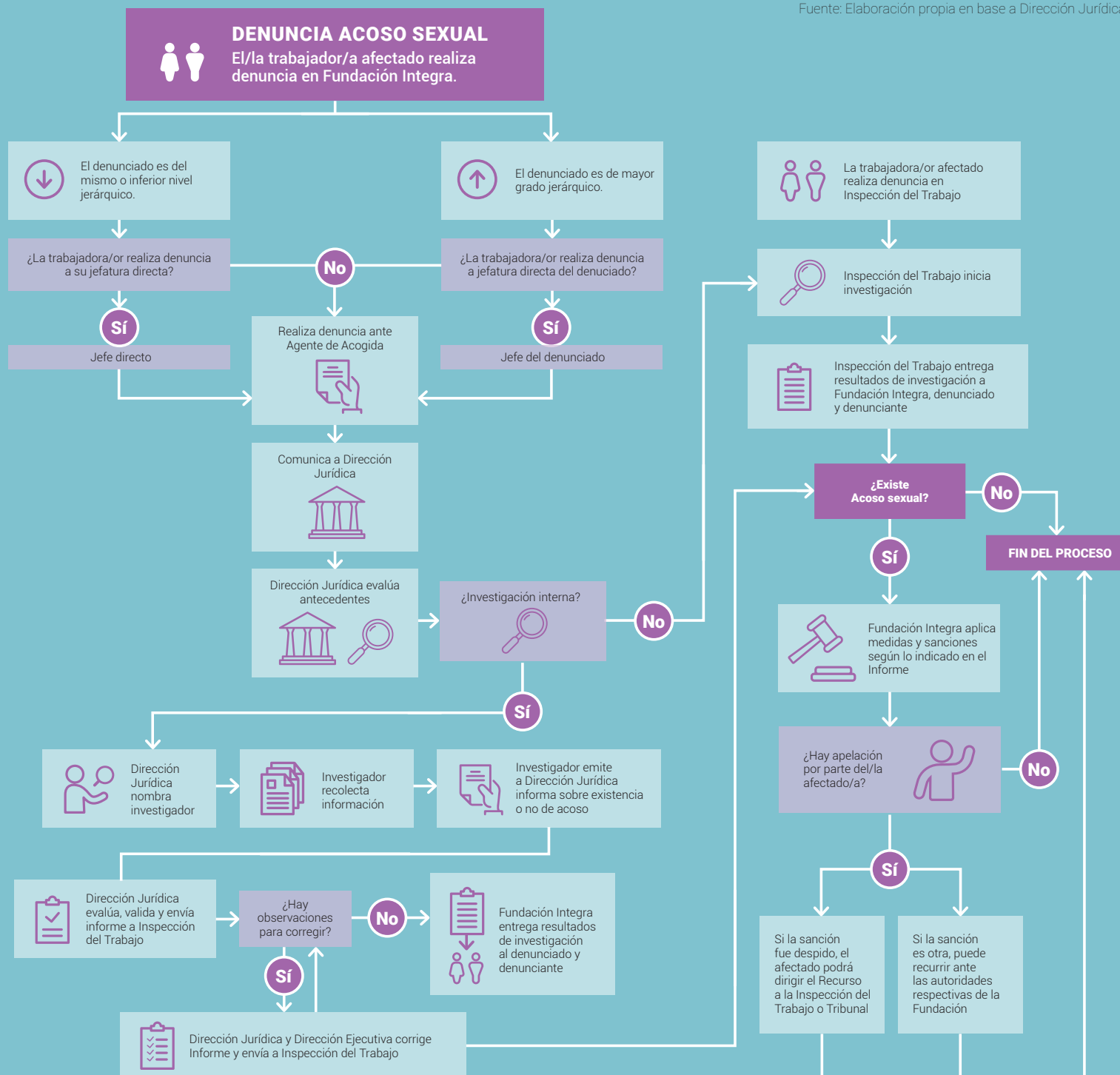
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A DENUNCIA DE ACOSO LABORAL

Fuente: Elaboración propia en base a Dirección Jurídica



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FRENTE A DENUNCIA DE ACOSO SEXUAL

Fuente: Elaboración propia en base a Dirección Jurídica



Fundación Integra impulsa una gestión institucional que reconoce y valora la maternidad, la paternidad y los procesos de crianza, promoviendo el bienestar integral de trabajadoras y trabajadores mediante acciones y beneficios orientados a favorecer la conciliación entre la vida laboral, personal y familiar.

En este contexto, la institución define y resguarda principios específicos en su Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad, poniendo especial énfasis en el respeto de las licencias, la protección a la maternidad y el fuero maternal, asegurando el pleno cumplimiento de los derechos laborales asociados a estas materias.

Beneficios e iniciativas para el apoyo a la crianza

Dentro de las acciones institucionales que promueven un entorno laboral bientratante y conciliador, destacan:

- Plan para madres trabajadoras, que ofrece medidas de apoyo específicas para trabajadoras en período de gestación y crianza.
- Acceso al derecho de sala cuna, garantizando espacios seguros y adecuados para la primera infancia.
- Asignación de bonos de escolaridad, como un apoyo económico para trabajadoras y trabajadores con hijas e hijos en edad escolar.
- Disponibilidad de permisos especiales de salud, facilitando la asistencia a controles médicos y el cuidado familiar.

Implementación de normativas laborales relevantes

Durante el año 2025, Fundación Integra consolidó importantes avances en la implementación de normativas laborales orientadas a fortalecer la conciliación entre la vida laboral, personal y familiar, especialmente en aspectos vinculados al acompañamiento de la maternidad, paternidad y las diversas formas de crianza. Estas acciones se desarrollaron coherentemente con el compromiso institucional de resguardar el bienestar de quienes forman parte de la organización y de promover entornos laborales que apoyen activamente las responsabilidades familiares.

En este marco, se dio continuidad a la aplicación de la Ley N° 21.561, que establece la reducción progresiva de la jornada laboral. Su implementación ha permitido que trabajadoras y trabajadores dispongan de más tiempo para el cuidado y desarrollo de sus hijas e hijos, favoreciendo una organización de la vida cotidiana más equilibrada y con mayor presencia familiar. Esta medida ha sido especialmente relevante para quienes ejercen labores de crianza, al contribuir a disminuir las tensiones asociadas a las demandas laborales y fortalecer el acompañamiento en etapas clave del desarrollo infantil.

Asimismo, durante el año se avanzó en la puesta en marcha de las disposiciones de la Ley N° 21.645, orientadas a promover condiciones laborales más equitativas y flexibles. Esta normativa facilita la armonización entre responsabilidades laborales, familiares y personales, permitiendo que quienes

cumplen roles de cuidado cuentan con mayores herramientas para organizar sus tiempos y atender necesidades propias de la maternidad, paternidad y crianza. Su implementación reafirma el compromiso institucional con una gestión que reconoce la diversidad de las realidades familiares y que promueve el derecho a una vida laboral compatible con los afectos y cuidados.

De manera complementaria, Fundación Integra fortaleció el cumplimiento de la Ley N° 21.643, conocida como Ley Karin, incorporando en el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad un protocolo preventivo y procedimientos específicos para abordar conductas de acoso sexual, acoso laboral y violencia en el trabajo, incluyendo aquellas ejercidas por terceros. Esta normativa contribuye a resguardar ambientes laborales seguros, libres de violencia y respetuosos de la

dignidad de las personas, condición fundamental para el desarrollo sano de los procesos de crianza y bienestar familiar. Un entorno laboral protegido y bientratante es clave para que madres, padres y cuidadores puedan desempeñar sus funciones sin afectar su estabilidad emocional ni su rol familiar.

En conjunto, la implementación de estas normativas ha fortalecido el bienestar integral de quienes conforman la institución, asegurando que la labor educativa de Fundación Integra se desarrolle en un ambiente seguro, respetuoso y conciliador. De esta manera, el equilibrio entre la vida laboral y familiar se consolida como un eje central de la gestión institucional, coherente con el compromiso de promover prácticas de crianza respetuosa, acompañada y protegida al interior de la comunidad Integra.

Protocolo de intervención en crisis por duelo

Fundación Integra implementó un protocolo de intervención en crisis por duelo, orientado a coordinar acciones de contención y apoyo a nivel regional y central, con el fin de asegurar una respuesta oportuna, humanizada y coherente ante el fallecimiento de una niña, niño, trabajadora o trabajador de la institución. Este protocolo define estrategias de acompañamiento y contención emocional destinadas a resguardar el bienestar de las comunidades educativas y de los equipos de trabajo, proporcionando apoyo inmediato y asistencia psicosocial en situaciones de pérdida.

La aplicación de este protocolo permite a Fundación Integra actuar de manera empática y eficaz, entregando un marco integral de actuación que orienta la gestión de estas situaciones con criterios de cuidado, respeto y adecuación a las necesidades de las trabajadoras y trabajadores afectados.

PROTOCOLO DE DUELO

ÁREA DE CALIDAD EDUCATIVA

COORDINACIÓN INICIAL NIVEL REGIONAL

Directora/or Regional con jefaturas área de Calidad

- Jefatura, preferentemente de Desarrollo, realiza llamado a Directora del JI, entrega primer apoyo psicológico y recopila información del equipo.
- JTCE coordina al Equipo Territorial y/o Equipo OR para tomar contacto con cada integrante del equipo, realizando un primer apoyo psicológico.

- Se recomienda que profesionales del Equipo Territorial llamen a las integrantes del equipo para entregarles un primer apoyo psicológico y contención emocional.
- Utilización de pauta guía de levantamiento inicial de información, que permitirá realizar diagnóstico que determine el nivel de afectación psicoemocional (alto-medio-bajo).
- A trabajadoras o trabajadores que presentan un alto nivel de afectación, se les recomienda recibir contención a través un apoyo especializado, ya sea de forma individual mediante profesionales de Fonoinfancia, o de forma grupal a cargo de profesionales de ACHS (3 o más trabajadoras).
- JTCE consolida información y solicita apoyo a nivel central informando quiénes son las trabajadoras/es que acceden a recibir apoyo especializado ya sea a nivel individual y/o grupal.

Sí

TRABAJADORA/OR ACEPTA APOYO ESPECIALIZADO

No

APOYO INDIVIDUAL INTERVENCIÓN PROFESIONAL FONOIINFANCIA

- Profesionales de Fonoinfancia realizarán llamados a las trabajadoras/es afectadas/os para brindar apoyo y contención especializada por duelo.
- Si alguna trabajadora/or necesita apoyo especializado en otro ámbito, se orientará y entregará información para tomar contacto con la red.
- Al quinto día hábil posterior a la recepción de la solicitud de apoyo, la jefatura del depto. de Promoción y Fonoinfancia informará a la JTCE los resultados de los apoyos realizados.

APOYO GRUPAL INTERVENCIÓN PROFESIONAL ACHS

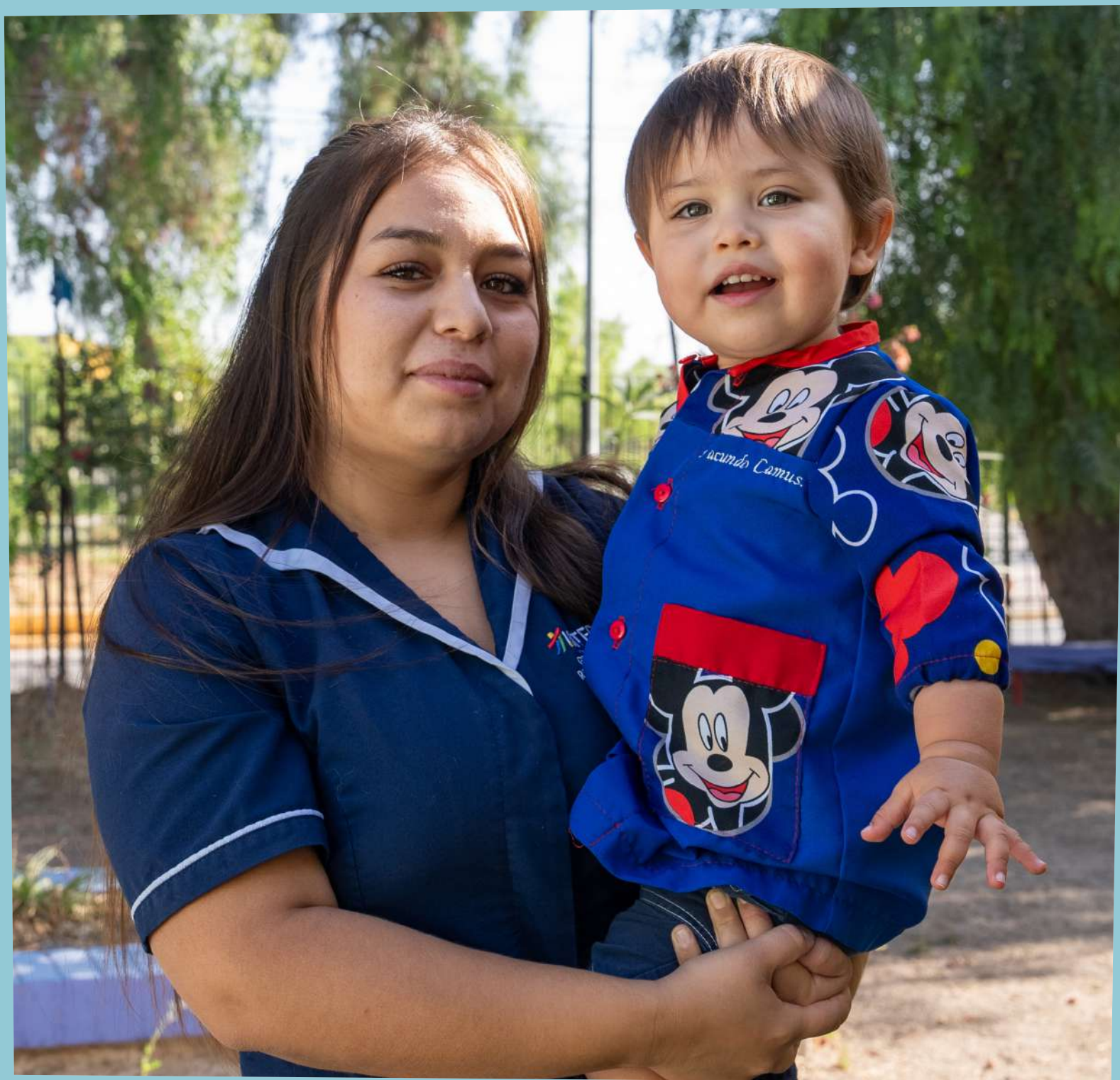
- Área Desarrollo del nivel central formaliza solicitud con ACHS para la realización de una intervención grupal.
- Profesional ACHS coordina con dpto. Desarrollo Regional el día y hora de intervención.
- Al 5to día hábil posterior a la realización de intervención, ACHS emite informe al dpto. de Desarrollo regional, registrando el total de participantes e indicando si alguna trabajadora/or presenta un grado de afectación mayor que requiere profundizar la atención individual.

EQUIPO TERRITORIAL EQUIPO TERRITORIAL REALIZA SEGUIMIENTO DEL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA EL EQUIPO DEL JARDÍN INFANTIL.

Si posteriormente se detecta que alguna trabajadora/or ha manifestado un nivel de afectación que requiere de un apoyo individual especializado, se formaliza solicitud de apoyo por medio de la JTCE.

Seguimiento equipo regional

Para aquellos casos que requieran de otros tipos de apoyos, estos serán coordinados por la JTCE con el área competente.



Gestión de beneficios y programas

Fundación Integra desarrolla de manera permanente iniciativas sociales, recreativas y de apoyo orientadas a mejorar la calidad de vida de sus trabajadoras y trabajadores, contribuyendo a su bienestar integral y desarrollo personal y laboral. Estas acciones se diseñan desde una perspectiva de género y buscan responder de forma oportuna y pertinente a las necesidades personales y familiares de quienes forman parte de la institución.

■ **Apoyo social: ayudas sociales y catástrofes**

Durante el año 2025, se entregaron un total de 346 ayudas sociales, con una inversión de \$50.769.124. Este beneficio corresponde a un apoyo económico excepcional y sin retorno, destinado a trabajadoras y trabajadores que enfrentan situaciones de salud, fallecimiento, catástrofes o dificultades socioeconómicas.

Tipo de ayuda	Beneficiarios
Necesidades de salud	147
Problemas socioeconómicos	165
Incendios de vivienda	9
Fallecimiento de trabajadora o trabajador	8
Temporal de viento y lluvia (invierno 2024)	17
Incendios en la Región de Valparaíso (febrero 2024)	25
Total	346

Fuente: Dirección Nacional de Personas

■ **Traslados imposterables**

Un traslado imposterable se entiende como el cambio de lugar de trabajo motivado por una necesidad urgente, en aquellos casos en que la permanencia en el contexto laboral actual pueda representar un riesgo para la integridad física y/o psicológica de las trabajadoras, los trabajadores o de su grupo familiar.

Durante el año 2025, se concretaron 11 traslados imposterables a nivel nacional, en el marco de las acciones de acompañamiento y asesoría orientadas al bienestar de las personas que integran la institución.

■ **Regalos de Navidad**

Como parte de los beneficios institucionales, se entregaron un total de 14.452 regalos a hijas e hijos de trabajadoras y trabajadores hasta los 12 años, con una inversión total de \$144.462.192.

■ **Campamentos de verano**

Este beneficio social, desarrollado en conjunto con las organizaciones sindicales, permite a las trabajadoras y trabajadores acceder a centros vacacionales con alojamiento y alimentación a un bajo costo.

Para el año 2025 se contrataron 2.341 cupos en once centros vacacionales, con una inversión total de \$731.428.711.

Socios y aliados estratégicos

Con el propósito de contribuir a la mejora de la calidad de vida de su equipo, Fundación Integra mantiene alianzas con diversas instituciones que entregan beneficios en áreas como salud, educación, recreación y formación.

Caja de Compensación Los Andes

Otorga beneficios en las áreas de salud, educación y bienestar. Durante el año 2025 se realizaron diversos operativos preventivos de salud orientados al cuidado integral de las trabajadoras y trabajadores. Estas instancias incluyeron acciones de **prevención del cáncer de mama**, a través de un operativo preventivo de mamografías y la campaña de cáncer de mama en conjunto con Caja Los Andes, beneficiando a 163 trabajadoras.

Adicionalmente, se llevaron a cabo operativos en ámbitos de **bienestar emocional, kinesiología, oftalmología, densitometría ósea y screening cardiovascular**, los que beneficiaron a un total de 398 trabajadoras y trabajadores a nivel nacional.

Coopeuch

Cooperativa financiera que ofrece productos de ahorro y crédito con beneficios exclusivos para trabajadoras y trabajadores de Fundación Integra. Adicionalmente, durante el año 2025 entregó cuatro becas de estudios que cubren el 20%, 30% o el 50% del arancel, además del reembolso total de la matrícula.

Asociación Chilena de Seguridad (ACHS)

Además de su rol en materia de seguridad laboral, la ACHS colabora con Fundación Integra en la implementación de programas de apoyo en salud psicolaboral y contención emocional, a través de dos programas orientados a abordar situaciones de maltrato relevante, trato degradante y abuso sexual intrajardín. En este marco, se brindó atención a 130 trabajadoras, lo que se tradujo en un total de 312 sesiones psicológicas del programa PMRD y 22 atenciones correspondientes al programa PASI, además de asesorías y capacitaciones en prevención de riesgos.

Asimismo, en el contexto del Plan de Salud Mental, la ACHS facilita espacios físicos para la realización de jornadas de cuidado y bienestar, contribuyendo al fortalecimiento de ambientes laborales bientratantes.

Convenios Institucionales vigentes

Fundación Integra mantiene convenios vigentes con distintas empresas e instituciones, con el propósito de mejorar el bienestar de sus trabajadoras y trabajadores.

Centro de Terapia del Comportamiento

Atención en salud mental y diversas especialidades con tarifa preferencial para trabajadoras, trabajadores y sus familias. Disponible en modalidad presencial en la Región Metropolitana y Viña del Mar, además de atención online a nivel nacional.

Fundación Arturo López Pérez (FALP)

Afiliación con copago preferente en planes individuales o familiares, mediante descuento por planilla. Cubre el 100% del copago previsional en atenciones de cáncer.

Museo Interactivo Mirador (MIM)

Acceso a entradas rebajadas para trabajadoras y trabajadores y sus familias. En 2025, 796 personas utilizaron este beneficio. Además, se realizaron visitas educativas con 423 participantes entre niñas, niños, apoderados y equipos educativos.

Servicio de Bienestar

El Servicio de Bienestar de Fundación Integra fue creado el 1 de junio de 1995, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de trabajadoras y trabajadores afiliados, así como de sus cargas familiares. Su misión es otorgar beneficios de carácter médico, social y económico, en la medida que los recursos disponibles lo permitan y en concordancia con las políticas institucionales vigentes. A diciembre de 2025, el Servicio de Bienestar contaba con un total de 20.398 afiliadas y afiliados a nivel nacional.



Número de bonificaciones de seguro Convenio Marco de Salud (CMS)	492.575
Número de beneficiadas y beneficiados con seguro CMS	19.437
Total de inversión reembolsos	\$1.160.491.246
Total de reembolsos y gastos médicos CMS	\$3.658.706.997

Fuente: Dirección Nacional de Personas

Nombre del proyecto: **Red de alianzas estratégicas para el bienestar integral de trabajadoras y trabajadores**

Dirección regional: **Ñuble**

Eje estratégico: Eje 3: **Personas y equipos comprometidos con la educación de niñas y niños.**

Objetivos estratégicos

3.2. Contribuir al bienestar de las trabajadoras y trabajadores, implementando estrategias de promoción de la salud mental, la calidad de vida laboral y el fortalecimiento del liderazgo que fomenten una convivencia bien tratante, que sean coherentes con el enfoque de derechos de la niñez, modelos institucionales y políticas ministeriales.

3.2. Mejorar la permanencia de los equipos de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, desarrollando estrategias para el abordaje del ausentismo laboral, con el propósito de garantizar el desarrollo pleno, bienestar integral y aprendizajes significativos de niñas y niños.

Antecedentes del proyecto

Presupuesto: \$ 0

Propósito: Contribuir al bienestar de las trabajadoras y los trabajadores de la región, considerando que, previamente, no se contaba con descuentos ni beneficios exclusivos asociados a la Fundación a nivel regional, particularmente en ámbitos como cuidado de la salud, autocuidado, recreación y bienestar integral, entre otros.

Principales acciones/productos/hitos/resultados

Año 2024

- Trabajo de vinculación con diversas instituciones y entidades de la región para gestionar beneficios hacia las trabajadoras y los trabajadores de establecimientos educativos y oficina regional.
- Elaboración y formalización de alianzas de colaboración definiendo los accesos, descuentos preferenciales y requisitos para la obtención de beneficios con instituciones colaboradoras médicas, dentales, ópticas, recreativas, entre otras.
- Beneficio para alrededor de 900 trabajadoras y trabajadores de salas cuna, jardines infantiles, modalidades no convencionales y oficina regional.

Fundación Integra desarrolla su gestión de las relaciones laborales sobre la base de la colaboración, el respeto mutuo y la corresponsabilidad, fomentando mecanismos permanentes de diálogo y participación de las personas trabajadoras. A través de espacios formales de articulación entre la Dirección Ejecutiva, las direcciones nacionales y regionales, los equipos de trabajo y las organizaciones sindicales, la institución promueve el levantamiento y abordaje oportuno de inquietudes y demandas, tanto a nivel individual como colectivo. Este modelo de gestión contribuye al fortalecimiento de la confianza interna y a la consolidación de ambientes laborales saludables, sustentados en el buen trato, la transparencia y el bienestar de la comunidad laboral.

Sindicalización

La sindicalización en Fundación Integra refleja el compromiso institucional con la participación, el respeto de los derechos laborales y el fortalecimiento del diálogo social. La institución se caracteriza por una activa vida sindical y por mantener una relación permanente, respetuosa y colaborativa con sus siete organizaciones sindicales a nivel nacional, reconociendo su valor histórico y social como representantes legítimos de las necesidades, intereses y aspiraciones de las trabajadoras y los trabajadores.

En este marco, Fundación Integra promueve espacios de diálogo constructivo orientados a avanzar en acuerdos que contribuyan al bienestar, la calidad de vida laboral y el fortalecimiento de



Fuente: Elaboración propia en base a Dirección Nacional de Personas

los equipos de trabajo. Esta relación estratégica con las siete organizaciones sindicales ha permitido impulsar iniciativas conjuntas que consolidan una cultura organizacional basada en el respeto, la colaboración y la mejora continua.

Mejoras salariales y laborales

Inversión en mejoramiento de condiciones laborales y salariales

Como parte de su compromiso con el fortalecimiento del diálogo colaborativo y el mejoramiento continuo de las condiciones laborales y salariales, Fundación Integra, suscribe anualmente acuerdos institucionales con las organizaciones sindicales, que permiten avanzar de manera sostenida en mejoras en materia de remuneraciones y condiciones de trabajo para sus trabajadoras y trabajadores.

En enero de 2025 se realizó la firma de los acuerdos sindicales correspondientes, garantizando beneficios para la totalidad de las trabajadoras y trabajadores de la Fundación durante el período vigente.

Entre las principales materias acordadas se incluyen el reajuste del sueldo base, conforme al porcentaje establecido en la Ley de Reajuste del Sector Público y el fortalecimiento de bonos y beneficios, tales como bono especial, bono de vacaciones, bono de escolaridad y aguinaldos.

Asimismo, se constituyeron mesas de trabajo colaborativas con las organizaciones sindicales, orientadas a abordar temas estratégicos para la institución, entre ellos la implementación de la Ley N° 21.561 sobre la reducción de la jornada laboral a 40 horas, el diseño de una política institucional de incentivo al retiro, la promoción de la inclusión educativa, la simplificación de la gestión institucional y la actualización del manual Más Sanos y Seguros.

Adicionalmente, se acordaron mesas de reportabilidad sobre materias de interés institucional, tales como la política de promoción y traslado y los lineamientos de movilidad interna, fortaleciendo así los mecanismos de seguimiento, transparencia y diálogo permanente con las organizaciones sindicales.



El monto total de inversión en reajustes salariales, bonificaciones y aguinaldos para el período 2024-2025 ascendió a \$70.197.244.817.

Nombre del proyecto: **Sistema de seguimiento y reportabilidad de los acuerdos con organizaciones sindicales**

Dirección regional: **Personas**

Eje estratégico: Eje 3: **Personas y equipos comprometidos con la educación de niñas y niños.**

Objetivos estratégicos

3.2. Contribuir al bienestar de las trabajadoras y trabajadores, implementando estrategias de promoción de la salud mental, la calidad de vida laboral y el fortalecimiento del liderazgo que fomente una convivencia bientratante, que sean coherentes con el enfoque de derechos de la niñez, modelos institucionales y políticas ministeriales.

Metas institucionales

Año 2024

- A diciembre de 2024, Fundación Integra diseña y aplica un sistema de seguimiento y reportabilidad respecto de los acuerdos sobre remuneraciones y condiciones laborales alcanzados con las organizaciones sindicales.

Año 2025

- A diciembre de 2025, Fundación Integra aplica el sistema de seguimiento y reportabilidad respecto de los acuerdos sobre remuneraciones y condiciones laborales alcanzados con las organizaciones sindicales.

Antecedentes del proyecto

Presupuesto: \$ 0 (2024) y \$13.000.000 (2025)

Propósito: (2024) Diseñar e implementar una metodología que nos permita hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos con las organizaciones sindicales, informando el estado de avance de los compromisos pactados en los Protocolos de Acuerdo sobre Remuneraciones y Condiciones Laborales suscritos. Lo anterior, a través de la interacción entre las distintas direcciones nacionales. Este proyecto permitió optimizar la gestión y el seguimiento de los compromisos, de una manera transversal entre las distintas direcciones nacionales. Así se logra tener una comunicación óptima y oportuna, a objeto de cumplir con todos los compromisos firmados en la forma y en los plazos establecidos. (2025) Aplicar sistema de seguimiento y reportabilidad de los Acuerdos sobre Remuneraciones y Condiciones Laborales suscritos con las organizaciones sindicales, informando el nivel de cumplimiento de los acuerdos.

Principales acciones/productos/hitos/resultados

Año 2024

- Repositorio con todos los compromisos contenidos en los acuerdos sindicales.
- Identificar temáticas, responsables y fechas en que direcciones nacionales deben tener desarrolladas estas temáticas.

- Informes de avance de los puntos establecidos en los Protocolos de acuerdos sindicales.
- Seguimiento al cumplimiento de los puntos acordados, generando informes a Dirección Ejecutiva y Dirección Nacional de Personas.
- Elaboración de informes semestrales que se entregan a organizaciones sindicales que suscriben los acuerdos sindicales.

Año 2025

- Contrato vigente licitado de espacios para la realización de encuentros con sindicatos.
- Realización de acciones comprometidas en acuerdos sindicales firmados 2024-2025: cláusulas de acuerdos sobre Remuneraciones y Condiciones laborales.
- Reportes bimensuales a Director Ejecutivo y mensuales a Dirección Nacional de Personas sobre avance de acuerdo sindicales.
- Envío de reportes a organizaciones sindicales, según lo comprometido en acuerdos, evaluando desempeño o nivel de cumplimiento.









7

**Familias y comunidades
comprometidas con
la educación de niñas
y niños**



Encuentros con familias

Los encuentros con familias constituyen una estrategia orientada a fortalecer la alianza entre los equipos educativos y las familias, reconociendo la diversidad de contextos territoriales y las distintas realidades familiares presentes en cada región. Durante el año 2025, se promovió la realización de encuentros en distintos niveles territoriales —establecimiento educativo, comuna, territorio, provincia o región— con el objetivo de ampliar las oportunidades de participación y facilitar el acceso de las familias a estas instancias de diálogo y reflexión. Desde las orientaciones institucionales, se relevó la importancia de resguardar un enfoque metodológico activo y participativo, favoreciendo ambientes de confianza, conversación y escucha, que permitieran a las familias expresar sus experiencias, inquietudes y saberes desde un rol protagónico.

A lo largo del tiempo, los encuentros con familias se han consolidado como una estrategia institucional relevante y altamente valorada, tanto por los equipos educativos como por las propias familias. Este proceso de fortalecimiento se evidencia en un crecimiento sostenido del número de encuentros realizados y de personas participantes, tendencia que se observa de manera consistente desde el año 2022 y que durante 2025 alcanza un nivel particularmente significativo.

En efecto, durante el año 2025 la estrategia fue implementada en las 17 regiones del país, desarrollándose un total de 124 encuentros a nivel nacional. Esta cifra representa un incremento del 25,3 % en comparación con el año 2024, período en el que se ejecutaron 99 encuentros. Asimismo, se registra un aumento relevante en la participación, que pasó de 1.731 personas en 2024 a 2.172 en 2025, correspondiente a un aumento aproximado del 25,5 %. En conjunto, estos resultados dan cuenta del impacto positivo de los encuentros con familias y del valor que las regiones han asignado al trabajo sistemático con las comunidades educativas.

Número de encuentros	124
Número de familias participantes	2.172

Fuente: Dirección Nacional de Educación.

Fortalecimiento del vínculo con familias y comunidades

Desde Fundación Integra se concibe a las familias como las primeras educadoras de niñas y niños, reconociéndolas como un espacio fundamental para su desarrollo integral y aprendizaje, así como también para la construcción de los vínculos afectivos más significativos. Es en este entorno donde se incorporan pautas valóricas y actitudinales que contribuyen a delinear formas de relación con la sociedad y el entorno.

En este marco, el equipo educativo tiene la responsabilidad de establecer una alianza colaborativa con las familias, que favorezca la continuidad y coherencia entre las experiencias del hogar y aquellas que se desarrollan en la unidad educativa, con el propósito de cooperar mutuamente en una labor formativa conjunta y coherente.

El Referente Curricular de Fundación Integra adhiere plenamente a la concepción de familia planteada en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, reconociendo su rol central como primera instancia educadora. Asimismo, destaca el papel fundamental de la familia y la comunidad en la construcción de una educación orientada al desarrollo humano y sostenible, relevando su alto potencial transformador en la niñez. En este sentido, el vínculo entre los establecimientos educativos, las familias y la comunidad

local deben promover relaciones basadas en el respeto mutuo y el reconocimiento de los distintos roles que cada actor desempeña en favor del aprendizaje, desarrollo y bienestar de niñas y niños.

En coherencia con lo anterior, se enfatiza la importancia de reconocer y valorar a las familias y a la comunidad en su diversidad de conformaciones, trayectorias y culturas, promoviendo relaciones de confianza, apoyo mutuo y compromiso compartido, así como una participación significativa en la gestión educativa de los establecimientos.



Nombre del proyecto: **Fortalecimiento del vínculo con las familias y las comunidades en las salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales**

Dirección regional: **Educación**

Eje estratégico: Eje 4: **Familias y comunidades comprometidas con la educación de niñas y niños**

Objetivos estratégicos

4.1. Reconocer y valorar a las familias en sus diversidades, mediante el desarrollo de estrategias que respeten sus singularidades, promoviendo su participación organizada en los procesos educativos, potenciando y complementando sus competencias parentales y parentales.

Metas institucionales

Año 2024

- A diciembre de 2024, Fundación Integra incorpora en la aplicación de la Encuesta de Familias, una dimensión que mide la percepción de las familias con respecto a su participación, reconocimiento y valoración de sus diversidades.
- A diciembre de 2024, el 60% de los establecimientos educativos de administración directa y delegada, alcanza niveles de desarrollo "satisfactorio" o "avanzado" en la subdimensión de Vínculo familia establecimiento (dimensión Familia y comunidad), en el contexto del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID).

- A diciembre de 2024, el 60% de establecimientos educativos de administración directa y delegada, alcanza niveles de desarrollo "satisfactorio" o "avanzado" en la subdimensión de Vínculo con la comunidad y sus redes (dimensión Familia y comunidad), en el contexto del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID).

Año 2025

- A diciembre de 2025, Fundación Integra aumenta en – al menos – un punto porcentual la percepción positiva de las familias sobre su participación, reconocimiento y valoración de sus diversidades, en comparación a los resultados del año 2024.
- A diciembre de 2025, el 62% de los establecimientos educativos de administración directa y delegada, alcanza niveles de desarrollo "satisfactorio" o "avanzado" en la subdimensión de Vínculo familia – establecimiento en el contexto del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID).
- A diciembre de 2025, el 62% de establecimientos educativos de administración directa y delegada, alcanza niveles de desarrollo "satisfactorio" o "avanzado" en la subdimensión de Vínculo con la comunidad y sus redes (dimensión Familia y comunidad), en el contexto del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID).

Antecedentes del proyecto

Presupuesto: \$ 64.456.435 (2024) y \$ 30.893.250 (2025)

Propósito: Promover la generación de diversos espacios para que las familias puedan vincularse a la labor que realizan salas cuna, jardines infantiles y MNC de Fundación Integra, fortaleciendo relaciones de mutua colaboración.

Principales acciones/productos/hitos/resultados

Año 2024

- Implementación de la Guía Técnica para el trabajo con familias y comunidades.
- Implementación de orientaciones para la acogida de niñas, niños y familias migrantes.
- Encuentros con familias, regionales, provinciales, territoriales.
- Talleres con familias con foco en la crianza respetuosa.
- Material psicoeducativo para facilitar el diálogo torno al rol y participación de las familias en el proceso educativo de niñas y niños.
- Encuesta de Familias actualizada y aplicada durante 2024.

Año 2025

- Encuentros regionales, provinciales y locales con familias, en total más de 1.500 participantes.
- Distribución a nivel nacional del material psicoeducativo "El Juego de la Crianza".
- Lanzamiento e implementación de la Guía Técnica para el trabajo con familias y comunidades.
- Lanzamiento y distribución de orientaciones para la acogida de niñas, niños y familias migrantes.
- Talleres con familias: focos crianza respetuosa, fortalecer rol educativo y comunidades educativas inclusivas.
- Distribución de material para familias; diseño de orientaciones para entrevistas con familias.
- Cápsulas audiovisuales dirigidas a equipos educativos para fortalecer la participación de familias.

Nombre del proyecto: **Encuentro regional entre padres "Fortaleciendo lazos familiares, criando con amor y respeto"**

Dirección regional: **Aysén**

Eje estratégico: Eje 4: **Familias y comunidades comprometidas con la educación de niñas y niños**

Objetivos estratégicos

4.1. Reconocer y valorar a las familias en sus diversidades, mediante el desarrollo de estrategias que respeten sus singularidades, promoviendo su participación organizada en los procesos educativos, potenciando y complementando sus competencias parentales y parentales.

4.2. Fortalecer vínculos sostenibles entre los equipos de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales con las comunidades, estableciendo redes de colaboración para garantizar el bienestar integral, mejorar las oportunidades de aprendizaje de calidad y la trayectoria educativa de niñas y niños.

Antecedentes del proyecto

Presupuesto: \$ 4.046.106

Propósito: Fortalecer competencias parentales desde la crianza respetuosa y la igualdad de género, promoviendo la resolución no violenta de conflictos. Benefició a familias de diversas localidades de la Región de Aysén y fue financiada mediante el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) 7%.

Principales acciones/productos/hitos/resultados

- Encuentro presencial en Coyhaique con representantes de familias de 19 localidades, mediante talleres sobre parentalidad positiva, corresponsabilidad y equidad de género.
- Gestión con redes logrando la participación de Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (Prodemu), Fundación de las Familias (Funfa) y el Museo Regional de Aysén, aportando contenidos y actividades experienciales.
- Aplicación de evaluaciones iniciales y finales.
- Entrega de material para consulta a las familias participantes, relacionadas a la crianza respetuosa consiste en: Una cartilla explicativa Jugar y aprender en familia; un set de familia lógica hispana con una cartilla que orienta la metodología del juego, y una granja de bloques con su cartilla explicativa.

Nombre del proyecto: **Familias que Enseñan: muestra educativa regional, desarrollada en el marco de los encuentros comunales de familias**

Dirección regional: **Magallanes y de la Antártica Chilena**

Eje estratégico: Eje 4: **Familias y comunidades comprometidas con la educación de niñas y niños**

Objetivos estratégicos

4.1. Reconocer y valorar a las familias en sus diversidades, mediante el desarrollo de estrategias que respeten sus singularidades, promoviendo su participación organizada en los procesos educativos, potenciando y complementando sus competencias parentales y parentales.

4.2. Fortalecer vínculos sostenibles entre los equipos de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales con las comunidades, estableciendo redes de colaboración para garantizar el bienestar integral, mejorar las oportunidades de aprendizaje de calidad y la trayectoria educativa de niñas y niños.

Antecedentes del proyecto

Presupuesto: \$0

Propósito: Relevar la participación de las familias en el proceso pedagógico de niñas y niños, destacando su rol como primeros educadores mediante una exposición de materiales educativos que fomente la colaboración entre el hogar y el establecimiento educativo, y que a su vez, permita a otras familias conocer las experiencias educativas desarrolladas en las distintas salas cuna y jardines infantiles de la región.

Principales acciones/productos/hitos/resultados

- Exposición de material didáctico elaborado por las familias de distintos jardines infantiles y salas cuna, destinado a apoyar diversas iniciativas educativas y promover aprendizajes significativos en niñas y niños. La muestra se desarrolló en el marco de los encuentros comunales de familias, realizados en las comunas de Punta Arenas, Puerto Natales y Porvenir, contando con la participación de 22 familias.
- Visibilización del trabajo conjunto entre los equipos educativos y las familias, relevándolas como primeros educadores y valorando sus conocimientos, habilidades y fortalezas en el acompañamiento del proceso pedagógico.
- Avances en los resultados del diagnóstico integral de desempeño (DID) en la subdimensión Vínculo Familia-Establecimiento, alcanzando un 67% en las categorías avanzado y satisfactorio.

Nombre del proyecto: **Gestión de las relaciones institucionales**

Dirección regional: **Comunicaciones y Asuntos Institucionales**

Eje estratégico: Eje 4: **Familias y comunidades comprometidas con la educación de niñas y niños**

Objetivos estratégicos

4.1. Fortalecer vínculos sostenibles entre los equipos de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales con la comunidad local, estableciendo redes de colaboración para garantizar el bienestar integral, mejorar las oportunidades de aprendizaje de calidad y la trayectoria educativa de niñas y niños, contando con un diagnóstico y diseño de estrategias en etapas anuales.

Metas institucionales

Año 2024

- A diciembre 2024, Integra diseña “Plan Nacional de relaciones institucionales”, que favorezca la articulación de los establecimientos educativos con instituciones de la comunidad local.
- A diciembre 2024, el 60% de establecimientos educativos de

administración directa y delegada, alcanza niveles de desarrollo “satisfactorios” o “avanzados” en la subdimensión de vínculo con la comunidad y sus redes (dimensión familia y comunidad), en el contexto del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID).

Año 2025

- 4.2.1. A diciembre 2025, Fundación Integra implementa el “Plan nacional de relaciones institucionales”, que favorezca la articulación de los establecimientos educativos con instituciones de la comunidad local, de acuerdo con las estrategias planificadas.
- 2.2.1. A diciembre 2025, el 100% de las direcciones nacionales y regionales de Fundación Integra desarrollan -al menos- una estrategia, convenio o proyecto, en conjunto con otras instituciones del nivel, aquellas que trabajan en la promoción de los derechos de la niñez u otros, que permitan dar cumplimiento a los objetivos de la Fundación.

Antecedentes del proyecto

Presupuesto: \$ 800.000 (2024) y \$ 0 (2025)

Propósito: Fortalecer los vínculos con las redes y facilitar la generación de nuevas relaciones que permeen y beneficien a las comunidades de los establecimientos educativos de Integra, contribuyendo al bienestar integral, la trayectoria y el aprendizaje de niñas y niños.

Principales acciones/productos/hitos/resultados

Año 2024

- Flujo del proceso (el paso a paso).
- Diagnóstico y estado de los convenios.
- Reuniones con encargados de direcciones.

Año 2025

- Catastro y/o levantamiento del trabajo en red o convenios en los distintos niveles; nacional, regional y SCJI.
- Revisión orientaciones o guía para el trabajo del vínculo entre establecimientos educativos y las familias y comunidades.
- Generar o reactivar convenios a nivel nacional y regional.
- Presentación documento del “Plan nacional de relaciones Institucionales”, con orientaciones a seguir en tres niveles: nivel central, nivel regional y nivel de SC y JI.

Levantamiento de información de Centros de madres, padres, apoderadas y apoderados

En el marco de la promoción de la participación de las familias en los establecimientos educativos, la conformación de Centros de madres, padres, apoderados y apoderadas (CEPAs) constituye una estrategia fundamental. Con el objetivo de monitorear el avance y fortalecimiento de estas instancias organizativas, se desarrolló un levantamiento de información dirigido a salas cuna y jardines infantiles, para identificar los distintos modos de organización existentes, el número de CEPAs conformados por región y a recopilar información de contacto de quienes integran estos espacios de participación.

Este levantamiento de información se realizó durante los años 2022, 2023 y 2025. En este último período, se alcanzó una tasa de respuesta de 97,5% (1.094 establecimientos educativos), sobre un universo total de 1.122 establecimientos educativos de la modalidad convencional. Los resultados indican que 603 comunidades educativas cuentan con CEPAs, lo que equivale al 55,1% de los establecimientos que respondieron.

Número de CEPAS constituidos	603

Fuente: Dirección Nacional de Educación

Actividades con familias

En colaboración con la Fundación de las Familias (Funfas), durante el año 2025 se desarrollaron talleres de crianza respetuosa dirigidos a familias y a integrantes de los equipos educativos. De manera complementaria, se realizaron actividades recreativas con niñas y niños de los establecimientos educativos de Fundación Integra.

En total, estas iniciativas permitieron convocar a 1.477 participantes, a través de la realización de 170 sesiones, con presencia en 12 direcciones regionales del país, fortaleciendo el trabajo con las comunidades educativas y promoviendo prácticas de crianza y convivencia respetuosas.

Actividades con familias alianza con Funfas	
Número de participantes	1.477

Fuente: Dirección Nacional de Educación



En el marco de la alianza con Coaniquem, durante el año 2025 se desarrollaron diversas actividades orientadas a la prevención de quemaduras en el hogar, que incluyó charlas y actividades educativas realizadas en salas cuna y jardines infantiles de 14 direcciones regionales del país, integrando a niñas, niños, familias y equipos educativos en estrategias de promoción del autocuidado y el bienestar de la niñez, la crianza respetuosa y el fortalecimiento del rol formador y protector de adultas y adultos responsables.

En este contexto, se llevaron a cabo 14 talleres preventivos dirigidos a familias, con la participación de 321 personas y 6 jornadas de formación para equipos educativos, que convocaron a un total de 258 participantes. Adicionalmente, se desarrollaron 42 actividades de “Cuentacuentos con Santi” en establecimientos educativos, en las que se comparten relatos educativos que refuerzan ideas generales sobre la prevención de quemaduras y la forma de actuar ante situaciones de riesgo en el hogar, todo guiado por imágenes, recursos de apoyo y la presencia de la mascota Santi. En estas actividades han participado 2.093 niñas y niños a nivel nacional.

Número de familias que participan	321
Número de participantes (equipos educativos)	258
Número de participantes (niñas y niños)	2.093

Fuente: Dirección Nacional de Educación



Finalmente, los talleres dirigidos a familias en el marco del Plan de Fortalecimiento de Equipos Pedagógicos, inclusión educativa 2025, obtuvieron el siguiente número de evaluaciones por taller:

Taller	Número de evaluaciones recibidas
El rol de las familias en los procesos de aprendizaje	1.954
Comunidades educativas inclusivas y sensibles a la diversidad (Módulo 1)	3.199
Comunidades educativas sensibles y empáticas frente a mayores necesidades de apoyo (Modulo 2)	776
Control de esfínter: equipos pedagógicos y familiares como agentes clave en el aprendizaje integral	2.137

Fuente: Dirección Nacional de Educación

Estos talleres forman parte de los múltiples recursos disponibles en los establecimientos educativos, que pueden ser utilizados según las necesidades específicas de cada comunidad educativa.



Encuesta de Satisfacción de familias Resultados 2025

La encuesta de satisfacción de familias es un instrumento de aplicación anual mediante el cual Fundación Integra recoge la percepción de madres, padres y personas cuidadoras respecto de la educación y el bienestar integral de niñas y niños que asisten a salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales. La información obtenida constituye un insumo estratégico para la toma de decisiones y para el fortalecimiento de los procesos de mejora continua en la gestión educativa y comunitaria.

Durante el año 2025, la encuesta se implementó a nivel nacional y contó con la participación de 7.287 familias, a través de entrevistas telefónicas realizadas entre los meses de noviembre y diciembre. La medición consideró dimensiones centrales del quehacer institucional, tales como asistencia y participación, bienestar infantil, calidad educativa, comunicación con las familias, programas complementarios y nivel de satisfacción global con el servicio educativo.

Principales resultados

Asistencia e importancia de la educación parvularia

La educación parvularia continúa siendo altamente valorada por las familias. El 97,9% de las niñas y niños asistió al menos

10 días durante el año a su establecimiento educativo, lo que refleja la relevancia que las familias otorgan a la asistencia regular como un factor clave para el aprendizaje, el desarrollo y el bienestar integral.

Asimismo, las familias destacan la importancia de la participación en actividades educativas y comunitarias, reconociendo el rol del establecimiento educativo como un espacio significativo de acompañamiento y apoyo al proceso formativo de niñas y niños.



Bienestar, seguridad y protagonismo de niñas y niños

El bienestar y la seguridad de niñas y niños constituyen un eje central de la experiencia educativa en Fundación Integra. Las familias manifiestan altos niveles de confianza en los establecimientos educativos y en los equipos, valorando positivamente la gestión realizada frente a situaciones que requieren resguardo y cuidado.

En este ámbito, el 88,5% de las familias evaluó favorablemente la respuesta de salas cuna y jardines infantiles ante situaciones de accidentes, destacando la preocupación por la integridad física y emocional de niñas y niños, así como la capacidad de los equipos educativos para actuar de manera oportuna y responsable.

Educación transformadora y recursos pedagógicos

La calidad de los materiales y recursos pedagógicos es ampliamente reconocida por las familias. Más del 90% manifestó satisfacción con los materiales educativos disponibles en salas cuna y jardines infantiles, destacando su aporte al aprendizaje, la exploración y el desarrollo integral.

Adicionalmente, una proporción significativa de familias señaló haber recibido materiales o actividades para reforzar los aprendizajes en el hogar, siendo valorados positivamente por su utilidad y pertinencia, fortaleciendo el vínculo entre el proceso educativo y el entorno familiar.

Comunicación y relación con las familias

Durante 2025, la comunicación entre los establecimientos educativos y las familias se consolidó como un eje clave para fortalecer la confianza, la participación y el vínculo educativo. Los resultados de la Encuesta de Satisfacción de Familias evidencian una valoración positiva de los canales y prácticas comunicacionales impulsadas por los equipos educativos.

El contacto directo con los equipos educativos se posiciona como el principal medio de información para las familias (62,3%), complementado por el uso de la página web institucional (43,8%) y redes sociales como Instagram (35,0%), reflejando una comunicación cercana y diversificada.

Asimismo, el 93,4% de las familias valora positivamente los canales de comunicación disponibles y el 96,2% señala recibir información oportuna sobre instancias de participación, lo que refuerza el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad educativa. De igual forma, más del 90% de las familias reconoce que sus opiniones son consideradas y valora el trabajo colaborativo con los equipos educativos para apoyar el aprendizaje y desarrollo de niñas y niños.

Satisfacción global

Los niveles de satisfacción global con Fundación Integra se mantienen elevados. El 97,3% de las familias recomendaría el establecimiento educativo al que asisten sus hijas e hijos, reflejando un alto grado de confianza en la educación parvularia entregada.

La evaluación promedio de satisfacción global alcanza una nota de 6,6 en una escala de 1 a 7, lo que da cuenta de una percepción positiva y consistente respecto de la calidad educativa, el trato recibido y el compromiso institucional con el bienestar de niñas y niños.

Elementos destacados de la medición 2025

En comparación con versiones anteriores, la Encuesta de Satisfacción de Familias 2025 incorpora avances metodológicos y analíticos relevantes:

- Uso de modelos explicativos de satisfacción, que permiten ir más allá de la descripción y comprender los determinantes clave de la experiencia familiar.
- Profundización en el enfoque de bienestar y protagonismo de niñas y niños, alineado con el enfoque de derechos.
- Mejora en la representatividad territorial y ponderación por nivel educativo.
- Incorporación de encuestas en lengua Creole, fortaleciendo el enfoque de inclusión y diversidad cultural.

Estos avances fortalecen la utilidad estratégica de la encuesta como herramienta de gestión, planificación y mejora continua de la educación parvularia pública.



7.2 Grupos de interés

Fundación Integra sitúa en el centro de su gestión institucional a niñas y niños como sujetos de derechos y ciudadanos activos de la sociedad, definiéndolos como su principal grupo de interés. A partir de esta premisa, la organización identifica y estructura sus grupos de interés en función del impacto que la institución tiene en ellos y la capacidad de estos actores para contribuir a la mejora continua de la gestión institucional.

Esta vinculación es clave para fortalecer la calidad educativa y el bienestar de niñas y niños, promoviendo instancias de diálogo, colaboración y articulación con cada uno de los grupos identificados.

Mapeo grupos de interés

Grupo niñas, niños y sus familias

Son los beneficiarios directos del servicio. Se trata de niñas y niños matriculados en las salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales de Fundación Integra que, junto a sus familias, forman parte del proyecto educativo institucional.

Canales de comunicación y mecanismos principales de relacionamiento:

- Fonoinfancia.
- Atención y Solicitudes de Integra (ASI).
- Kit Familias.
- Redes sociales institucionales
- Sitio web institucional www.integra.cl.
- Centros de Madres, Padres y Apoderados (CEPAS).
- Reglamento Interno de Convivencia y Normas de Funcionamiento.
- Reuniones de apoderados y Encuentros de Familias
- Informe al Hogar
- Libreta de comunicaciones.

Grupo trabajadoras y trabajadores

Durante el año 2025, Fundación Integra fortaleció su vinculación con el ámbito académico y científico mediante la consolidación de convenios y alianzas estratégicas con universidades, centros de investigación y entidades especializadas en educación inicial. Estas colaboraciones han permitido impulsar el desarrollo de estudios aplicados, promover la transferencia de conocimiento basado en evidencia y fortalecer los procesos de formación continua de los equipos educativos, contribuyendo a la mejora de la calidad pedagógica y al bienestar integral de niñas y niños.

A través de acuerdos con instituciones de educación superior y organizaciones del sector, se avanzó en investigaciones orientadas a la calidad de los procesos pedagógicos, la inclusión educativa y el desarrollo profesional de las trabajadoras y trabajadores de la Fundación. Estos convenios facilitaron la participación de especialistas en espacios de análisis, reflexión y formación, así como la implementación de iniciativas para el fortalecimiento de las prácticas educativas en salas cuna y jardines infantiles.

En el ámbito de la producción académica, Fundación Integra promovió la gestión de estudios y tesis de pre y posgrado, asegurando que estas investigaciones generaran insumos pertinentes para la mejora continua de la educación parvularia. Asimismo, se desarrollaron instancias de actualización profesional que fortalecieron la articulación entre investigación y práctica pedagógica, favoreciendo la construcción de enfoques educativos más pertinentes, efectivos y sostenibles.

Durante el año, estas colaboraciones permitieron:

Gestión de solicitudes de investigación y tesis, abordando temáticas como el liderazgo en educación parvularia, metodologías pedagógicas innovadoras, el bienestar socioemocional, la neurodiversidad y el desarrollo de estrategias educativas inclusivas.

Prácticas y pasantías, ofreciendo espacios formativos para estudiantes de pedagogía en educación parvularia y carreras afines.

Capacitación y formación continua, en conjunto con universidades, con foco en la actualización de conocimientos y estrategias didácticas basadas en evidencia.

Difusión del conocimiento, a través de participación en seminarios, congresos y publicaciones especializadas en educación inicial.

A través de estas alianzas, Fundación Integra, reafirma su compromiso con la mejora continua y la construcción de conocimiento en beneficio de la niñez, posicionándose como un actor clave en la articulación entre la educación parvularia y el mundo académico.

Grupo sector público/privado

Está compuesto por organizaciones públicas y privadas que colaboran con Fundación Integra para el cumplimiento de su misión institucional, generando impacto positivo en niñas, niños, familias y trabajadores.

Canales de comunicación y mecanismos principales de relacionamiento:

- Convenios de colaboración.
- Reuniones y mesas de trabajo.
- Realización de actividades conjuntas.
- Acción en red y derivaciones para la promoción de los derechos de la niñez.
- Reporte Integra.
- Redes sociales institucionales en especial LinkedIn.
- Sitio web institucional www.integra.cl

Grupo proveedores y contratistas

Compuesto por todos los proveedores y contratistas con quienes Fundación Integra propicia una relación regulada, transparente y fluida, para la compra de bienes y adquisición de servicios.



Canales de comunicación y mecanismos principales de relacionamiento:

- Portal de licitaciones y proveedores.
- Procedimientos.
- Reporte Integra.
- Reuniones con contratistas y proveedores.
- Atención y Solicitudes de Integra (ASI).

Grupo sociedad

Para dar a conocer la importancia de la educación parvularia para el desarrollo pleno y felicidad de la niñez y convocar a nuevas familias, trabajadoras y trabajadores a ser parte del proyecto educativo de Fundación Integra, se generan diversas instancias de comunicación con la sociedad.

Canales de comunicación y mecanismos principales de relacionamiento:

- Campaña matrícula nacional y campaña de asistencia.
- Participación en actividades comunitarias.
- Atención y Solicitudes de Integra (ASI).



- Portal Transparencia.
- Línea 800 de atención al público.
- Redes sociales institucionales.
- Sitio web institucional www.integra.cl.
- Trabaja con Nosotros (portal laboral).
- Medios de comunicación a nivel nacional.
- Actividades abiertas a la comunidad.
- Ferias y actividades de difusión.

Grupo medios de comunicación

Fundación Integra, a través de los diversos medios de comunicación, informa a sus grupos de interés sobre su quehacer institucional.

Canales de comunicación y mecanismos principales de relacionamiento:

- Reportajes, notas y entrevistas en medios escritos y digitales, radio y TV de alcance nacional y regional.
- Respuesta a consultas de medios de comunicación.
- Redes sociales institucionales.
- Sitio web institucional www.integra.cl.









8

Sistema de gestión integral



8.1 Asesoría técnica con enfoque territorial

La asesoría técnica con enfoque territorial (ATET) es parte del compromiso institucional con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación Parvularia (SAC-EP) de acompañamiento técnico pedagógico a las comunidades educativas. Se constituye en una estrategia clave dentro del Eje estratégico Sistema de gestión integral de la Carta de Navegación 2024 – 2026: con amor y compromiso por la niñez. Su propósito es brindar acompañamiento técnico a personas y equipos de salas cuna y jardines infantiles para contribuir al fortalecimiento de conocimientos, habilidades y actitudes que aporten a la mejora de la gestión educativa de los establecimientos educativos y la implementación exitosa de sus Proyectos Educativos Institucionales (PEI).

Esta asesoría se desarrolla a través de metodologías teórico-prácticas, en el espacio de trabajo del asesorado, que permite generar un diagnóstico compartido y la implementación de estrategias orientadas a la calidad educativa. La asesoría técnica se despliega de manera sistemática y permanente a través de los equipos territoriales, conformados por profesionales de diversas disciplinas que promueven la colaboración, horizontalidad, buen trato y autonomía de las comunidades educativas, liderados por la jefatura territorial y jefaturas del área de Calidad Educativa, contrapartes técnicas de referencia de las y los profesionales que componen estos equipos territoriales.



Nombre del proyecto: **Piloto de intervención a jardines infantiles priorizados**

Dirección regional: **Biobío**

Eje estratégico: Eje 5: **Sistema de gestión integral**

Objetivos estratégicos

5.1. Avanzar en una gestión institucional eficiente y eficaz, mediante la implementación y evaluación de un plan de mejoramiento y el rediseño participativo de procesos, que sea coherente con el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, con énfasis en la descentralización, la pertinencia territorial y la simplificación de la gestión de las salas cuna, jardines infantiles, modalidades no convencionales y oficinas.

5.2. Desarrollar un sistema de gestión integral, planificando y organizando en forma óptima el quehacer institucional para el cumplimiento de las declaraciones estratégicas, contribuyendo a la gobernanza de los datos, toma de decisiones basados en evidencia y generación de información integrada, oportuna y transparente en los distintos niveles organizacionales.

Antecedentes del proyecto

Presupuesto: \$ 0

Propósito: Mejorar la gestión básica de establecimientos educativos a través de la ejecución de un plan de intervención desde el diseño de asesoría de los equipos territoriales en salas cuna y jardines infantiles priorizados, con problemas multisistémicos que afectan directamente el bienestar integral de niñas y niños. Así, se pretende avanzar en la gestión pedagógica, de acuerdo con su Proyecto Educativo Institucional.

Principales acciones/productos/hitos/resultados

- Trabajo colaborativo entre el equipo de planificación y seguimiento a la gestión, los profesionales del territorio y las directoras de dos establecimientos educativos focalizados.
- Realización de instancias participativas para la definición de los focos de intervención, construcción de acciones, validación técnica y seguimiento sistemático de las visitas de asesoría.
- Aplicación de una encuesta a 17 trabajadoras.

Principales resultados

- Alta adhesión de los equipos de los jardines infantiles intervenidos.
- Reporte con evidencia de las oportunidades de mejora detectadas, lo que nos da la posibilidad de proyectar ajustes o fortalecimiento del rol de la asesoría y soporte.

Mejoras al modelo de asesoría técnica con enfoque territorial (ATET)

A la luz del Plan de mejoras del Modelo de asesoría técnica con enfoque territorial, ATET, que emerge como producto con posterioridad al estudio realizado por la Fundación San Carlos de Maipo (2023-2024), se avanza nacionalmente en distintos aspectos como **Liderazgo para Transformar¹** y **Planificación estratégica para el acompañamiento pedagógico²**; en el diagnóstico de la situación contractual de estos profesionales, así como en la definición de aspectos relativos a la implementación de la sujeción horaria; el diseño un sistema que permita conocer costos parciales y totales relativos a la implementación de la asesoría en Fundación Integra; en la articulación de la planificación de la asesoría con las subdimensiones de mejora identificadas por los equipos educativos; el desarrollo de encuentros con equipos territoriales del país; la creación e implementación de una comunidad virtual con fines de comunicación, levantamiento de información y compartir experiencias exitosas en un futuro próximo; la implementación de un Sistema de Formulario Institucional (SFI) que permita consolidar información histórica de la asesoría que reciben los equipos educativos, con fines de seguimiento al proceso para la mejora; y actualmente, en redefinición de los objetivos de la asesoría técnica que permitan la construcción de un sistema de monitoreo y evaluación de esta.

La finalidad de este esfuerzo es garantizar que las ATET se alineen de manera óptima con las necesidades y desafíos específicos de cada sala cuna y jardín infantil, reforzando así su capacidad

1. Liderar para transformar: acompañando el trabajo pedagógico desde la reflexión. Participan Asesoras Técnicas y profesionales de Desarrollo de Personas y Equipos (188). La formación estuvo a cargo de la Pontificia Universidad Católica De Valparaíso. Como complemento a esta formación se implementan Tutorías CLI 2025, en el marco del Plan de Formación Nacional en Liderazgo para la Calidad Educativa, actividad que cuenta con 30 participantes.

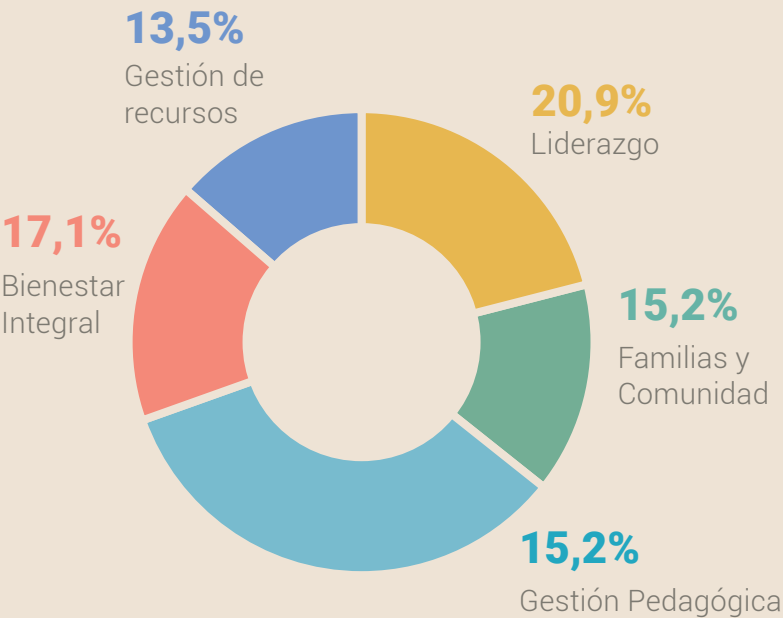
2. Planificación estratégica para el acompañamiento pedagógico en jardines infantiles. Participan 22 profesionales (Inclusión, Familia y cobertura, Protección de derechos). La formación estuvo a cargo de la Pontificia Universidad Católica De Valparaíso.

para generar un impacto positivo y sustancial en la educación parvularia de calidad que se ofrece a niñas y niños.

Planificación de la asesoría técnica

Durante el segundo año del bienio 2024-2025, se caracteriza por la implementación de un Plan territorial de Asesoría Técnica (PTAT), estructurado en una planificación bienal de carácter estratégico y una planificación anual basada en ciclos cortos de mejora continua que incorpora las necesidades y requerimientos de los equipos educativos, diseñando y organizando sus acciones con el soporte especializado de los departamentos regionales y en coherencia con los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) de las propias comunidades educativas.

A continuación, se presenta un gráfico que da cuenta de las dimensiones de los EID-EP abordados en la asesoría técnica y los destinatarios de esta durante el periodo:



Fuente: Dirección Nacional de Educación

Las visitas con foco en las dimensiones de los Estándares Indicativos de Desempeño (EID) reflejan una priorización estratégica en el fortalecimiento de la gestión pedagógica y el liderazgo, que en conjunto concentran más de la mitad de los abordajes. El resto de las dimensiones —bienestar integral, familia y comunidad y gestión de recursos— se integran de manera complementaria, dando cuenta de un enfoque equilibrado que busca impactar directamente en la calidad educativa y el desarrollo integral de los establecimientos.

Destinatario de la asesoría	%
Directora	34,3
Educadora de párvulos	29,3
Asistente de párvulos	21
Educadora Tardes de Juego en Mi Jardín	2
Asistente de párvulos Tardes de Juego en Mi Jardín	2,7
Asistente administrativo	5
Auxiliar de servicios	5,7

Fuente: Dirección Nacional de Educación

La asesoría se orienta estratégicamente a los roles con mayor incidencia directa en la gestión educativa y el trabajo pedagógico, concentrándose principalmente en directorios y equipos educativos. De manera complementaria, se incorpora a otros cargos clave para el funcionamiento integral de los establecimientos educativos, reforzando un enfoque sistémico de acompañamiento y fortalecimiento institucional.

Por último, se presenta el motivo de las visitas a salas cuna y jardines infantiles, total nacional y distribución por cargos del equipo territorial.

Total de visitas	100%
Total de visitas por motivo de asesoría técnica	96,5%
Total de visita por motivo de contingencia	2,8%
Total de visitas por motivo de asesoría y contingencia	0,7%

Fuente: Dirección Nacional de Educación

Visita asesor técnico por motivo de asesoría técnica	95,6%
Visita asesor técnico por motivo de contingencia	3,1%
Visita asesor técnico por motivo de asesoría técnica y contingencia	1,3%
Visita profesional de familia y cobertura por motivo de asesoría técnica	92,1%
Visita profesional de familia y cobertura por motivo de contingencia	6,5%
Visita profesional de familia y cobertura por motivo de asesoría técnica y contingencia	1,3%
Visita profesional de inclusión por motivo de asesoría técnica	96,5%
Visita profesional de inclusión por motivo de contingencia	2,8%
Visita profesional de inclusión por motivo de asesoría técnica y contingencia	0,7%
Visita profesional de desarrollo de personas y equipos por motivo de asesoría técnica	91,3%
Visita profesional de desarrollo de personas y equipo por motivo de contingencia	6,6%
Visita profesional de desarrollo de personas y equipo por motivo de asesoría técnica y contingencia	2,1%

Fuente: Dirección Nacional de Educación

8.2 Modernización de los procesos

Durante el período 2022–2024, Fundación Integra impulsó un proceso de fortalecimiento institucional orientado a consolidar una gestión moderna, transparente y basada en evidencia. En este marco, se desarrolló el Sistema de Gestión Integral (SGI) como uno de los proyectos estratégicos estructurales de la administración.

El SGI nace con el propósito de integrar, organizar y poner a disposición información clave de la gestión institucional, permitiendo monitorear indicadores estratégicos en los distintos niveles organizacionales: nacional, regional y territorial.

Este proyecto responde a la necesidad de avanzar desde una lógica de información fragmentada hacia un modelo institucional integrado, con estándares de gobernanza de datos y soporte real a la toma de decisiones.

El Sistema de gestión integral se encuentra plenamente alineado con la Carta de Navegación 2024–2026: con amor y compromiso por la niñez.



Desarrollo tecnológico

La herramienta digital SGI fue diseñada sobre una arquitectura moderna, escalable y segura, preparada para evolucionar en el tiempo.

Entre sus principales características se encuentran:

- Modelo analítico tipo estrella (Star Schema) para optimizar el análisis de indicadores.
- Backend desarrollado bajo arquitectura API REST.
- Dashboard interactivo desarrollado en tecnología web moderna.
- Integración con múltiples fuentes de datos institucionales.
- Mecanismos de autenticación segura y control de acceso por perfiles.
- Infraestructura preparada para crecimiento modular.

El enfoque adoptado asegura sostenibilidad tecnológica y capacidad de expansión futura.

Transformación institucional alcanzada

La implementación del SGI permitió avanzar significativamente en cuatro dimensiones clave:

- Integración de la información
- Gobernanza del dato
- Toma de decisiones basada en evidencia
- Transparencia y trazabilidad

Impacto institucional

El Sistema de Gestión Integral constituye un habilitador estratégico para:

- Planificación institucional basada en información consolidada.
- Seguimiento de metas estratégicas.
- Evaluación territorial del desempeño.
- Generación de reportes integrados.
- Fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas.

Más allá de su dimensión tecnológica, el SGI representa un avance estructural en la forma en que Fundación Integra gestiona información y apoya la toma de decisiones.



Nombre del proyecto: **Mejoramiento de la Gestión Institucional**

Dirección regional: **Dirección Ejecutiva**

Eje estratégico: Eje 5: **Sistema de gestión integral.**

Objetivos estratégicos

5.1. Avanzar en una gestión institucional eficiente y eficaz, mediante la implementación y evaluación de un plan de mejoramiento y el rediseño participativo de procesos, que sea coherente con el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, con énfasis en la descentralización, la pertinencia territorial y la simplificación de la gestión de las salas cuna, jardines infantiles, modalidades no convencionales y oficinas.

5.2. Desarrollar un sistema de gestión integral, planificando y organizando en forma óptima el quehacer institucional para el cumplimiento de las declaraciones estratégicas, contribuyendo a la gobernanza de los datos, toma de decisiones basados en evidencia y generación de información integrada, oportuna y transparente en los distintos niveles organizacionales.

Metas institucionales

2024

- A diciembre de 2024, Fundación Integra socializa un Plan nacional de mejoramiento de la gestión institucional e implementa las estrategias planificadas para el año 2024.
- A diciembre de 2024, Fundación Integra planifica y organiza la gestión institucional para el cumplimiento de las declaraciones estratégicas.

2025

- A diciembre de 2024, Fundación Integra implementa las estrategias definidas en el Plan nacional de mejoramiento de la gestión institucional".
- A diciembre de 2025, Fundación Integra diseña un Sistema de gestión integral al servicio de las necesidades de los establecimientos educativos.

Antecedentes del proyecto

Presupuesto: \$ 0 (2024) y \$ 7.000.000 (2025)

Propósito: Sostener la operación, cuidar la misión y avanzar hacia una institución más eficiente, transparente y sostenible, mediante la mejora de procesos, modernizar herramientas, fortalecer la probidad y robustecer estructuras internas permite apoyar el trabajo de los equipos y focalizar esfuerzos donde más importan: en la educación y el bienestar integral de niñas y niños, junto a sus familias y comunidades.

Principales acciones/productos/hitos/resultados

Año 2024

- Diseño de Plan nacional de mejoras de la gestión institucional, orientado a resguardar el bienestar, seguridad, salud y protección integral de niñas, niños, familias, trabajadoras, trabajadores y comunidades.

Año 2025

- Licitación y diseño conceptual de un Sistema de gestión integral (SGI) para Fundación Integra, cuyo propósito es ordenar, articular y dar soporte a la gestión institucional, fortaleciendo la toma de decisiones, la calidad del servicio educativo y la gobernanza del sistema en sus distintos niveles: jardín infantil / sala cuna, dirección regional y dirección nacional.

Nombre del proyecto: **Simplificación de la gestión institucional**

Dirección regional: **Dirección Ejecutiva**

Eje estratégico: Eje 5: **Sistema de gestión integral**

Objetivos estratégicos

5.1. Avanzar en una gestión institucional eficiente y eficaz, mediante la implementación y evaluación de un plan de mejoramiento y el rediseño participativo de procesos, que sea coherente con el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, con énfasis en la descentralización, la pertinencia territorial y la simplificación de la gestión de las salas cuna, jardines infantiles, modalidades no convencionales y oficinas.

Metas institucionales

2024

- A diciembre de 2024, Fundación Integra planifica e inicia una simplificación de la gestión de los procesos que impactan en los establecimientos educativos

2025

- A diciembre de 2025, Fundación Integra implementa procesos priorizados y simplificados que impactan en los establecimientos educativos.

Antecedentes del proyecto

Presupuesto: \$ 0 (2024) y \$ 9.322.500 (2025)

Propósito: Identificar y elaborar una propuesta de priorización de procesos que impactan en la gestión de salas cuna y jardines infantiles, con medidas de simplificación de estos según su factibilidad (reducción de plazos, pasos o registros que permitan hacer más eficientes los procesos, fusión o integración de procesos).

Principales acciones/productos/hitos/resultados

Año 2024

- Propuesta de procesos priorizados levantados de manera participativa con todos los equipos educativos y medidas de simplificación.

Año 2025

- Implementación medidas de simplificación en conjunto con direcciones nacionales, regionales y a nivel local.
- Implementación de 20 medidas de simplificación en establecimientos educativos.
- Diseño de ocho medidas de simplificación, logrando implementar siete en direcciones regionales.
- Levantamiento de necesidades y propuestas con establecimientos uniprofesionales o unidocentes, para implementar medidas adicionales el año 2026.
- Entrega de insumos en reuniones con organizaciones sindicales para comunicar avances.
- Levantamiento y monitoreo a la implementación 2025, analizando posibles ajustes y nuevas medidas a implementar.

Nombre del proyecto: Sistema de gestión integral para la gobernanza de datos
Dirección regional: Administración, Finanzas y Tecnología
Eje estratégico: Eje 5: Sistema de gestión integral

Objetivos estratégicos

5.2. Desarrollar un sistema de gestión integral, planificando y organizando en forma óptima el quehacer institucional para el cumplimiento de las declaraciones estratégicas, contribuyendo a la gobernanza de los datos, toma de decisiones basados en evidencia y generación de información integrada, oportuna y transparente en los distintos niveles organizacionales.

Metas institucionales

2024

- A junio de 2024, Fundación Integra diseña una herramienta tecnológica integrada de monitoreo y seguimiento de la gestión institucional (gobernanza de datos), con datos integrados del proceso de asesoría técnica con enfoque territorial (ATET).

2025

- A diciembre de 2025, Fundación Integra cuenta con una herramienta tecnológica integrada de seguimiento a la gestión institucional (gobernanza de datos), con datos de los procesos priorizados Fundación.

Antecedentes del proyecto

Presupuesto: \$ 96.000.000 (2024) y \$ 95.000.000 (2025)

Propósito: (2024) Realizar la gobernanza de datos para la creación de reglas de negocio para que puedan ser procesadas por el Datawarehouse y visualizadas en un Dashboard para tomar de decisiones basadas en evidencia y generación de información integrada, oportuna y transparente en los distintos niveles organizacionales, que contribuyen a los objetivos estratégicos de Fundación Integra. (2025) Durante el año 2025, el Sistema de Gestión Integral fue objeto de un rediseño orientado a mejorar la experiencia de usuario, incorporando una interfaz más amigable. Asimismo, se optimizó el modelo de datos con el objetivo de dar cumplimiento al requerimiento de presentar indicadores a nivel nacional, regional y por establecimiento educativo.

Principales acciones/productos/hitos/resultados

Año 2024

- Hito 1: Evaluación de la situación actual (Assessment).
- Hito 2: Diseño de un Modelo de gobernanza de datos (Metodología).
- Hito 3: Implementación, monitoreo y visualización de datos.

Año 2025

- Hito 1: Segregación de la información por los niveles nacionales, regionales y establecimientos educativos.
- Hito 2: Incorporación de nuevos indicadores.
- Hito 3: Gobernanza de datos.

Año 2026

- Hito 1: Despliegue (capacitación, difusión y manual de usuario)
- Hito 2: Continuidad operacional.
- Hito 3: Evaluación de la usabilidad.

Modelo de prevención de delitos

La Ley 20.393 establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas por delitos como lavado de activos, financiamiento del terrorismo y cohecho, exigiendo la implementación de mecanismos de prevención y control para garantizar la integridad institucional. En este marco, Fundación Integra ha consolidado su compromiso con la prevención y detección de conductas delictivas, fortaleciendo el canal digital de denuncias (canaldenuncias.integra.cl), herramienta que promueve la transparencia y la ética organizacional.

Seguridad de la información

En el marco de las políticas y lineamientos de ciberseguridad vigentes en Chile, Fundación Integra ha realizado distintas iniciativas para fortalecer la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de colaboradores y evitar fraudes. Conforme a los 9 básicos de la Agencia Nacional de Ciberseguridad, se fortaleció la campaña La clave es la clave, el cambio periódico de contraseñas y un portal de gestión de credenciales. Se explota antivirus ESET para bloqueo de amenazas de seguridad local. Para trabajo remoto seguro, se mantiene la VPN y se habilitó OneDrive personal de forma institucional. A nivel perimetral se utiliza firewall y WebFilter de contenido. Además, se ejecuta un plan de respaldos a cintas y planes de recuperación. Se realizan auditorías internas, se incorporan cláusulas de ciberseguridad a proveedores y se gestiona Ethical Hacking. Se efectuó un webinar de concientización en el que se abordó temas como: phishing, suplantación, grooming, entre otros.

Renovación de equipos informáticos

Durante 2025, Fundación Integra destinó \$302.863.888 a la renovación de estaciones de trabajo, computadores portátiles, impresoras y proyectores, con el objetivo de mejorar la gestión administrativa y pedagógica.

Renovación de equipos informáticos

Área de inversión	Monto asignado
Renovación de equipos en oficinas administrativas	\$ 114.473.453
Renovación de equipos en salas cuna y jardines infantiles	\$ 188.390.435
Total nacional	\$ 302.863.888

Fuente: Dirección Nacional de Administración, Finanzas y Tecnología

La modernización de los equipos tecnológicos mejoró significativamente la eficiencia de los procesos institucionales, optimizando las condiciones laborales de los equipos y enriqueciendo la experiencia educativa de las niñas y niños.

Conectividad y redes

En el período 2021–2025 se observa una transición clara hacia tecnologías modernas, especialmente la fibra óptica, acompañada de un aumento en la conexión satelital para zonas remotas. Al mismo tiempo, tecnologías antiguas como ADSL y 4G pierden relevancia hasta casi desaparecer. La cobertura total se logra desde 2022, eliminando completamente la categoría de establecimientos educativos sin conectividad, incrementando el universo de cobertura total de 1135 a 1158 establecimientos educativos.

Cantidad de establecimientos y tipo de conexión

Tipo de conexión	2022	2023	2024	2025
Fibra óptica	562	894	897	902
ADSL	233	31	5	1
Router 4G	324	163	17	18
BAM 3G	0	0	0	0
Satelital	16	50	218	237
Sin conectividad	0	0	0	0
Total nacional	1.135	1.138	1.137	1.158*

Fuente: Dirección Nacional de Administración, Finanzas y Tecnología

*La información reportada no considera los jardines de convenio de administración delegadas y localidades asociadas a Jardín Sobre Ruedas.

Adicionalmente, la inversión en conectividad ha aumentado en los últimos años, permitiendo reducir la brecha digital en los establecimientos educativos y fortaleciendo la infraestructura tecnológica en la institución.

Inversión en conectividad

Año	Inversión
2022	\$ 1.535.658.484
2023	\$ 1.908.118.000
2024	\$ 2.231.694.555
2025	\$ 2.195.363.788

Fuente: Dirección Nacional de Administración, Finanzas y Tecnología



8.3 Transparencia

La gestión de Fundación Integra se fundamenta en los principios de transparencia y acceso a la información, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y una adecuada rendición de cuentas a la ciudadanía. Durante el año 2025, se fortalecieron los mecanismos de difusión de información y de atención a las solicitudes recibidas, promoviendo una cultura organizacional basada en la apertura, la probidad y el acceso oportuno a la información institucional.

Cumplimiento de Ley de Transparencia

Fundación Integra, en su calidad de institución que recibe financiamiento público, da cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, asegurando la disponibilidad y el acceso a información relevante a través de su Portal de Transparencia.

Durante el año 2025, la institución gestionó y respondió oportunamente las solicitudes de acceso a la información, dentro de los plazos legales establecidos, reafirmando su compromiso con una gestión eficiente, transparente y abierta a la ciudadanía. Asimismo, se fortalecieron las

plataformas digitales y los procesos de formación interna, con el propósito de asegurar el cumplimiento permanente de los requerimientos normativos y mejorar la calidad de la atención a las personas solicitantes.

Estas acciones reflejan el compromiso de Fundación Integra con una gestión institucional ética, accesible y en mejora continua, promoviendo la confianza, la transparencia y la participación de la comunidad en su quehacer.



Fundación Integra mantiene un compromiso permanente con la fiscalización, supervisión y auditoría de sus procesos, orientado a asegurar una gestión eficiente, transparente y plenamente alineada con la normativa vigente. En este marco, la institución ha implementado mecanismos de control interno y externo que permiten monitorear el cumplimiento de los procedimientos institucionales, fortalecer la rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos y resguardar la calidad del servicio educativo entregado en sus establecimientos.

Procedimientos institucionales

El Manual de Procedimientos de Fundación Integra está compuesto por 81 procedimientos, instructivos y normas, que se encuentran disponibles para todas las trabajadoras y trabajadores a través de la intranet institucional. Estos documentos permiten asegurar un control efectivo y eficiente de los procesos, facilitando el monitoreo, seguimiento y control operativo de la gestión institucional.

Durante el año 2025, se realizó un análisis integral de la gestión institucional, priorizando la elaboración y actualización de procedimientos críticos de las distintas direcciones nacionales. Entre ellos, destacan el Manual de Compras Públicas, los procedimientos de Fiscalizaciones y Multas de la Dirección del Trabajo y otros organismos y el procedimiento de Inventarios. Asimismo, se encuentran en proceso de

actualización los procedimientos asociados a la protección de datos y disponibilidad de la información, dotación, licencias médicas e investigación de accidentes, entre otros.

En este contexto, se publicaron seis documentos institucionales, de los cuales tres correspondieron a nuevos procedimientos y tres a actualizaciones. De este total, se aplican directamente en salas cuna y jardines infantiles el procedimiento de Fiscalizaciones y multas de la Dirección del Trabajo y otros organismos, así como el procedimiento de Beneficios médicos y subsidios del Servicio de Bienestar.

Adicionalmente, se realizaron visitas territoriales y reuniones telemáticas en las regiones Metropolitana Suroriente, Atacama, Coquimbo y Valparaíso, con el objetivo de difundir los procedimientos institucionales, beneficiando a 251 directoras de establecimientos educativos y a 40 profesionales de los equipos territoriales y de oficinas regionales.

Auditorías internas

Durante el año 2025, se realizaron auditorías en el 100% de las direcciones regionales, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa vigente y de los procedimientos institucionales. El plan de auditoría en oficinas regionales se concentró en áreas estratégicas, como investigaciones internas, obras de inversión, registro de asistencia, contratos a honorarios y feriados legales.

En salas cuna y jardines infantiles, las auditorías se enfocaron en los procesos de mantención y reparaciones, registro de asistencia, permisos administrativos y gestión de materiales didácticos, fungibles y de aseo, lo que dio origen a un total de 24 informes de auditoría interna a nivel regional.

En casa central, se auditaron procesos vinculados a Carrera Docente, pago de remuneraciones y a proveedores, feriados legales y progresivos, ciberseguridad, compras a través de Mercado Público, presupuesto de remuneraciones, reconocimiento oficial y gestión de almacenamiento y protección de datos, emitiéndose un total de 9 informes.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 6 auditorías especiales, a solicitud de la Dirección Ejecutiva y de direcciones nacionales, las que abordaron materias específicas, entre ellas: la ejecución y liquidación de la obra del jardín infantil Cerro Mayaca; la adjudicación de obras y el pago de transporte de niñas y niños en la oficina regional de Ñuble; la revisión de bases de licitación en la oficina regional de Biobío; la licitación de obras en casa central y la licitación del jardín infantil Carolitas, correspondiente a la oficina regional Metropolitana Norponiente.

Número de auditorías internas	39

Fuente: Contraloría y Transparencia

Auditoría externas

La validación de los estados financieros correspondientes al año 2025 fue realizada por la firma Baker Tilly Auditores Consultores, seleccionada mediante un proceso de licitación pública a través de Mercado Público. El informe, que incluye la opinión final del auditor externo, es publicado en el sitio web de Fundación Integra, en el banner de Transparencia Activa, durante el primer semestre del año 2026.

Auditorías externas	
Número de auditorías externas especiales	2
Número de auditorías externas de procesos y estados financieros	1

Fuente: Contraloría y Transparencia

Fiscalización y supervisión

Fundación Integra se encuentra sujeta a la fiscalización de la Contraloría General de la República (CGR), organismo encargado de supervisar el uso de los recursos públicos y la regularidad de las operaciones institucionales. Durante el año 2025, la CGR auditó los procesos de confirmación, postulación, matrícula y gestión de listas de espera de niñas

y niños en salas cuna y jardines infantiles, así como la gestión financiera y contable de la institución, incluyendo la revisión de la rendición de cuentas a la Subsecretaría de Educación Parvularia. Asimismo, se dio respuesta oportuna a las solicitudes de antecedentes formuladas por la CGR y se informó el avance de las investigaciones internas asociadas al Consolidado de Información Circularizada (CIC) N° 9 y N° 15, a través del Sistema de Inspección de Acciones Derivadas (SIAD).

Por su parte, el Ministerio de Educación, mediante la Subsecretaría de Educación Parvularia, realizó una supervisión mensual del cumplimiento del convenio de financiamiento suscrito con Fundación Integra. Este convenio contempla la transferencia de recursos, la definición de cobertura y focalización de salas cuna y jardines infantiles, la rendición mensual de gastos, supervisiones en terreno y auditorías internas efectuadas por dicha subsecretaría.



Nombre del proyecto: **Fortaleciendo la gestión administrativa**

Dirección regional: **Valparaíso**

Eje estratégico: Eje 5: **Sistema de gestión integral.**

Objetivos estratégicos

5.1. Avanzar en una gestión institucional eficiente y eficaz, mediante la implementación y evaluación de un plan de mejoramiento y el rediseño participativo de procesos, que sea coherente con el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, con énfasis en la descentralización, la pertinencia territorial y la simplificación de la gestión de las salas cuna, jardines infantiles, modalidades no convencionales y oficinas.

Antecedentes del proyecto

Presupuesto: \$ 0

Propósito: Fortalecer el cumplimiento de la normativa vigente en el ámbito de servicio a las personas, con foco en aspectos fiscalizables y auditables, asesorando a asistentes

administrativas y directoras sin asistente administrativa de salas cuna y jardines infantiles de la región de Valparaíso.

Principales acciones/productos/hitos/resultados

- Talleres en línea para asistentes administrativas y directoras sin asistente administrativa sobre temáticas vinculadas a licencias médicas, exigencias normativas, procesos de fiscalización y auditoría en el ámbito de la gestión de personas y equipos.
- 29 asesorías en terreno por parte del equipo de analistas regionales para asistentes administrativas en proceso de inducción o con dificultades en su desempeño.
- Articulación entre los equipos regionales para favorecer una asesoría coordinada y simplificada en torno a las temáticas del área, en función de los distintos roles.
- La experiencia obtenida y la satisfacción de quienes participaron motivan la réplica de esta metodología en otros departamentos, focalizando la asesoría según los roles y funciones de cada integrante del equipo.

Nombre del proyecto: **Cuadro de Mando Integral (CMI)**

Dirección regional: **Maule**

Eje estratégico: Eje 5: **Sistema de gestión integral**

Objetivos estratégicos

5.1. Avanzar en una gestión institucional eficiente y eficaz, mediante la implementación y evaluación de un plan de mejoramiento y el rediseño participativo de procesos, que sea coherente con el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, con énfasis en la descentralización, la pertinencia territorial y la simplificación de la gestión de las salas cuna, jardines infantiles, modalidades no convencionales y oficinas.

5.2. Desarrollar un sistema de gestión integral, planificando y organizando en forma óptima el quehacer institucional para el cumplimiento de las declaraciones estratégicas, contribuyendo a la gobernanza de los datos, toma de decisiones basados en evidencia y generación de información integrada, oportuna y transparente en los distintos niveles organizacionales.

Antecedentes del proyecto

Presupuesto: \$ 0

Propósito: Desarrollar e implementar herramientas que aseguren la disponibilidad y el acceso oportuno a información actualizada en todos los procesos y áreas de la región, promoviendo una toma de decisiones informada, pertinente y oportuna.

Principales acciones/productos/hitos/resultados

- Creación de una herramienta actualizada de manera bimensual, que considera once indicadores priorizados asociados a ámbitos estratégicos de interés regional. Incluye además siete indicadores complementarios que permiten profundizar el análisis de los focos definidos.
- Realización de acciones para un análisis de resultados mediante talleres y otras instancias reflexivas, favoreciendo una comprensión más profunda de los fenómenos que ocurren tanto en los establecimientos educativos como en la dirección regional, ampliando el marco comprensivo institucional.
- Identificar nuevos desafíos y definir, ajustar o priorizar objetivos, apoyando la toma de decisiones basadas en la información procesada y analizada.

Sistema de información sobre la gestión y funcionamiento institucional

El Consejo Nacional aprueba la contratación de la empresa auditora encargada de la revisión de los estados financieros y posteriormente, toma conocimiento de los resultados del proceso de auditoría.

Por su parte, el Comité Ejecutivo recibe de manera periódica información clave para la gestión institucional con un informe quincenal sobre reclamos y denuncias gestionados a través del Sistema de Atención de Solicitudes Integra (ASI); un informe mensual relativo a la gestión de las denuncias asociadas a la Ley N° 21.645 (Ley Karin) y un informe semestral que da cuenta de los resultados de las auditorías internas.

Atención de solicitudes de la ciudadanía (ASI)

Desde marzo de 2017 se cuenta con el Sistema de Atención de Solicitudes Integra (ASI), una plataforma de alcance nacional destinada a la gestión de consultas, reclamos, denuncias y felicitaciones de la comunidad. Este sistema permite entregar respuestas oportunas y transparentes, fortaleciendo el acceso efectivo a la información institucional y la vinculación con la ciudadanía.

Durante el año 2025, se recibieron 10.467 solicitudes ciudadanas, lo que representa un incremento aproximado del 19% en comparación con el año anterior. Las principales temáticas abordadas por la comunidad fueron cupos, convivencia, suspensión de clases e infraestructura.

Número de ASI recibidos	
Año	ASI recibidos
2022	8.909
2023	11.553
2024	8.785
2025	10.467

Categorías de ASI recibidas en 2025		
Tipo de solicitud	Cantidad	%
Consultas	2.421	23%
Reclamos	3.350	32%
Denuncias	1.006	9%
Felicitaciones	509	5%
Solicitud	2.899	28%
Otros	282	3%

Fuente: Contraloría y Transparencia

8.5 Medios de comunicación

Fundación Integra cuenta con un ecosistema de comunicación interna y externa que permite mantener informadas a trabajadoras, trabajadores, familias, comunidades educativas y a la sociedad en general sobre su quehacer institucional. A través de diversas plataformas y herramientas digitales, la institución difunde información relevante, fortaleciendo la transparencia y el vínculo con sus distintos grupos de interés.

IntegrApp

Aplicación móvil disponible para dispositivos con sistemas Android e iOS, que permite a trabajadoras y trabajadores acceder de forma rápida y sencilla a información institucional. A través de la aplicación es posible revisar comunicados, conocer beneficios, consultar ofertas laborales y acceder a la sección de gestión de personas, donde se pueden visualizar liquidaciones de sueldo, certificados de antigüedad, rentas y otros documentos administrativos.

Durante 2025 se impulsó la actualización de IntegrApp como canal estratégico de comunicación móvil, con foco en fortalecer el acceso a la información para trabajadoras y trabajadores de salas cuna y jardines infantiles, proyectando su reactivación durante el primer semestre de 2026.

Intranet

Plataforma digital donde los equipos de Fundación Integra pueden acceder a noticias nacionales y regionales, entrevistas con autoridades, testimonios de trabajadoras y trabajadores,

comunicados institucionales y otros contenidos de interés. Asimismo, permite consultar documentos y normativas, revisar información sobre beneficios vigentes, conocer los programas de formación disponibles y acceder a recursos de apoyo para la gestión de los equipos.

La Intranet institucional se consolidó como un canal relevante para la difusión de proyectos prioritarios, lineamientos institucionales y documentación clave para la gestión. En este marco, durante 2025 se avanzó en su proceso de actualización, orientado a mejorar la experiencia de uso, fortalecer la seguridad del sitio y facilitar el acceso a la información.

Kit Familias

Herramienta de comunicación en formato físico y digital orientado a ampliar el alcance institucional y fortalecer el vínculo con las familias, facilitando el acceso a información relevante de manera clara, oportuna y contextualizada.

Con el objetivo de mantener informadas a las familias de las niñas y niños que asisten a los establecimientos, Fundación Integra diseñó el Kit Familias, que se comparte al inicio de cada semestre. Este material busca facilitar los procesos de adaptación y resolver dudas frecuentes de las familias respecto al funcionamiento de las salas cuna y jardines infantiles, las rutinas diarias, los canales de comunicación y los derechos y deberes de las familias dentro del proyecto educativo institucional. Asimismo, contribuye a que personas adultas responsables de

niñas y niños apoyen y acompañen su desarrollo y aprendizaje durante la trayectoria en educación parvularia.

Adicionalmente, se elaboró una versión impresa para su difusión entre las familias que se incorporarán a Fundación Integra durante 2026.

Boletín Personas y Equipos

Publicación digital de carácter mensual que se envía a los correos electrónicos de las trabajadoras y trabajadores de los establecimientos educativos, oficinas regionales y casa central. En este boletín se difunde información relevante y actualizada sobre actividades institucionales, acciones desarrolladas en las distintas regiones, material de apoyo para los equipos, oportunidades de formación continua, así como información sobre beneficios y convenios institucionales.

Web Integra (www.integra.cl)

El sitio web de Fundación Integra proporciona información relevante y oportuna sobre la institución y el servicio que da a la comunidad, mostrando experiencias educativas, eventos o actividades, noticias y recursos útiles. Cuenta con tecnología responsiva, lo que permite a familias y usuarios acceder a ella desde cualquier aparato conectado a Internet, como computadores, teléfonos móviles y tablets.

A través de este sitio, las familias pueden informarse sobre el proceso de postulación a las salas cuna y jardines infantiles,

conocer la ubicación de los establecimientos a lo largo de país, además, de acceder a orientaciones y contenidos de apoyo para acompañar el desarrollo y bienestar de niñas y niños.

También cuenta con secciones con información institucional, donde se presentan la misión, la visión, los valores y los ejes estratégicos de la Fundación Integra.

Se incluye un link a transparencia y acceso a información pública, facilitando el acceso ciudadano a los distintos ámbitos del quehacer institucional.

Boletín digital Integra Informa

Este medio está destinado a miembros de la academia, autoridades del sector educacional, periodistas y editores de medios de comunicación, además de instituciones públicas y privadas. Este boletín digital, distribuido de manera bimensual, busca acercar a estos públicos al quehacer institucional, a través de contenidos de interés desarrollados por Fundación Integra como entrevistas, reportajes, comentarios especializados, seminarios y otras actividades de extensión vinculadas al sector parvulario.

Contribuye a acercar la opinión de las autoridades de Fundación Integra, acerca de las políticas públicas en educación parvularia, además, de dar cuenta del quehacer y avances de institucional en el territorio.

Redes sociales institucionales

Fundación Integra utiliza diversas redes sociales para fortalecer su vínculo con las familias, trabajadoras y trabajadores, así como con la comunidad en general.

- Facebook (<https://www.facebook.com/f.integra>)
- Instagram (@fundacion_integra)
- X (F-integra)
- LinkedIn (Fundación Integra Chile)
- YouTube (Fundación Integra Chile)

Se comparte información diariamente en las diferentes plataformas, y se responden consultas de los usuarios través de mensajes internos y comentarios públicos.

Desde enero de 2025 existen cuentas regionales de Facebook e Instagram de todas las regionales del país, las que abrieron con el objeto de que la información llegue de manera accesible y oportuna a los diferentes grupos de interés de Fundación Integra, además, de fortalecer la participación y el sentido de pertenencias con las comunidades educativas con sus respectivas oficinas regionales.

Este hito marcó una ampliación en el ecosistema de comunicación digital de Fundación Integra, ya que, si bien las redes sociales regionales son administradas y gestionadas por los encargados de cada región, las nuevas cuentas se identifican claramente como canales oficiales de Fundación Integra en cada región, resguardando la imagen corporativa, la coherencia editorial y el adecuado uso de la imagen de niñas y niños.

Además de las cuentas de Facebook, Instagram y YouTube del programa Fonoinfancia.

A través de estos canales de difusión, se comparte contenido dirigido a las familias de niñas y niños que asisten a las salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales de Fundación Integra, así como a sus trabajadoras y trabajadores, instituciones afines y a todas las madres, padres y adultos responsables de la crianza de niñas y niños de entre 0 y 4 años. De este modo, las redes sociales se han consolidado como uno de los principales medios de comunicación para dar a conocer el trabajo de la institución y resaltar el impacto positivo de la educación parvularia pública en el desarrollo de niñas y niños. En este contexto, las redes sociales también son utilizadas como soporte para campañas educativas, tales como aquellas relacionadas con la asistencia, postulación y matrícula.

Plataforma	Cantidad de seguidores	% Mujeres	% Hombres
Facebook	127.568	93% (118.638)	7% (8.930)
Instagram	94.752	88,9% (84.234)	11,1% (10.517)

Fuente: Dirección Nacional de Asuntos Institucionales y Comunicaciones

Gestión de prensa

La estrategia de gestión de prensa tiene como objetivo posicionar a Fundación Integra como un referente en educación parvularia en los medios de comunicación nacionales y regionales. Durante 2025, los principales temas abordados fueron:

- Promoción de postulación y asistencia a salas cuna y jardines infantiles, Fonoinfancia y el desarrollo de iniciativas innovadoras en salas cuna, jardines infantiles y/o modalidades no convencionales, como por ejemplo Jardín sobre Ruedas y Veranadas Pehuenche, entre otras.
- Fortalecimiento del vínculo con familias y comunidades educativas.
- Difusión del modelo de educación emocional de la fundación.
- Protección y promoción de los derechos de la niñez.

Como resultado de estas acciones, se generaron 1.572 publicaciones con valoración positiva, con un Valor Publicitario Equivalente (VPE) de \$1.194.981.669, consolidando a Fundación Integra como un actor clave en la difusión de temas educativos y bienestar infantil.

Total de notas con valoración positiva	1.572
Valor Publicitario Equivalente (VPE)	1.194.981.669

Fuente: Dirección Nacional de Asuntos Institucionales y Comunicaciones



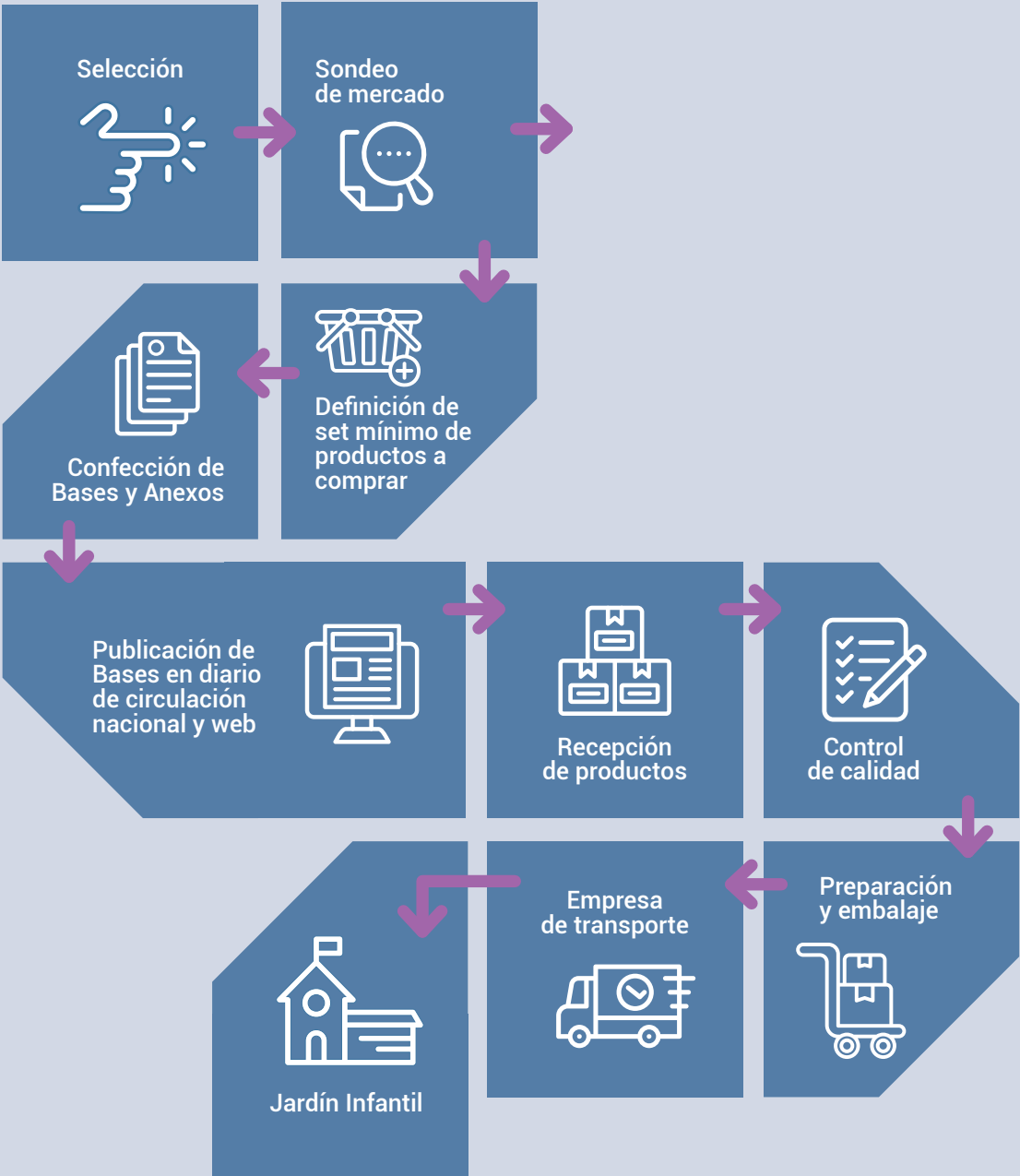
8.6 Relación con proveedores

A través del Plan Anual de Compras, se abastece de materiales, equipamiento y servicios a más de 82.000 niñas y niños que asisten a aproximadamente 1.200 establecimientos educativos en todo Chile. Asimismo, se proveen los recursos necesarios para la operación administrativa diaria de las direcciones regionales y casa central.

A partir del 12 de diciembre de 2024, Fundación Integra completó la migración de todos sus procesos de compras y contrataciones a la plataforma Mercado Público, consolidando así un modelo de adquisiciones más eficiente, que refuerza la probidad y transparencia institucional. Este importante avance fue precedido por un sólido proceso de preparación e implementación, que contempló la realización de once talleres temáticos sobre materias como modalidades de compra, roles de las comisiones evaluadoras, gestión de contratos, planificación y probidad. Junto con esto, se elaboraron videos informativos y se realizaron webinars dirigidos a los equipos en todo el país, con el objetivo de fortalecer sus capacidades en compras públicas. En este marco, se invitó a los proveedores que han colaborado con la Fundación en los últimos años a formalizar su inscripción en el Registro de Proveedores, lo que garantiza la continuidad de los servicios y su participación en futuras licitaciones.



Cadena de suministros para la adquisición de productos



Fuente: Elaboración propia en base a datos entregados por Dirección de Administración, Finanzas y Tecnología.

8.7

Desempeño económico

¿Con qué recursos contamos?

Los ingresos de Fundación Integra en 2025 corresponden a: **M\$460.829.624** Convenio Mineduc 2025, M\$3.716.964 otras fuentes de financiamiento y M\$10.083.199 saldo Convenio Mineduc 2024, permitiendo asegurar la continuidad y calidad del servicio educativo de los establecimientos a lo largo del país.

¿De dónde provienen los recursos?

Los ingresos de 2025 provienen en un 99,3% del convenio de transferencia de recursos suscrito entre Ministerio de Educación (Mineduc) y Fundación Integra, lo que equivale a **M\$470.912.823**, mientras que el 0,7% restante provienen de otras instituciones públicas y privadas, sumando un total de **M\$3.716.964**.

Presupuesto total a ejecutar durante el año 2025	\$474.629.787.301
Origen MINEDUC	\$
Recursos Mineduc asignado 2025	\$460.829.624.000
Recursos Mineduc arrastre 2024*	\$10.083.199.236
Presupuesto total	\$470.912.823.236
Origen otras fuentes	\$
Presupuesto total otras fuentes 2025	\$ 3.716.964.065

(*) Comprenden a un saldo presupuestario de ese año, destinado al pago de gastos comprometidos y devengados al 31 de diciembre de 2024, que fueron ejecutados durante los meses de enero, febrero y marzo de 2025, conforme a lo establecido en la cláusula decimotercera del Decreto N° 37 del Ministerio de Educación.

Fuente: Dirección Nacional de Administración, Finanzas y Tecnología.

Detalle de ingresos aportes privados y públicos

Origen	\$
Proyecto recursos propios	\$2.230.943.995
Subvenciones municipales	\$52.305.235
Apoyo social para trabajadoras y trabajadores	\$515.845.460
Ministerio de Desarrollo Social (Fonoinfancia)	\$240.778.000
Senadis	\$189.916.875
Donaciones	\$ 84.949.051
Proyectos especiales	\$ 33.347.313
Multas a terceros	\$363.135.235
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	\$5.742.901
Total ingresos aportes privados y públicos	\$3.716.964.065

Fuente: Dirección de Administración, Finanzas y Tecnología

¿Cómo invertimos estos recursos?

La inversión en 2025 se distribuyó en diferentes conceptos de gastos para el funcionamiento de la Fundación, garantizando el desarrollo óptimo de la educación parvularia y la operación de los establecimientos.

Inversión Mineduc 2024	\$
Gastos personal	\$356.608.181.258
Gastos alimentación	\$36.532.847.342
Gastos material educativo	\$2.723.085.774
Gastos operación y administración	\$32.954.928.473
Gastos equipamiento	\$1.517.992.325
Gastos mantención y reparación	\$11.303.707.042
Gastos capacitación y seminarios	\$622.359.079
Gastos convenios	\$4.813.276.267
Gastos informática	\$2.505.232.391
Gastos mantención y reparación (transferencia de capital)	\$12.942.558.745
Gastos adquisición de inmuebles	\$ 0
Vehículos	\$189.467.000
Total Mineduc	\$ 462.713.635.696

Fuente: Dirección de Administración, Finanzas y Tecnología

Inversión de otros aportes públicos y privados	\$
Apoyo social para trabajadoras y trabajadores	\$384.700.000
Donaciones	\$ 7.535.613
Proyectos especiales	\$ 4.131.682
Ministerio de Desarrollo Social y Familia (Fonoinfancia)	\$181.193.504
Proyecto recursos propios casa central	\$882.935.738
Senadis	\$148.417.585
Subvenciones municipales	\$47.158.943
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	\$5.742.901
Multas a terceros	\$170.724.439
Total inversión de otros aportes públicos y privados	\$1.832.540.405

Fuente: Dirección de Administración, Finanzas y Tecnología

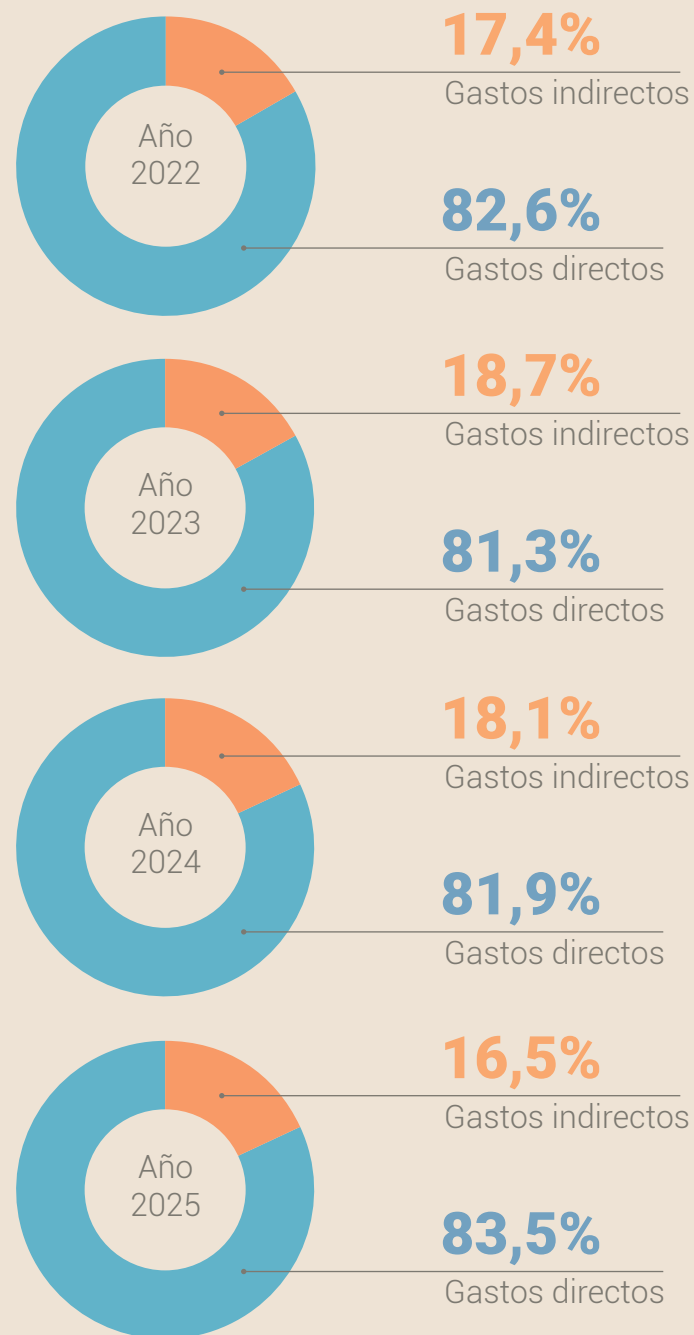
Total gastos Mineduc + otros aportes públicos y privados	\$464.546.176.101

Fuente: Dirección de Administración, Finanzas y Tecnología

Administración eficiente de recursos

Relación de gastos directos e indirectos

La relación entre los gastos directos e indirectos permite evaluar cuánto se destina directamente a la operación de los establecimientos educativos y cuánto se emplea en funciones de administración y soporte. En 2025, el 83,5% del presupuesto estuvo destinado a gastos directos, manteniendo una distribución eficiente en la ejecución de los recursos.



Fuente: Dirección de Administración, Finanzas y Tecnología

Costo de atención mensual por niña y niño

El Costo de Matrícula Mensual (CMM) representa el monto requerido por Fundación Integra para garantizar la educación de cada niña y niño dentro de su red de establecimientos educativos. Este indicador permite monitorear la eficiencia en el uso de los recursos y realizar ajustes estratégicos en la planificación financiera de la Fundación.

**Promedio costo de atención
mensual por niña y niño**

\$ 363.440

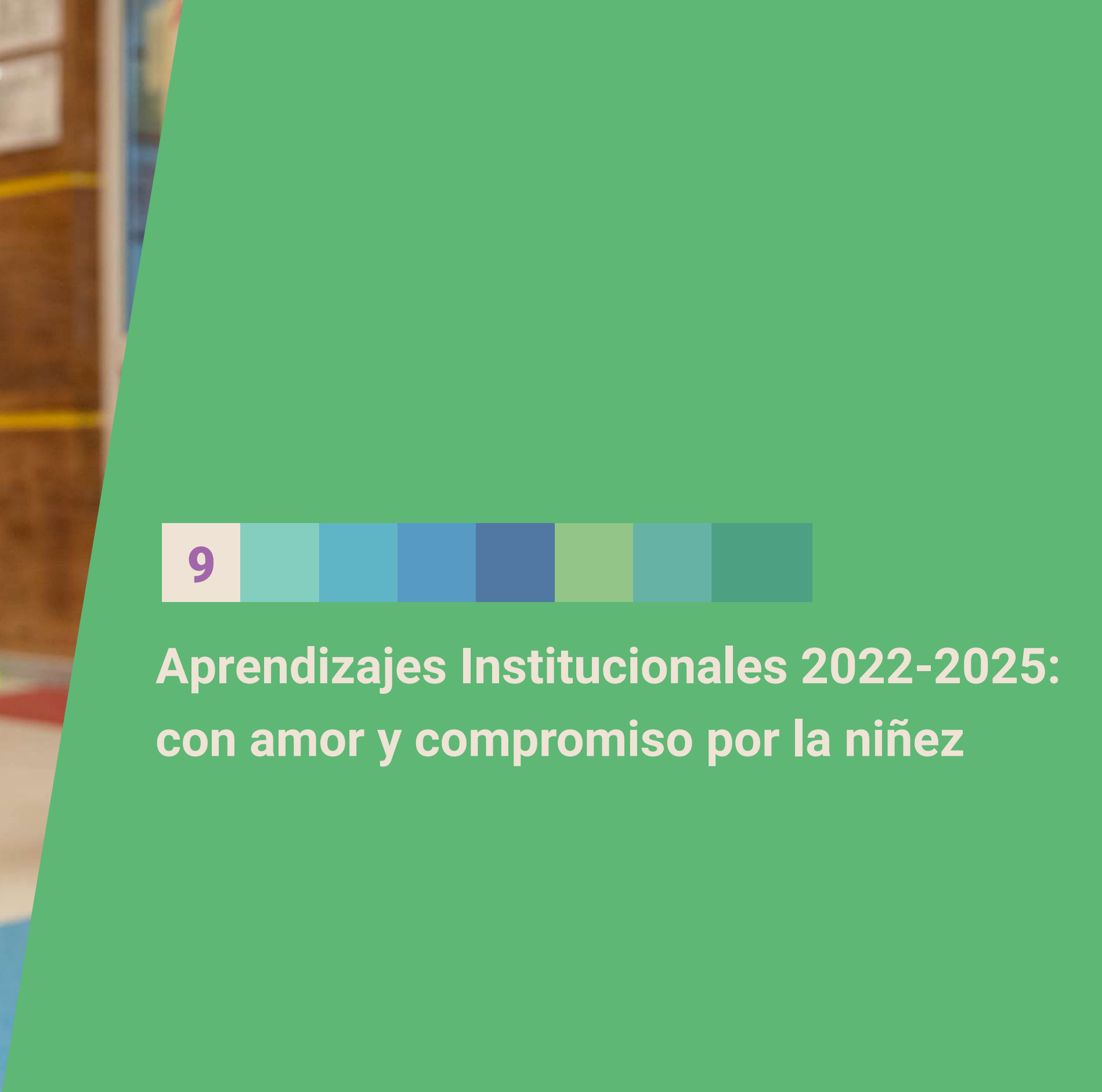
Fuente: Dirección de Administración, Finanzas y Tecnología











9

Aprendizajes Institucionales 2022-2025: con amor y compromiso por la niñez

A continuación, se presentan los principales resultados de gestión del cuatrienio 2022–2025, organizados a partir de los ejes estratégicos que orientan el quehacer institucional. Si bien el análisis considera el conjunto del período, se considera un especial énfasis en los aprendizajes institucionales durante los últimos dos años, en relación a la reformulación de la Carta de Navegación 2024–2026: con amor y compromiso por la niñez, instrumento que actualizó las prioridades estratégicas institucionales y otorgó un nuevo marco de articulación para todo lo que queremos ser: situar a las niñas y niños como sujetos de derechos y ciudadanos activos de la sociedad en el centro de la gestión institucional. De este modo, este apartado busca ofrecer una lectura integrada de los resultados del cuatrienio, resguardando tanto la continuidad de la gestión desarrollada como la relevancia de los cambios impulsados en la etapa más reciente de los 35 años de historia de Fundación Integra.



Seguimiento y evaluación de los objetivos estratégicos

El seguimiento y evaluación permanente de los objetivos estratégicos de la **Carta de Navegación 2024–2026: con amor y compromiso por la niñez** ha sido un componente central de la gestión institucional, concebido como un proceso continuo, sistemático y participativo, orientado a revisar avances, identificar oportunidades de mejora y fortalecer la toma de decisiones. Una práctica que ha permitido resguardar la coherencia estratégica, promover el aprendizaje institucional y asegurar la sostenibilidad de Fundación Integra.

En este marco, se han generado distintos espacios de participación, colaboración, reflexión y análisis colectivo que han dado cuenta del compromiso institucional con una gestión basada en la revisión crítica y la mejora continua, en coherencia con los énfasis estratégicos del **Director Ejecutivo Carlos González Rivas**: la gestión participativa y colaborativa y el fortalecimiento de la gestión institucional con pertinencia territorial.

El proceso se inició con el taller **“Carta de Navegación 2024-2026: Con amor y compromiso por la niñez”**, realizado el 27 de agosto de 2025 en el contexto de la XIII edición del seminario **“Comparte Educación”**, bajo el lema “Educación transformadora para el desarrollo humano y sostenible”. En esta instancia participaron más de 800 representantes de todos los estamentos de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales de las 17 direcciones regionales del país, en un espacio de formación técnica, reflexión colectiva y reconocimiento a su labor transformadora en la sociedad.

Este primer hito tuvo como propósito evaluar los avances y desafíos asociados a la implementación de los cinco ejes de la **Carta de Navegación 2024-2026**, así como identificar desafíos compartidos para el período 2026-2029, proyectando líneas de acción orientadas a fortalecer la sostenibilidad de Fundación Integra.

Posteriormente, en octubre de 2025, se desarrolló el taller **“Proceso de Cierre de Administración 2022-2026 – Carta de Navegación 2024-2026: con amor y compromiso por la niñez”**, con la participación de directoras y directores nacionales y regionales. En esta instancia se profundizó el análisis de los avances de la gestión, consolidando insumos estratégicos que permitieron orientar el cierre de la administración y proyectar la continuidad institucional sobre la base de una evaluación rigurosa, compartida y con enfoque de derechos humanos.

En coherencia con este recorrido, el 17 de febrero de 2026 se realizó el taller **“Objetivos y desafíos institucionales” liderado por el Director Ejecutivo**, donde participaron más de 50 personas entre directoras y directores regionales y nacionales, jefaturas y profesionales de diversos equipos del nivel regional y central, que dio continuidad a este ejercicio permanente de revisión estratégica, consolidándose como un espacio de reflexión colectiva orientado a evaluar el nivel de cumplimiento de los objetivos definidos en la **Carta de Navegación 2024-2026: con amor y compromiso por la niñez** y a proyectar los principales desafíos de cara a la próxima administración, resguardando un proceso transparente, participativo y sostenible para toda la institución.

9.1.1 Evaluación objetivos estratégicos

Carta de Navegación 2024-2026

Para la evaluación de los objetivos estratégicos se establece una rúbrica con tres niveles de cumplimiento: "Logrado", "Parcialmente Logrado" y "No Logrado".

Según la aplicación de la rúbrica establecida, se evidencia que la mayoría de ellos presenta un avance significativo con sostenibilidad sólida, lo que se refleja en la existencia de múltiples evidencias, información, datos y otros insumos que respaldan los logros y progresos alcanzados. Asimismo, se advierte una adecuada capacidad de adaptación frente a factores externos, permitiendo gestionar de manera efectiva las exigencias normativas y los nuevos contextos, lo que ha contribuido al fortalecimiento de la gestión y la sostenibilidad institucional.

A su vez, tres objetivos estratégicos evidencian un avance moderado, situación que indica la presencia de avances parciales o un nivel de cumplimiento inferior al esperado. Esto se relaciona con una limitada adaptabilidad institucional frente a los cambios del entorno, lo que deriva en procesos cuya sostenibilidad aún se considera frágil.

Finalmente, no se identificaron objetivos estratégicos con brechas críticas, lo que implica que no se registraron retrocesos ni se observaron condiciones externas que hayan impedido completamente el progreso de los objetivos evaluados.

Nivel de cumplimiento:

- Verde: Logrado
- Amarillo: Parcialmente logrado
- Rojo: No logrado

Montos de inversión en material educativo	
Objetivo estratégico	Nivel de cumplimiento
1.1	Logrado
1.2	Logrado
2.1	Parcialmente Logrado
2.2	Logrado
2.3	Logrado
3.1	Logrado
3.2	Logrado
3.3	Logrado
4.1	Parcialmente Logrado
4.2	Parcialmente Logrado
5.1	Logrado
5.2	Logrado

Fuente: Unidad de Planificación y Seguimiento a la Gestión- DPGR,2026



El resultado de la evaluación evidencia que 9 de los 12 objetivos estratégicos alcanzan un nivel de cumplimiento "Logrado" y solamente tres como "Parcialmente logrado", lo que da cuenta de un alto nivel logro de las declaraciones estratégicas y cumplimiento de las metas institucionales, proyectos estratégicos, planes y estrategias nacionales definidas para el período 2024-2026.

9.1.2 Fortalezas y desafíos institucionales por objetivo estratégico

Objetivo estratégico 1.1. Reconocer y fortalecer el rol de las familias, trabajadoras y trabajadores como garantes de derechos de la niñez y velar por su interés superior, mediante la promoción de una convivencia bientratante y el protagonismo de niñas y niños.

Nivel de cumplimiento: Logrado

Fortalezas:

- Existencia de marcos normativos y éticos consolidados, que constituyen una base sólida para el quehacer institucional.
- Capacidad instalada para la construcción colectiva, favoreciendo la adhesión y el compromiso de los equipos de trabajo con las directrices institucionales.

Desafíos institucionales:

- Institucionalizar y consolidar un programa de formación continua y especializada en enfoque de derechos, asegurando una transferencia homogénea a todos los equipos educativos y de oficinas, garantizando una mejor comprensión y aplicación en salas cuna, jardines infantiles, modalidades no convencionales y oficinas.

Objetivo estratégico 1.2. Garantizar contextos educativos respetuosos del bienestar integral de niñas y niños, a través de interacciones afectivas positivas y cognitivas desafiantes en espacios amorosos, inclusivos, sanos, seguros, protectores y sostenibles, promoviendo el juego como principio pedagógico esencial en el proceso de aprendizaje.

Nivel de cumplimiento: Logrado

Fortalezas:

- Estrategia comunicacional clara y coherente a nivel central, con mensaje institucional unificado.
- Capacidad de integrar y valorar las particularidades de los contextos locales y regionales.

Desafíos institucionales:

- Establecer y formalizar mecanismos de articulación vertical bidireccional entre el nivel central, regional y local, asegurando un flujo de comunicación oportuno y toma de decisiones compartidas. el análisis de los avances de la gestión, consolidando insumos estratégicos que permitieron orientar el cierre de la administración y proyectar la continuidad institucional sobre la base de una evaluación rigurosa, compartida y con enfoque de derechos humanos.

Objetivo estratégico 2.1. Contribuir a garantizar el derecho a que toda niña o niño pueda acceder a una educación parvularia de calidad, promoviendo su matrícula, asistencia y permanencia en salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, otorgando nuevas y variadas oportunidades de aprendizajes.

Nivel de cumplimiento: Parcialmente Logrado

Fortalezas:

- Alta disponibilidad de datos y métricas institucionales, con priorización nacional en matrícula, asistencia y permanencia de niñas y niños.
- Reconocimiento consolidado y valorización social como uno de los principales sostenedores de educación parvularia pública, gratuita y de calidad en Chile.
- Oferta programática diversa y adaptable a distintas realidades y necesidades territoriales y sociales.

Desafíos institucionales:

- Integrar la gestión de matrícula, asistencia y permanencia de niñas y niños en la planificación estratégica y operativa, evitando su tratamiento aislado o simplemente administrativo.
- Desarrollar un modelo de vinculación con las familias diversificado, que responda a la heterogeneidad y promueva apoyos diferenciados e integrales a los diferentes contextos socioculturales en que se desarrollan las niñas y niños.

Objetivo estratégico 2.2. Participar en la implementación de las políticas públicas en educación inicial, promoviendo la importancia de la educación parvularia de calidad para el desarrollo humano y sostenible, diseñando y desarrollando estrategias conjuntas con las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad y quienes trabajan por la promoción de los derechos y el bienestar emocional de la niñez.

Nivel de cumplimiento: Logrado

Fortalezas:

- Reconocimiento sólido como referente educativo técnico y político en educación parvularia pública en Chile.
- Alta valoración técnica y capital relacional, que favorece convenios de colaboración, investigaciones y alianzas estratégicas.

Desafíos institucionales:

- Formalizar una estructura especializada para la gestión y escalamiento de convenios y alianzas estratégicas.
- Desarrollar una estrategia de incidencia y comunicación pública de largo alcance que contribuya a la construcción y promoción de la importancia de la educación parvularia pública.

Objetivo estratégico 2.3. Avanzar hacia una nueva comprensión de la niñez, mediante la implementación flexible, integral y contextualizada del currículo, que valore y responda oportunamente a la diversidad, características, necesidades, intereses y fortalezas de niñas y niños protagonistas de sus aprendizajes, potenciando la formación continua de equipos y ambientes educativos que promuevan el desarrollo de habilidades fundamentales para la vida.

Nivel de cumplimiento: Logrado

Fortalezas:

- Instrumento propio y estandarizado de evaluación del Perfil de Logro de Aprendizajes en Educación Parvularia (PLAEP-2), como ventaja comparativa en el nivel.
- Referente Curricular actualizado y alineado con las necesidades de formación de los equipos educativos, evidenciado en el Plan de Formación Bienal institucional.
- Vinculación estructural entre el quehacer pedagógico y el eje de bienestar y protagonismo de niñas y niños, reforzando el rol de garantes de derechos de la niñez y agentes de cambio social de las trabajadoras y trabajadores.

Desafíos institucionales:

- Generar condiciones estructurales y de gestión para la implementación efectiva y de calidad de la asesoría técnica con enfoque territorial y el soporte en diversos contextos.
- Desarrollar un marco sistemático de rendición de cuentas que evidencie resultados e impacto de la asesoría técnica con enfoque territorial ante la institucionalidad sectoria

Objetivo estratégico 3.1. Desarrollar un sistema de retroalimentación continua, efectiva y oportuna para trabajadoras y trabajadores, a través de instancias y prácticas que promuevan su desarrollo y mejora continua, en el marco de una convivencia bientratante y trabajo colaborativo.

Nivel de cumplimiento: Logrado

Fortalezas:

- Diseño e implementación de un sistema de retroalimentación continua, efectiva y oportuna, objetivo y estructurado, con enfoque facilitador y formativo para las trabajadoras y trabajadores.
- Socialización institucional del sentido estratégico del proceso de retroalimentación para una educación transformadora más humana y sostenible.

Desafíos institucionales:

- Superar asimetrías en las prácticas de liderazgo para asegurar una retroalimentación continua, efectiva, homogénea y de calidad a nivel institucional.

Objetivo estratégico 3.2. Contribuir al bienestar de las trabajadoras y trabajadores, implementando estrategias de promoción de la salud mental, la calidad de vida laboral y el fortalecimiento del liderazgo que fomente una convivencia bientratante, que sean coherentes con el enfoque de derechos de la niñez, modelos institucionales y políticas ministeriales.

Nivel de cumplimiento: Logrado

Fortalezas:

- Reestructuración estratégica nacional, con foco en la promoción de ambientes laborales bientratantes y calidad de vida laboral.
- Alianzas estratégicas con entidades especializadas para fortalecer la gestión de salud y seguridad laboral.

Desafíos institucionales:

- Gestionar de manera proactiva el cambio generacional y la rotación de personal como oportunidad de transferencia de conocimiento y renovación cultural.
- Desarrollar estrategias de gestión de personas y bienestar que mitiguen el impacto del aislamiento y la dispersión geográfica.

Objetivo estratégico 3.3. Mejorar la permanencia de los equipos de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, desarrollando estrategias para el abordaje del ausentismo laboral, con el propósito de garantizar el desarrollo pleno, bienestar integral y aprendizajes significativos de niñas y niños.

Nivel de cumplimiento: Logrado

Fortalezas:

- Estructura organizacional vigente que proporciona un marco estable y claro para la gestión de personas y equipos comprometidos con la educación.
- Plan institucional de ausentismo consolidado, con lineamientos definidos y seguimiento sistemático.
- Sistemas de reportabilidad que permiten monitorear de manera permanente indicadores críticos asociados a la gestión de personas y equipos.

Desafíos institucionales:

- Adaptar y actualizar de manera continua los lineamientos institucionales frente a un entorno de alta complejidad y modificación en la normativa laboral.
- Fortalecer la capacidad institucional de cumplimiento y anticipación regulatoria.
- Integrar de forma estructurada la gestión de contingencias (como casos sociales) dentro de los lineamientos y procesos institucionales.

Objetivo estratégico 4.1. Reconocer y valorar a las familias en sus diversidades, mediante el desarrollo de estrategias que respeten sus singularidades, promoviendo su participación organizada en los procesos educativos, potenciando y complementando sus competencias parentales y parentales.

Nivel de cumplimiento: Parcialmente Logrado

Fortalezas:

- Alta valoración y percepción positiva de las familias respecto de los procesos educativos, evidenciada en instrumentos de evaluación.
- Reconocimiento institucional como red de apoyo que fortalece competencias parentales y maternas, actuando como garante de los derechos de la niñez.

Desafíos institucionales:

- Abordar estructuralmente la brecha entre el modelo institucional basado en corresponsabilidad y enfoque de derechos y la perspectiva de las familias de carácter asistencialista.
- Rediseñar los mecanismos de participación y consulta hacia formatos más participativos, dialogantes y vinculantes, que promuevan un propósito educativo compartido.

Objetivo estratégico 4.2. Fortalecer vínculos sostenibles entre los equipos de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales con las comunidades, estableciendo redes de colaboración para garantizar el bienestar integral, mejorar las oportunidades de aprendizaje de calidad y la trayectoria educativa de niñas y niños.

Nivel de cumplimiento: Parcialmente Logrado

Fortalezas:

- Reconocimiento institucional consolidado a nivel nacional, con capacidad de articulación territorial con diversas redes de colaboración.
- Existencia de una institucionalidad interna que regula y estructura los canales de comunicación y trabajo en red, otorgando un marco preciso de gobernanza.

Desafíos institucionales:

- Transitar desde una lógica reactiva frente a requerimientos de la institucionalidad pública hacia un rol más proactivo y de incidencia en la agenda sectorial.
- Revisar estructuralmente el rol de la directora de sala cuna y jardín infantil, avanzando hacia la simplificación de procesos que permita abordar las múltiples demandas de articulación y ajustar el modelo de gestión del establecimiento educativo.

Objetivo estratégico 5.1. Objetivo estratégico 5.1. Avanzar en una gestión institucional eficiente y eficaz, mediante la implementación y evaluación de un plan de mejoramiento y el rediseño participativo de procesos, que sea coherente con el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, con énfasis en la descentralización, la pertinencia territorial y la simplificación de la gestión de las salas cuna, jardines infantiles, modalidades no convencionales y oficinas.

Nivel de cumplimiento: Logrado

Fortalezas:

- Diagnóstico institucional profundo que sustenta la planificación estratégica y la toma de decisiones.
- Implementación de estrategias que evidencian una cultura emergente de gestión basada en evidencia y análisis validado.

Desafíos institucionales:

- Transversalizar la gestión del conocimiento y la mejora continua en los procesos administrativos.
- Integrar las áreas de soporte al plan de mejoramiento de la gestión institucional, bajo una lógica sistemática de decisiones basadas en datos, reforzando el conocimiento de las estrategias definidas para el fortalecimiento de la gestión en todos los niveles de la institución.

Objetivo estratégico 5.2. Desarrollar un sistema de gestión integral, planificando y organizando en forma óptima el quehacer institucional para el cumplimiento de las declaraciones estratégicas, contribuyendo a la gobernanza de los datos, toma de decisiones basadas en evidencia y generación de información integrada, oportuna y transparente en los distintos niveles organizacionales.

Nivel de cumplimiento: Logrado

Fortalezas:

- Sistema de gestión integral institucional adaptable, con capacidad para responder a nuevas necesidades organizacionales.
- Integración y consolidación de datos históricos confiables, constituyendo un activo estratégico para la proyección y memoria institucional.

Desafíos institucionales:

- Reducir brechas en la actualización oportuna de la información, fortaleciendo la gobernanza de datos como política institucional.
- Implementar un plan masivo de alfabetización digital para todos los niveles, democratizando el acceso a la información y promoviendo la toma de decisiones desconcentrada basada en datos.



9.2 Seguimiento y evaluación de las metas estratégicas

El seguimiento y evaluación de metas estratégicas institucionales permite determinar el nivel de cumplimiento alcanzado en los compromisos definidos, a partir de indicadores previamente establecidos y criterios comunes de medición. Este ejercicio entrega una visión objetiva del desempeño institucional, facilitando la identificación de logros, brechas y ámbitos que requieren ajustes o mejora. En el contexto del cierre de una administración, la evaluación de metas institucionales adquiere especial relevancia, dado que contribuye a la transparencia, la rendición de cuentas y la trazabilidad de la gestión, al tiempo que genera aprendizajes institucionales e insumos relevantes para la toma de decisiones y la proyección de los desafíos futuros.

9.2.1 Evaluación metas estratégicas Carta de Navegación 2024-2026: con amor y compromiso por la niñez

El **grado de cumplimiento** de las metas estratégicas se evalúa al cierre de cada año, considerando el porcentaje de avance alcanzado en cada una de ellas. Con el propósito de estandarizar la interpretación de los resultados y facilitar su análisis, junto al porcentaje de cumplimiento se incorpora una categoría de cumplimiento, construida sobre la base de tramos en que se entenderá por No Cumplida aquella meta que alcance entre 0% y 24% de cumplimiento; mientras que por Cumplimiento Bajo, aquella que registre entre 25% y 49%; por Cumplimiento Medio, la que obtenga entre 50% y 74%; por Cumplimiento Alto, la que alcance entre 75% y 99%; y por Cumplida, aquella que logre el 100%. Esta clasificación permite complementar la lectura cuantitativa del avance con una valoración cualitativa común, fortaleciendo el análisis del desempeño institucional en cada uno de los ejes estratégicos.

Número de metas por categoría y porcentaje de cumplimiento

Categoría ¹ de cumplimiento	Porcentaje de cumplimientos	N° Metas 2024	N° Metas 2025	Total Metas 2024-2025
Cumplida	100%	16	17	32
Cumplimiento alto	Entre 75% y 99%	1	2	4
Cumplimiento Medio	Entre 50% y 74%	4	1	5
Cumplimiento Bajo	Entre 25% y 49%	1	1	2

Fuente: Unidad de Planificación y Seguimiento a la Gestión- DPGR,2026



Entre los años 2024 y 2025, el resultado de la evaluación evidencia que 36 de las 45 metas estratégicas definidas, equivalente a un 80,0%, alcanzan una categoría de cumplimiento “Cumplida” y “Cumplimiento Alto”, lo que representa un alto nivel logro de las declaraciones estratégicas y cumplimiento de las metas institucionales, proyectos estratégicos, planes y estrategias nacionales definidas en la Carta de Navegación 2024- 2026: con amor y compromiso por la niñez.

1. Se excluyen de este análisis las metas institucionales que involucraban al Diagnóstico Integral de Desempeño, que no pudieron ser medidas por el cambio de metodología del instrumento.

Eje 1: Bienestar y protagonismo de niñas y niños.

Favorecer el bienestar integral y protagonismo de las niñas y niños que asisten a la red de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, en un marco de reconocimiento, promoción y protección integral de sus derechos, situándolos en el centro de la gestión institucional, contribuyendo al logro de su desarrollo pleno y su felicidad.

Objetivo estratégico	Meta 2024	Cumplimiento Meta 2024	Meta 2025	Cumplimiento Meta 2025
1.1. Reconocer y fortalecer el rol de las familias, trabajadoras y trabajadores como garantes de derechos de la niñez y velar por su interés superior, mediante la promoción de una convivencia bientratante y el protagonismo de niñas y niños.	A agosto de 2024, Fundación Integra diseña un "Programa de fortalecimiento del rol de garantes de derechos de la niñez", dirigido a las familias, trabajadoras Entre 0% y 24%	100% Cumplida	A diciembre 2025, el 50% de las comunidades educativas de Fundación Integra son reconocidas como "Promotoras de los derechos de la niñez".	100% Cumplida
	A Diciembre 2024, Fundación Integra establece participativamente con diferentes integrantes de las comunidades educativas, criterios de calidad para constituirse como comunidades educativas "Promotoras de los Derechos de la Niñez"	A Diciembre 2024, Fundación Integra establece participativamente con diferentes integrantes de las comunidades educativas, criterios de calidad para constituirse como comunidades educativas "Promotoras de los Derechos de la Niñez"		
100% Cumplida				

Objetivo estratégico	Meta 2024	Cumplimiento Meta 2024	Meta 2025	Cumplimiento Meta 2025
1.2. Garantizar contextos educativos respetuosos del bienestar integral de niñas y niños, a través de interacciones afectivas positivas y cognitivas desafiantes, en espacios amorosos, inclusivos, sanos, seguros, protectores y sostenibles, promoviendo el juego como principio pedagógico esencial en el proceso de aprendizaje.	A diciembre 2024, Fundación Integra diseña un instrumento de medición de la calidad de la práctica pedagógica, a partir de los referentes nacionales e institucionales, contando con una línea base de una muestra representativa de grupos de atención de establecimientos educativos.	100% Cumplida	A diciembre 2025, Fundación Integra avanza hacia niveles de desarrollo "satisfactorio" o "avanzado" en la calidad de la práctica pedagógica, aplicando el instrumento en una muestra de grupos de atención de establecimientos educativos, comparando resultados con la medición 2024.	100% Cumplida
	A diciembre 2024 el 60% de establecimientos educativos de administración directa y delegada de Fundación Integra, alcanza niveles de desarrollo satisfactorio o avanzado en la dimensión de gestión pedagógica, en el contexto del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID)	100% Cumplida	A diciembre 2025, el 62% de los establecimientos educativos de administración directa y delegada de Fundación Integra, alcanza niveles de desarrollo "satisfactorio" o "avanzado" en la dimensión de Gestión pedagógica, en el contexto del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID).	No Aplica
	A diciembre 2024 el 70% de establecimientos educativos de administración directa y delegada de Fundación Integra, alcanzan niveles de desarrollo satisfactorio o avanzado en la dimensión de bienestar integral, en el contexto del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID).	No Aplica	A diciembre 2025, el 72% de los establecimientos educativos de administración directa y delegada de Fundación Integra, alcanzan niveles de desarrollo "satisfactorio" o "avanzado" en la dimensión de Bienestar integral, en el contexto del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID).	No Aplica

Fuente: Elaboración propia en base a la Carta de Navegación 2024-2026 e insumos de Planificación Nacional. Unidad de Planificación y Seguimiento a la Gestión-DPGR,2026

Eje 2: Educación transformadora para el desarrollo humano y sostenible

Promover aprendizajes oportunos, pertinentes y significativos para las niñas y niños, de acuerdo al currículum nacional, a través de un proyecto educativo institucional que considere sus características, necesidades, intereses y fortalezas, buscando garantizar su desarrollo integral en dignidad, bienestar y plenitud, al favorecer su participación en la trayectoria

Objetivo estratégico	Meta 2024	Cumplimiento Meta 2024	Meta 2025	Cumplimiento Meta 2025
2.1. Contribuir a garantizar el derecho a que toda niña o niño pueda acceder a una educación parvularia de calidad, promoviendo su matrícula, asistencia y permanencia en salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, otorgando nuevas y variadas oportunidades de aprendizajes.	A diciembre 2024, Fundación Integra aumenta en 5 puntos porcentuales la asistencia nacional de niñas y niños respecto del promedio del año 2023.	70% Cumplimiento Medio	A diciembre 2025, Fundación Integra aumenta en 5 puntos porcentuales la asistencia nacional de niñas y niños respecto del promedio del año 2024.	44% Cumplimiento Bajo
	A diciembre del 2024, Fundación Integra incrementa en 2 puntos porcentuales del uso de la capacidad según matrícula de niñas y niños respecto del año 2023.	43% Cumplimiento Bajo	A diciembre 2025, Fundación Integra incrementa en 2 puntos porcentuales el uso de la capacidad según matrícula de niñas y niños, respecto del año 2024.	55% Cumplimiento Medio
	A diciembre 2024, 38 nuevas salas cuna y jardines infantiles obtienen su reconocimiento oficial del Estado.	66% Cumplimiento Medio	A diciembre 2025, 19 nuevas salas cuna y jardines infantiles obtienen el Reconocimiento Oficial del Estado. ²	
	A diciembre 2024, Fundación Integra diseña y aplica un instrumento preventivo de fiscalizaciones para asegurar estándares de calidad educativa y garantizar la mantención del Reconocimiento Oficial del Estado	100% Cumplida	A diciembre 2025, Fundación Integra aplica en el 100% de los establecimientos educativos el instrumento preventivo de fiscalizaciones, con el fin de dar cumplimiento a los criterios fiscalizables.	100% Cumplida

2. Respecto a la meta 2.1.3, en el total se consideran 6 establecimiento educativos que recibieron la resolución de Reconocimiento Oficial durante el mes de enero 2026.

Objetivo estratégico	Meta 2024	Cumplimiento Meta 2024	Meta 2025	Cumplimiento Meta 2025
2.2. Participar en la implementación de las políticas públicas en educación inicial, promoviendo la importancia de la educación parvularia de calidad para el desarrollo humano y sostenible, diseñando y desarrollando estrategias conjuntas con las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, y quienes trabajan por la promoción de los derechos y el bienestar emocional de la niñez.	A diciembre de 2024, el 100% de las direcciones nacionales y regionales de Fundación Integra, desarrollan al menos una estrategia, convenio o proyecto en conjunto con otras instituciones del nivel, aquellas que trabajan con la promoción de los derechos de la niñez u otros que permitan dar cumplimiento a los objetivos de la Fundación.	59% Cumplimiento Medio	A diciembre 2025, el 100% de las direcciones nacionales y regionales de Fundación Integra desarrollan -al menos- una estrategia, convenio o proyecto, en conjunto con otras instituciones del nivel, aquellas que trabajan en la promoción de los derechos de la niñez u otros, que permitan dar cumplimiento a los objetivos de la Fundación.	100% Cumplida
2.3. Avanzar hacia una nueva comprensión de la niñez, mediante la implementación flexible, integral y contextualizada del currículum, que valore y responda oportunamente a la diversidad, características, necesidades, intereses y fortalezas de niñas y niños protagonistas de sus aprendizajes, potenciando la formación continua de equipos y ambientes educativos que promuevan el desarrollo de habilidades fundamentales para la vida.	A diciembre 2024, Fundación Integra estandariza y aplica el instrumento "Perfil de Logro de Aprendizajes en Educación Parvularia (PLAEP-R)", contando con una línea base de una muestra de establecimientos educativos. A diciembre 2024, las salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales priorizadas de acuerdo a diagnóstico, implementan una planificación educativa diversificada, que da cuenta de una implementación flexible, integral y contextualizada del currículum nacional, de acuerdo con lo definido en el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia.	100% Cumplida	A diciembre 2025, las salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales priorizadas de acuerdo a diagnóstico, implementan una planificación educativa diversificada, que da cuenta de una implementación flexible, integral y contextualizada del currículum nacional.	93% Cumplida

Fuente: Carta de Navegación 2024-2026 e insumos de Planificación Nacional. Unidad de Planificación y Seguimiento a la Gestión- DPGR,2026

Eje 3: Personas y equipos comprometidos con la educación de niñas y niños

Fortalecer el desarrollo de personas y equipos comprometidos con la niñez, en el marco de una convivencia bientratante y cultura de derechos, a fin de que sus prácticas cotidianas potencien relaciones de calidad entre las personas que conforman la comunidad Integra, posicionándolas como agentes de cambio social, garantes de derechos de las niñas y niños.

Objetivo estratégico	Meta 2024	Cumplimiento Meta 2024	Meta 2025	Cumplimiento Meta 2025
3.1. Desarrollar un sistema de retroalimentación continua, efectiva y oportuna para trabajadoras y trabajadores, a través de instancias y prácticas que promuevan su desarrollo y mejora continua, en el marco de una convivencia bientratante y trabajo colaborativo..	A diciembre 2024, Fundación Integra sensibiliza al 100% de trabajadoras y trabajadores de oficinas en el "Sistema de retroalimentación continua oficinas.	100% Cumplida	A diciembre 2025, las jefaturas de oficinas implementan el "Sistema de retroalimentación continua oficinas", con el 80% de trabajadoras y trabajadores de los equipos que lideran, desarrollando -al menos- una instancia de retroalimentación.	100% Cumplida
	A diciembre 2024, el 100% de directoras y directores regionales y nacionales implementan el "Sistema de retroalimentación continua oficinas", con las jefaturas de oficina, desarrollando al menos una instancia de retroalimentación.	100% Cumplida	A julio 2025, Fundación Integra sensibiliza al 100% de los equipos de establecimientos educativos en el "Sistema de retroalimentación continua jardines infantiles".	100% Cumplida
	A diciembre del 2024 se diseña un "Sistema de retroalimentación continua jardines infantiles" para equipos de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales de Fundación Integra	100% Cumplida	A diciembre 2025, el 100% de directoras y directores regionales, o a quien designe, implementa el "Sistema de retroalimentación continua jardines infantiles" con las directoras y directores de establecimientos educativos..	100% Cumplida

Objetivo estratégico	Meta 2024	Cumplimiento Meta 2024	Meta 2025	Cumplimiento Meta 2025
3.2. Contribuir al bienestar de las trabajadoras y trabajadores, implementando estrategias de promoción de la salud mental, la calidad de vida laboral y el fortalecimiento del liderazgo que fomente una convivencia bientratante, que sean coherentes con el enfoque de derechos de la niñez, modelos institucionales y políticas ministeriales.	Durante el primer semestre del año 2024, Fundación Integra inicia la implementación del "Protocolo de riesgo psicosocial" en el 100% de los establecimientos educativos y oficinas según corresponda a la normativa vigente.	100% Cumplida	A diciembre 2025, Fundación Integra implementa en el 100% de establecimientos educativos oficinas, las medidas de intervención definidas según el resultado de la aplicación del "Protocolo de riesgo psicosocial", efectuada el año 2024.	100% Cumplida
	A diciembre 2024, Fundación Integra diseña un "Plan nacional de fortalecimiento del liderazgo para la calidad educativa", a partir de los referentes nacionales e institucionales.	100% Cumplida	A diciembre 2025, el 100% de educadoras y educadores de párvulos de establecimientos educativos, participan de acciones del "Plan nacional de fortalecimiento del liderazgo para la calidad educativa". ³	82,4% Cumplimiento Alto
	A diciembre 2024, el 60% de los establecimientos educativos de administración directa y delegada, alcanzan niveles de desarrollo "satisfactorio" o "avanzado" en la subdimensión Gestión de las personas, (dimensión Gestión de recursos), en el contexto del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID).	No aplica	A diciembre 2025, el 100% de directoras y directores regionales, o a quien designe, implementa el "Sistema de retroalimentación continua jardines infantiles" con las directoras y directores de establecimientos educativos.	No aplica
	A diciembre 2024, Fundación Integra diseña y aplica un sistema de seguimiento y reportabilidad respecto de los acuerdos sobre remuneraciones y condiciones laborales alcanzados con las Organizaciones Sindicales.	100% Cumplida	A diciembre 2025, Fundación Integra aplica el sistema de seguimiento y reportabilidad respecto de los acuerdos sobre remuneraciones y condiciones laborales alcanzados con las Organizaciones Sindicales.	100% Cumplida

3. Cabe precisar que en el total se consideran hasta el 28 de febrero al 2026.

Objetivo estratégico	Meta 2024	Cumplimiento Meta 2024	Meta 2025	Cumplimiento Meta 2025
3.3. Mejorar la permanencia de los equipos de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, desarrollando estrategias para el abordaje del ausentismo laboral, con el propósito de garantizar el desarrollo pleno, bienestar integral y aprendizajes significativos de niñas y niños.	A diciembre 2024, Fundación Integra disminuye en 2 puntos porcentuales el ausentismo laboral respecto al resultado del año 2023.	0% No Cumplida	A diciembre 2025, Fundación Integra disminuye en 1,5 puntos porcentuales el ausentismo laboral respecto del resultado del año 2024.	100% ⁴ Cumplida

Fuente: Elaboración propia en base a la Carta de Navegación 2024-2026 e insumos de Planificación Nacional. Unidad de Planificación y Seguimiento a la Gestión-DPGR,2026

4. El porcentaje de cumplimiento real de la meta alcanza un 207%. No obstante, para efectos de estandarización y homologación de los resultados institucionales, se considera el valor máximo de 100% como cumplimiento total de la meta.

Eje 4: Familia y comunidades comprometidas con la educación de niñas y niños

Potenciar la alianza entre los equipos de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales con las familias y las comunidades, con el propósito de favorecer la labor educativa conjunta para el desarrollo pleno y la felicidad de niñas y niños, con foco en aprendizajes de calidad y con pertinencia a los diferentes contextos sociales y culturales en que se desarrollan.

Objetivo estratégico	Meta 2024	Cumplimiento Meta 2024	Meta 2025	Cumplimiento Meta 2025
4.1. Reconocer y valorar a las familias en sus diversidades, mediante el desarrollo de estrategias que respeten sus singularidades, promoviendo su participación organizada en los procesos educativos, potenciando y complementando sus competencias parentales y parentales.	A diciembre 2024, Fundación Integra, incorpora en la aplicación de la actual encuesta de familias, una dimensión que mida la percepción de las familias con respecto a su participación, reconocimiento y valoración de sus diversidades.	100% Cumplida	A diciembre 2025, Fundación Integra aumenta en -al menos- 1 punto porcentual la percepción positiva de las familias sobre su participación, reconocimiento y valoración de sus diversidades, respecto de los resultados del año 2024.	0% No Cumplida
	A diciembre 2024, el 60% de los establecimientos educativos de administración directa y delegada, alcanza niveles de desarrollo "satisfactorio" o "avanzado" en la subdimensión de Vínculo familia-establecimiento (dimensión Familia y comunidad), en el contexto del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID).	No aplica	A diciembre 2025, el 62% de los establecimientos educativos de administración directa y delegada, alcanza niveles de desarrollo "satisfactorio" o "avanzado" en la subdimensión de Vínculo familia – establecimiento (dimensión Familia y comunidad), en el contexto del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID).	No aplica

Objetivo estratégico	Meta 2024	Cumplimiento Meta 2024	Meta 2025	Cumplimiento Meta 2025
4.2. Fortalecer vínculos sostenibles entre los equipos de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales con las comunidades, estableciendo redes de colaboración para garantizar el bienestar integral, mejorar las oportunidades de aprendizaje de calidad y la trayectoria educativa de niñas y niños.	A diciembre 2024, Fundación Integra diseña un “Plan nacional de relaciones institucionales”, que favorezca la articulación de los establecimientos educativos con instituciones de la comunidad local, contando con un diagnóstico y diseño de estrategias en etapas anuales.	67% Cumplimiento Medio	A diciembre 2025, Fundación Integra implementa el “Plan nacional de relaciones institucionales”, que favorezca la articulación de los establecimientos educativos con instituciones de la comunidad local, de acuerdo a las estrategias planificadas.	100% Cumplida
	A diciembre 2024, el 60% de establecimientos educativos de administración directa y delegada, alcanza niveles de desarrollo “satisfactorio” o “avanzado” en la subdimensión de Vínculo con la comunidad y sus redes (dimensión Familia y comunidad), en el contexto del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID).	No aplica	A diciembre 2025, el 62% de establecimientos educativos de administración directa y delegada, alcanza niveles de desarrollo “satisfactorio” o “avanzado” en la subdimensión de Vínculo con la comunidad y sus redes (dimensión Familia y comunidad), en el contexto del Diagnóstico Integral de Desempeño (DID).	No aplica

Fuente: Carta de Navegación 2024-2026 e insumos de Planificación Nacional. Unidad de Planificación y Seguimiento a la Gestión- DPGR,2026

Eje 5: Sistema de gestión integral

Fortalecer la gestión institucional a través de un sistema de gestión integral al servicio de las necesidades de las salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, que sea transparente, eficaz y eficiente, con el fin de promover los valores institucionales y una cultura organizacional colaborativa, de reportar permanentemente a la ciudadanía y de asegurar

Objetivo estratégico	Meta 2024	Cumplimiento Meta 2024	Meta 2025	Cumplimiento Meta 2025
5.1. A diciembre 2025, Fundación Integra implementa las estrategias definidas en el “Plan nacional de mejoramiento de la gestión institucional”.	A diciembre de 2024, Fundación Integra socializa un “Plan nacional de mejoramiento de la gestión institucional” e implementa las estrategias planificadas para el año 2024.	100% Cumplida	A diciembre 2025, Fundación Integra implementa las estrategias definidas en el “Plan nacional de mejoramiento de la gestión institucional”.	100% Cumplida
	A diciembre 2024, Fundación Integra planifica e inicia una simplificación de la gestión de los procesos que impactan en establecimientos educativos.	100% Cumplida	A diciembre 2025, Fundación Integra implementa procesos priorizados y simplificados que impactan en los establecimientos educativos.	100% Cumplida
5.2. Desarrollar un sistema de gestión integral, planificando y organizando en forma óptima el quehacer institucional para el cumplimiento de las declaraciones estratégicas, contribuyendo a la gobernanza de los datos, toma de decisiones basadas en evidencia, y generación de información integrada, oportuna y transparente en los distintos niveles organizacionales.	A junio 2024, Fundación Integra diseña una herramienta tecnológica integrada de monitoreo y seguimiento de la gestión institucional (gobernanza de datos), con datos integrados del proceso de asesoría técnica con enfoque territorial (ATET).	87% Cumplimiento Alto	A diciembre 2025, Fundación Integra cuenta con una herramienta tecnológica integrada de seguimiento a la gestión institucional (gobernanza de datos), con datos de los procesos priorizados Fundación.	100% Cumplida
	A diciembre 2024, Fundación Integra planifica y organiza la gestión institucional para el cumplimiento de las declaraciones estratégicas.	100% Cumplida	A diciembre 2025, Fundación Integra diseña un “Sistema de gestión integral” al servicio de las necesidades de los establecimientos educativos.	100% Cumplida

Fuente: Carta de Navegación 2024-2026 e insumos de Planificación Nacional. Unidad de Planificación y Seguimiento a la Gestión- DPGR,2026

9.3 Principales resultados de la gestión institucional

En este apartado, se presentan los principales resultados de la gestión institucional del cuatrienio 2022–2025, organizados en torno a los ejes estratégicos de la **Carta de Navegación 2024–2026: con amor y compromiso por la niñez**. A partir de esta estructura, se busca relevar los aprendizajes institucionales más significativos del período, visibilizando los avances, logros, hitos y procesos que han dado forma a la gestión desarrollada en estos años.

Esta revisión permite valorar y reconocer el compromiso sostenido de los distintos equipos y niveles de la institución, así como las acciones desplegadas para avanzar de manera coherente con las prioridades expresadas en proyectos estratégicos de alcance nacional, fortaleciendo el desarrollo pleno, el bienestar integral, los aprendizajes significativos y la felicidad de niñas y niños. Junto con dar cuenta de los principales resultados alcanzados, se ofrece una mirada articulada de la gestión institucional, destacando **aprendizajes institucionales y contribuciones** que reflejan el compromiso irrestricto de Fundación Integra con los derechos de la niñez y con los desafíos del presente y del futuro.

Estas lecciones y enseñanzas surgen de la experiencia acumulada en el trabajo llevado a cabo en los territorios, del diálogo permanente con las comunidades educativas, de la reflexión pedagógica y de la evaluación, análisis y mirada crítica de las prácticas que se desarrollan en las salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, pero también en las oficinas regionales y casa central. Este propósito compartido de todas y todos ha permitido identificar aquello

que es preciso reforzar, transformar o profundizar para situar, de manera efectiva, **a las niñas y los niños como sujetos de derechos y ciudadanos activos de la sociedad en el centro de la gestión institucional**.

Los cinco ejes estratégicos que se presentan a continuación expresan los logros y el camino recorrido, además como el proceso de aprendizaje individual y colectivo se sintetizan en los objetivos estratégicos que orientan el quehacer institucional en este período y los elementos claves del legado, que permiten definir **“la ruta de la comunidad Integra hacia la educación parvularia pública, gratuita y de calidad que merecen las niñas y niños”⁵**, con enfoque de derechos humanos, bienestar integral y sostenibilidad de Fundación Integra.

5. Fundación Integra (2024) “Carta de Navegación 2024-2026: con amor y compromiso por la niñez 2024-2026”, pág. 10

Eje 1: Bienestar y protagonismo de niñas y niños

Proyecto estratégico: **Fortalecimiento del rol de garante de derechos de la niñez**

Este proyecto se desarrolló con los siguientes propósitos:

- Impulsar los cambios necesarios en nuestra cultura organizacional para avanzar en el cumplimiento del mandato legal que tenemos como uno de los principales sostenedores de educación parvularia pública, gratuita y de calidad en Chile.
- Transversalizar el enfoque de derechos en toda la institución.
- Instalar el foco institucional en las direcciones nacionales y regionales para lograr mayor impacto positivo en las comunidades educativas.
- Sensibilizar a las comunidades educativas en la obtención del reconocimiento o acreditación como promotoras de los derechos de la niñez.

Estrategias de implementación

El año 2024 el proyecto se estructuró en dos grandes ámbitos de acción:

1. Diseño del Programa Nacional de Fortalecimiento del Rol de Garantes de Derechos de la Niñez: elaborado a través de un

proceso participativo, con el fin de resguardar su pertinencia y aplicabilidad en diversos contextos educativos. Se estableció un plan de acción basado en dos estrategias clave:

- Articulación de proyectos interdirecciones: coordinación entre las direcciones nacionales y regionales para fortalecer la implementación de los criterios de calidad.
- Reconocimiento de las comunidades educativas promotoras de los derechos de la niñez.

2. Definición de criterios de calidad para reconocer a comunidades educativas promotoras de los derechos de la niñez: se llevó a cabo una revisión bibliográfica y de documentos institucionales, para identificar los derechos fundamentales que debían ser garantizados en los establecimientos educativos. Luego de un proceso participativo de retroalimentación y validación se definió un instrumento final con 10 criterios de calidad priorizados, cada uno vinculado a uno o más derechos fundamentales de niñas y niños ⁶.

En el año 2025 se incorporaron los hallazgos y aprendizajes del año 2024 y se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Implementación del Programa Nacional de Fortalecimiento del Rol de Garantes de Derechos de la Niñez, que incluyó conversatorios acerca del rol de garantes de derechos de la niñez con trabajadoras y trabajadores de las direcciones nacionales.
- Reconocimiento y acreditación de las comunidades educativas promotoras de los derechos de la niñez:

6. En este proceso participaron las direcciones nacionales de educación, personas, además de las regiones de Atacama, O'Higgins y Los Lagos (equipos regionales, educativos y familias).

Para el año 2025 se definió implementar dos estrategias en paralelo: reconocimiento y acreditación. Para esta última, se realizó un pilotaje en dos regiones del país de un sistema de acreditación robusto, que permita la sostenibilidad y mejora continua en los ámbitos de promoción, prevención de vulneraciones y protección integral de los derechos de la niñez en los establecimientos educativos de Fundación Integra.

Los objetivos del proceso de acreditación son los siguientes:

- Acreditar a comunidades educativas que evidencien una gestión destacada en la promoción integral de los derechos de la niñez.
- Identificar oportunidades de mejora en los distintos ámbitos de gestión que permitan a los equipos educativos avanzar hacia estándares de calidad en el marco del enfoque de derechos, con apoyo técnico permanente de los equipos regionales.
- Asegurar la continuidad y sostenibilidad de las prácticas implementadas, promoviendo procesos reflexivos, de evaluación y mejora continua.

A continuación, se presenta un cuadro resumen que da cuenta de la participación de las comunidades educativas en ambos procesos:

Comunidades educativas evaluadas según proceso

Tipo de proceso	N° de	N° de comunidades educativas que se evaluaron	% de comunidades educativas que se evaluaron
Reconocimiento	1.088 ⁷	1.056	97
Acreditación	59 ⁸	58	98

Fuente: Unidad de Gestión y Proyectos para la Niñez, Dirección Nacional de Promoción y Protección Integral de los Derechos de la Niñez, 2025

Principales resultados:

A nivel nacional, el proceso de reconocimiento consideró un total de **1.088 establecimientos educativos**, de los cuales **1.056 se autoevaluaron**, alcanzando una cobertura del 97,0%. Esta cifra da cuenta de una alta participación y compromiso de las comunidades educativas con el proceso.

- 812 establecimientos fueron reconocidos, lo que corresponde al 74,6% del total evaluado.
- 244 establecimientos (22,4%) no alcanzaron el reconocimiento en esta etapa.
- 2,9% de los establecimientos educativos no se autoevaluaron.

7. Excluye a los establecimientos de modalidades no convencionales, administración delegada y región de Atacama.
8. En este grupo participaron la totalidad de los establecimientos educativos de la región de Atacama (27) y establecimientos voluntarios de la región de O’Higgins (32).



Estos resultados muestran que el proyecto superó ampliamente la meta institucional 2025, que establecía que al menos el 50% de los establecimientos educativos alcanzaran el reconocimiento. El resultado obtenido representa una superación de casi 25 puntos porcentuales, evidenciando un impacto significativo del proyecto estratégico a nivel nacional.

De esta manera, Fundación Integra continúa construyendo comunidades educativas comprometidas con el desarrollo holístico y la felicidad de niñas y niños, promoviendo espacios amorosos que les permiten aprender, jugar y ejercer plenamente sus derechos.

Planes, estrategias y acciones nacionales complementarias

Plan Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

Durante los últimos cuatro años, Fundación Integra reforzó su capacidad de respuesta y acompañamiento frente a **situaciones de emergencia, crisis o duelo, priorizando el bienestar emocional de niñas, niños y equipos educativos** fortaleciendo los protocolos de actuación y acompañamiento psicosocial.

En 2023 se publicó la actualización del **Plan Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias**, documento que orienta la preparación y respuesta ante desastres, con el objetivo de resguardar la vida y la salud de niñas, niños, trabajadoras y trabajadores y favorecer la restitución del servicio en el menor tiempo posible. Esta actualización es concordante con la

Ley N° 21.364, que establece una nueva institucionalidad en materia de gestión del riesgo de desastres en Chile.

Con motivo de los incendios forestales de 2024, que afectaron a diversas regiones del país, desde el nivel central se coordinó con directoras, directores y equipos regionales el monitoreo y acompañamiento de situaciones críticas, con el fin de disponer de los apoyos necesarios para niñas, niños, trabajadoras, trabajadores, familias y establecimientos educativos.

Fortalecimiento del Programa Fonoinfancia

Se fortalecieron iniciativas como Fonoinfancia, orientadas a apoyar a las familias en procesos de crianza respetuosa. Es un programa de atención psicológica no presencial, gratuito, confidencial y de alcance nacional, con más de dos décadas de trayectoria al servicio del bienestar integral de niñas, niños y sus familias. A través de un equipo de psicólogas y psicólogos especializados en niñez, crianza y dinámicas familiares, el programa ha acompañado de manera oportuna y cercana las inquietudes y desafíos de quienes ejercen roles de cuidado, en un contexto social marcado por crecientes demandas emocionales.

Entre 2022 y 2024, Fonoinfancia consolidó su rol como un dispositivo clave de apoyo en salud mental y promoción de una crianza respetuosa, fortaleciendo la calidad de sus intervenciones mediante procesos continuos de formación y reflexión profesional, así como el fortalecimiento de redes de coordinación y derivación con actores estratégicos internos y externos. Destacan las articulaciones con Chile Crece Más, encargados regionales de niñez y la Línea de Prevención del Suicidio del Ministerio de Salud.

Durante 2023, el equipo amplió su acción territorial, brindando acompañamiento psicosocial a comunidades educativas afectadas por **emergencias socioambientales**, como incendios forestales e inundaciones. Asimismo, lideró jornadas de reflexión para promover la participación y el protagonismo de niñas y niños en salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales. Ese mismo año, se difundió la animación educativa “¡Dejen de pelear delante de nosotras/os!”, orientada a sensibilizar sobre los impactos emocionales de los procesos de separación en niñas y niños.

En coherencia con su misión, Fonoinfancia desarrolló campañas de difusión focalizadas en temas prioritarios para las familias, con énfasis en regiones extremas, elaborando materiales informativos que promovieron la validación de la diversidad emocional y el acompañamiento respetuoso en contextos de emergencia.

De este modo, Fonoinfancia reafirmó su aporte a la labor institucional de Fundación Integra, consolidándose como un espacio de escucha, orientación y cuidado que promueve entornos protectores, relaciones bientratantes y el bienestar integral de niñas, niños y sus familias en todo el país.

[Actualización documentos institucionales promotores y protectores de los derechos de la niñez.](#)

Manual “Más Sanos y Seguros” 2025

Durante la administración se actualizó el Manual “Más Sanos y Seguros”, incorporando aprendizajes institucionales y nuevos estándares de cuidado y prevención. La tercera versión del manual, vigente desde octubre de 2025, fue elaborada a partir

de un proceso participativo que involucró a diversas direcciones nacionales, direcciones regionales y organizaciones sindicales.

La primera edición de este documento fue el año 2007 y entrega orientaciones y lineamientos para el funcionamiento de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, constituyéndose en un instrumento esencial —en el marco del rol institucional como garantes de derechos y agentes de cambio social— para el resguardo de condiciones adecuadas que favorezcan el desarrollo pleno, el bienestar integral, los aprendizajes significativos y la felicidad de niñas y niños.

[Protocolo de actuación sospechas de vulneración de derechos de niñas y niños 2025](#)

Entre los años 2024 y 2025, se actualiza el Protocolo de actuación institucional frente a la detección de sospechas de vulneración de derechos de niñas y niños y abordaje ante sospecha de maltrato infantil, en el marco de la **Carta de Navegación 2024-2026: con amor y compromiso por la niñez**, en concordancia con la normativa internacional y nacional vigente, como la Ley 21.430 sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia.

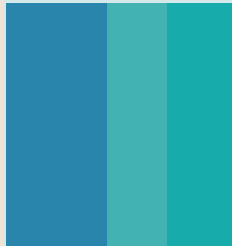
Esta actualización tuvo como propósito robustecer el protocolo de actuación vigente desde el año 2016 y estableció lineamientos claros que indican cómo actuar frente a la detección de sospechas de vulneración que afecten a niñas y niños que asisten a la red de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales de Fundación Integra.

Protocolo de actuación accidentes de niños y niñas

El bienestar integral de niñas y niños se construye en espacios seguros, bientratantes y protectores, donde cada trabajadora y trabajador de Fundación Integra contribuye, de manera individual y colaborativa, a generar condiciones adecuadas para su desarrollo. En este marco, se implementan estrategias y acciones que fortalecen el pleno ejercicio de los derechos de la niñez y promueven la prevención de accidentes en los establecimientos educativos.

El año 2025 se actualiza el **Protocolo de actuación frente a accidentes de niñas y niños**, el que forma parte del Reglamento Interno de Convivencia y Normas de Funcionamiento, dando cumplimiento a la normativa educacional vigente. Este protocolo define las acciones ante la ocurrencia de un accidente sufrido por una niña o niño cuando se encuentre bajo la responsabilidad de Fundación Integra.

Como parte de su rol de garante de derechos, Fundación Integra gestiona los riesgos asociados a la prevención de accidentes en salas cuna y jardines infantiles, con la convicción de que el bienestar integral de niñas y niños se construye en espacios amorosos, inclusivos, seguros y protectores, donde cada trabajadora y cada trabajador contribuye, de manera individual y colaborativa, a generar condiciones adecuadas para su bienestar integral y desarrollo holístico.



Proyecto estratégico **Prácticas pedagógicas de calidad**

En el marco del Eje Bienestar y protagonismo de niñas y niños, Fundación Integra impulsa el proyecto estratégico **Prácticas pedagógicas de calidad**, orientado a fortalecer las experiencias educativas que viven niñas y niños en la red de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, situándolos como protagonistas de sus aprendizajes y reconociendo su bienestar integral como condición fundamental para el desarrollo holístico y aprendizajes significativos.

Este proyecto estratégico busca promover prácticas pedagógicas diversificadas, basadas en el amor, el juego, el protagonismo y la participación de niñas y niños como formas de acceso al aprendizaje, por medio de la implementación de ambientes educativos enriquecidos y confortables que ofrezcan múltiples y simultáneas oportunidades de juego, aprendizaje y bienestar integral a lo largo de toda la jornada educativa.

Entre los productos desarrollados a partir de este proyecto estratégico se encuentra la implementación del **Plan de Fortalecimiento de Equipos Pedagógicos en Inclusión Educativa 2024-2026**, orientado a fortalecer prácticas inclusivas y pertinentes a la diversidad, en un marco de enfoque de derechos que favorezca el bienestar integral y aprendizaje de todas y todos.

Su foco está en la promoción de comunidades educativas inclusivas, orientadas a eliminar las barreras que dificultan el

acceso, la permanencia y la participación de todas las niñas y niños, fortaleciendo prácticas pedagógicas sensibles a la diversidad y la singularidad, con especial atención a quienes requieren mayores apoyos asociados a necesidades educativas especiales.

Además, el proyecto estratégico **Prácticas pedagógicas de calidad**, contempló una **Estrategia Nacional de Análisis de la Calidad de las Prácticas Pedagógicas**, estableciendo criterios de observación y análisis, que favorecen una mirada común hacia aquellas prácticas pedagógicas de calidad que se esperan fortalecer, guiando el acompañamiento y la observación con una mirada compartida entre la o el profesional de oficina regional y la educadora de párvulos de nivel de cada establecimiento educativo y/o modalidad no convencional, garantizando una cultura reflexiva centrada en el bienestar integral de la niñez.

Para la implementación de la estrategia nacional, se establece el diseño, aplicación y análisis de una pauta de análisis de la calidad de las prácticas pedagógicas, la cual constituye una herramienta formativa para fortalecer las prácticas pedagógicas del equipo de aula, permitiendo la mejora continua de la enseñanza y ampliando las oportunidades de juego y exploración para el aprendizaje y desarrollo holístico de cada niña y niño. Fue construido a la base del Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE-EP), en coherencia con las orientaciones institucionales para la Reflexión Pedagógica que realiza cada equipo de aula, por lo que su propósito es orientar los procesos de asesoría técnica territorial, proporcionando criterios comunes para observar y analizar las prácticas pedagógicas de calidad que se esperan fortalecer en Fundación Integra, promoviendo una cultura reflexiva centrada en la niñez.

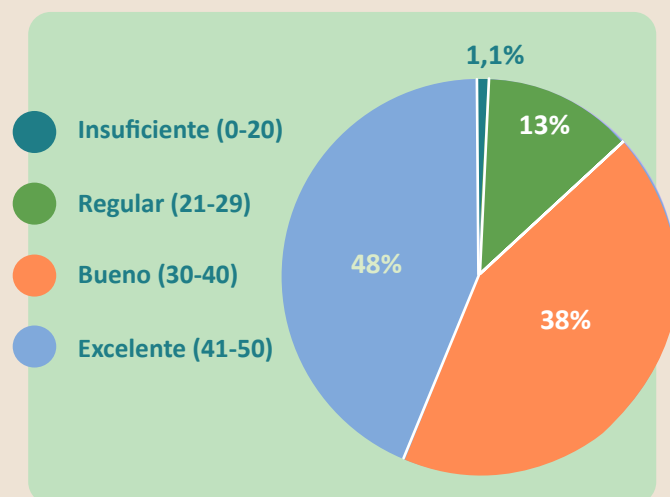
A partir de los resultados obtenidos (2% de centros de trabajo en riesgo alto, 14% en riesgo medio y 84% en riesgo bajo), durante el año 2025 el 100% de estos centros de trabajo ejecuta acciones de mitigación de los riesgos psicosociales detectados, lo que se tradujo en la implementación de 3.460 medidas a nivel nacional.

Para efectos de la aplicación 2025, se definió una muestra aleatoria y representativa de 112 salas cunas y/o jardines infantiles, a lo largo de todo el territorio nacional, equivalente al 10% de los establecimientos convencionales de Fundación Integra. A continuación, los resultados de esta aplicación:

En coherencia con la mejora continua y el compromiso institucional con el bienestar integral de los equipos, durante 2026 se proyecta la reaplicación del Cuestionario de Evaluación de Ambiente Laboral – Salud Mental (CEAL-SM) en el 100% de los centros de trabajo de la Fundación.

Niveles de desarrollo en salas cuna y jardines infantiles análisis práctica pedagógica.

Considerando los antecedentes recopilados en la muestra total de 112 establecimientos educativos, lo equivalente a 112 niveles, se obtienen en promedio los siguientes resultados:



Fuente: Informe nacional Resultados pauta de análisis de la calidad de las prácticas pedagógicas, Dirección Nacional de Educación, 2025

El 80% de los 112 niveles observados presenta prácticas pedagógicas satisfactoria, que promueven el desarrollo y aprendizaje holístico de niñas y niños.

Nivel **Excelente 48%** (54 niveles observados): cumplen la mayoría de los criterios de calidad, con equipos autónomos que generan interacciones afectivas y favorecen el aprendizaje.

Nivel **Bueno 38%** (43 niveles observados): cumplen gran parte de los criterios, con equipos que avanzan hacia la autonomía y ofrecen oportunidades de juego y exploración centradas en el aprendizaje y bienestar.

Nivel **Regular 13%** (14 niveles observados): cumplen parcialmente los criterios, con equipos que requieren apoyo y acompañamiento para fortalecer las oportunidades de juego y exploración de calidad.

Nivel **insuficiente 1%** (1 nivel observado): no cumplen los criterios esperados y necesitan acompañamiento inmediato para mejorar sus prácticas y generar entornos protectores.



Entre los años 2024 y 2025, se observa un avance significativo de los equipos en la calidad de sus prácticas pedagógicas. Dicho progreso se evidencia en el aumento de 15 puntos porcentuales de los niveles “bueno” y “excelente”, transitando de un 72,6% de la muestra del año 2024 a un 86,0% de la muestra del año 2025, dando cumplimiento a la meta institucional establecida en la Carta de Navegación 2024- 2026: con amor y compromiso por la niñez.

A través de estas estrategias, este proyecto contribuye a **reconocer y fortalecer el rol de las familias, trabajadoras y trabajadores como garantes de derechos de la niñez**, promoviendo una convivencia bientratante, el respeto por la diversidad y el interés superior de niñas y niños, en coherencia con el compromiso institucional de otorgar una educación parvularia pública, gratuita y de calidad que merecen las niñas y niños.

Eje 1: Bienestar y protagonismo de niñas y niños

Proyecto estratégico **Súbete a bordo: con amor y compromiso por la niñez**

Durante 2024, este proyecto estratégico tuvo como objetivo difundir la **Carta de Navegación 2024-2026: con amor y compromiso por la niñez**, motivar y revincular a los equipos con la misión institucional, reconociéndola en cada territorio a través de la socialización de los ejes estratégicos, que sitúan al centro a las niñas y niños, relevando y reflexionando respecto del rol que tiene cada trabajadora y trabajador de Fundación Integra como garante de derechos de la niñez y agente de cambio social. Además, aportar a la vinculación de las familias con las salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales.

A través de la **Estrategia Nacional Encuentros en Ruta**, liderada por el Director Ejecutivo, se fortaleció la comunicación, el liderazgo y la participación de las personas y equipos comprometidos con la educación de niñas y niños, con énfasis en una primera etapa en resignificar el **rol de garantes de derechos de la niñez y agentes de cambio social**. Estas instancias también fortalecieron el vínculo entre el Director Ejecutivo y los equipos regionales, mediante un diálogo honesto y participativo que permitió compartir focos de gestión y relevar la revinculación de las familias como un eje clave para la sostenibilidad e impacto social de Fundación Integra.

Para el 2025, los Encuentros en Ruta centraron su foco en la **convivencia bientratante para una educación transformadora más humana y sostenible**, relevándola como un pilar para la construcción de comunidades seguras, inclusivas y respetuosas y para la generación de entornos laborales saludables, basados en el cuidado, el respeto y corresponsabilidad, elementos esenciales para el desempeño de los equipos y la calidad educativa.

Además, bajo el lema “No al maltrato infantil”, el Director Ejecutivo realizó un llamado a toda la comunidad Integradora a generar conciencia sobre las consecuencias del maltrato infantil en el presente y futuro de la niñez, promoviendo que cada niña y cada niño tiene derecho a la vida, supervivencia, desarrollarse de manera holística y ejercer plenamente sus derechos.



Eje 2: Educación transformadora para el desarrollo humano y sostenible

Proyecto estratégico: Gestión de cobertura y asistencia

Durante 2024–2025, Fundación Integra, mantuvo y fortaleció su alcance territorial, con presencia en zonas urbanas, rurales y de alta complejidad social, garantizando oportunidades de acceso a educación parvularia de calidad en contextos diversos. Los equipos de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales se organizaron para responder a las características, necesidades, intereses y fortalezas de las comunidades, promoviendo el vínculo con redes locales, servicios públicos y gobiernos territoriales.

Plan Nacional de Gestión de Cobertura y Asistencia

Su propósito es gestionar y optimizar los procesos de matrícula, asistencia y permanencia de niñas y niños, articulando la gestión técnica, los proyectos institucionales y el uso sistemático de datos para la toma de decisiones.

De esta forma, busca garantizar y facilitar el acceso a una educación parvularia pública, gratuita y de calidad para niñas y niños en salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, promoviendo la mejora continua de los procesos de gestión y el uso eficiente de la información tanto

en los establecimientos educativos como en los equipos regionales y nacionales.

Asistencia y uso de capacidad

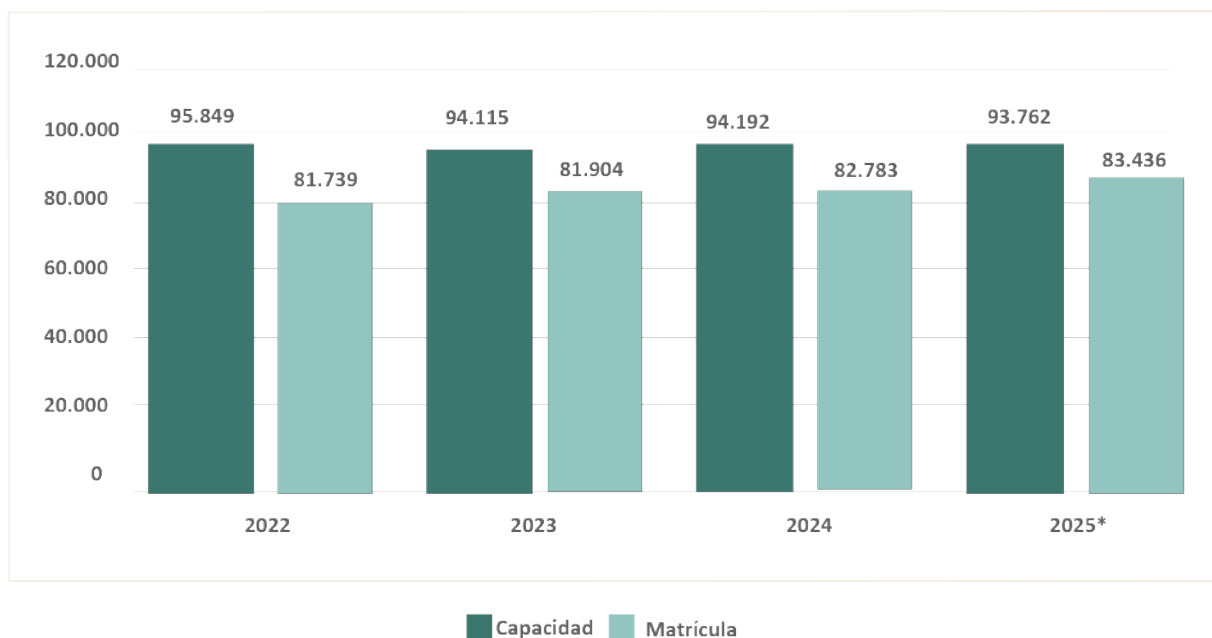
Los indicadores de cobertura y asistencia nos permiten comprender el comportamiento de la matrícula y la permanencia de niñas y niños en el sistema educativo, así como identificar tendencias, brechas territoriales y factores que inciden en la participación efectiva de las familias. Su análisis a nivel nacional constituye un insumo clave para la toma de decisiones estratégicas, ya que orienta la planificación de la oferta educativa, la focalización de acciones de retención y la evaluación del impacto de las políticas institucionales implementadas durante el período 2024–2025.

Indicadores de cobertura y asistencia según año

Indicador	2022	2023	2024	2025
Número de establecimientos	1.247	1.244	1.243	1.237
Capacidad de atención niñas	95.849	94.115	94.192	93.762
Matrícula de niñas y niños	81.739	81.904	82.783	83.436
Uso de capacidad según	85,3%	87,0%	87,9%	89,0%
Asistencia de niñas y niños	57,2%	60,2%	63,6%	63,5%

Fuente: Departamento de Gestión de Cobertura y Asistencia-DPGR-, 2026

Capacidad de atención y registro de matrículas por año



Fuente: Departamento de Gestión de Cobertura y Asistencia-DPGR-, 2026

* Datos a octubre de 2025

Fundación Integra presenta una matrícula total de 83.436 niñas y niños sobre una capacidad institucional de 93.762 cupos, logrando un uso de capacidad según matrícula del 89,0%. Lo anterior da cuenta que, para el mes de noviembre 2025, la institución registró una matrícula que representa un cumplimiento del 100,4% del convenio con el Ministerio de Educación, con una diferencia de 357 niñas y niños por sobre la matrícula mínima, siendo el cuarto mes del año en que se supera dicha meta.

Asimismo, es importante destacar que debido a las reconversiones de niveles (adaptándose a demanda territorial), cierre de establecimientos educativos, ajustes de capacidad por Reconocimiento Oficial del Estado o ajustes por Decreto N° 241, se han generado disminuciones de capacidades, como también durante el 2025 se generó el traspaso de 5 establecimientos de administración delegada (CAD) a Servicios Locales de Educación (SLEP).

En el período 2022–2025 se registra una disminución de 8 establecimientos educativos, asociada al traspaso antes mencionado a SLEP ya conformados.



La implementación del **Plan Nacional de Gestión de Cobertura y Asistencia** y el compromiso permanente de los equipos a nivel local, regional y nacional permiten hoy contar con datos que demuestran **un incremento de la matrícula respecto del año 2022 de un 2,1% (1.697 niñas y niños) y un alza en la asistencia de niñas y niños de 6,3 puntos porcentuales (de 57,2% a 63,5%). Asimismo, un incremento de 3,7 puntos porcentuales en el uso de la capacidad según matrícula de niñas y niños (de 85,3% a 89,0%).**

Estos resultados revierten el escenario post pandemia y reafirman el compromiso de los equipos, las familias y las comunidades educativas con la educación parvularia pública y la reactivación educativa. Sin duda, debemos seguir avanzando en la valoración de la matrícula y asistencia permanente a la educación parvularia pública, como el inicio de la trayectoria educativa de niñas y niños.

Proyecto estratégico

Gestión de obtención y mantención Reconocimiento Oficial del Estado

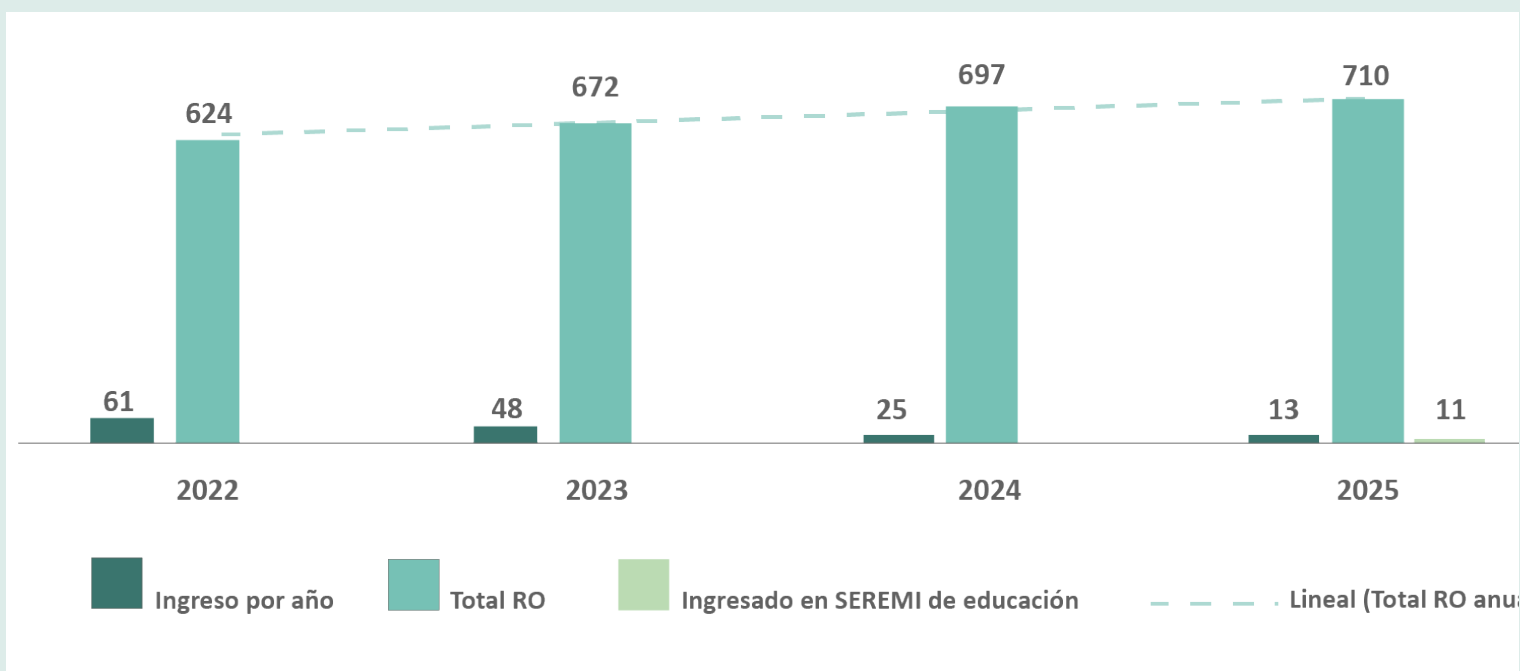
Plan Nacional de gestión de Obtención y Mantención del Reconocimiento Oficial del Estado

El Reconocimiento Oficial del Estado constituye un eje central para asegurar condiciones de calidad, cumplimiento normativo y ambientes educativos que promuevan el aprendizaje integral. A diciembre de 2025, Fundación Integra contaba con **710 salas cuna y jardines infantiles con Reconocimiento Oficial (RO)**, equivalente a **65% de los establecimientos educativos** de administración directa, de los cuales **153 logran el cumplimiento normativo en el período 2022-2026**.

Durante el periodo no sólo se propuso avanzar en la obtención de Reconocimiento Oficial, sino también en mantener las condiciones de calidad de aquellos establecimientos educativos que ya cuentan con dicha certificación. Para ello se definió un **Plan Nacional de gestión de Obtención y Mantención del Reconocimiento Oficial del Estado** en salas cuna y jardines infantiles, que permite asegurar ámbitos de infraestructura, pedagógicos y jurídicos que dan cumplimiento a las exigencias normativas y fiscalizables de los distintos organismos reguladores del sistema educativo.

El avance institucional en la obtención del Reconocimiento Oficial del Estado para el período 2022–2025 se aprecia en el gráfico siguiente, si bien se refleja un avance progresivo, el total de establecimientos educativos en condiciones de ser presentados al proceso de certificación, ha ido decreciendo anualmente. Esto se explica principalmente por los altos costos de inversión de los proyectos de infraestructura, y por la disponibilidad presupuestaria que impactan en la cartera de proyectos comprometidos anualmente para la certificación.

Cabe indicar que para el año 2025, se mantienen 11 solicitudes de Reconocimiento Oficial del Estado en proceso de evaluación por parte de los equipos técnicos de las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI) de Educación, por lo tanto, potencialmente alcanzamos un total de 721 establecimientos acreditados.



Fuente: Informe nacional Resultados Perfil de Logro de aprendizajes en la Educación Parvularia (Plaep-2), Dirección de Educación, 2026

De esta manera, **un 65% de las salas cuna y jardines infantiles de administración directa cuentan con Reconocimiento Oficial del Estado.**

Control normativo preventivo

Durante el año 2024 se rediseñó el Instrumento de Control Normativo Preventivo (ICNP) según la norma vigente. En este contexto, Fundación Integra coordina la aplicación piloto del Instrumento de Control Normativo (ICNP) a nivel nacional. El objetivo del instrumento es **recoger información respecto del cumplimiento normativo de las salas cuna y jardines infantiles, tengan o no reconocimiento oficial** y su aplicación proporciona información relevante para la gestión institucional, permitiendo conocer el estado de cumplimiento de los aspectos normativos (infraestructura, aspectos jurídicos y componentes pedagógicos) en las salas cuna y jardines infantiles, anticipando resultados ante procesos de fiscalización internos y externos.

Para el año 2025 se comprometió la aplicación del instrumento en 1.085 establecimientos educativos, por lo que profesores de los equipos regionales han articulado visitas de aplicación del ICNP por todo el territorio nacional, sistematizando resultados y elaborando informes destinados a equipos de salas cuna y jardines infantiles y directora y director regional con los principales hallazgos.



Este propósito tuvo un 100% de logro con 1.098 establecimientos educativos visitados y asesorados en contenidos de cumplimiento normativo.

Aplicación del Instrumento de Control Normativo Preventivo en establecimientos educativos durante el 2025

Región	Aplicaciones comprometidas	Aplicaciones realizadas
Arica y Parinacota	11	10
Tarapacá	17	17
Antofagasta	33	32
Atacama	25	24
Coquimbo	62	62
Valparaíso	100	100
Metropolitana Suroriente	113	113
Metropolitana Norponiente	110	108
O'Higgins	84	84
Maule	111	112
Ñuble	50	49
Biobío	108	110
La Araucanía	109	109
Los Ríos	45	45
Los Lagos	78	94
Aysén	18	18
Magallanes	11	11
	1.085	1.098

Fuente: Departamento de Gestión de Cobertura y Asistencia-DPGR-, 2026

2.3 Proyecto estratégico: Evaluación para el aprendizaje de niñas y niños

Fundación Integra fortaleció la evaluación como herramienta pedagógica al servicio del aprendizaje, avanzando en procesos de estandarización y articulación con instituciones del sistema educativo. En este marco, se impulsaron acciones asociadas a instrumentos de evaluación y diagnóstico orientados a apoyar la mejora continua de las prácticas pedagógicas y la toma de decisiones con información pertinente.

Asimismo, se promovió el acceso a recursos y orientaciones para salas cuna y jardines infantiles, facilitando la implementación de herramientas diagnósticas y procesos de reflexión técnica en los equipos comprometidos con la educación.

Estrategia Nacional de Estandarización y Aplicación Perfil de Logro de Aprendizajes en Educación Parvularia:

El Perfil de Logro de Aprendizajes en Educación Parvularia (PLAEP) es un instrumento de evaluación estandarizado que entrega información sobre los aprendizajes alcanzados por niñas y niños, al finalizar el tramo curricular de sala cuna y nivel medio.

La estandarización del PLAEP-2 se desarrolló el año 2024, liderada por el Centro de Medición de la Universidad Católica (MIDE UC). En este proceso participaron 4.053 niñas y niños de 2 y 4 años de edad, a lo largo de todo el territorio nacional, pertenecientes a establecimientos educativos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (74), particulares pagados (3) y de Fundación Integra (253).

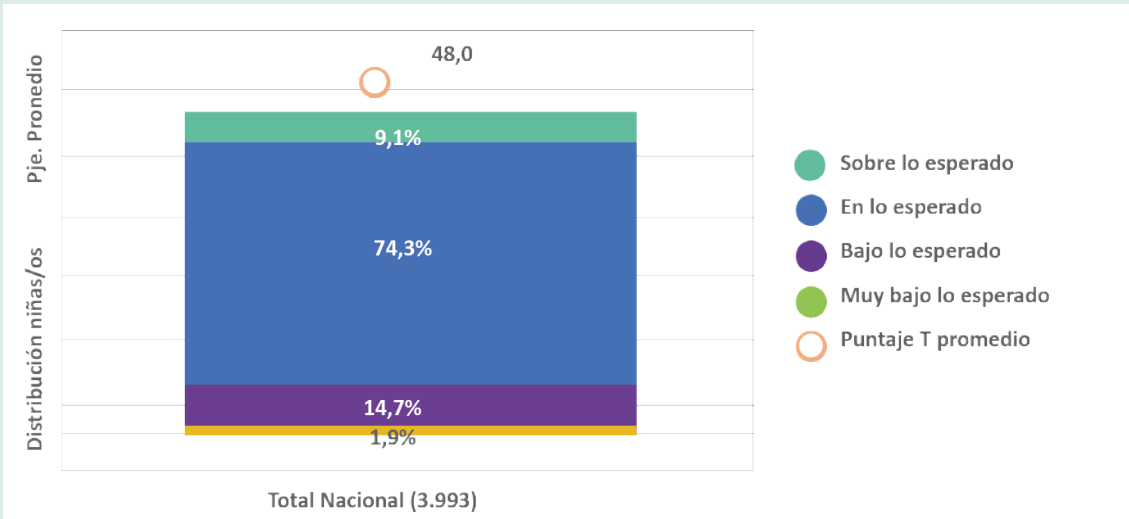
A partir de esta aplicación, se definió una línea base institucional –con 3.050 niñas y niños que asisten a la red de salas cuna y jardines infantiles de Fundación Integra– con el propósito de monitorear los niveles de aprendizaje de niñas y niños de 2 y 4 años, en coherencia con las Bases Curriculares de Educación Parvularia, identificando los principales desafíos que se presentan. Al respecto se observó que un 87,2% de las niñas y niños presenta un adecuado nivel de logro en sus aprendizajes (68,5% en el nivel esperado y un 18,7% en el nivel sobre lo esperado).

El año 2025, la aplicación del PLAEP-2 fue desarrollada por el Centro de Estudios y Encuestas Longitudinales (CEEL) de la Pontificia Universidad Católica de Chile. La evaluación se realizó a un **total de 3.993 niñas y niños de 299 establecimientos** educativos de Fundación Integra distribuidos en todo el país, teniendo representatividad nacional y regional. Al respecto, se evidencia que el **83,4% de las niñas y niños** evaluados logran desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes que abordan los distintos núcleos y ámbitos de aprendizajes proyectados para el tramo curricular que cursan, con un **74,3% en el nivel esperado y un 9,1% en el nivel sobre lo esperado.**

Al ser un instrumento estandarizado, el PLAEP-2 permite seguir la evolución (avances, retrocesos, estancamiento) de los aprendizajes a lo largo del tiempo y reconocer tendencias y desafíos para la posterior toma de decisiones a nivel macro, que permitan afrontar las posibles brechas detectadas en los aprendizajes, por medio de la implementación de estrategias y acciones que aporten al propósito institucional de seguir avanzando hacia la entrega de una educación transformadora para el desarrollo humano y sostenible, en el marco de una convivencia bientratante y enfoque de derechos humanos.



Entre el año 2024 y 2025 se observa un aumento de las niñas y niños que obtienen un nivel en lo esperado de un 5,8%, dando cumplimiento a la meta institucional establecida en la Carta de Navegación 2024- 2026: con amor y compromiso por la niñez.



Fuente: Departamento de Gestión de Cobertura y Asistencia-DPGR-, 2026

En el gráfico se evidencia un puntaje promedio de 48 puntos, donde en general, la mayoría de las niñas y niños presenta un adecuado nivel de logro en sus aprendizajes, es decir, el 83,4% de las niñas evaluados y niños evaluados logran desarrollar los conocimientos, habilidades y actitudes que abordan los distintos núcleos y ámbitos de aprendizajes proyectados para el tramo curricular que cursan, lo que equivale a 3.330 de 3.993 niñas y niños de la muestra. implementadas durante el período 2024–2025.

2.4 Proyecto estratégico: Prácticas pedagógicas de calidad

Entendiendo que un proyecto no se desarrolla de manera aislada, sino más bien es una herramienta que permite a la institución avanzar en más de un eje, el proyecto estratégico Prácticas pedagógicas de calidad, que revisamos anteriormente en el Eje Bienestar y Protagonismo de niñas y niños, tiene como propósito también **avanzar hacia una nueva comprensión de la niñez, mediante una implementación flexible, integral y contextualizada del currículum.**

Para ello no sólo se puso en marcha el **Plan de Fortalecimiento de Equipos Pedagógicos en Inclusión Educativa, sino también la actualización del Referente Curricular Institucional**, instrumento construido de manera participativa y colaborativa, que recoge perspectivas y experiencias de equipos en todo el país. Este documento orienta el desarrollo de prácticas pedagógicas de calidad y responde a los desafíos actuales.

Su propósito es fortalecer una práctica pedagógica amorosa, sensible, pertinente y desafiante, que reconozca la diversidad y singularidad de cada niña y cada niño, que se construya en colaboración con las familias, reforzando el rol de Fundación Integra como garante de derechos y agente de cambio social.

Por último, se elaboró un proyecto editorial para los **niveles de transición**, que aporta recursos pedagógicos coherentes con el enfoque institucional y el protagonismo de niñas y niños. El texto denominado “Las aventuras de...” incorpora oportunidades de juego, exploración libre y aprendizaje, en concordancia con los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia (BCEP).

El texto invita a niñas y niños a expresarse, aprender y jugar a partir de su uso, constituyéndose como un material en sí mismo para el desarrollo de experiencias lúdicas (por ejemplo, intervenir el material, transformarlo en recurso de juego, entre otras acciones).

Cada ficha presentada forma parte de una propuesta pedagógica de mayor alcance, desarrollada en la guía didáctica para los equipos pedagógicos. Esta última, titulada “Las aventuras de nuestro nivel”, entrega sugerencias para implementar oportunidades de juego y aprendizaje de manera diversificada, promoviendo el protagonismo y la participación de todas las niñas y todos los niños.

Comparte Educación con pertinencias territorial

Durante el año 2024, Fundación Integra llevó a cabo la XII versión del seminario Comparte Educación, una instancia de participación y reflexión que resalta la labor transformadora de las trabajadoras y trabajadores de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales. Bajo el lema “Niñas y niños protagonistas, ciudadanos sujetos de derecho”, el seminario reafirmó el compromiso institucional con una educación parvularia centrada en el protagonismo de las niñas, el respeto a sus derechos y la pertinencia territorial.

Por primera vez, el evento se desarrolló con un nuevo formato impulsado por el Director Ejecutivo Carlos González Rivas, desconcentrado, realizándose de manera simultánea en cada dirección regional, con excepción de las regiones Metropolitana Suroriente, Metropolitana Norponiente y casa central, que se reunieron en una única sede en la ciudad de Santiago. Esta modalidad permitió fortalecer la identidad territorial y reconocer el valor de las experiencias educativas contextualizadas, enriqueciendo el intercambio de saberes y la apropiación de los enfoques de cada instancia. De esta manera, cada dirección regional diseñó su propio programa de actividades, generando espacios de encuentro y aprendizaje para compartir experiencias pedagógicas innovadoras, presentadas por equipos de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, con énfasis en la pertinencia territorial.



En 2025, Fundación Integra consolidó este nuevo sentido del Seminario Comparte Educación, posicionándolo como una instancia institucional orientada a visibilizar y poner en valor los avances pedagógicos desarrollados desde los territorios, a partir de las experiencias y aprendizajes impulsados por las direcciones regionales y sus comunidades educativas.

En este marco, se realizó la XIII versión del Seminario Comparte Educación, que convocó a equipos de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales de Fundación Integra, con el propósito de reflexionar colectivamente, compartir saberes y reconocer experiencias innovadoras en educación parvularia.

Bajo el lema “Educación transformadora para el desarrollo humano y sostenible: niñas y niños como sujetos de derechos y ciudadanos activos de la sociedad en el centro de la gestión institucional”, el seminario ofreció espacios de formación técnica y diálogo pedagógico en torno a prácticas que sitúan a niñas y niños en el centro del quehacer educativo. Asimismo, la instancia permitió reconocer el trabajo cotidiano de los equipos educativos, destacando su compromiso con una educación parvularia pública, gratuita y de calidad, y fortaleciendo su rol como garantes de derechos de la niñez y agentes de cambio social.

Eje 3: Personas y equipos comprometidos con la educación de niñas y niños

Para avanzar en los objetivos establecidos para este eje, se definieron como proyectos estratégicos Sistema de retroalimentación continua, Gestión de riesgos psicosociales en el trabajo, Liderazgo para una educación parvularia de calidad, Sistema seguimiento y reportabilidad de acuerdos organizaciones sindicales y Gestión del ausentismo laboral, los que permitieron fortalecer la gestión de personas y equipos desde una mirada integral, en el marco de una convivencia bientratante y cultura de derechos humanos.

Promoción del Trabajo decente

Durante la administración, Fundación Integra abordó y promovió el concepto de trabajo decente, implementando diversas leyes laborales transformadoras, iniciativas legales y administrativas que fortalecen los derechos laborales y el bienestar integral de las personas trabajadoras, entre las cuales se tiene:

Ley N° 21.645: Conciliación de la vida personal, familiar y laboral

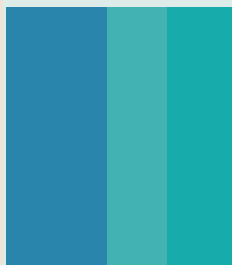
Ley N° 21.561: Reducción de la jornada laboral ("Ley 40 horas")

Ley N° 21.643: Ley Karin

Implementación del Protocolo TMERT

En cumplimiento de la Resolución Exenta N° 327 del Ministerio de Salud (marzo de 2024), que actualiza el Protocolo de Vigilancia de Trabajadores Expuestos a Factores de Riesgo de Trastornos Musculoesqueléticos (TMERT), Fundación Integra implementó un sistema integral de monitoreo y seguimiento orientado a identificar, prevenir y controlar estos riesgos laborales.

La implementación del protocolo contribuyó al bienestar de los equipos, promoviendo ambientes laborales saludables, la reducción del impacto de enfermedades musculoesqueléticas, el fortalecimiento de la calidad de vida laboral y el desarrollo de liderazgos que fomenten una convivencia bientratante.



Proyecto estratégico

Sistema de retroalimentación continua

El Sistema de Retroalimentación Continua, Efectiva y Oportuna de Fundación Integra se fundamenta en una comunicación asertiva, empática y respetuosa, orientado a promover procesos transparentes, constructivos, oportunos, permanentes y con sentido formativo.

Desde el año 2024, Fundación Integra impulsó su implementación, a través de acciones de sensibilización, formación y generación de espacios de retroalimentación, siendo los equipos directivos nacionales y regionales los primeros en promover estas instancias junto a los equipos de trabajo.

De manera paralela, se avanzó en el diseño de un Sistema de Retroalimentación Continua dirigido a equipos de salas cuna, jardines infantiles, modalidades no convencionales y oficinas, con el objetivo de aportar prácticas de liderazgo y trabajo colaborativo, coherentes con el rol institucional de garantes de derechos de la niñez y agentes de cambio social, comprometidos con una educación parvularia pública, gratuita y de calidad que merecen las niñas y niños.

Es así que en Fundación Integra se comprende la retroalimentación como una oportunidad de aprendizaje mutuo, que se construye a partir de un diálogo bidireccional entre trabajadoras, trabajadores y sus jefaturas.

Es una instancia donde se reconocen fortalezas, identifican oportunidades de mejora, se comparten saberes y relatan experiencias, contribuyendo al desarrollo de personas y equipos, al fortalecimiento de la convivencia bientratante y a la mejora permanente del quehacer institucional.

La retroalimentación es un proceso bidireccional, donde las jefaturas de oficinas regionales y casa central son las encargadas de generar las instancias de retroalimentación con cada integrante del equipo de trabajo, por lo menos una vez al año. La implementación del sistema se realiza en forma progresiva y en cascada, permitiendo que sea un sistema formativo, constructivo, permanente y propositivo.

Estrategias desarrolladas

Acciones desarrolladas para la sensibilización:

- Plan de comunicación interna para difusión y sensibilización del sistema de retroalimentación continua.
- Sensibilización a equipos regionales a través de cuatro intervenciones presenciales (teatrales) en las regiones de O'Higgins, Valparaíso, Metropolitana Norponiente y Metropolitana Suroriente.
- Difusión de 2 videos de experiencias de retroalimentación llevadas a cabo en oficinas regionales y casa central.
- Envío de información a través de correos institucionales, boletines, IntegrApp y redes sociales.

Principales resultados:

100% de las acciones comunicacionales y de sensibilización fueron destinadas a trabajadoras y trabajadores de oficinas regionales y casa central.

Acciones realizadas para la implementación:

- Elaboración y entrega de Manual de retroalimentación continua a directoras/es nacionales y directoras/es regionales (documento de autoformación sobre las principales características de la implementación del sistema).
- Elaboración y entrega de formato de registro de retroalimentación continua y material de apoyo (tarjetas para la retroalimentación efectiva).
- Jornada de formación a directoras y directores nacionales en torno a retroalimentación continua, en modalidad presencial.
- Jornadas de formación a directoras y directores regionales en torno a retroalimentación continua, en modalidad online (dos sesiones).

100% de las acciones comunicacionales y de sensibilización fueron destinadas a trabajadoras y trabajadores de oficinas regionales y casa central.

Número de retroalimentaciones realizadas a nivel nacional

Dirección regional	Retroalimentaciones realizadas		Pendientes	% Cumplimiento
	Total	Realizadas		
Antofagasta	6	6	0	100%
La Araucanía	2	2	0	100%
Arica y Parinacota	3	3	0	100%
Atacama	6	6	0	100%
Aysén	5	5	0	100%
Biobío	2	2	0	100%
Coquimbo	2	2	0	100%
Los Ríos	2	2	0	100%
Magallanes	5	5	0	100%
Maule	6	6	0	100%
Metropolitana	2	2	0	100%
O'Higgins	2	2	0	100%
Metropolitana	2	2	0	100%
Tarapacá	5	5	0	100%
Valparaíso	1	1	0	100%
Total nacional	51	51	0	100%
Total nacional	1.099	101	0	100%

Fuente: Reporte Área Desarrollo de Personas y Equipos, Dirección de Personas. 2025

Acciones realizadas para el sistema de retroalimentación continua en salas cuna y jardines infantiles::

- Entrega de Manual de retroalimentación continua a jefaturas de casa central y oficinas regionales (documento de autoformación sobre las principales características de la implementación del sistema).
- 4 instancias de formaciones de embajadores regionales: jefaturas de desarrollo de personas y equipos y profesionales de desarrollo.
- 5 instancias de formaciones a jefaturas de todo el país (145 asistentes sincrónicos), con una participación del 90% del total de las jefaturas regionales.
- 2 instancias de formaciones presenciales dirigidas a jefaturas (44 asistentes, 84% del total de jefaturas de casa central).
- 3 encuentros en línea para todas las trabajadoras y todos los trabajadores: 19, 20 de mayo y 2 de junio de 2025 con un total de 583 conexiones en directo.
- Curso Estrategias para retroalimentar con efectividad, destinado a jefaturas regionales (91 participantes).
- Comunicado a salas cuna y jardines infantiles sobre la importancia de la Retroalimentación para sensibilización del sistema de retroalimentación continua.
- Acciones de formación bajo el marco del Centro de Liderazgo Integra – CLI (1 sesión de trabajo de 4 horas y 1 webinar y material de apoyo) para el fortalecimiento de prácticas reflexivas y de retroalimentación bajo el marco de la teoría de la acción destinada a educadoras de párvulos y equipos territoriales para fortalecer la apropiación del sistema de retroalimentación.
- Reuniones con direcciones nacionales para diseño de la implementación del sistema de retroalimentación continua en salas cuna y jardines infantiles a implementarse el año 2026.

Principales resultados:

- Respecto de la primera meta trazada de la implementación de este sistema en oficinas regionales y casa central, se logra un porcentaje de cumplimiento del 100%.
- En relación a la segunda meta, se logra dar a conocer a todas las directoras de salas cuna y jardines, a través de comunicaciones internas, además de entregar el webinar 3 "Comunicación y Retroalimentación Efectiva" dirigido a educadoras de párvulos, asesoras, asesores y profesionales de equipos territoriales.
- Respecto de la tercera meta trazada de la implementación de este sistema con directoras de salas cuna y jardines infantiles, se logra un porcentaje de cumplimiento del 78%.

Proyecto estratégico **Gestión de riesgos psicosociales en el trabajo**

Como parte de este proyecto estratégico se desarrolla el Plan Nacional de Implementación del Protocolo de Riesgo Psicosocial, que se concreta en agosto de 2024 con la aplicación del Cuestionario de Evaluación de Ambiente Laboral - Salud mental (CEAL-SM) del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales, en cumplimiento de lo mandado por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO) y como parte de las metas estratégicas de la Carta de Navegación 2024–2026: con amor y compromiso por la niñez.



De esta forma, se logra la aplicación del cuestionario CEAL-SM en el 100% de los 1.108 centros de trabajo de la Fundación, considerando a los equipos de salas cuna, jardines infantiles, oficinas regionales y casa central, logrando un 78% de participación de trabajadoras y trabajadores a nivel nacional.

A partir de los resultados obtenidos (2% de centros de trabajo en riesgo alto, 14% en riesgo medio y 84% en riesgo bajo), durante el año 2025 el 100% de estos centros de trabajo ejecuta acciones de mitigación de los riesgos psicosociales detectados, lo que se tradujo en la implementación de 3.460 medidas a nivel nacional.

En coherencia con la mejora continua y el compromiso institucional con el bienestar integral de los equipos, durante 2026 se proyecta la reaplicación del Cuestionario de Evaluación de Ambiente Laboral – Salud Mental (CEAL-SM) en el 100% de los centros de trabajo de la Fundación.

Esta nueva medición permitirá:

- Evaluar la efectividad de las 3.460 medidas implementadas durante 2025.
- Comparar resultados respecto de la línea base levantada en 2024.
- Identificar nuevas brechas o focos emergentes en materia de riesgos psicosociales.
- Ajustar y fortalecer planes de acción a nivel local, regional y nacional.

La reaplicación 2026 consolidará el proceso como un ciclo permanente de diagnóstico, intervención y seguimiento, alineado con lo mandatado por la Superintendencia de Seguridad Social y con las metas estratégicas definidas en la **Carta de Navegación 2024–2026: con amor y compromiso por la niñez.**

De esta forma, la institución avanza hacia una cultura organizacional basada en la prevención, el cuidado y la corresponsabilidad, fortaleciendo entornos laborales saludables que impactan directamente en la calidad del trabajo educativo y en la sostenibilidad de las comunidades educativas a lo largo del país.

Planes y estrategias nacionales complementarias

Plan Nacional de Salud Mental

Fundación Integra ha desarrollado e impulsado diversas estrategias orientadas al cuidado de la salud mental de trabajadoras y trabajadores, reconociendo su relevancia para el desarrollo de prácticas laborales saludables y sostenibles en todos los ámbitos del quehacer institucional. En este marco, se han implementado acciones de promoción del autocuidado, prevención del desgaste laboral y fortalecimiento de condiciones para ambientes laborales saludables, incorporando espacios de contención y acompañamiento emocional para los equipos de trabajo.

A partir de la experiencia acumulada y de las necesidades identificadas en los distintos niveles institucionales, el Plan

Nacional de Salud Mental tiene como objetivo fortalecer el bienestar y la salud mental de las trabajadoras y los trabajadores de Fundación Integra, mediante acciones de promoción, prevención, cuidado y apoyo psicosocial, contribuyendo a generar entornos de trabajo saludables, sostenibles y protectores, en coherencia con la misión institucional de garantizar una educación parvularia de calidad, orientada al bienestar, la protección y el desarrollo integral de niñas y niños.

Contempla acciones de alcance institucional, grupal e individual, desarrolladas de manera complementaria y articulada, con el propósito de promover el bienestar, prevenir el malestar y fortalecer el cuidado de la salud mental de las y los trabajadores.

El plan considera tres niveles de actuación:

- Nivel institucional que consta de acciones orientadas a fortalecer condiciones organizacionales, lineamientos, prácticas y entornos laborales que favorezcan el bienestar, la prevención del desgaste y el cuidado institucional.
- Nivel grupal: acciones dirigidas a equipos de trabajo, enfocadas en el fortalecimiento de vínculos, la convivencia laboral, el trabajo colaborativo y la generación de espacios de contención y apoyo colectivo.
- Nivel individual: acciones de apoyo y acompañamiento orientadas a las trabajadoras y trabajadores, promoviendo el autocuidado, la identificación temprana de señales de malestar y el acceso a espacios de orientación y contención.

Plan Nacional de Inclusión Laboral

En el marco la normativa laboral y en coherencia con el compromiso de contribuir al bienestar de las trabajadoras y trabajadores establecido en la Carta de Navegación 2022–2026: con amor y compromiso por la niñez, Fundación Integra define un Plan Nacional de Inclusión Laboral para el año 2024, con el propósito de orientar su quehacer institucional hacia una gestión de personas centrada en el bienestar integral, la equidad y la inclusión, promoviendo ambientes laborales bientratantes, respetuosos, seguros, diversos y con enfoque de derechos humanos.

Del mismo modo, busca continuar con la implementación de la gestión de inclusión laboral de personas con discapacidad en Fundación Integra, consolidándola como un proceso transversal a la organización. De esta manera, se garantiza la igualdad de oportunidades y toda forma de discriminación y el reconocimiento de las diversidades, aportando al cumplimiento de la Política de Calidad Educativa y la promoción de los ambientes laborales bientratantes, seguros e inclusivos para toda la comunidad Integra.

El Plan se sustenta en el marco normativo establecido por las leyes 21.015 (Ley que Incentiva la inclusión de personas con discapacidad al mundo laboral), 21.275 (Ley que Modifica el Código del Trabajo, para exigir de las empresas pertinentes la adopción de medidas que faciliten la inclusión laboral

de los trabajadores con discapacidad) y 21.690 (Ley que Introduce modificaciones al Código del Trabajo y otros cuerpos legales en materia de inclusión laboral de personas con discapacidad y asignatarias de pensión de invalidez).

Entre las estrategias impulsadas durante este período, se consideró la implementación de la fase piloto del Censo de Inclusión de Fundación Integra 2025, con el propósito de contar con un diagnóstico actualizado sobre inclusión y discapacidad en la institución. Este levantamiento de información permitió avanzar en la construcción de una línea base institucional, clave para el diseño y fortalecimiento de políticas y prácticas que favorecen ambientes laborales de bienestar, inclusivos y equitativos, en coherencia con el desarrollo de trabajadoras y trabajadores comprometidos con las niñeces.

Se consideró, además, la elaboración de un Plan Nacional de Inclusión 2025, según enfoque de derechos y normativa vigentes, que constó de diversas actividades, como la revisión de procesos y plan de acción durante el primer semestre del año 2025. Junto con lo anterior, se revisaron los procesos de gestión de personas, se llevó a cabo un levantamiento de vacantes, rotación y análisis de plantas disponibles en oficinas regionales y casa central para procesos de intermediación laboral, se desarrolló un protocolo de inclusión de acuerdo al reglamento pendiente en la normativa y su respectiva incorporación al Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de Fundación Integra (agosto 2025).

Como parte del Plan Nacional de Inclusión de Fundación Integra, en el marco del cumplimiento de la Ley 21.275, se desarrolló en marzo del año 2025 el plan de Formación Técnica en Inclusión y el Programa “La ruta de la inclusión”, que busca la sensibilización en diversidad e inclusión.

En esta misma línea se implementó una estrategia comunicacional, con el objeto de difundir de manera permanente y transversal los beneficios de la inclusión a todas y todos, además, de sensibilizar y entregar conocimientos básicos, técnicos y/o testimoniales de actores internos y externos, convocando a trabajadoras y trabajadores de Fundación Integra a ser parte de diferentes espacios de interacción como sensibilización, reflexión, formación, capacitación técnica, entre otros.

Para el año 2026, el plan considera, entre otras, aplicar en toda la institución el instrumento “Censo de inclusión laboral de Fundación Integra” y realizar un análisis de la información que permita gestionar los hallazgos con los actores internos y externos correspondientes, con el fin de identificar a trabajadoras y trabajadores que cumplan con los requisitos para formar parte de la cuota de contratación de personas con discapacidad y la verificación de la existencia de ajustes razonables en los casos que corresponda, así como también avanzar en la consolidación de una red de colaboración intersectorial con organismos públicos, privados y de la sociedad civil para el intercambio de buenas prácticas y la creación de espacios de formación técnica y sensibilización que contribuyan al desarrollo profesional y la permanencia de las personas con discapacidad y/o asignatarias de pensión de invalidez en la institución.

Proyecto estratégico

Liderazgo para una educación parvularia de calidad

Durante 2024, avanzamos en el diseño de un **Plan Nacional de Fortalecimiento del Liderazgo para una educación parvularia de calidad**, en colaboración con instituciones expertas en la materia, como el Centro de Líderes Educativos de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y el Centro de Investigación Avanzada en Educación (CIAE) de la Universidad de Chile.

Estrategias desarrolladas 2024

Se trabajó en el diseño del plan nacional a través de las siguientes acciones:

- Análisis de los instrumentos cuantitativos institucionales.
- Realización de 5 actividades donde educadoras y educadores de párvulos, directoras de salas cuna y jardines infantiles y equipo territorial, retroalimentaron el plan diseñado por las universidades.
- Realización de 6 instancias de articulación entre direcciones nacionales para la definición del plan nacional.
- Aplicación de encuesta a educadoras y educadores de párvulos de aula y directoras de salas cuna y jardines infantiles, a fin de revisar si el diseño del plan se ajustaba a sus requerimientos y expectativas (743 educadoras de párvulos).

- Diseño de instrumentos pre y post para las educadoras y educadores de párvulos que participen de las actividades formativas 2025.
- Diseño de una pauta de observación de prácticas que permita evaluar la transferencia al puesto de trabajo.
- Diseño del Plan Nacional de Fortalecimiento del Liderazgo para una educación parvularia de calidad destinado a educadoras y educadores de párvulos de salas cuna y jardines infantiles.

Estrategias desarrolladas 2025

En agosto de 2025 se creó el Centro de Liderazgo Integra, una estrategia institucional orientada a fortalecer los liderazgos que construyen diariamente una educación parvularia pública de calidad, transformadora y garante de derechos de la niñez.

El Centro de Liderazgo se estructura en tres líneas de acción:

- Formación, mediante instancias de aprendizaje y materiales de apoyo para fortalecer el quehacer de los liderazgos.
- Redes, promoviendo comunidades que articulen iniciativas institucionales y fortalezcan la vinculación con actores externos.

- Reconocimiento, que visibiliza buenas prácticas y procesos de liderazgo, destacando los logros alcanzados.

Para las líneas se desarrollan las siguientes acciones:

- Actividad de lanzamiento del Centro de Liderazgo Integra, a fin de dar a conocer y marcar un hito de inicio del funcionamiento del Plan Formativo de Liderazgo.
- Realización de 3 webinars destinado a educadoras de párvulos con tareas auténticas y/o análisis de casos aplicables al trabajo en aula, En las instancias participaron 1.328 educadoras de párvulos. Temáticas:
 - Comunicación efectiva: Marco conceptual de comunicación efectiva. Herramientas del habla y de la escucha activa.
 - Retroalimentación. Se revisó un modelo de retroalimentación efectiva que pone énfasis en acortar la brecha entre lo que se esperaba lograr respecto del desempeño obtenido.

- Reflexión sobre la acción: Reflexión individual. Marco conceptual de reflexión. Distinción entre descripción, análisis y reflexión.

- Plan de formación destinado a fortalecer el rol de mentores en torno a liderazgo, bajo el marco de asesoría técnica, de las y los profesionales de desarrollo y asesoras y asesores técnicos. Duración: 12 horas (4 talleres tutoriales de 3 horas cada uno). Modalidad: virtual sincrónico. Dirigido a: 191 participantes (128 asesoras y asesores técnicos, 63 profesionales territoriales de desarrollo de personas y equipos).
- Plan de talleres y tutorías para educadoras y educadores de párvulos de aula priorizados. Implementación de talleres y horas de tutorías para educadoras/es de aula en grupos de menor tamaño, por parte de los equipos territoriales (profesionales de desarrollo y asesoras y asesores técnicos) que se capaciten, con asesoría y acompañamiento de consultor/a externo/a, articulándose con el Plan territorial de asesoría técnica (PTAT).

- Estrategia comunicacional con difusión de notas, cápsulas de video sobre historias de liderazgo y lanzamiento de dos videos podcasts.
- El 100% de educadoras y educadores de párvulos de establecimientos educativos, participaron de acciones del Plan Nacional de Fortalecimiento del Liderazgo para una educación parvularia de calidad. El plan nacional evidenció que las educadoras y educadores de párvulos avanzaron desde habilidades básicas de descripción hacia procesos más complejos de reflexión, impulsando conversaciones y retroalimentación orientada a la mejora continua. Los equipos territoriales, fortalecieron la comprensión del acompañamiento pedagógico, como una práctica relacional basada en la confianza y el diálogo, junto con la apropiación de herramientas como la Caminata Pedagógica, las preguntas reflexivas y la retroalimentación efectiva; y las directoras de salas cuna y jardines infantiles, avanzaron en el fortalecimiento del liderazgo pedagógico y el vínculo con comunidades educativas y familias.



El Plan Nacional de Fortalecimiento del Liderazgo para una Educación Parvularia de Calidad 2025 consideró instancias para educadoras de párvulos de aula, tutorías en línea para 200 educadoras de párvulos, formación para equipos territoriales, diseño de la formación 2026 para directoras de salas cuna y jardines infantiles.

Proyecto estratégico

Gestión del ausentismo laboral

A partir de 2025, Fundación Integra profundizó la gestión de la permanencia de los equipos de trabajo, reconociendo que el ausentismo impacta directamente en la continuidad pedagógica y en las condiciones de trabajo y bienestar de las personas y equipos que conforman la institución. Considerando este contexto, se reactivó una instancia nacional de coordinación, que integró a diversas áreas del nivel central y regional, con el propósito de abordar este desafío desde una mirada integral, con énfasis en la prevención, el enfoque humano y la sostenibilidad de las soluciones.

Este trabajo se articuló con el desafío de fortalecer la permanencia de los equipos educativos en las salas, a través del diseño e implementación de estrategias específicas orientadas a disminuir el ausentismo laboral. Dichas acciones se materializaron en un Plan Nacional de Mejoramiento del Índice de Permanencia en Sala, comprendiendo que garantizar la presencia activa y continua de las personas y equipos en salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales es una condición necesaria para asegurar experiencias educativas significativas, coherentes y de calidad para niñas y niños.

En ese sentido, se define optimizar la continuidad del proceso educativo mediante una estrategia integral, que equilibra el control normativo con el reconocimiento al compromiso de las personas y equipos. El plan busca identificar las causas del ausentismo, promover ambientes laborales bientratantes y fortalecer la articulación interna para asegurar la presencia de los equipos en los establecimientos educativos de Fundación Integra.

Estrategias desarrolladas 2024 –2025

Para avanzar en el plan nacional se desarrollan las siguientes acciones:

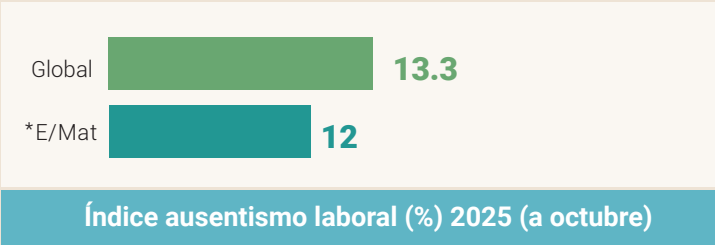
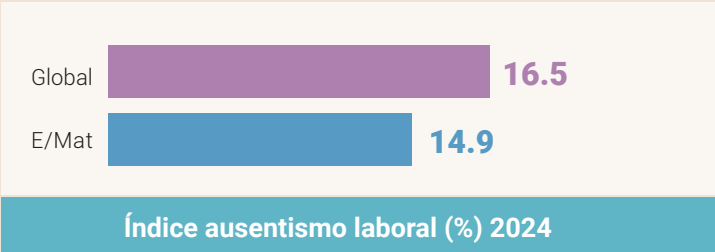
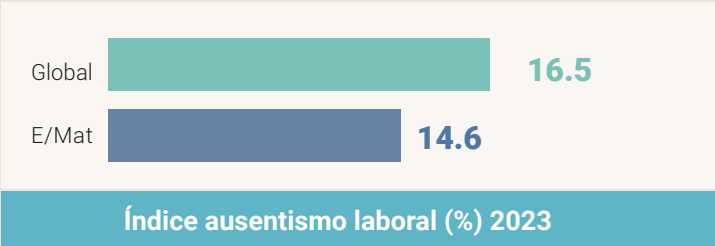
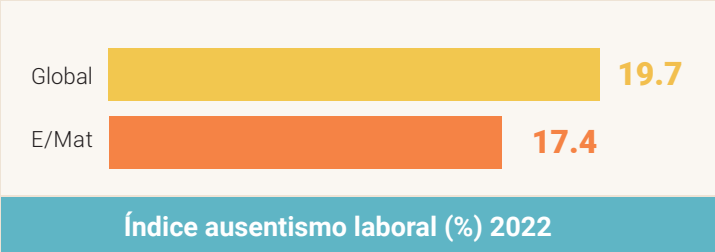
- Consolidación de 17 mesas regionales y una mesa nacional (MIP) para la toma de decisiones localizadas y seguimiento de indicadores. Implementación de reportes mensuales digitalizados y operativos en el 100% de las direcciones regionales.
- Instalación de un Comité de Ausentismo con participación sindical para abordar casos críticos y planes de retiro de forma colaborativa.

- Implementación del Protocolo de Restablecimiento de Vínculo Laboral, con trabajadoras y trabajadores con periodos amplios de ausencia.
- Despliegue nacional de cápsulas audiovisuales, operativos médicos y talleres sobre derechos y obligaciones (RIOHS) con cobertura del 100% en direcciones regionales.
- Ejecución de instancias de reconocimiento (diplomas, sellos y actividades recreativas) para destacar la asistencia y permanencia.
- Detección de uso indebido de licencias médicas (LM) en alianza con Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN) y Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), llegando a la identificación de 1.681 casos para regularización, y de médicos con alta emisión de licencias, denunciando alrededor de 16 médicos con alto volumen de emisiones (8.630 licencias pesquisadas), y logrando el último año, un aumento del 72% en la recuperación de montos por licencias médicas respecto al año anterior.



Como resultado de este compromiso sostenido y conjunto, Fundación Integra logró reducir la tasa de ausentismo institucional en 6,3 puntos porcentuales respecto del año 2022, transitando de un 19,7% en 2022 a un 13,4% en 2025, reflejando avances concretos en la gestión de personas y reafirmando el compromiso institucional con el fortalecimiento de equipos educativos como garantes de derechos de la niñez y agentes de cambio social.

Comparativo Índice de Ausentismo Laboral período 2022-2025



Fuente: Dirección Nacional de Personas

*E/Mat: Excluidas licencias maternales.

Desarrollo Profesional Docente

En Chile, el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación instala exigencias y orientaciones para fortalecer procesos, estándares y mejora, lo que impacta directamente en la labor de los equipos educativos y de gestión, tanto por la necesidad de organización, evaluación y acompañamiento, como por el foco en asegurar calidad y equidad en los aprendizajes.

Desde el año 2020, las educadoras y educadores de Fundación Integra han ingresado progresivamente al Sistema de Desarrollo Profesional Docente. Actualmente, el 100% de las salas cuna y jardines infantiles de la institución forman parte de esta política pública, lo que constituye un hito relevante para la educación parvularia pública.

En julio de 2025 se dieron a conocer los resultados del proceso evaluativo de la Carrera Docente 2024 destacándose que el **72 % de las educadoras de párvulos** de Fundación Integra evaluadas (293) alcanzaron los tramos Avanzado, Experto I y Experto II, lo que da cuenta de un desempeño sobresaliente y del reconocimiento a la trayectoria profesional de un número significativo de trabajadoras de la institución.



A noviembre de 2025 un total de 1.091 establecimientos educativos de Fundación Integra forman parte del Sistema de Desarrollo Profesional Docente, lo que equivale a 4.578 educadoras de párvulos y directoras, sin considerar aquellos establecimientos educativos que se encuentran en procesos de mitigación o mejora.

Actualización del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad

El Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad (RIOHS) constituye un instrumento esencial para garantizar el cumplimiento normativo y reafirmar el compromiso institucional con la salud, seguridad y bienestar integral de las trabajadoras y los trabajadores. Durante 2025, se llevó a cabo su proceso de actualización, quedando publicado en la Intranet institucional en enero de 2026, disponible para todas las trabajadoras y trabajadores de salas cuna, jardines infantiles, modalidades no convencionales, oficinas regionales y casa central. Inversión en mejoramiento de condiciones laborales y salariales

Inversión en mejoramiento de condiciones laborales y salariales

Como parte del compromiso institucional con el fortalecimiento del diálogo colaborativo y el mejoramiento continuo de las condiciones laborales y salariales, Fundación Integra, suscribe anualmente acuerdos institucionales con las organizaciones sindicales, que permiten avanzar de manera sostenida en mejoras en materia de remuneraciones y condiciones de trabajo para sus trabajadoras y trabajadores.

En enero de 2025 se realizó la firma de los acuerdos sindicales correspondientes, garantizando beneficios para la totalidad de las trabajadoras y trabajadores de la Fundación durante el período vigente.



Entre las principales materias acordadas se incluyen el reajuste del sueldo base, conforme al porcentaje establecido en la Ley de Reajuste para el Sector Público y el fortalecimiento de bonos y beneficios, tales como bono especial, bono de vacaciones, bono de escolaridad y aguinaldos.

Asimismo, se constituyeron mesas de trabajo colaborativas con las organizaciones sindicales, orientadas a abordar temas estratégicos para la institución, entre ellos la implementación de la Ley N° 21.561 sobre la reducción de la jornada laboral a 40 horas, el análisis de una política institucional de incentivo al retiro, la promoción de la inclusión educativa, la simplificación de la gestión institucional y la actualización del manual Más Sanos y Seguros.



El monto total de inversión en reajustes salariales, bonificaciones y aguinaldos para el período 2022-2025 ascendió a \$284.347.996.181.

Año	Inversión en mejoras salariales (\$)
2022	64.428.006.388
2023	78.151.813.385
2024	71.570.931.591
2025	70.197.244.817
Total nacional	284.347.996.181

Fuente: Dirección Nacional de Personas.

Etapas/Año	Brecha abordada	Trabajadoras y trabajadores beneficiados*	Inversión estimada (\$)
2023	Homologación tramo A a B1 (100%)	6.593	1.370.358.528
2024	Homologación tramos B1 (85%) B (70%) C (55%)	8.717	934.220.616
2025	Ajuste tramo B1 a B (15%)	6.089	123.850.344
Total nacional nacional			2.428.429.488

Fuente: Dirección Nacional de Personas.

(*) Las beneficiarias y beneficiarios son todos los estamentos de salas cuna, jardines infantiles y oficinas regionales de la escala A, a excepción de cargos directivos en oficinas regionales. En casa central se reduce la brecha para conductores y auxiliares de servicio, encasillando todos a escala B.

→

El monto total de inversión estimada para el abordaje del cierre de la brecha interna salarial para el período 2023-2025 ascendió a \$2.428.429.488.

Eje 4: Familia y comunidades comprometidas con la educación de niñas y niños

La educación parvularia de calidad se construye en comunidad. En Fundación Integra sabemos y comprendemos que las familias, la comunidad y el territorio son pilares fundamentales en los procesos educativos y en el desarrollo holístico de niñas y niños. Por ello, entre 2022 y 2026 se fortaleció una mirada que reconoce, valora y potencia el rol de las familias en su diversidad, promoviendo vínculos colaborativos, sostenibles y respetuosos con las comunidades donde participan las salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales.

Chile ha asumido compromisos internacionales y nacionales que reconocen y relevan a las familias como el primer responsable del cuidado, protección y educación, y al Estado como garante de los derechos de niñas y niños.

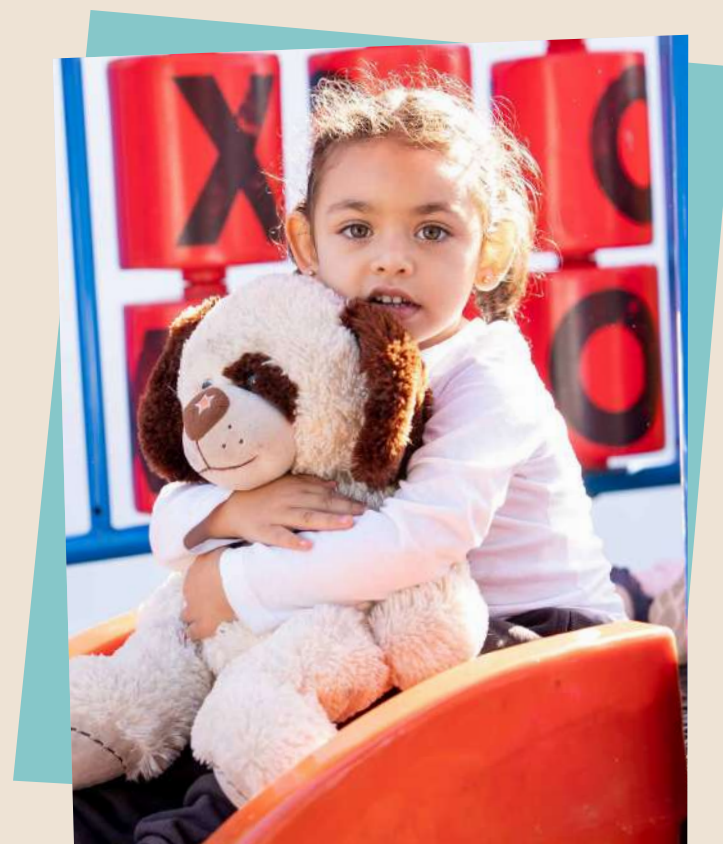
Este marco promueve una mirada de corresponsabilidad entre familias, instituciones educativas y comunidades, reconociendo que la educación parvularia no se limita al espacio educativo, sino que se construye en vínculo permanente con los hogares y el entorno social.

Además, las **Bases Curriculares de la Educación Parvularia afirman que las familias son colaboradoras fundamentales del proceso educativo.** Este marco curricular promueve una relación educativa basada en la confianza, la comunicación y el respeto mutuo, incorporando la participación familiar como un componente clave de la calidad educativa. El documento, también, destaca la educación con pertinencia cultural y territorial, reconociendo la diversidad familiar, social y comunitaria como una riqueza para el desarrollo y aprendizajes de niñas y niños.

Asimismo, el Estado de Chile ha avanzado en la construcción de un Sistema de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, que reconoce y valora el rol de las familias y comunidades como garantes de derechos. El sistema, además, impulsa la articulación intersectorial y la generación de redes de apoyo para acompañar a las familias en su rol de crianza, cuidado y educación. Así lo hace, también, Fundación Integra, que pone a disposición **Fonoinfancia**, un programa de atención psicológica no presencial gratuito, confidencial y de cobertura nacional, con más de 23 años de funcionamiento, a cargo de un equipo de psicólogas y psicólogos que apoyan y acompañan a familias y adultos cuidadoras y cuidadores en temas de niñez, crianza y género.



Este enfoque sustenta la promoción de la participación familiar, el respeto por la diversidad de trayectorias de vida y la valoración de los saberes familiares como parte del proceso educativo.



Proyecto estratégico

Fortalecimiento del rol de garantes de derechos de la niñez

El vínculo con las familias y comunidades es un componente esencial de la educación transformadora que impulsa Fundación Integra. Reconocer, escuchar y caminar junto a ellas permite fortalecer trayectorias educativas, promover el bienestar integral y construir una educación parvularia que sitúa a niñas y niños en el centro del quehacer, como sujetos de derechos y ciudadanos activos de la sociedad desde la niñez.

La construcción de comunidades educativas inclusivas, protectoras y con sentido de pertenencia a los diferentes contextos sociales y culturales en que se desarrollan las niñas y niños, consolidan una relación colaborativa y corresponsable con las familias, promoviendo su participación activa y el fortalecimiento de redes comunitarias.

Este desafío se ha expresado en acciones concretas como:

- Instancias de participación comunitaria y articulación con redes locales.
- Reconocimiento de la diversidad familiar y cultural en los procesos educativos.

Proyecto estratégico **Gestión de cobertura y asistencia**

Uno de los grandes desafíos de la política pública en educación luego de la pandemia por Covid-19, es fortalecer la vinculación de las familias con los equipos educativos de las salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales. Desde el Ministerio de Educación se impulsó el Plan de Reactivación Educativa 2024, el cual señala que "en el país se evidencian efectos en el aprendizaje, la convivencia, salud mental, asistencia y vinculación de los niños, niñas, adolescentes y adultos en sus comunidades educativas".

Desde esta mirada, Fundación Integra ha impulsado acciones orientadas a la revinculación con las familias, reconociendo que la alianza educativa con ellas es clave para garantizar el derecho de niñas y niños a una educación parvularia pública, gratuita y de calidad, promoviendo su matrícula, asistencia y permanencia en los establecimientos educativos.

El eje estratégico está orientado a profundizar en una educación parvularia que se construye con otras y otros y desde los territorios, reconociendo saberes, culturas, experiencias y trayectorias familiares diversas, asentando en valor el vínculo que debe existir para construir comunidades educativas inclusivas bientratantes que participan activamente del Proyecto Educativo Institucional

Proyecto estratégico Vínculo con las familias y las comunidades

Con el propósito de promover la vinculación con las familias y las comunidades en las salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales en función del desarrollo pleno, el bienestar integral y los aprendizajes significativos de niñas y niños, Fundación Integra establece un proyecto estratégico Vínculo con las familias y comunidades orientado al fortalecimiento de la labor educativa conjunta, promoviendo la generación de diversos espacios para que éstas puedan vincularse a la labor educativa conjunta y las relaciones de mutua colaboración, a través del desarrollo de diversas estrategias tanto a nivel local, regional y nacional, que incentivan encuentros de vinculación y participación, valorándolas en su diversidad, intereses y formas de aportar.

Fortalecimiento del vínculo con familias

En el marco del **Plan de Fortalecimiento de Equipos Pedagógicos en Inclusión Educativa**, iniciado en 2024, Fundación Integra impulsó una línea de acción orientada al fortalecimiento del vínculo con familias, poniendo a disposición de los equipos educativos nuevas propuestas metodológicas para abordar temáticas relevantes en conjunto con las familias.

En este plan se enmarcan las siguientes iniciativas:

- **Encuentros con Familias**, tienen por objeto promover espacios de encuentro entre equipos educativos y familias para el fortalecimiento del vínculo y la participación en los procesos educativos de niñas y niños.

Estos encuentros se conciben como espacios de diálogo, escucha y reflexión compartida, donde distintos integrantes de la comunidad educativa abordan la relevancia de la educación parvularia y su contribución al desarrollo pleno, bienestar integral y aprendizaje significativo de niñas y niños. Asimismo, la iniciativa contempla la sistematización y análisis de los resultados obtenidos, los que son revisados en instancias regionales con el propósito de retroalimentar las prácticas educativas y fortalecer la gestión institucional con pertinencia territorial.



Durante el período 2022–2025, la iniciativa evidenció un crecimiento sostenido en su alcance y participación, con una cobertura total de 221 encuentros y 5.811 participaciones de familias.

En 2022 se realizaron 28 encuentros, con la participación de 800 familias; en 2023 se desarrollaron 40 encuentros que convocaron a 1.108 familias; en 2024 se llevaron a cabo 29 encuentros, con la asistencia de 1.731 familias; y en 2025 se efectuaron 124 encuentros, que reunieron a 2.172 familias en todo el país.

Este incremento refleja el interés y la valoración de las familias por contar con espacios de participación y diálogo, y reafirma el compromiso de Fundación Integra con la construcción de comunidades educativas inclusivas participativas, colaborativas y centradas en el bienestar integral y los derechos de la niñez.

En ese contexto, durante los últimos 4 años, se ha ajustado su propuesta metodológica con el fin de promover una mayor participación de las comunidades educativas y una reflexión por parte de los equipos de oficinas regionales en base a los desafíos que emergen desde las familias en estos encuentros.

Encuentros/Participantes	2022	2023	2024	2025	Período 2022–2025
Número de encuentros realizados	28	37	99	124	288
Número de participantes	800	1.108	1.731	2.172	5.811

Fuente: Dirección de Educación, área Familia y Comunidad

- **Los Talleres dirigidos a Familias**, también, se enmarcan en el Plan de Fortalecimiento del Rol Parental, que contemplan una serie de actividades dirigidas a familias, diseñados como espacios de encuentro, reflexión y aprendizaje conjunto entre equipos educativos y comunidades, abordando temáticas clave para una educación parvularia con enfoque de derechos, inclusión y bienestar integral. Estas instancias promueven el diálogo respetuoso, el reconocimiento de la diversidad y la corresponsabilidad educativa, fortaleciendo los vínculos entre el equipo del establecimiento educativo y las familias.

Entre los contenidos desarrollados se encuentran el fortalecimiento del rol marental y parental como primer educador, relevando el proceso de control de esfínter como una labor compartida entre familias y equipos educativos; la sensibilización en torno a comunidades educativas inclusivas que valoran y respetan la diversidad; y el acompañamiento a comunidades que responden a las mayores necesidades de apoyo de niñas y niños, promoviendo su bienestar integral e inclusión educativa.

- **El set de juego “El camino de la crianza”** se suma a las iniciativas diseñadas y desarrolladas con el objetivo es fortalecer el vínculo entre las familias y los equipos educativos, promoviendo un diálogo abierto sobre crianza, aprendizaje y desarrollo infantil de niñas y niños, a través de un recurso lúdico que invita a jugar, conversar y reflexionar. Durante 2025 se distribuyeron 1.500 ejemplares en todo el país, orientados a reflexionar sobre la crianza respetuosa, como base para la construcción de comunidades educativas más justas, inclusivas y comprometidas con los derechos de la niñez.



Para el año 2026, Fundación Integra define un Plan de Fortalecimiento del Rol Parental que se suma a las iniciativas llevadas a cabo para promover y robustecer el rol de las familias como primeros educadores de niñas y niños, el cual tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de las habilidades parentales de las familias de niñas y niños que asisten a la red de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales de Integra, potenciar su rol como garantes de los derechos de las niñas, su participación y la labor educativa conjunta.

Familias diversas, vínculos respetuosos

Reconocer y valorar la diversidad familiar implica comprender las múltiples formas de ser familia, sus contextos socioculturales, trayectorias de vida y desafíos cotidianos. En este sentido, Fundación Integra desarrolló estrategias que promueven la participación organizada de las familias en los procesos educativos, fortaleciendo y complementando sus competencias marentales y parentales, siempre desde una mirada amorosa, respetuosa, inclusiva y no normativa.

Este desafío se ha expresado en espacios de diálogo, talleres, acompañamiento y dispositivos de apoyo, que buscan fortalecer la confianza mutua y construir comunidades educativas más cohesionadas, protectoras y participativas.



"La educación parvularia de calidad se construye cuando familias y equipos educativos caminan juntos, desde el respeto y la confianza."

La voz de las familias: Encuesta Nacional 2022–2024

Con el propósito de recoger de manera sistemática la percepción de las familias, Fundación Integra desarrolló la Encuesta a Familias 2024, un estudio nacional realizado en conjunto con la Dirección de Estudios Sociales de la Pontificia Universidad Católica de Chile (DESUC-UC). Esta medición recogió la voz de más de 8.000 apoderadas y apoderados de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales a nivel nacional.

En ese sentido, la Encuesta de Familias de Fundación Integra constituye uno de los principales instrumentos estratégicos de levantamiento sistemático de información para la gestión institucional, al recoger de manera directa, periódica y representativa la percepción, experiencia y nivel de satisfacción de las familias respecto del servicio educativo entregado por la institución.

Relevancia estratégica

- Sitúa la voz de las familias como insumo central para la toma de decisiones.
- Permite monitorear la calidad del proceso educativo desde una perspectiva usuaria, alineada con los ejes estratégicos institucionales: bienestar y protagonismo de niñas y niños,

educación transformadora para el desarrollo humano y sostenible, personas y equipos comprometidos y familias y comunidades comprometidas con la educación.

- Entrega evidencia comparable en el tiempo, posibilitando el seguimiento de tendencias en satisfacción, recomendación y percepción de calidad, así como la evaluación de medidas de mejora implementadas.
- Es un insumo para procesos de planificación, evaluación y rendición de cuentas, tanto a nivel nacional como regional, fortaleciendo la gestión basada en evidencia.

Principales resultados

Para el año 2025, los resultados evidencian una alta valoración de la educación parvularia pública, gratuita y de calidad que entrega Fundación Integra a más de 83 mil niñas y niños en todo el país, destacando especialmente el amor, compromiso, profesionalismo y buen trato de los equipos educativos y de apoyo.



Entre los principales resultados, destacan:

- **97,3% de las familias recomienda su sala cuna y/o jardín infantil.**
- **91,2% evaluó su experiencia con nota 6 o 7, alcanzando un promedio nacional de 6,6 en una escala de 1 a 7.**

Las familias valoran especialmente la percepción positiva general de la sala cuna y jardín infantil, el profesionalismo de los equipos y el sentido de seguridad de los espacios educativos.

Asimismo, las familias reconocen que los establecimientos educativos promueven relaciones afectivas, espacios de respeto y el protagonismo de niñas y niños, destacando la alimentación saludable, la gestión oportuna de situaciones críticas y el vínculo cercano con los equipos educativos.

El estudio también evaluó el **uso del programa Fonoinfancia, evidenciando una alta satisfacción entre quienes lo utilizaron**, lo que refuerza la importancia de contar con dispositivos de apoyo a la crianza respetuosa y al bienestar familiar.

Cabe indicar que, durante el período 2022–2025, la Encuesta de Familias se integra de manera sistemática a los procesos de reporte institucional, planificación estratégica y mejora continua de Fundación Integra.

Año	Encuestas efectivas	Cobertura nacional	Satisfacción global promedio*	% Recomendaría establecimiento educativo Fundación Integra	Variable transversal destacada
2022	8.000	Nacional	6,6	> 95%	Consolidación del instrumento post-pandemia; foco en asistencia y vínculo familia–establecimiento educativo.
2023	8.101	Nacional	6,6	> 96%	Alta estabilidad en satisfacción y fortalecimiento del eje bienestar de niñas y niños.
2024	8.010	Nacional	6,6	> 97%	Comparabilidad interanual y ampliación de módulos (Fonoinfancia y componente Vacaciones en Mi Jardín).
2025	7.287	Nacional	6,6	> 97%	Profundización en participación familiar y percepción de utilidad de programas.

Fuente: Gestión del conocimiento, área de Estudios.

Eje 5: Sistema de gestión integral

En Fundación Integra, el cumplimiento de nuestra misión: favorecer el desarrollo pleno, bienestar integral y aprendizajes significativos de niñas y niños, requiere no solo convicción pedagógica, sino también un sistema de gestión integral que sea transparente, eficiente y eficaz, apto de sostener la continuidad operativa en todo el país y de liberar tiempo y energía para lo más importante: los procesos educativos, bienestar integral y el cuidado de las comunidades educativas.

El **fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral de Fundación Integra durante el período 2022–2026 se inscribe en un marco más amplio de políticas públicas orientadas a la modernización del Estado**, la probidad, la transparencia y la garantía de derechos, reconociendo que una gestión eficiente y eficaz es condición habilitante para el cumplimiento de la misión institucional y la sostenibilidad de la educación parvularia pública.

El proceso de digitalización impulsado por el Estado de Chile, a través de la **Ley de Transformación Digital del Estado (Ley N°21.180)** y las estrategias de gobierno digital, establece la obligación de avanzar hacia procedimientos administrativos electrónicos, trazables y accesibles, reduciendo cargas burocráticas y mejorando la eficiencia institucional.

El fortalecimiento del sistema de compras públicas y la entrada obligatoria a Mercado Público, en el marco de la actualización de la Ley de Compras Públicas, se inscribe en una política pública orientada a resguardar la probidad, la transparencia, la igualdad de trato y el correcto uso de los recursos del Estado.

Durante el período, avanzamos en el fortalecimiento de un Sistema de Gestión Integral que apoyó la eficiencia institucional, facilitó el cumplimiento de nuestros objetivos estratégicos y contribuyó a la sostenibilidad de Fundación Integra, en un contexto de desafíos operativos, administrativos y culturales que exigían mejoras concretas y participativas.

El fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral durante 2022–2026 fue la base para sostener la operación, cuidar la misión y avanzar hacia una institución más eficiente, transparente y sostenible. Mejorar procesos, modernizar herramientas, fortalecer la probidad y robustecer estructuras internas permitió apoyar el trabajo de los equipos y focalizar esfuerzos donde más importan: en la educación y el bienestar integral de niñas y niños, junto a sus familias y comunidades.

Evaluación y Transparencia Fiscal: Evaluación Ex - Ante

En 2025, los programas de modalidad convencional (sala cuna y jardín infantil) y Fonoinfancia fueron sujetos a una Evaluación Ex Ante.

Este análisis, a cargo de la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, tiene como propósito contar con antecedentes técnicos que permitan evaluar la consistencia, coherencia y pertinencia del diseño de un programa público, así como su complementariedad con la oferta programática vigente, en el marco del proceso de Formulación Presupuestaria.



En este contexto, la Evaluación Ex Ante 2026 representó un importante desafío institucional, en el que el trabajo técnico y colaborativo resultó fundamental. Gracias al profesionalismo y compromiso de los equipos, todos los programas evaluados obtuvieron Recomendación Favorable (RF), cumpliendo con los estándares técnicos exigidos. Este resultado se suma al obtenido en 2024 por el programa no convencional, lo que permite afirmar que hoy la totalidad de la oferta programática de Fundación Integra cuenta con calificación RF.

Este hito, desarrollado de manera articulada y coordinada con la Subsecretaría de Educación Parvularia, constituyó un avance significativo no solo en el fortalecimiento y calidad de la oferta programática institucional, sino también en la consolidación de una educación parvularia pública, gratuita y de calidad que merecen las niñas y niños.

Este logro compromete a profundizar el trabajo colaborativo, articular esfuerzos y asumir responsabilidades compartidas para avanzar en la implementación efectiva de los programas y en el cumplimiento de sus indicadores a nivel de propósito y componentes, asegurando que cada acción contribuya al desarrollo pleno, el bienestar integral y los aprendizajes significativos de niñas y niños.

Proyecto estratégico **Mejoramiento de la Gestión Institucional**

El desarrollo del Eje Sistema de Gestión Integral permitió a Fundación Integra avanzar en el ordenamiento de los procesos, el fortalecimiento de soportes institucionales y la modernización de herramientas de gestión, con el propósito de facilitar el quehacer de las comunidades educativas, de los equipos regionales y nacionales. Estas acciones contribuyeron, además, a consolidar una cultura organizacional orientada a la mejora continua, la probidad y la transparencia, como condiciones fundamentales para asegurar el cumplimiento de la misión institucional y la sostenibilidad en el tiempo.

Al revisar la trayectoria de Fundación Integra y los avances en la gestión se reafirma el compromiso de seguir contribuyendo al derecho de niñas y niños a una educación parvularia pública, gratuita y de calidad, promoviendo prácticas pedagógicas amorosas, respetuosas y sensibles a la singularidad y diversidad de cada niña y niño, en el marco de una convivencia bientratante que resguarde los derechos humanos de todas y todos.

Considerando este objetivo, y a partir de un análisis integral de la gestión institucional centrada en velar por el interés superior de

niñas y niños, se identificaron desafíos en temas como la cultura organizacional, la vinculación con las familias y los procesos administrativos en los ámbitos presupuestarios y financieros, los que exigían fortalecer la continuidad operativa y el logro de los objetivos estratégicos de la institución.

Como respuesta, se diseñó e implementó un **Plan Nacional de Mejoramiento de la Gestión Institucional**, orientado a resguardar el bienestar, la seguridad, la salud y la protección integral de niñas, niños, familias, trabajadoras, trabajadores y comunidades, entendiendo que una gestión robusta y coherente es clave para sostener la calidad educativa que merecen las niñeces.

Mejora de la gestión administrativa y tecnológica

De manera complementaria al proceso de simplificación de la gestión, se impulsaron acciones enfocadas en apoyar a los equipos regionales, simplificar tareas y fortalecer la mejora continua, a partir de la retroalimentación recogida en espacios permanentes de diálogo, participación y coordinación.

Estrategias desarrolladas

Entre las principales acciones, destacan:

- La realización de reuniones periódicas con jefaturas regionales y el agendamiento de instancias mensuales con áreas clave, que permitieron levantar requerimientos y definir mejoras de manera colaborativa y la participación de diversos actores.
- Desarrollo de un sistema de gestión documental digital, orientado a reducir los tiempos de tramitación, mejorar la trazabilidad de los procesos y disminuir la carga administrativa.
- La mejora progresiva de la conectividad a Internet en salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, a través de fibra óptica y, de manera excepcional, soluciones satelitales en zonas aisladas, fortaleciendo el soporte tecnológico para la gestión y el trabajo pedagógico.

Integridad, probidad y transparencia



Como parte del fortalecimiento del sistema de gestión integral, a partir del 12 de diciembre de 2024, todas las compras de Fundación Integra comenzaron a realizarse a través de la plataforma Mercado Público, incorporándose plenamente al Sistema de Compras Públicas del Estado.

Este hito implicó un desafío institucional relevante, que requirió un proceso de preparación y capacitación a los equipos de oficinas regionales y casa central. Dicho proceso consideró la formación presencial en terreno, talleres virtuales y cursos de autoaprendizaje, con el objetivo de asegurar el cumplimiento normativo, fortalecer la probidad y la transparencia, y promover el uso responsable de los recursos públicos, en coherencia con el compromiso institucional con la rendición de cuentas, velando por el correcto uso de los recursos.

Mejoras organizacionales para responder a nuevos desafíos

Con el propósito de avanzar hacia un sistema de gestión integral al servicio de los territorios y comunidades educativas, durante el período se implementaron ajustes y fortalecimientos organizacionales en diversas direcciones nacionales. Estas mejoras permitieron robustecer las capacidades institucionales, optimizar la articulación entre el nivel central, las direcciones regionales y las salas cuna y jardines infantiles, y consolidar estructuras más eficientes, coherentes y orientadas a resultados, fortaleciendo así el rol estratégico del nivel nacional en la conducción, soporte y desarrollo del quehacer institucional.

A continuación, se detallan los principales cambios implementados en las direcciones nacionales:

Dirección Nacional de Educación

Al asumir la administración en septiembre de 2023, el director ejecutivo Carlos González Rivas, tomó el desafío de recuperar el sistema educativo tras los efectos de la pandemia por Covid-19, entendiendo la necesidad urgente de reestablecer el vínculo con las familias, fomentando su participación en los aprendizajes de niñas y niños, su desarrollo y bienestar integral, en el marco del Plan de Reactivación Educativa impulsado por el Ministerio de Educación.

Con ese énfasis, en diciembre de 2023, el área de Familia y Comunidad se traslada desde la Dirección Nacional de Promoción y Protección Integral de los Derechos de la Niñez a la Dirección Nacional de Educación. A su vez, a nivel regional, los profesionales de familia y cobertura a los departamentos regionales educativos.

En agosto de 2025, el área de Estudios y Gestión del Conocimiento se integró a la Dirección Nacional de Educación, fortaleciendo el seguimiento, evaluación y gestión documental institucional, y robusteciendo la articulación del trabajo colaborativo orientado a la calidad educativa.

Dirección Nacional de Promoción y Protección Integral de los Derechos de la Niñez

Desde mayo de 2025, esta dirección actualizó su denominación, reafirmando el compromiso de Fundación Integra con una comprensión integral del reconocimiento, la promoción y la

protección de la niñez y alineándose a la normativa nacional sobre garantías de derechos, con un énfasis en la prevención de las vulneraciones de los derechos de niñas y niños.

Dirección Nacional de Personas

Durante el año 2025, se implementó una nueva estructura organizacional que fortaleció el rol de la Dirección de Personas en el desarrollo institucional. Esta reestructuración permitió consolidar la gestión del ciclo de vida laboral y robustecer las políticas de bienestar, desarrollo y desempeño, asegurando un soporte más oportuno y pertinente tanto a las regiones como al nivel central.

Asimismo, el proceso relevó y potenció los talentos, capacidades y experiencia del equipo existente, promoviendo una gestión más integrada, coherente y alineada con los desafíos institucionales, sin modificar la estructura regional y resguardando la continuidad operativa en los territorios.

Dirección Jurídica

Durante el año 2025, se actualizaron denominaciones internas para reflejar con mayor precisión el sentido institucional:

- La Coordinación Laboral e Infancia pasó a ser Área Laboral y Niñez, en armonía con el enfoque de protección integral de derechos.
- La Coordinación SIE se transformó en Área Normativa Educativa y Fiscalización, reforzando su rol en conducción de fiscalizaciones, formación, asesoría y difusión normativa.

Dirección de Nacional de Comunicaciones y Asuntos Institucionales

En 2025 se crea el Área de Relaciones Institucionales con el objetivo de relevar en los grupos de interés a Fundación Integra como una institución educativa referente y uno de los principales sostenedores de educación parvularia pública, gratuita y de calidad, que tiene en el centro de la gestión institucional a las niñas y niños como sujetos de derechos y ciudadanos activos de la sociedad.

La dirección pasó de denominarse de Comunicaciones y Asuntos Institucionales, estableciendo como principales énfasis la gestión de la comunicación externa, relacionamiento con medios de comunicación, conducir la comunicación interna, así como coordinar y entregar lineamientos para el ecosistema comunicacional, resguardando que el relato de Fundación Integra se adhiera a la misión, visión y valores de la Carta de Navegación 2024 2026: con amor y compromiso por la niñez.

Dirección Nacional de Planificación y Gestión Regional

Con el propósito de fortalecer el desarrollo y gestión regional, incorporando un énfasis en la pertinencia territorial de los procesos que desarrolla la dirección en materias de planificación, presupuestos, infraestructura y espacios físicos

y educativos, la acreditación con el Reconocimiento Oficial (RO) de los establecimientos y la gestión de cobertura, matrícula y asistencia, en 2024 se modifica la estructura de la Dirección Nacional de Planificación y Gestión Regional, aportando al logro de los objetivos estratégicos, la descentralización de los procesos y la toma oportuna de decisiones que impactan en niñas, niños, familias y comunidades educativas.

En ese marco, la dirección se compone de las siguientes áreas:

- Planificación y gestión institucional.
- Gestión de cobertura y asistencia.
- Unidad de presupuesto y adquisiciones.
- Departamento de infraestructura.
- Gestión de proyectos y acreditación.

Proyecto estratégico **Simplificación de la gestión institucional**

Iniciado en 2024 y proyectado para su implementación definitiva durante 2025, este proyecto se traduce en un **Plan Nacional de Simplificación de la Gestión Institucional** que tiene el objetivo central de disminuir la carga administrativa de los equipos de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, favoreciendo que el foco de su quehacer se sitúe en los procesos educativos que favorecen el aprendizaje significativo y desarrollo holístico de niñas y niños.

En sintonía con los énfasis entregados por el Director Ejecutivo, Carlos González Rivas, y lo declarado en la Carta de Navegación 2024-2026 respecto de la **gestión participativa y colaborativa, y el fortalecimiento de la gestión institucional y pertinencia territorial**, el proceso diagnóstico desarrollado entre junio de 2024 y enero de 2025, utilizó metodologías cualitativas y cuantitativas para identificar procesos críticos a priorizar en conjunto con los equipos, en los distintos ámbitos de gestión, basándose en los Estándares Indicativos de Desempeño del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación Parvularia. Posteriormente, en el año 2025, se realizó un levantamiento específico en los establecimientos educativos uniprofesionales (que cuentan con un grupo de atención

y no tienen educadora de párvulos en aula ni asistente administrativa), para recoger propuestas de mejora en la gestión de éstos.

Para el levantamiento inicial, se realizaron:

- 10 Grupos focales con directoras, asistentes de párvulos, educadoras de párvulos y asistentes administrativas y una entrevista grupal para auxiliares de servicio, dichas acciones se realizaron en 5 regiones.
- Encuesta online, destinada a la totalidad de equipos educativos de salas cuna y jardines infantiles, que fue contestada por 13.870 personas de los distintos cargos (un 81% de la dotación total autorizada), a fin de identificar procesos prioritarios para su simplificación.
- Adicionalmente, se recopiló una muestra documental de formularios y registros, de la sala cuna y jardín infantil Sol Naciente, de la Región Metropolitana Suroriente, con el fin de trabajar en directo con la documentación. Se recogieron un total de 91 registros que se administran en el quehacer cotidiano, de los cuales sólo 11 tienen un soporte digital.

Posteriormente, durante junio 2025 se realizó un segundo levantamiento de información, focalizado en aquellos establecimientos educativos uniprofesionales, **realizando dos grupos focales con la participación de 22 establecimientos y una encuesta destinada a los 85 establecimientos educativos, con una tasa de respuesta de 92%.** En este levantamiento se consultó por los siguientes ámbitos de la gestión: Proyecto Educativo Institucional, gestión de cobertura y asistencia, gestión de infraestructura, y gestión de personas y equipos.

En una primera etapa se priorizaron aquellos ámbitos que permitieron generar mejoras en el corto plazo y contribuir directamente a fortalecer la calidad de los procesos educativos.

Entre los principales lineamientos abordados se consideraron aspectos asociados a:

- **La planificación educativa**, la presencia efectiva de educadoras de párvulos en el aula, y la particularidad de aquellos establecimientos educativos en que una misma profesional cumple funciones de dirección y educación.
- **El fortalecimiento de la legitimidad y enfoque territorial del proceso**, incorporando instancias de participación y escucha activa, que consideraron la revisión de propuestas por parte de direcciones nacionales y regionales, grupos de discusión con organizaciones sindicales y el trabajo directo con equipos educativos en los territorios.

- **La ordenación y simplificación de la gestión institucional**, que es una herramienta clave para organizar el quehacer de la institución y situar efectivamente a niñas y niños como sujetos de derechos y ciudadanos activos de la sociedad en el centro de la gestión, en coherencia con el rol de garantes de derechos de la niñez y la misión institucional.

Durante el periodo 2024–2025, el proyecto permitió identificar brechas en la articulación de instrumentos de gestión, la multiplicidad de registros, la baja digitalización de procesos y la sobrecarga administrativa, particularmente en ámbitos como planificación educativa, gestión documental, infraestructura, compras menores, cobertura y asistencia, y gestión de personas. A partir de este diagnóstico, se diseñaron y priorizaron medidas concretas de simplificación, implementándose progresivamente 7 medidas en oficinas regionales y 20 medidas en salas cuna y jardines infantiles, con especial foco en establecimientos educativos uniprofesionales.

A través de este proyecto estratégico, Fundación Integra avanzó en la construcción de un sistema de gestión integral más eficiente, eficaz, transparente y al servicio de la educación parvularia pública, reafirmando que una gestión simplificada y pertinente es una condición fundamental para garantizar el bienestar integral y los aprendizajes significativos de niñas y niños.

En ese sentido, el proyecto estratégico de Simplificación de la gestión institucional se consolida, así como un componente estructural del sistema de gestión integral, que contribuye a fortalecer la sostenibilidad de Fundación Integra, al tiempo que instala aprendizajes significativos para la mejora continua, identificando desafíos pendientes asociados a la modernización tecnológica, la integración de sistemas, la optimización de procesos administrativos y la profundización de la desconcentración. Estos elementos quedan proyectados como líneas prioritarias para la continuidad del proyecto y su evaluación durante el año 2026.

Planificación y organización de la gestión institucional

A partir de 2024, se consolidaron mecanismos de planificación, seguimiento y control de los procesos institucionales, orientados a fortalecer la toma de decisiones estratégicas y la mejora continua. Este trabajo se desarrolló de manera colaborativa entre los distintos niveles de la institución, avanzando en la optimización de los procesos de gestión y en una mayor coherencia entre la planificación estratégica, la ejecución operativa y la evaluación de resultados.

Un hito relevante de este período fue el desempeño financiero alcanzado **durante 2024, año en que la ejecución presupuestaria llegó a un 99,93% y en 2025 a un 98%**, reflejando el compromiso institucional con una administración responsable, eficaz, eficiente y transparente de los recursos públicos.

Del total del presupuesto ejecutado en 2025, un **83,5% se destinó a gastos directos, priorizando el cumplimiento de los objetivos estratégicos y el bienestar integral de niñas y niños, reafirmando que la planificación y la gestión están al servicio del proyecto educativo institucional.**

Diseño de un Sistema de gestión integral

Uno de los principales aprendizajes institucionales del período ha sido reconocer que el **fortalecimiento de la gestión institucional es una condición habilitante para garantizar el derecho de niñas y niños a una educación parvularia pública, gratuita y de calidad.** En este sentido, Fundación Integra avanzó en la construcción de un sistema de gestión integral al servicio de las necesidades de las salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales.

Este proceso ha implicado comprender que una gestión integral no se reduce a la optimización de procesos y procedimientos, sino que requiere una estructura coherente, sustentada en la planificación estratégica, la evaluación permanente del desempeño institucional y una reportabilidad clara y oportuna a la ciudadanía, en consonancia con los marcos normativos vigentes y la institucionalidad de la **Educación Parvularia Pública en Chile.**

En ese sentido, una experiencia clave del período ha sido la necesidad de integrar y actualizar los modelos de asesoría, supervisión y control de la gestión que Fundación Integra ha desarrollado desde la década del 2000. Esta trayectoria evidenció la importancia de avanzar hacia un diseño sistémico

y articulado, que permita ordenar, priorizar y dar seguimiento a los procesos críticos para el cumplimiento de las declaraciones estratégicas institucionales.

Durante el período, se consolidó la idea de que el diseño de un sistema de gestión integral debe considerar la diversidad territorial, la complejidad del quehacer institucional, así como articular estrategias de acompañamiento, monitoreo y control, junto con instrumentos de planificación, evaluación y reporte, que apoyen la toma de decisiones oportunas y pertinentes a nivel nacional, regional y en los establecimientos educativos. Para concretar este diseño, se adjudicó un proceso de asesoría externa a cargo de Synapsia, que para el año 2026 contempla la entrega de un informe diagnóstico inicial, **el diseño del Sistema de Gestión Integral**, su implementación y gestión del cambio.

En este marco, en el bienio 2024–2025 también destacó la mejora en la implementación del **Plan Territorial de Asesoría Técnica (PTAT)**, un modelo de planificación estratégica estructurado en dos niveles: una planificación bianual de alcance general y una planificación anual basada en ciclos cortos de mejora continua. Estos ciclos están diseñados en correspondencia con las distintas etapas del proceso educativo dentro de las comunidades educativas, garantizando su relevancia y capacidad de adaptación a contextos específicos.

La estructuración de estos ciclos responde a hallazgos derivados de evaluaciones internas y externas sobre la efectividad del proceso de asesoría. En particular, se han considerado los

resultados del estudio de Pertinencia del modelo de asesoría técnica de la Fundación San Carlos de Maipo y el informe de Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG).

De esta manera, la experiencia institucional ratificó la importancia de fortalecer los procesos de fiscalización y supervisión para la prevención y mejora permanente.

→ **Durante 2025 se auditó el 100% de las direcciones regionales y nacionales, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa vigente y de los procedimientos institucionales.**

El plan de auditoría en oficinas regionales se concentró en áreas estratégicas, tales como investigaciones internas, obras de inversión, registro de asistencia, contratos a honorarios y feriados legales.

Dentro de este punto, un foco clave es que los recursos disponibles mediante Ley de Presupuesto, sean destinados a la operación directa para atención de niñas y niños, en el siguiente cuadro, se puede observar la distribución del costo directo y el costo de atención mensual por niña o niño:

Indicadores	2022	2023	2024	2025
Costo atención mensual por niña o niño (\$)	\$ 303.024	\$ 324.756	\$ 358.876	\$ 363.440
Costo directo (%)	83,1%	81,7%	81,9%	83,5%

Proyecto estratégico Herramienta tecnológica sistema de gestión integral

En el marco de la gobernanza de los datos para una toma de decisiones informada, fundamentada, pertinente y oportuna, un aprendizaje central del período fue la necesidad de robustecer el uso de datos e información para el monitoreo y seguimiento de la gestión institucional, avanzando hacia sistemas que permitan una visión integrada, oportuna y confiable del desempeño institucional. **En coherencia con las recomendaciones de la Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG), Fundación Integra inició en 2025 el desarrollo de una herramienta tecnológica integrada, basada en un modelo de Data Warehouse,** orientada a apoyar la toma de decisiones estratégicas.

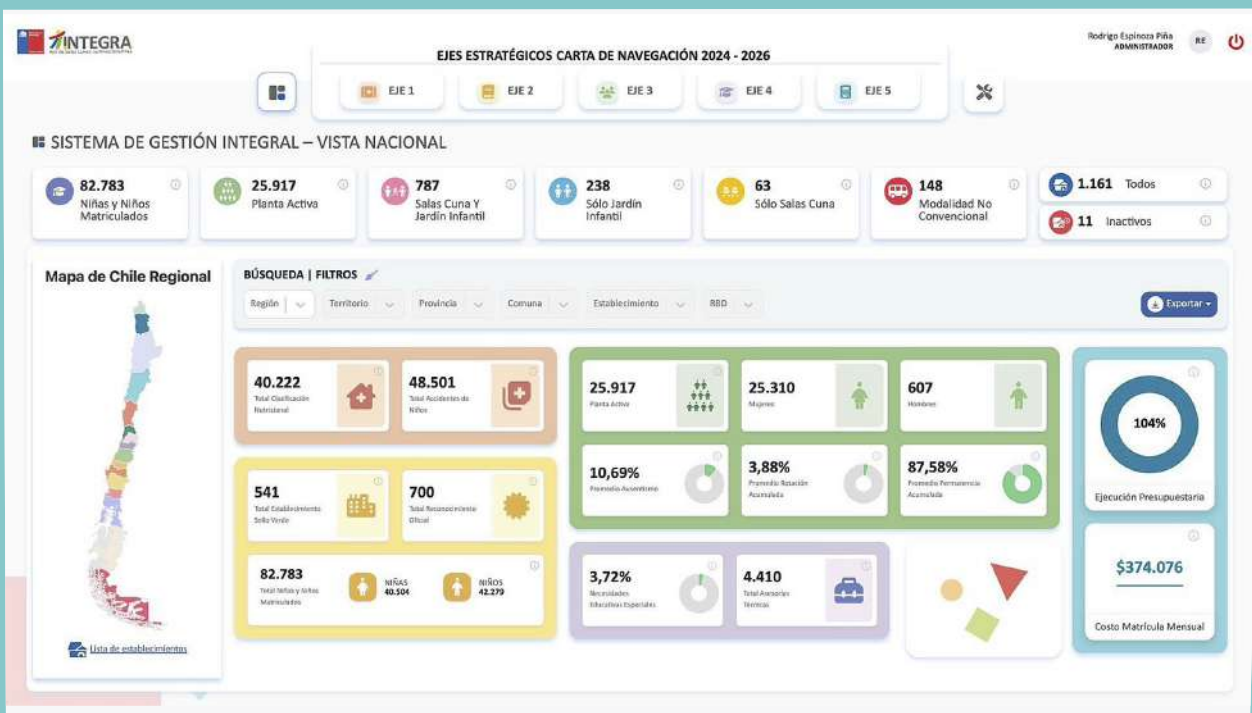
El **Data Warehouse** constituye una solución innovadora para fortalecer la toma de decisiones basadas en evidencia, priorizando la usabilidad y la visualización oportuna de indicadores estratégicos en los distintos niveles de la organización. En esta herramienta tecnológica, donde confluye diversos datos, se integran múltiples fuentes de información institucional y presenta los datos a través de un diseño amigable e intuitivo, permitiendo una visión integral de Fundación Integra, desde los establecimientos educativos hasta el nivel nacional.

Su desarrollo e implementación permiten asegurar eficiencia operativa, escalabilidad y altos estándares de seguridad de la información, contribuyendo a una mayor transparencia en el acceso a la información estratégica y posicionándose como un facilitador clave para la gestión de los equipos de salas cuna y jardines infantiles y para el nivel regional y nacional, dirigido a directivos, profesionales y técnicos.

Este proceso implicó definir dimensiones de la evaluación de la gestión institucional, revisar las fuentes de información, establecer regularidad de los reportes y clarificar responsabilidades. Del mismo modo, se crearon indicadores para cada dimensión, con fórmulas de cálculo estandarizadas y fuentes de información identificadas con claridad, sentando los cimientos para una gestión más estratégica y basada en evidencia.

Finalmente, el desarrollo de esta herramienta tecnológica se debe articular con los instrumentos de planificación y control institucional, tales como la planificación estratégica, los proyectos estratégicos nacionales, los planes anuales regionales, la planificación operativa anual y los informes de seguimiento de metas estratégicas institucionales. A ello se

suma la **implementación del Sistema de Aseguramiento de la Calidad, mediante el Diagnóstico Integral del Desempeño (DID) y los Planes de Mejoramiento Educativo (PME)**, como base para asegurar la coherencia, calidad y mejora en la gestión educativa.



Reportabilidad y transparencia

De manera complementaria, **se fortalecieron los mecanismos de reportabilidad y transparencia, reafirmando el cumplimiento de la Ley N°20.285 sobre Transparencia y consolidando la gestión del Sistema de Atención de Solicitudes Integra (ASI), que en 2025 se recibió 10.467 solicitudes ciudadanas.** Esta experiencia permitió identificar oportunidades de mejora en la anticipación de información relevante y en la comunicación institucional hacia la ciudadanía.

En síntesis, el aprendizaje central del eje estratégico ha sido comprender que desarrollar un sistema de gestión integral es un proceso continuo y progresivo, que requiere articulación entre todos los niveles, uso estratégico de la información, transparencia y una gestión orientada al bien común, siempre con el propósito de situar a niñas y niños como sujetos de derechos, ciudadanas y ciudadanos activos de la sociedad en el centro de la gestión institucional y asegurar la sostenibilidad de Fundación Integra.

Gestión participativa y pertinencia territorial

Fundación Integra avanzó en una gestión participativa y colaborativa, énfasis del Director Ejecutivo, Carlos González Rivas, donde las voces de las comunidades educativas, liderazgos locales y territoriales son escuchadas activamente e incorporadas en la toma de decisiones institucionales. Este enfoque reconoce el valor de la experiencia territorial y promueve políticas y prácticas educativas con pertinencia cultural, social y comunitaria.

La participación comunitaria y las alianzas territoriales han sido clave para fortalecer redes de apoyo, responder a necesidades locales y generar entornos educativos más significativos para niñas y niños.

Coordinación y articulación nacional proyectos estratégicos institucionales

A fines de 2024, el Director Ejecutivo, Carlos González Rivas, realiza una invitación a los equipos técnicos líderes de proyectos estratégicos a fortalecer la coordinación y articulación institucional en el proceso de implementación de las estrategias nacionales.

Para avanzar en este desafío, se constituyó una mesa de articulación de proyectos estratégicos. Esta instancia nace con el propósito de simplificar procesos y asegurar una gestión técnica coherente, cuya labor fortalezca y trascienda a la realidad cotidiana de las salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales.





Es así que, bajo el énfasis institucional de gestión participativa y colaborativa con pertinencia territorial, se han desarrollado los proyectos estratégicos para la implementación de la Carta de Navegación 2024-2026: con amor y compromiso por la niñez, reafirmando el fortalecimiento de la gestión institucional para garantizar el desarrollo pleno, bienestar integral y aprendizajes significativos de niñas y niños en las comunidades educativas.

En la misma perspectiva, el proceso llevado a cabo, ha mantenido su continuidad y desarrollo en 2026, consolidando sus objetivos a través de subcomisiones interdirecciones especializadas, donde se han establecido ejes prioritarios que incluyen el fortalecimiento del análisis de datos para una toma de decisiones informada y la realización de asesorías integradas por el área de calidad educativa, entre otros.

Además, busca estandarizar criterios de gobernanza y mejorar el soporte a los establecimientos educativos en todo el país, fomentando un liderazgo para una educación transformadora más humana y sostenible basada en un enfoque de derechos humanos y el fortalecimiento del vínculo con las familias y comunidades. Al integrar hallazgos territoriales con metodologías de análisis, la institución proyecta una gestión más ágil y cohesionada, garantizando que cada estrategia responda eficazmente a los desafíos actuales y a la mejora continua de sus procesos administrativos.







10

Desafíos estratégicos

Eje 1: Bienestar y protagonismo de niñas y niños

Favorecer el bienestar integral y protagonismo de las niñas y niños que asisten a la red de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, en un marco de reconocimiento, promoción y protección integral de sus derechos, situándolos en el centro de la gestión institucional, contribuyendo al logro de su desarrollo pleno y su felicidad.

Principales desafíos estratégicos:

- Garantizar el rol institucional como garante de derechos de la niñez, reforzando su reconocimiento tanto en la gestión interna como en la articulación con el entorno, fortaleciendo comunidades educativas inclusivas promotoras de la niñez.
- Consolidar el interés superior de niñas y niños como principio rector institucional, integrándolo de manera explícita en la toma de decisiones estratégicas, operativas y administrativas, garantizando y protegiendo de manera integral los derechos de la niñez.
- Fortalecer la coordinación intersectorial, mediante la formalización de mecanismos de articulación que aseguren respuestas integrales, preventivas y oportunas a las características, necesidades, intereses y fortalezas de niñas y niños.
- Robustecer los sistemas de prevención de vulneraciones de los derechos de la niñez y seguimiento, garantizando acciones sistemáticas que permitan anticipar riesgos y asegurar protección integral de niñas y niños, en coherencia con el marco normativo legal vigente.
- Consolidar la mejora sostenida de prácticas pedagógicas de calidad mediante sistemas permanentes de reflexión, evaluación y seguimiento de resultados, garantizando espacios educativos respetuosos del bienestar integral de niñas y niños.

Eje 2: Educación transformadora para el desarrollo humano y sostenible

Promover aprendizajes oportunos, pertinentes y significativos para las niñas y niños, de acuerdo al currículum nacional, a través de un proyecto educativo institucional que considere sus características, necesidades, intereses y fortalezas, buscando garantizar su desarrollo integral en dignidad, bienestar y plenitud, al favorecer su participación en la trayectoria educativa desde la sala cuna, en el marco de una formación humana, sostenible, inclusiva y con enfoque de género.

Principales desafíos estratégicos:

- Consolidar una educación transformadora más humana y sostenible basada en una convivencia bientratante y enfoque de derechos humanos, promoviendo prácticas pedagógicas inclusivas de calidad que respondan a la diversidad de los contextos sociales y culturales en que se desarrollan las niñas y niños.
- Fortalecer a los equipos educativos en inclusión educativa, promoviendo prácticas pedagógicas inclusivas, sensibles y oportunas a la singularidad de cada niña y cada niño, en un marco de enfoque de derechos de la niñez que favorezca su desarrollo pleno y felicidad.
- Robustecer la implementación y mejora continua de la jornada extendida (componente Tardes de Juego en Mi Jardín) en los establecimientos educativos, que considere acompañamiento a los equipos, interacciones afectivas positivas, vínculo con las familias y relaciones colaborativas, garantizando contextos respetuosos del bienestar integral de niñas y niños.
- Integrar la gestión de matrícula, asistencia y permanencia de niñas y niños en la planificación estratégica y operativa, estableciendo propuestas de mejora en la cobertura, focalización y diversificación de la oferta institucional en los territorios, contribuyendo a garantizar el derecho a que toda niña o todo niño acceda a una educación parvularia de calidad.
- Incrementar la valoración y comprensión social y familiar del rol estratégico de la educación parvularia pública y la importancia de la matrícula y asistencia regular de niñas y niños a las salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales

Eje 3: Personas y equipos comprometidos con la educación de niñas y niños

Fortalecer el desarrollo de personas y equipos comprometidos con la niñez, en el marco de una convivencia bientratante y cultura de derechos, a fin de que sus prácticas cotidianas potencien relaciones de calidad entre las personas que conforman la comunidad Integra, posicionándolas como agentes de cambio social, garantes de derechos de las niñas y niños.

Principales desafíos estratégicos:

- Consolidar una cultura organizacional basada en una retroalimentación continua y apropiación efectiva por los equipos de trabajo, fortaleciendo un liderazgo que fomente su desarrollo, en el marco de una convivencia bientratante y relaciones colaborativas.
- Fortalecer prácticas de liderazgo para promover ambientes laborales bientratantes y una adecuada gestión de personas, con un énfasis en el trabajo con adultas y adultos, potenciando el rol de garantes de derechos de la niñez y agentes de cambio social de las trabajadoras y trabajadores.
- Reforzar el liderazgo técnico-pedagógico de las educadoras de párvulos en la conducción de los procesos educativos, contribuyendo al fortalecimiento de prácticas pedagógicas amorosas, sensibles y oportunas a la diversidad de niñas y niños.
- Fortalecer las capacidades de los equipos educativos, asegurando un impacto efectivo en la práctica cotidiana, el clima laboral y la convivencia bientratante, que considere un sistema de seguimiento y evaluación de la formación continua, en el marco de un enfoque de derechos humanos.
- Mejorar la permanencia de los equipos pedagógicos en aula, contribuyendo a disminuir el ausentismo laboral para garantizar el bienestar integral y la trayectoria educativa de niñas y niños.
- Avanzar en la implementación efectiva de la normativa laboral vigente, resguardando su impacto positivo en el bienestar institucional (Ley Karin, Ley 40 horas), siempre velando por el interés superior de niñas y niños.

Eje 4: Familias y comunidades comprometidas con la educación de niñas y niños

Potenciar la alianza entre los equipos de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales con las familias y las comunidades, con el propósito de favorecer la labor educativa conjunta para el desarrollo pleno y la felicidad de niñas y niños, con foco en aprendizajes de calidad y con pertinencia a los diferentes contextos sociales y culturales en que se desarrollan.

Principales desafíos estratégicos:

- Fortalecer el vínculo con las familias, reconociéndolo como un pilar estratégico del quehacer institucional, incorporando la sostenibilidad del aumento de matrícula y la asistencia regular de niñas y niños.
- Potenciar la proyección comunitaria de la labor educativa conjunta con las familias, difundiendo buenas prácticas y resultados institucionales, promoviendo su participación organizada en los procesos educativos de niñas y niños.
- Promover una crianza respetuosa en las familias, potenciando las formas amorosas y respetuosas de criar a niñas y niños, que permitan fortalecer su rol parental y garante de los derechos de la niñez.
- Reforzar el reconocimiento social del rol de Fundación Integra como institución educativa referente en el desarrollo pleno, bienestar integral y aprendizajes significativos de niñas y niños.

Eje 5: Sistema de gestión integral

Fortalecer la gestión institucional a través de un sistema de gestión integral al servicio de las necesidades de las salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales, que sea transparente, eficaz y eficiente, con el fin de promover los valores institucionales y una cultura organizacional colaborativa, de reportar permanentemente a la ciudadanía y de asegurar la sostenibilidad de Fundación Integra.

Principales desafíos estratégicos:

- Consolidar un sistema de gestión integral de seguimiento y control a la gestión institucional, con el propósito de dar cumplimiento a las declaraciones estratégicas, retroalimentar la gestión interna, reportar permanentemente a la ciudadanía y asegurar la sostenibilidad institucional.
- Avanzar en la simplificación de la gestión institucional, promoviendo una mejora continua de los procesos que impactan en la gestión de salas cuna, jardines infantiles, modalidades no convencionales y oficinas, reduciendo plazos, eliminando pasos o registros y promoviendo su fusión o articulación.
- Fortalecer las condiciones estructurales y de gestión para asegurar la implementación efectiva y de calidad de la ATET en diversos contextos, incorporando un marco sistemático de rendición de cuentas que permita evidenciar resultados e impacto ante la institucionalidad sectorial.
- Optimizar la gestión de compras públicas y los procesos de soporte institucional, fortaleciendo el monitoreo y seguimiento a los procesos de compra desarrollado en la plataforma de Mercado Público, asegurando la transparencia, eficiencia y probidad a nivel institucional.
- Impulsar la toma de decisiones basada en evidencia (gobernanza de datos) y fortalecer la coordinación estratégica entre el nivel local, regional y nacional, asegurando transparencia, eficacia, eficiencia y alineamiento estratégico en Fundación Integra.

La identificación compartida de los principales desafíos por eje estratégico de la **Carta de Navegación 2024-2026: con amor y compromiso por la niñez** una hoja de ruta clara y articulada para fortalecer el rol de garantes de derechos de la comunidad Integra, mejorar la calidad educativa para el desarrollo humano y sostenible, robustecer los liderazgos y el desarrollo de las personas y los equipos, potenciar la alianza con las familias y comunidades y consolidar un sistema de gestión integral transparente, eficiente y eficaz que sustente el desarrollo institucional, en el marco de una convivencia bientratante y enfoque de derechos humanos. Este ejercicio colaborativo constituye un insumo clave para asegurar una transición responsable y una planificación estratégica orientada al desarrollo pleno, bienestar integral y aprendizajes significativos de niñas y niños en la red de salas cuna, jardines infantiles y modalidades no convencionales de Fundación Integra.







800 540 011 • www.integra.cl



Financiado por la Subsecretaría de Educación
Parvularia del Ministerio de Educación